

GUADALCANAAL

Feria y Fiestas



27, 28, 29, 30 y 31
de Agosto 2003

*Esta Revista
es un obsequio
de
tu Ayuntamiento*



GUADALCANAL

*Ferias y Fiestas 2003
Del 27 al 31 de Agosto*

REVISTA DE GUADALCANAL - AÑO 2003

Edita: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL

**Dirección:
IGNACIO GÓMEZ GALVÁN**

Escriben

Carmelo Montero Cabezas
José M^a Álvarez Blanco
Rafael Candelario Repisa
Manuel Maldonado Fernández
Julio Martín Garzón
Manuel Barbancho Veloso
José Luis Ceballos
Javier Ortiz de la Tabla Ducasse
Antonio Gordón Bernabé
Plácido de la Hera
Plácido Cote Rivero
Antonio Murillo
Salvador Hernández González
Julia Mensaque Urbano
M^a Carmen Vázquez Blanco
Esther Rivero Galván
Guadi López de Ortega

Silvia
Joaquín Silvestre Prieto
Fran
José Vázquez Hernández
Ana Luz
Lola Franco
Katy Ceballos
M. D. de la Rosa
Isidoro Cruz Ramos
M^a Carmen de L. Veloso
Antonio Álvarez Martínez
C. Sánchez
María Luisa
Lucía Gallego
José Salvador
Una hermana
Vanesa Gallardo

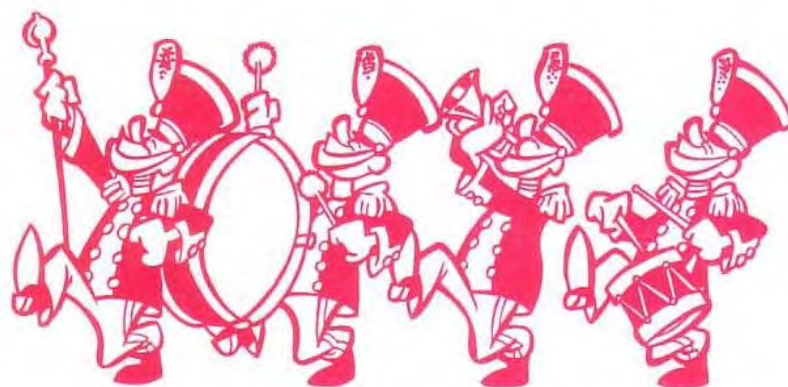
Colabora **COMERCIO E INDUSTRIA DE GUADALCANAL Y COMARCA**

Imprime: **IMPRESA UNIÓN-4**

Telf., 924 57 13 79 • Los Santos de Maimona (Badajoz)

e-mail: union4@impresaution4.jazztel.es

BANDA DE MÚSICA NTRA. SRA. DE GUADITOCA



Asociación Musical N.º 6.099

◆ **GUADALCANAL** ◆

**Les desea feliz FERIA
a todos sus asociados
y población en general**

Teléfono, 954 886 356

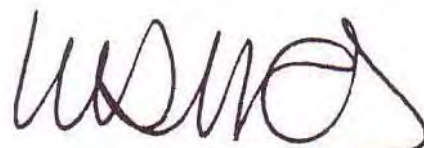
EL PRESIDENTE
DE LA
JUNTA DE ANDALUCIA

La invitación del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal a colaborar en las páginas de la Revista que edita con motivo de su tradicional Feria de Agosto, me permite expresar un afectuoso saludo a los vecinos y vecinas de esta Localidad sevillana en unas fechas tan señaladas, así como manifestarles mis mejores deseos de bienestar y prosperidad.

La Sierra Norte de Sevilla está sabiendo aprovechar las oportunidades que brindan las tendencias actuales de la sociedad. El compromiso con la sostenibilidad, el impulso a las iniciativas emprendedoras y la apuesta por la calidad de los productos y servicios, constituyen ya atributos reconocidos a esta zona que gana cada vez más pujanza y protagonismo socioeconómico en el conjunto de la Provincia.

Felicito, pues, a los habitantes de Guadalcanal y su Comarca, a sus entidades e instituciones representativas, por el éxito que supone este sustancial paso adelante. Animó a todos a profundizar en esa dirección y a extender a otros ámbitos esa cultura emprendedora que tan excelentes resultados está teniendo.

Andalucía necesita del compromiso y de los impulsos de colaboración e innovación de todos los ciudadanos y ciudadanas, de las administraciones públicas y de las organizaciones económicas y sociales, para continuar progresando hacia nuevas metas de desarrollo, bienestar y calidad de vida.



Manuel Chaves González

Cooperativa Olivarera Andaluza

San Sebastián

Aceite de Oliva Virgen

Sierra de Guadalecanal

Venta al Público y al Por Mayor en envases de 2 y 5 litros.



Aceite de Oliva
Virgen Extra

PRODUCIDO Y ENVASADO POR:
Coop. Olivarera
Andaluza San Sebastián
Coso Bajo, s/n. • Telf., 954 886 111
41390 GÚADALCANAL (Sevilla-España)

ACIDEZ MÁXIMA 0
LOTE N.º
FECHA DE ENVASADO /
R.S.I. 16.1.338/SE
CE-ESP-649
Consumir preferentemente antes de un año.
Contenido neto 500 ml. e

*Saluda a todos sus asociados y clientes,
deseándoles unas felices fiestas.*

Coso Bajo, 13 - Tfno., 954 886 111
GUADALCANAL

Saludo



Queridos amigos, una vez mas tengo el placer de saludaros desde nuestra entrañable Revista.

En primer lugar tengo que agradecer al pueblo de Guadalcanal, la confianza que nuevamente habéis depositado en mi persona y en el grupo humano que me acompaña en esta legislatura que comienza y que desde nuestro punto de vista, va a ser muy positiva para los intereses de nuestro pueblo.

El primer año va a ser una continua serie de inauguraciones de obras que van a cambiar bastante el devenir de nuestro pueblo: carretera, Instituto, Residencia de Ancianos, vivienda de protección oficial, puente de San Benito, Casa de la Cultura y Juventud, parecen muchas, pero es el trabajo de muchos años que van a dar sus frutos en éste próximo.

No acaban aquí las obras de equipamiento que tenemos, sino que a continuación en los próximos meses verán la luz otras catorce viviendas, en este caso para vender, el polideportivo cubierto, la puesta en marcha del cine, una piscina climatizada, un hotel en Santa Clara. Etc.

Cambiando de tema, tengo que pedir os disculpas por las incomodidades que este verano vamos a padecer por la cantidad de obras que tenemos en el pueblo, pero por otro lado, esto da mucho trabajo y bienestar a sus habitantes que es al final lo que buscamos.

Hemos preparado una buena Feria y espero que la disfrutéis con salud en unión de vuestros familiares y amigos, yo me quiero despedir de vosotros como el Alcalde de todos los vecinos de Guadalcanal, tanto los que me habéis apoyado, como los que confiabais mas en otras personas, sólo deciros que me tendréis como siempre a vuestra disposición, tanto dentro como fuera del Ayuntamiento.

Por último, quiero agradecer al Presidente de la Junta de Andalucía Don Manuel Chaves, el saluda que tan amablemente nos dirige a todos los guadalcanalenses.

Un cordial saludo, vuestro Alcalde

CARMELO MONTERO CABEZAS

CULTOS EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA STMA. VIRGEN DE GUADITOCA.

Se inician estos cultos a Nuestra Amantísima Madre, el día 30 de Agosto a las 21,00 h., con la solemne Procesión de la Imagen de Nuestra Patrona al Real de la Feria, acompañada por las Autoridades, Hermandades Locales y Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.

NOVENARIO

Dará comienzo el día 11 y concluirá el 19 de Septiembre, a las 20,30 h.

- El día 20 de Septiembre, tendrá lugar la Función Solemne, predicada por el P. Eduardo Torres, Párroco de Guadalcanal.

- El día 21 de Septiembre, Santo Rosario y Besamanos a las 20,00 horas.

ROMERÍA, AL SANTUARIO DE NUESTRA PATRONA

El día 26 de Septiembre, viernes, Procesión de la Stma. Virgen hacia la Capilla del Espíritu Santo, a las 20,30 h. A las 12,00 de la noche Santo Rosario en el Espíritu Santo, donde quedará expuesta la Santísima Virgen para la despedida de sus hijos.

El día 27, sábado, a las 8,00 de la mañana, salida del Espíritu Santo con la Sagrada Imagen ataviada de Pastora llevada a hombros de sus Hijos. A la llegada al Santuario se celebra la Santa Misa de Romeros a las 12,30 de la mañana, cantada por el Coro Romero Ntra. Sra. de Guaditoca.

Junta de Gobierno y Sacerdote agradecen a todos sus hijos de Guadalcanal y amantes de NTRA. PATRONA, su asistencia a todos los actos que se celebrarán en honor de la Santísima Virgen.



Ntra. Sra. de Guaditoca
PATRONA DE GUADALCANAL

Asociación de Mujeres

«Honiarara»



*Saluda
a todas sus socias
e invita a las mujeres
a formar parte de ella.*

Feliz Feria

MI ENTREVISTA A LA NUEVA CORPORACIÓN

Por Ignacio Gómez Galván

Como continuación de la entrevista que el pasado año realizamos y aprovechando la toma de posesión de la nueva Corporación Municipal, hemos querido entrevistar a todos los miembros de la misma.

Apoyados por el calor familiar –y del otro, porque no funcionaba el aire acondicionado en el Salón de Actos- ha quedado constituida la nueva Corporación.

María Dolores Gordillo, Jesús Manuel Martínez, Rafael Florido, Manuel Casaus, Manuela Roque Cándido Barragán, Rafael Perelló, Manuel Rincón, Manuela Cortés, Carmelo Montero y... ¡vaya! ahora no me acuerdo del último, a ver si me va a pasar como al arrie-



Úrsula Gómez Miguelez

ro... seguramente durante el desarrollo de la entrevista me acordaré. Estos son los nombres de las personas, que directa o indirectamente, solucionarán o acrecentarán sus problemas durante los próximos cuatro años.

La intención de este entrevistador es no hacer una entrevista política, pero el resultado será la suma de unas respuestas, queramos o no queramos, políticas.

Creemos que si la intención es buena, los resultados no pueden ser malos.

Manuela Roque, Concejal Delegada de Educación, Sanidad y Medio Ambiente.

Está casada y tiene dos hijas.

P. ¿Es la primera vez que se presenta a unas elecciones?

R. Sí, y la verdad que ha sido una experiencia inolvidable.

P. ¿Me supongo, no obstante, que algo habrá hecho durante los últimos años?

R. He estado en el Consejo Escolar de Educación Primaria y recientemente en el de Educación Secundaria.

P. Comenzando la legislatura, de las tres concejalías: Educación, Sanidad y Medio Ambiente, debe tener las carpetas llenas de proyectos?

R. Efectivamente así es. En el tema de Medio Ambiente, queremos seguir con las campañas para el reciclaje de los residuos, plásticos, cartón. Etc.; establecer protocolos para el deslinde de vías pecuarias y su recuperación para el uso público; favorecer el uso de energías renovables; potenciar la creación de huertos sociales; estudiar el soterramiento de los contenedores de basuras.

En cuanto a Educación queremos adaptar los nuevos módulos profesionales a la situación

geográfica; seguir subvencionando los libros de texto de infantil, primaria y secundaria; diseñar programas contra el absentismo escolar; potenciación del Gabinete Psicopedagógico del Colegio.

En Sanidad, terminación de las obra del Consultorio.

P. También habrá encontrado problemas, ¿cuales cree que son los más urgentes?

R. En estos momentos como prioridad el Mercado de Abastos. En cuanto a Educación, estoy preparando la adquisición de los libros de texto para el curso próximo, que como sabe están subvencionados en parte por el Ayuntamiento.

P. Habla del Mercado de Abastos, ¿cuál es el problema?

R. Le hemos dado prioridad al tema de la limpieza. Desde aquí hago un llamamiento para que entre todos podamos mantener la limpieza del mercado.

P. Tema contenedores.

R. También estoy muy volcada con este tema, y aprovecho esta entrevista para que entre todos nos concienciamos en cumplir los horarios para depositar la basura y hacerlo en las mejores condiciones, ya que en estas fechas son mucho más acuciante los malos olores.

P. En el tema de educación, ¿cree que estará terminado el Instituto para el inicio de curso?

R. Las obras van muy avanzadas y en breve tendremos un Instituto de Educación Secundaria, bien dotado y en muy buenas condiciones, al igual del que ya disfrutamos del Colegio de Educación Primaria.

P. En el supuesto de que le quede tiempo libre, ¿sus aficiones?

R. Me gusta mucho leer, el cine, relacionarme con las personas y participar en todo lo relacionado con el pueblo.

CÁNDIDO BARRAGÁN GUERRERO

Casado. Tres hijos.

Concejal en la Comisión Especial de Cuentas, Comisión Mixta Paritaria, Urbanismo, Educación y Seguridad Ciudadana.

Nacido en Guadalcanal hace cuarenta y seis años.

P. ¿Qué recuerdos tiene de su infancia?

R. Pasé mi infancia en el campo, hasta la edad de escolarización, que entonces estaba en los seis años. No hice estudios secundarios, porque en mi casa hacía falta ponerse a trabajar cuanto antes.

Recuerdo particularmente a mis abuelos; aunque ninguno de ellos vive actualmente; a mi abuela Plácida ni siquiera la conocí.

P. Yo siempre le he conocido como panadero, ¿Ha tenido algún otro empleo?

R. Mi vida laboral se puede resumir en dos empleos básicamente: en un bar y en el actual, la panadería.

P. ¿Desde cuándo en la política?

R. En 1991 me afilié al Partido Andalucista por mis inquietudes por Andalucía. Me da pena que otras comunidades estén a la altura que están y aquí, en Andalucía, por la diferencia de partidos, no estemos en el lugar que nos merecemos por tradición e historia: uno de los primeros del Estado español. Me molesta mucho que en Andalucía vivamos de las subvenciones, tanto del Estado como de la Comunidad Europea. No veo en los andaluces una unidad de pueblo.

P. Se presentó ese año por primera vez a unas elecciones, aunque hasta 1999 no llegó a ser concejal, por lo tanto esta es ¿su legislatura...?

R. Mi segunda legislatura. Soy el portavoz del grupo municipal andalucista en el Ayuntamiento.

to. Tras las últimas elecciones, en las que nuevamente he resultado elegido, me encuentro con más ganas y más fuerzas de seguir trabajando por y para mi pueblo.

P. ¿Por qué ha elegido estar presente en las diferentes comisiones?

R. Me he integrado en Urbanismo porque pienso que le puedo dedicar más tiempo; Seguridad Ciudadana, visto el abandono que hay en el pueblo en cuanto a ordenación de tráfico, vigilancia, etc. En Cuentas, por mi experiencia de la pasada legislatura. La Comisión Mixta Paritaria están representados todos los partidos y los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento. Su función es la de negociación y seguimiento de los convenios colectivos de los empleados públicos. En Educación, porque al tener tres hijos en edad escolar, y al estar integrado en los diferentes órganos del colegio como AMPA y consejo escolar desde 1993, visto que en aquellas fechas las deficiencias que había en educación y medios, ha hecho de que opte por esta comisión.

P. ¿Qué me puede decir de las propuestas que tiene previsto realizar en las diferentes comisiones?

R. Se pueden resumir en:

URBANISMO.- Reforma de las normas subsidiarias; promoción de construcción de viviendas

públicas; la ampliación del recinto ferial; desarrollo del programa de circulación vial.

SEGURIDAD CIUDADANA.- La ampliación de la plantilla de la policía local; acercar las fuerzas de seguridad a los vecinos.

CUENTAS.- Cambio de destino del dinero público: más inversiones en educación, en seguridad ciudadana, en cultura (no confundir con festejos); en la ordenación urbanística del pueblo. Reformaría el modelo de presupuesto, de forma que fuese más asequible a la hora de ser entendido por todos, y que sepamos en cada momento a qué partida concreta va destinado el dinero.

EDUCACIÓN.- El impulso de la cultura local. Llegar a conseguir la gratuidad total de la enseñanza. Continuar trabajando en la dotación de medios materiales y humanos para los centros locales de educación.

COMISIÓN MIXTA PARITARIA.- Trabajar para que los convenios sean lo más justos posible.

P. Aparte del trabajo y la política, le queda tiempo para algo más?

R. Colaboro con diferentes asociaciones locales y ONG's.

P. ¿Aficiones?

R. Música (me gusta toda, menos el flamenco puro); la lectura: me gusta leer cualquier cosa; también me encanta el cine.

¿ Que es lo que más le gusta de Guadalcanal?

R. Me gusta el pueblo en general; no entristece las deficiencias que tiene. Como fiestas del pueblo, me quedo con la Feria y la Semana Santa. Me gusta la Navidad, pero por culpa de la poca dedicación que se le presta a estas fiestas en nuestro pueblo, me suelen pasar más desapercibidas.

P. ¿Alguna cosa más que quiera decir?

R. Para finalizar, desear a todos los vecinos y visitantes unas felices fiestas de verano.

María Dolores Gordillo, Teniente Alcalde y Concejala Delegada de Asuntos Sociales, Igualdad, Juventud y Festejos.

Soltera.

P. Ésta es la tercera legislatura, ¿qué nos puede decir de estos últimos ocho años?

R. Como pasa con el resto de la vida, he vivido momentos buenos y otros un poco menos bueno. Entré con mucha ilusión y ganas de trabajar y con las mismas continúa, espero que entre todos

consigamos resolver de forma satisfactoria los problemas que vayan surgiendo en estos cuatro años.

P. En esta legislatura ha asumido la responsabilidad de ser -detrás del Alcalde- la máxima representante del Ayuntamiento, ¿qué cambia con sus responsabilidades anteriores?

R. Prácticamente no he notado ningún cambio significativo, ya que al tener dedicación exclusiva, el día a día sigo haciendo lo mismo y prácticamente tengo las mismas concejalías que la legislatura anterior.

P. ¿Proyectos para esta legislatura?

R. En Asunto Sociales, queremos mejorar los Servicios de Tele-asistencia y Ayuda Domiciliaria; Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas; Desarrollo del Proyecto Mercurio, ampliación del Plan Municipal de Drogodependencias y acercamiento a Internet de todas las familias; Informatización del Registro Civil. Etc.

Juventud, obtener la denominación de "Municipio Joven", promoción de viviendas en alquiler para jóvenes, programa de intercambio de jóvenes con otros municipios, plan de subvención para fomento de asociacionismo...

P. Se han incorporado cuatro nuevos concejales en su grupo, ¿qué cree que aportaran al equipo de gobierno?

R. Por lo que he visto, creo que muchas cosas: ganas de trabajar, mucha ilusión y mucho empeño en ponerse cuanto antes al día en todo, para colaborar en la solución de problemas del pueblo.

P. ¿A qué dedica su tiempo libre?

R. Me gusta mucho los deportes, leer y escuchar todo tipo de música.

—

Manuela Cortés, Concejala Delegada de Hacienda y Desarrollo Económico.

Está casada y tiene dos hijos.

P. ¿Se había presentado antes a alguna elección?

R. Es la primera vez que me he presentado a unas elecciones y el día 25 de mayo, fue un día que tardaré en olvidar, por la emoción de vivir una experiencia, que antes solo había visto por la televisión.

P. Anteriormente ha pertenecido a alguna asociación.

R. Como sabes, he estado diez años fuera de Guadalcanal y he vuelto hace dos años, por lo que no he tenido oportunidad de incorporarme a ninguna asociación.

P. La Concejalía de Hacienda, junto con la de Urbanismo es una de las más importante, ¿qué espera conseguir en estos cuatro años?

R. He encontrado un Ayuntamiento saneado y lo menos que espero es dejarlo como está.

P. Otra de sus competencias es Desarrollo Económico.

R. Es una Concejalía nueva. Uno de los principales puntos que llevamos en nuestro programa para los próximos cuatro años, va encaminado a favorecer al pequeño comercio y a las Pymes. Otro importante es conseguir Escuelas Taller y Talleres de Empleo para nuestro pueblo. No es que en estos años no se hayan presentando proyectos, pero al ser un tema que aún no es competencia de la Junta de Andalucía, no se pudieron conseguir. Según mis noticias a primeros de año se realizará el traspaso del Gobierno Central a la Junta de estas competencias. Otro tema importante que queremos seguir apoyando y apostar por él, es el Turismo Rural.

P. ¿Cree que será fácil desarrollar su trabajo?

R. Tengo mucha ilusión, muchas ganas de trabajar por mi pueblo y trataré de hacerlo lo mejor posible.

P. Su tiempo de ocio ¿a qué lo dedica?

R. Me gusta hacer y ver teatro, leer, sobre todo novelas de suspense, la narrativa hispánica me gusta mucho.

—

Manuel Casaus, Concejal Delegado de Urbanismo y Deportes.

Está casado y es padre de tres hijos.

P. El apellido Casaus, es uno de los apellidos antiguo de nuestro pueblo y existen pocos actualmente, me han dicho que es de origen catalán, ¿qué me puede decir?

R. Efectivamente en el siglo XVIII ya existía en Guadalcanal el apellido Casaus y actualmente, aparte de mi familia, existe otra persona con este apellido.

P. ¿Se había presentado anteriormente en algunas elecciones?

R. Esta es la primera vez que me presento a unas elecciones, recuerdo ese 25 de mayo como el día de las emociones y los sentimientos encontrados, desde los nervios por la incertidumbre a la satisfacción por conseguir algo por lo que llevábamos trabajando varios meses.

P. ¿Qué le parece los nuevos compañeros que ha encontrado?

R. He tenido la gran suerte de encontrarme con un grupo de personas aparte de capaces, encantadores. Contamos por una parte, con la experiencia, el saber hacer y la misma ilusión que al principio de los que siguen y las ganas de los nuevos, consiguiendo un grupo con los ingredientes necesarios para trabajar por nuestro pueblo.

P. La Concejalía de Urbanismo es una de las más importante de todos los Ayuntamientos, ¿cómo la ha encontrado y qué cree puede aportar?

R. La concejalía de urbanismo, es a la vez interesante y difícil, interesante porque tienes la oportunidad de hacer algo por y para el pueblo, y difícil, por la responsabilidad que conlleva. Lo primero es conocer las normas urbanísticas, las necesidades reales de los vecinos y de las empresas constructoras, a partir de ahí intentar desarrollar todos los trabajos. En estos momentos, además de los proyectos ya en marcha, como la Residencia para la Tercera Edad, la Casa de la Cultura y Juventud, la carretera que nos une a Llerena, el puente de San Benito, el polideportivo cubierto –que seguramente cuando esta revista vea la luz, nuestro Alcalde haya conse-

guido que el 50% que tenía que poner el Ayuntamiento, no lo tengamos que pagar y así evitar un importante desembolso-, vamos a llevar a cabo la construcción de una pista de atletismo, una piscina cubierta...

P. ¿Qué le falta al Polígono Industrial de Tres Picos, para que las empresas que han comprado sus naves, puedan tener los servicios mínimos: electricidad, agua, teléfono, etc.?

R. Referente a este polígono industrial, desde el Ayuntamiento estamos presionando para que la empresa promotora termine la urbanización para que así, el arquitecto municipal pueda proporcionar la licencia de habitabilidad, con la cual, los compradores de las naves puedan solicitar todos estos servicios.

P. Algunas veces se tiene la impresión de que este Ayuntamiento tiene las normas más rígidas de la comarca. ¿Qué me puede decir?

R. Nuestras normas pueden parecer excesivas, pero son realmente necesarias si queremos preservar la belleza y el encanto que tiene nuestro pueblo, tan comentado por todos los que nos visitan.

P. Tenemos constancia de las quejas de algunas empresas que suministran comestibles a nuestro pueblo, por la dificultad para circular por él.

R. Debemos ser consciente de que una obra, sea de la magnitud que sea, lleva consigo molestias para el resto de vecinos, por lo que entre todos, Ayuntamiento, empresas constructoras, etc..., tenemos la obligación de minimizar estas molestias.

P. Y de la Concejalía de Deportes, ¿qué me puede decir?

R. En la Concejalía de Deportes, suplimos las carencias de presupuestos, con un equipo humano, joven y con ganas de hacer cosas, implicando a nuestros jóvenes para que participen y colaboren en todas las actividades que queremos realizar.

P. ¿Sus aficiones?

R. Sobre todo el fútbol, ya sabe que jugué varios años con el Guadalcanal y cualquier tipo de deporte.

P. Por último, ¿quiere añadir alguna cosa más?

R. Queremos que el Ayuntamiento sea, una casa abierta, la casa de todos y estaríamos encantados de recibir todas las ideas y sugerencias que se quieran aportar.

Jesús Manuel Martínez Nogales.

Soltero.

Vocal Comisión Informativa de Cuentas, Asuntos Sociales, Cultura, Juventud, Festejos, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.

Es el más joven de los concejales de esta legislatura.

P. No es frecuente en estos tiempos, que una persona joven y con una carrera terminada, se quede en el pueblo.

R. Un día decidí quedarme a vivir en mi pueblo. Yo sabía que iba a ser algo complicado, pues por mis estudios, tendría más posibilidades -tanto económicas como personales-, de vivir en una ciudad. El destino quiso que pasara en Guadalcanal los primeros años de mi vida activa, con lo que pasé todo un año, no como de pequeño, con las clases y los amigos, sino en un trabajo, y con pocos amigos, tan solo algunos fines de semana.

P. Pero todo el mundo dice que el invierno es muy largo en Guadalcanal.

R. A diferencia de lo que me habían contado: "el invierno en Guadalcanal es muy triste, hay pocas cosas que hacer", yo disfruté estando en mi pueblo, y más en

invierno que en verano. Había pasado diez años de mi vida fuera de él, exceptuando puentes y vacaciones, y sí, tenía recuerdos buenos y también malos de esos diez años, pero una vez aquí, me di cuenta de que estaba en casa, y de que mi vida no andaría lejos de mi tierra.

P. Sin embargo, incluso para mí que soy bastante más mayor, a veces el pueblo es demasiado tranquilo.

R. Al hacer tu vida en un pueblo pequeño como es Guadalcanal, y no tener una vida tan ajetreada como en una capital, tienes muchos ratos para pensar, muchas horas para plantearte cuestiones y buscar respuestas. Si a esto le sumas una curiosidad personal por la vida, por las grandes incógnitas que nos soportan, ¿Cuándo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?. Respuestas que se nos escapan... Buscas la forma más coherente, razonable y sana de vivir en tu pequeño mundo, y ahí es donde entras las dos grandes opciones: asumir lo que ya hay, y aceptarlo sea bueno o malo, o hacerte parte del sistema de una forma activa, para intentar cambiarlo o mejorarlo... Yo opté por la segunda.

P. Pero en todas las épocas se han hecho cosas, se han cambiado sistemas...

R. Por suerte o por desgracia, no viví en anteriores épocas, para algunos buenas y para otros malas. Por suerte o por desgracia, me tocó vivir ahora. Y ahora estoy viviendo sin ideologías ni pancartas, pues nunca las comprendí, ni las comprenderé cuando lo que se pone en juego son la vida de tus semejantes. Yo soy bético, pero no soy anti-sevillista.

P. Dice que vive sin ideologías, pero sin embargo, se ha presentado por un partido político a estas elecciones.

R. Decidí pertenecer a un partido, como podía haber decidido pertenecer a otro. Nadie me obligó a nada, ni me obligará nunca, pues por algo me considero libre en mis ideas, y para algo está nuestra Constitución... digo yo. Pero esa era una de las formas de intentar mejorar o cambiar el sistema. Porque, ¿no solo desde el Ayuntamiento se puede hacer algo!. Día tras día estás conviviendo con las mismas personas, de todas las profesiones, de todas las edades, y seas quien seas, siempre se tiene algo que aportar. Pero quizás donde se ve materialmente esa aportación sea desde La Casa del Pueblo, desde nuestro Ayuntamiento.

P.¿Su idea de un Ayuntamiento?

R. Mi idea de un Ayuntamiento dista bastante de la que hay actualmente, tanto en la forma como en el fondo, pero... es lo que hay, y es lo que se decidió en las urnas.

P. ¿Y cuál cree que es su función?

R. Al ser concejal de un partido de la oposición, aquí se tiene poco que aportar, no porque no tengan ideas, pues las hay a miles, sino porque el trabajo está repartido entre un solo grupo de personas y mis ideas solo servirían para que otros las desarrollaran, y a su manera.

P. ¿Y su idea del funcionamiento de un Ayuntamiento?

R. Algo diferente es mi idea de un Ayuntamiento, en el que todos, sean de un grupo político y otro, trabajaran conjuntamente tanto en la idea como en el desarrollo de la misma. Creo que eso sí sería democrático, y en un pueblo en el que estamos once concejales, sería posible y hasta recomendable. Tan solo es aunar ideas y esfuerzos para hacer algo que nos beneficie a todos.

P. Para finalizar, ¿quiere añadir alguna cosa más?

R. Mi experiencia en la política es corta, algo que siempre vi de lejos, hasta que llegué a la facultad. Pero no por corta creo que sea inválida. Existen multitud de conceptos ya aceptados por unos y otros que parecen que no puedan ser removidos, que fuera un delito hacerlo... Yo quiero empezar a remover. Un cordial saludo a todos.

Carmelo Montero Cabezas

Alcalde

Casado, dos hijos.

Carmelo Montero acaba de iniciar su cuarta legislatura al frente del Ayuntamiento de Guadalcanal.

P. ¿Qué queda del Carmelo Montero de hace doce años?

R. Queda una persona que tiene la misma ilusión y las mismas ganas de trabajar que cuando fue nombrado Alcalde la primera vez. Sigo siendo una persona que se entrega al cometido que en cada momento la vida me ha ido deparando y tal como empecé hace doce años, sigo compareciendo diariamente al Ayuntamiento, en jornada de mañana y tarde.

P. Me supongo, que durante estos doce años, habrá tenido momentos buenos y no tan buenos. ¿Cree que se valora el trabajo, que junto a su equipo de gobierno, han realizado en estos años?

R. Si nos atenemos a los resultados de las elecciones, podría decir que una parte importante de la población, sí lo valora; pero sin embargo, la percepción que nos llega a nosotros, sabedores de lo complicado que es traer grandes inversiones a un pueblo de 3.000 habitantes en el límite de la provincia, creemos que se debería dar mas valor a los servicios que se han iniciado, a las subvenciones que estamos consiguiendo y a la dotación de equipamientos que para el bienestar de nuestro pueblo estamos ultimando.

P. Para dirigir un Ayuntamiento, ¿hay que usar el "orden y mando" o cree que existe otra forma?

R. Nosotros nos hemos caracterizado por escuchar a todo el mundo, no hay un vecino en Guadalcanal que pueda decir que ha venido a ver al Alcalde y éste no le ha recibido o no lo ha escuchado, otra cosa es que a todo el mundo se le pueda decir que sí, porque nos tenemos que regir por normas urbanísticas, normas de

conductas, normas medioambientales, culturales y por las leyes emanadas de los Parlamentos del Gobierno Central y Autonómico.

P. Se han incorporado, en labores de gobierno, cuatro nuevos concejales, que por las declaraciones en páginas anteriores, vienen con mucha ilusión y ganas de trabajar. ¿Hasta qué punto van a tener libertad para realizar su trabajo?

R. Van a tener toda la libertad, condicionada únicamente por los presupuestos municipales que un pueblo como el nuestro tiene.

P. Como afrontará los próximos cuatro años.

R. Durante la próxima legislatura, las puertas de mi despacho seguirán abiertas a todo el mundo, sin limitación de temas y horarios, aprovecharé la experiencia y las relaciones que he ido acumulando durante estos doce años, para conseguir que nuestro pueblo cada día esté mejor equipado y con mejores servicios. Como ya les dije a los concejales en el Pleno de constitución del Ayuntamiento, estamos al inicio de una nueva etapa, el pueblo ha hablado mediante su voto y ahora tenemos la oportunidad, todos los concejales, de aportar nuestro granito de arena, a base de trabajo y esfuerzo.

Se puede hacer política de dos maneras, trabajando todos, cada uno con nuestras posibilidades, que es lo que nos demanda nuestro pueblo, o trabajando sólo el equipo de gobierno y la oposición dedicarse a ...

Tengo que dejar al Alcalde con la palabra en la boca, para entrevistar al siguiente concejal.

Manuel Rincón Martín

Soltero.

Concejal vocal en las Comisiones Informativas de Asuntos Sociales, Cultura, Igualdad, Sanidad y Medio Ambiente.

Nacido en Guadalcanal hace ya algunos añitos -según me dice de su infancia en el pueblo recuerda los juegos con sus vecinos en las calles Jurado y Pilar. Creció con sus abuelos maternos al trabajar sus padres en el campo.

... de todos modos, no dedicaba mucho tiempo al juego: prefería pasear con mi abuela o leer el "ABC" con mi abuelo Manuel (con él aprendí).

P. ¿Fue buen estudiante?

R. He de reconocer que no era mal estudiante. Al terminar EGB

me marché a Llerena a estudiar el bachillerato. Como dato curioso, al cabo de los años comparto el salón de plenos del Ayuntamiento con dos amigos, uno de cada época: Manoli Roque y Rafael Perelló.

Tras hacer COU, me marché a Sevilla para estudiar Filología Clásica. Si unimos a los años de Facultad los pasados en Llerena, he de decir que mi adolescencia transcurrió fuera de Guadalcanal y de mi familia.

R. Después de los estudios, el trabajo...

R. Mi primer trabajo fue, quizá, el que me habría gustado continuar después: la radio. Durante bastantes años hice de todo en Radio Sierra Norte, en Alanís, pero quizá lo que más se recuerde por la gente un poco más joven que yo sea "Luna del Sur" o "Sábado loco". A mí personalmente me gustaba más realizar programas culturales e informativos.

Luego vino mi trabajo (también como "hace-de-todo") en el consultorio local del Servicio Andaluz de Salud. Este empleo me dio algo muy importante: la oportunidad de encontrarme con toda la gente de mi pueblo, y —lo he notado siempre— con su aprecio y estima.

Para acabar con el tema laboral, decir que actualmente colabo-

ro con mi hermano en su empresa de aluminio y cristal.

P. ¿Su entrada en la política local?

R. En esta época empieza mi idea de intentar hacer algo por mi pueblo, aparte de dedicarle mi trabajo remunerado: en 1995 me afilié al Partido Andalucista. En 1999 tuve, por fin, la oportunidad de presentarme a unas elecciones locales: salí elegido concejal. En estos cuatro años de legislatura que han pasado, me he dado cuenta que quizá es demasiado fácil criticar la labor que se hace desde el Ayuntamiento, pero es muy diferente comprobar su funcionamiento como simple ciudadano que hacerlo como representante de estos y desde dentro. La experiencia acumulada me lleva a afrontar estos cuatro años con ilusión, afán de superación y ganas de seguir trabajando por mis vecinos.

P. Pertenece al Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento —del que es portavoz— ¿por qué ha elegido integrarse en estas Comisiones y no en otras?

R. En Cultura quizá por mi formación e inquietudes; en Sanidad, por la experiencia laboral; en Asuntos Sociales, porque me pilla muy de cerca el ambiente de las personas mayores y con discapacidad.

¿Qué ideas cree puede aportar en estas Comisiones?

R. En cuanto a mis ideas dentro de las comisiones informativas a las que pertenezco, se pueden centrar en las siguiente:

CULTURA.- *Terminación y puesta en funcionamiento de la casa de la cultura; ultimar las obras en el cine municipal y utilizarlo para proyecciones de películas, representaciones teatrales y actuaciones musicales. Actualización de los fondos bibliográficos de la biblioteca municipal y acceso a Internet. Apoyo a las bandas de música de la localidad. Creación y mantenimiento de un aula de música. Creación de talleres de teatro, pintura, cerámica... Apoyo a las Hermandades del pueblo. Acogida al programa cultural de Diputación. Fomento de las exposiciones. Potenciación de charlas y conferencias sobre temas de interés para nuestro municipio. Edición de un periódico que recoja todas las noticias de interés para los vecinos y abierto a la participación de todos. Creación de una emisora local de radio. Dar utilidad a la página web del Ayuntamiento como un medio más de comunicación y de acercamiento entre los ciudadanos y quienes les representamos... En fin, es un campo tan amplio y se puede hacer tanto...*

SANIDAD.- Aunque no es una competencia del Ayuntamiento, me conformaría con que el servicio que se presta siga como hasta ahora: la verdad es que no nos podemos quejar (punto de urgencias, ambulancias, un auxiliar administrativo, un celador, dos médicos, dos enfermeras...).

MEDIO AMBIENTE.- Conseguir un entorno limpio y saludable. Evitar la contaminación acústica. Potenciar rutas de senderismo y acampadas por los alrededores. Creación de un museo de la naturaleza.

ASUNTOS SOCIALES.- También cuenta con suficiente personal en el Ayuntamiento. Por lo tanto, continuar en la misma línea de prestaciones y servicios a las personas mayores, a los jóvenes, a los discapacitados... y con los programas sobre drogas, absentismo escolar, guardería temporera, etc. Quizá algo que todos reivindicamos pero que no acaba de conseguirse: la eliminación de barreras arquitectónicas. Y, por supuesto, la terminación y puesta en funcionamiento de la residencia para las personas mayores.

IGUALDAD.- Conseguir que esta delegación desaparezca porque sea efectiva la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

P. ¿Sus aficiones?

R. Cuando mi trabajo y mis obligaciones de concejal me lo permiten, lo que me gusta es la tranquilidad. Mis aficiones favoritas son la lectura: novela (Antonio Gala, Almudena Grandes), poesía (generación del 27, Alberti y Pedro Salinas sobre todo), obras de consulta; prensa. Música: clásica (el barroco, sobre todo Bach), flamenco (no "flamenquito") y algo de música actual; tengo todos los discos de Carlos Cano. Cine: voy cada vez que puedo (lo último que he visto, "Al sur de Granada", sobre la vida del hispanista Gerald Brenan); me gusta el cine español actual. Para ver en casa, el cine clásico en blanco y negro; una película: "¡Qué bello es vivir!", de Capra, o cualquiera de Charles Chaplin. Teatro: me gusta tanto o más que el cine; por desgracia también tengo que ir fuera a verlo; lo último: "La paz", de Aristófanes, en el festival de Mérida. Me encanta viajar, aunque prefiero que me lleven a tener que conducir yo. Cuando voy a otra ciudad no regreso sin haber visto todos los monumentos que puedo (tengo la manía de entrar en todas las iglesias con las que me voy encontrando). Procuro acudir a las exposiciones no permanentes que se celebran en Sevilla a lo largo del año.

Otra manía: no puedo conciliar el sueño si no tengo sintonizada alguna emisora de radio, fundamentalmente de noticias.

Me gusta Guadalcanal sobre todo en otoño e invierno: el olor a tierra mojada, los días de niebla y llovizna... En verano, un rato de lectura con un buen libro entre las manos y sentado en un banco del Palacio. Para un cofrade como yo, también me gusta vivir el ambiente previo a la Semana Santa.

¿Alguna cosa más antes de acabar?

R. Para finalizar, desear a todos los lectores de esta revista una feliz feria y decirles que estoy a su entera disposición durante todo el año para aquello que necesiten.

Ignacio Gómez Galván, Concejal Delegado de Cultura y Seguridad Ciudadana.

Casado, dos hijas.

P. ¿Qué piensa hacer dentro de la Concejalía de Cultura?

R. Tenemos un gran reto por delante, ya que dentro de pocos meses se pondrá en servicio la Casa de la Cultura y Juventud. Cuento con la colaboración de M.^a

Dolores Gordillo y espero contar con la ayuda de Jesús Manuel Martínez y Manuel Rincón, que están dentro de la Comisión Informativa de Cultura. Igualmente queremos conseguir el apoyo de personas importantes dentro de la Cultura, de organismos oficiales, tanto a nivel del Gobierno Central, como Autonómico.

P. Pero a corto plazo, ¿qué piensa hacer?

R. Yo pienso que las cosas hay que empezarlas por el principio. En primer lugar quisiera que pudiéramos crear un Taller de Literatura, otro de Teatro y otro de Pintura. Este taller de teatro podría dar paso a preparar la representación de obras, por ejemplo de López de Ayala, que creo están inéditas en Guadalcanal y de otros autores actuales. Otro tema que creo que es urgente, es preparar una nueva guía para el turismo, organizando rutas para visitas programadas y preparando personas para acompañarles. Otra cuestión que creo es importante, es dotar a esta Casa de la Cultura y Juventud de un aula de informática, con conexión a Internet.

P. ¿Pero todo esto cree que le interesa a alguien?

R. Si me hubiera hecho esta pregunta hace un año, quizás le hubiera dicho que no. En estos

últimos meses que he estado más en contacto con Guadalcanal, he observado que existen muchas personas que están involucradas con la cultura y ellas pueden ser el germen y el camino para interesar a otras. Me llevé una sorpresa el día de la presentación del libro de Antonio Muñoz Torrado, "El Santuario de Nuestra Señora de Guaditoca", que esperaba encontrarme a la familia y cuatro amigos y asistieron más de doscientas personas.

P. ¿Alguna cosa más que tenga previsto realizar?

R. Tengo muchas ideas, pero me va a perdonar que primero las haga llegar a la Comisión de Cultura, sin embargo quiero decir, que vamos a seguir potenciando las exposiciones de todo tipo —cuando me lean estará expuesta una de pintura en los bajos del Ayuntamiento y ya tuvimos otra de fotografías antiguas organizada por Placido Cote Rivero— e intentaremos si disponemos de presupuesto y de autorización de los promotores, poder publicar un libro o CD, con todas las fotografías que han conseguido reunir. Vamos a seguir con la restauración de la iglesia de Santa Ana; informatización de la Biblioteca Municipal, crear un Museo de Arte y Costumbres Populares, darle contenido al cine una vez finalizadas las obras...

P. ¿Sus aficiones?

R. Leer, recopilar la historia de Guadalcanal y pasear por las calles del pueblo.

Rafael Florido Díaz

Casado, dos hijos

Concejal vocal en las Comisiones Informativas de Juventud, Deporte, Festejos y Desarrollo Económico.

Nacido en Sevilla, hace treinta y tres años.

P. ¿Recuerdos de su infancia?

R. Mi infancia la pasé como el resto de niños de aquella época, correteando y jugando al balón por la calle Santa Ana y todas sus calles colindantes, no descartando de vez en cuando alguna "peleilla" entre pandillas donde hacíamos una batalla en el depósito del Espíritu Santo que consistía en tirarnos bolas de barro unos a otros, dándose el caso que en alguna de estas bolas se encontraba alguna piedrecilla y en ocasiones algún contendiente salía mal parado. En el recuerdo tengo la gran fiesta que se organizaba en el barrio la "vela" de Santa Ana, era como la segun-

da feria, puestos de turrón, atracciones y como no un conjunto musical instalado en los portales de la iglesia de Santa Ana, que amenizaba con sus canciones el baile que duraba hasta altas horas de la madrugada.

P. Su vida laboral...?

R. Mi vida laboral en sus comienzos estuve unos años en las oficinas de Correos, hasta que me fui a hacer el Servicio Militar como voluntario a la Base Aérea de la vecina localidad de Constantina, una vez finalizada la mili, fui intercalando unos meses como peón de albañil, y otros cuando llegaba la fecha en la recolección de la aceituna.

Después empecé como encargado en la cadena de Supermercados +x- que posteriormente pasarían a denominarse Supermercados Anser entre ambas entidades estuve trabajando seis años aproximadamente. En la actualidad me encuentro desempeñando labores de Administración en la empresa local Construcciones Galu, S.C.

¿Su inicio en la política local?

R. En el año 1.999 paso a ser afiliado del Partido Andalucista y a integrarme en la lista que se presentó a las elecciones municipales

del mismo año, llegando a formar parte del Grupo Municipal en el año 2.000 como Concejal. Por lo tanto esta es mi segunda legislatura, la cual emprendo con ilusión y entusiasmo tras el resultado obtenido en las mismas y el apoyo mostrado.

P. Juventud, Deporte, Festejos y Desarrollo Económico. ¿Muchas ideas para proponer?

R. Me he integrado en las mismas por ser el miembro mas joven del grupo Municipal Andalucista y tener una buena relación con la juventud de Guadalcanal.

Mis ideas en cuanto a cada una de las comisiones a las que pertenezco son a grandes rasgos las siguientes:

JUVENTUD.- Apoyo incondicional a los jóvenes emprendedores de nuestro pueblo, creación de lugares de ocio donde se le pueda ofrecer a nuestra juventud una alternativa al botellón, organización de eventos culturales-deportivos donde puedan participar todos los jóvenes de nuestra localidad, creación de asociaciones juveniles y ayudas para el acceso a su primera vivienda.

DEPORTE: Creación de Escuelas Deportivas y organización de actividades deportivas durante todo el año, no únicamente en la

temporada estival como suele ser habitual, construcción para ello de un polideportivo cubierto y promoción de todo tipo de deporte a desarrollar en el medio natural aprovechando para ello el paraje tan espléndido que nos rodea.

FESTEJOS: Fomento y recuperación las fiesta populares como la "velá" de Santa Ana y de San Francisco.

DESARROLLO ECONOMICO: Ayudas a pequeñas y medianas empresas, potenciación del turismo rural y promoción de centros permanentes de formación.

P. Aparte del trabajo y la familia, ¿qué hace en su tiempo libre?

R. En mi tiempo libre (poco por cierto) me dedico principalmente a mi gran pasión, la música, pertenezco a la banda de música Nuestra Señora de Guaditoca, desde que tenía ocho años, desde entonces siempre he pertenecido a la misma y hoy en día me siento mas orgulloso que nunca de pertenecer a la banda, porque considero que con el esfuerzo colectivo y como no gracias a la inestimable ayuda del profesor D. Francisco Javier Carrasco Jiménez, que viene colaborando con nosotros en los últimos años, hemos conseguido tener en Guadalcanal una de las mejores bandas de la provincia de Sevilla.

Una de mis grandes ilusiones sería el poder conseguir que Guadalcanal un pueblo con tradición musical donde los haya, pudiese contar con una Escuela de Música permanentemente, para poder impartir la enseñanza de la misma a cuantas personas lo deseen.

Otra de mis grandes aficiones son el fútbol y el cine, aparte de todo ello soy un gran enamorado de la Semana Santa y todo lo que la rodea, es raro no entrar en mi casa y ver o escuchar un video o CD de la misma.

¿P. Alguna cosa más para nuestros lectores?

R. Para finalizar dar las gracias a Ignacio Gómez por haberme brindado la oportunidad de hacer esta entrevista y por último desear a todos un feliz verano y Feria 2003, que disfruten.

Rafael Perelló Rius

Casado, dos hijas.

Concejal vocal en las Comisiones Informativas de Urbanismo, Deportes, Educación, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Igualdad y Comisión Mixta Paritaria.

(Por motivos diversos, no ha sido posible conseguir la entrevista con Rafael Perelló. Esperamos poderla ofrecer el próximo año).

Si han conseguido mantener la atención, habrán visto que hay un punto de encuentro de todos los concejales, todos quieren lo mejor para Guadalcanal y sus vecinos. Si en lo importante hay unanimidad, lo accesorio es llegar a acuerdos para dar prioridad y solución a los problemas.

Asociación de Padres de Alumnos
del Colegio Público Ntra. Sra. de Guaditoca

«ORTEGA VALENCIA»

N.º de Asociación 1.369

Saluda a todos sus
asociados e invita al resto
de los Padres a formar parte
de nuestra Asociación.

¡¡POR UNA ESCUELA MEJOR!!

GUADALCANAL

GALERÍA DE GUADALCANALENSES ILUSTRES

Por Rafael Candelario Repisa

Muchos y muy famosos paisanos en distintas facetas sociales ha dado nuestra villa para la historia, pero quizás uno de los menos conocidos, es el Dr. Pedro Vallina, anarquista, médico, humanista y escritor, que nació en Guadalcanal (Sevilla) en el año 1879 y murió en el exilio en Veracruz (México) en el año 1970.

Debido a mi colaboración en el Diario de Teruel, al recabar datos para un artículo sobre los médicos en la política española de la I República, conozco la trayectoria política y humana del Dr. Vallina.

Cuenta en sus memorias que nació y vivió sus primeros años en Guadalcanal; Su padre era de origen Asturiano, propietario de una confitería y que amasó una pequeña fortuna, comprando varias fincas con olivares, naranjos y frutales e incluso una pequeña huerta, con el objeto principal de dar trabajo a los menos favorecidos de nuestro pueblo; Su madre era de Cantillana, andaluza, guapa y con un carácter totalmente distinto a la sobriedad de un montañés Asturiano emprendedor, que llegó a Sevi-

lla siendo muy joven a mediados del siglo XIX, andando desde su Asturias natal con un grupo de amigos para buscar fortuna.

Siendo conocido el Dr. Vallina principalmente por su trayectoria política, no quisiera profundizar sobre esta faceta, sino en la que para mí es más importante, es decir, en su carácter social y humano que después de leer su autobiografía y el prólogo de su primera obra "MIS MEMORIAS" escrita por Paulino Díez, le definen como un personaje antes que político, con un profundo sentido humano y comprometido con las tendencias sociales de su época.

Por su profesión, un buen médico colaborador en multitud de proyectos de investigación y trabajos en hospitales de varios países, ya que sus continuos exilios le llevaron trabajar fuera de España durante periodos mas prolongados que en su propio país, pudo tener una posición acomodada, pero su carácter humanitario le hizo vivir en varias etapas de su vida al borde de la pobreza, cuenta su prologuista "que despreocupa-

ba su supervivencia hasta el extremo que su familia había días que no comían mas que una vez y gracias a la generosidad de sus vecinos", pocos ingresos podían proporcionarle la clientela que tenia en aquella época en su consulta, principalmente de la campiña sevillana de donde acudían los campesinos, "algunos como pago de su visita, traían un pollo, huevos o cualquier otra cosa, que entraban por un lado y salían en manos de un necesitado por otro".

Igualmente comenta que la escasa fortuna familiar recibida, la dedicó para contribuir a la construcción del Sanatorio Antituberculoso de Cantillana, pueblo natal de su familia materna, con el único condicionante "que serán atendidos todos los enfermos sin tener la obligación de pagar si no tienen medios para ello".

Esta obra, a la que dedicó el Dr. Vallina todos sus esfuerzos y dineros, fue financiada en gran parte por los sindicatos y el pueblo de Cantillana, cuyos vecinos trabajaron desinteresadamente y contribuyeron con aportaciones económicas, así mismo, cabe destacar la suscripción popular que se hizo en el periódico "El Liberal" del que era director y amigo personal, Don José Laguillo.

Este sanatorio llegó a funcionar de manera admirable y solidaria en los primeros años, pero luego fue abandonado y destrozado, cuando el Dr. Vallina fue encarcelado, deportado y apartado de su obra, primero por el gobierno de la República y finalmente por la dictadura de Primo de Rivera, fue saqueado, quemado y finalmente destruyeron todo lo que no ardía.

Por aquellas fechas era muy conocido en los círculos menos favorecidos de Sevilla y Cádiz, atendiendo a los necesitados a cualquier hora del día o la noche, con el sólo pago de su amistad y las largas charlas sobre política y desigualdad, llevaba su forma de entender y practicar la medicina hasta sus últimas consecuencias, "llegando a acompañar a los enfermos hasta los últimos momentos, no abandonado la casa del finado hasta limpiar y desinfectar la habitación donde yacía con sus propias manos".

Era una persona especialmente critica con la evaluación de los acontecimientos de su época, descubrió entre otras, las causas de la insalubridad del agua en Sevilla, empezó una campaña contra las autoridades sanitarias, denunciando el alto

índice de tuberculosos en la ciudad, por el abandono de limpieza y salubridad que sufrían los barrios marginales, llegando a provocar una huelga de inquilinos por el abandono de las viviendas, fue censor visceral y a veces despiadado con el poder establecido y con la Iglesia, con las consiguientes consecuencias políticas de marginación pública y continuos exilios.

Otra referencia encontrada sobre la vida del Dr. Vallina, aparece publicada en el libro "De la Estepa Extremeña a La Rioja Argentina", escrita por el profesor Téllez Manrique, nacido en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz) en el 1910 y exiliado en Argentina.

Este profesor en un capítulo de su libro describe: *"...al camarada Vallina le conocí en mi adolescencia, allá por tierras extremeñas, pues en Fuenlabrada de los Montes y los pueblos de la comarca pasaba largas temporadas de exilios.*

Se preocupó de organizar a los campesinos frente a la dictadura oligarca de los santones del pueblo, haciéndose muy popular entre las gentes sencillas, pero sobre todo, antes que político fue médico, controlando las epidemias producidas por la triquinosis y el carbunco,

educando a aquella pobre gente para que enterraran los cadáveres de los animales y no sirvieran de alimento.

Recuerdo que un día traje a pie por los caminos polvorientos desde Siruela, un pueblo que distaba mas de 30 Km del mío, unas treinta ovejas y cuatro cerdos que cambio por los animales que padecían enfermedad para analizar su comportamiento frente a la misma.

Fue mi criticado por la Iglesia, pues los domingos organizaba cuadrillas de campesinos para hacer trabajos en común..."

Finalmente cabe resaltar su amistad con Blas Infante, tratando los temas agrarios, movimientos campesinos y haciendo emerger el movimiento que hoy se conoce como Cooperativas, su apoyo a la candidatura andalucista de Blas Infante, aún no compartiendo totalmente sus tesis y planteamientos, fue comprometida y arriesgada para su prestigio entre los cenetistas, que no compartían por entonces las formas electoralistas.

Esta amistad hacia que Blas Infante le defendiese de todos sus detractores e incluso llego a pronunciar una frase en una tertulia, "es preciso concluir de una vez para

siempre con la leyenda del "Tigre", como los privilegiados llamaban a Pedro Vallina" cuando se comentaba la afinidad del doctor con los "dinamiteros", su amigo y discípulo Antonio Rosado dice en sus memorias que *"no fue nunca amigo ni vio con buenos ojos... a los partidistas dinamiteros"*, a pesar que en sus tiempos de juventud fabricaba bombas en París para los Movimientos Revolucionarios en España.

De nuestro ilustre paisano D. Adelardo López de Ayala, en una tertulia en París en la que entre otros se encontraban, Gravé, Harvey y Coussenel, al ser preguntado por éste comentó, *"...Era buen escritor, pero aquel pequeño aprendiz de político de enorme cabeza, era de Guadalcanal, sólo para la historia, vivió y pensó como extremeño presentándose por la mitad de sus municipios para conseguir sus objetivos, como político fue un conspirador, que se atrevió a medrar con liberales, progresistas, monárquicos, republicanos..., en fin un figurón..."*

Leyendo sus memorias, quizás lo menos positivo para un Guadalcanalense como yo, es el capítulo de su biografía que describe al pueblo y personajes que conoció en su infancia y primeros años

de juventud, de una forma ácida y anodina, al hablar de sus vecinos y costumbres de una forma peculiar, que no comparten otros autores de la época, y que sólo los más ancianos del pueblo, pueden dar fe o negar éstos comentarios:

"El personal en su mayoría valía poco o no aspiraba a otra cosa que vegetar. La propiedad de la tierra estaba en manos de unos pocos, los más malos y brutos.

Los ricos holgazanes pasaban el día en el casino, hablando tonterías; Los artesanos, las noches en las tabernas, y los pobres jornaleros sin tierra ni pan, vivían miserablemente, ganando una peseta cuando encontraban trabajo.

Había un pequeño grupo de montañeses llegados de fuera, como mi padre, más civilizados, de ideas libres y dedicados al comercio.

Las mujeres de los ricos hablaban como cotorras, se visitaban entre ellas y organizaban fiestas religiosas, bailes y corridas de toros, pero las mujeres de los pobres, servían de criadas y lavanderas y en la cogida de la aceituna ganaban cincuenta céntimos, escasamente para una mala comida.

En aquel ambiente monótono las fiestas anuales eran esperadas con impaciencia. La mas "distráida" era la Semana Santa, en la que

salían varios pasos, caricaturas de los de Sevilla, se hacían las cosas a lo vivo, a "Judas" se le perseguía y se le apedreaba, escapando vivo por la ligereza de sus pies; Se detenía a un viejo mendigo, se le encerraba en un calabozo y al día siguiente un cura le lavaba los pies.

Una buena moza, que gritaba fuerte, hacia de Verónica y en la plaza pública cantaba y limpiaba las lágrimas de la Virgen, pero sobre todo, el sermón de las cuatro horas era imponente, Se traía a un predicador de fama y todas las damas acudían emocionadas con sus mejores atavíos a escuchar su "santa" palabra.

Se bebía mucho aguardiente y se comían ricos dulces preparados con miel de la sierra.

No salía mejor parado el poder establecido, cuando en otros de sus párrafos comenta:

"El Ayuntamiento no era nombrado por el pueblo sino por el cacique, que escogía los mas pillos y se quedaban con todos los ingresos municipales, faltando la luz y el empedrado.

El Juzgado Municipal era una cosa por el estilo; el juez sólo atendía a los más influyente.

Pero lo que allí estaba en su puesto era el cuartel de la guardia civil, para proteger a los ricos y atemorizar a los pobres con sus procedimientos crueles".

De la Iglesia prefiero obviar sus comentarios, ya que en él se citan personajes que no he conocido, y al no encontrar bibliografía sobre ellos, no puedo verificar sus nombres y situaciones, simplemente como reseña, dice de un cura del pueblo que conoció en su adolescencia, "que cuando estalló la revolución popular el cura principal que había ejercido una influencia perniciosa en el pueblo, fue fusilado dos veces. La primera se quedó mal herido y a la mañana siguiente lo encontraron con vida, sentado sobre una tumba y rezando, y fue fusilado definitivamente, éste cura había equivocado el camino de la vida y en vez de seguir la doctrina de Cristo, que le hubiera hecho un hombre feliz, siguió la del demonio que le llevó al infierno".

El Doctor Vallina participa activamente como Alférez Médico de Sanidad en la Guerra Civil Española, en varios frentes de Castilla, Valencia y Cataluña, pero cuando cayó la resistencia de Cataluña se exilió en Francia.

Allí a pesar de que había pasado parte de su juventud y tenía buenos amigos, su pasado de revolucionario le hizo sentirse perseguido y evacuado en el vapor La Salle camino a Santo Domingo, finalmente se estableció México, lejos de la metrópoli, pasó sus últimos veinte años en el pueblo de Puerta Bonita del Estado de Oaxaca, que debido a su clima tropical padecían su población grandes problemas con el paludismo.

La mayoría de ésta población eran de origen indio y muy pobres, así que nuevamente pasó por problemas económicos, ejerció hasta los últimos años de su vida, finalmente enfermo y con avanzada edad accedió a ser traslado a la Ciudad de Veracruz, donde falleció el 14 de Febrero de 1970 a los 91 años de edad, rodeado de apenas una decena de amigos y añorando su patria.

Opinión.

No es mi intención resaltar lo positivo o negativo del Dr. Vallina en éste breve artículo, quizás pueda parecer así si sólo se lee una pequeña parte de su vida, creo que para conocerlo realmente y para

juzgarlo es necesario analizar su obra autobiográfica y el resto de publicaciones editadas por él y sobre él.

Cómo reflexión quiero terminar con un aforismo de nuestra paisana Ramona Yanes, *“Un hombre bueno es el que se abstiene de hacer mal, un hombre malo es el que se abstiene de hacer bien”*, y un proverbio chino dice *“al final de los días de nuestra vida seremos juzgados por nuestros hechos en una balanza, si ésta se inclina hacia el mal, que mal, si se inclina hacia el bien, que bien, ¿cuál será mi inclinación cuando me muera?”*

Bibliografía

“Mis Memorias” del Dr. Pedro Vallina, reeditado por el Centro Andaluz del Libro en el año 2000.

“De la Estepa Extremeña a la Rioja Argentina” del Profesor Téllez Manrique, editado por Editores Mexicanos, México DF 1971

Prólogo de sus memorias de Paulino Díez, Editora Colon 1967

Archivos sobre la clase médica en la I y II República Española, del Centro de Estudios Turolenses.

EL PRECIO DEL AMOR

Un niño se acercó a su madre mientras cocinaba y le entregó una hoja con algo escrito. La madre se secó las manos en el delantal y leyó:

- Por ordenar mi cuarto esta semana: 2 euros.

- Por ir a comprar el pan dos días: 2 euros.

- Por poner la mesa todos los días: 7 euros.

- Por ayudar a cargar las bolsas de la compra: 2 euros.

- Por dejar mi coche nuevo a Carlitos: 2 euros.

- Por traer buenas notas: 5 euros.

- **TOTAL: 20 EUROS.**

La madre se sorprendió y estuvo pensando un rato en la nota. Finalmente pidió un lápiz a su hijo y escribió en el mismo papel:

- Por llevarte nueve meses en mi vientre y darte la vida: Nada.

- Por las noches sin dormir cuando has estado enfermo: Nada.

- Por las comidas que te he preparado: Nada.

- Por la ropa que he cosido para ti: Nada.

- Por llevarte al colegio y recogerte a la salida: Nada.

- Por quedarme sin ropa nueva para comprarte juguetes: Nada.

- Por las preocupaciones que me esperan: Nada.

Cuando el niño terminó de leer lo que su madre había escrito, tenía los ojos llenos de lágrimas. La miró con mucho cariño y le dijo: "¡Te quiero, mamá! Y en la cuenta que había hecho escribí: "PAGADO».

Asociación Local de Pensionista

A L O P E

HOGAR DEL PENSIONISTA

N.º de Asociación 1771

*Saludamos a todos e
invitamos a pensionistas y
a futuros pensionistas a formar
parte de nuestra Asociación.*

Domicilio:

Cervantes, 2

Tfnos., 954 886 396 - 954 886 210

GUADALCANAL

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN GUADALCANAL DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN



INTRODUCCIÓN.

En la Revista de Feria y Fiestas de los dos últimos años tuve la oportunidad de escribir sobre las peculiaridades del concejo guadalcanalense y de su término¹. En esta ocasión nos interesamos por los aspectos sociales y económicos, desglosando el texto en tres apartados: los sectores productivos, la carga fiscal y la vecindad.

Aún quedan otros importantes asuntos que abordar para globalizar la historia de esta villa santiaguista. Uno de ellos es el de su encomienda, que sucintamente relatamos en esta introducción para integrar mejor el aspecto fiscal.

Las encomiendas eran las unidades administrativas y tributarias del señorío de la Orden de Santiago. Al frente de cada una de ellas, beneficiándose total o parcialmente de los tributos de vasallaje, se situaba el comendador de turno, cuyo nombramiento correspondía

Por Manuel Maldonado Fernández

al maestre y más tarde al rey, una vez que a partir de 1493 la Orden quedó bajo la administración directa de los Reyes Católicos y sus sucesores. Por tanto, el oficio o encargo de comendador representaba un honor y privilegio sólo reservado para los caballeros santiaguistas más destacados, con cuyo nombramiento se perseguía premiar o ganar la amistad y fidelidad de los personajes más importantes e influyentes de la época.

La encomienda de Guadalcanal, como las de Azuaga y Usagre, surgen tras disgregarse la primitiva encomienda de Reina (constituida en 1246 y donada por Fernando III en esta misma fecha a la Orden de Santiago) en un momento no precisado, pero intuimos que debió ser a finales del siglo XIII o principio del XIV. Sus rentas y derechos de vasallaje (diezmos, pedido de maestre, portazgo, etc.) se repartían entre el comendador de turno (la mayor parte de ellos) y el maestre, si bien, en 1540 Carlos I vendió la mitad de las rentas de la encomienda y la totalidad de las que les correspondían a la Mesa Maestral al Hospital de las Cinco

¹ MALDONADO FERNÁNDEZ, M.

"Gobierno del concejo de Guadalcanal bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago", en *Revista de Feria y Fiestas*. Guadalcanal, 2001.

"El término de Guadalcanal desde su origen hasta finales del Antiguo Régimen", en *Revista de Feria y Fiestas*. Guadalcanal, 2002

Llagas de la ciudad de Sevilla, una obra pía de Catalina de Rivera, madre de Don Fadrique Enríquez, comendador de Guadalcanal desde finales del XV hasta 1539, fecha en la que falleció.

II.- LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

La economía en la España del Antiguo Régimen se apoyaba básicamente en la producción agropecuaria, representando este sector primario sobre el 80% del producto nacional. En nuestra villa, aparte las actividades agrícolas y ganaderas, también se desarrollaban otras ocupaciones, como las artesanales y preindustriales (sector secundario) o las mercaderías y arriería (sector terciario).

Independientemente de la ocupación y hacienda de cada individuo, el vecindario de Guadalcanal respondía a los tres estamentos sociales propios del Antiguo Régimen: nobiliario, religioso y pueblo llano. El primero de ellos estaba escasamente representado en nuestra villa, donde únicamente residían algunos nobles del escalafón más bajo (hidalgos y caballeros). Por lo contrario, la representación clerical era escandalosamente elevada, tal como tendremos la oportunidad de comprobar más adelante. La mayoría del vecindario pertenecía al pueblo llano o estamento general (pecheros), bien

como jornaleros, acomodados por año en el sector primario (de San Miguel a San Miguel) y secundario, o como artesanos, arrieros y comerciantes. Como pecheros, ocupando posiciones distanciadas en cuanto al bienestar económico se refiere, diferenciamos a la clase más acomodada (la burguesía local, es decir, propietarios de tierras, ganado o molinos, administradores de la encomienda, del hospital de las Cinco Llagas o de los conventos, profesionales liberales y comerciantes al por mayor) y la más desfavorecida (viudas sin medios y pobres de solemnidad, que este nombre se aplicaba a aquellos vecinos enfermos o con escasa habilidad o tendencia al trabajo).

Nuevamente encontramos en el Catastro de Ensenada (1752) la mejor referencia para analizar este aspecto, concretamente en las respuestas particulares custodiadas en nuestro Archivo Municipal². En dichos documentos se contempla a la práctica totalidad del vecindario, bien formando parte del estamento eclesiástico, como propietarios de casas, tierras o ganados, como representantes de actividades mercantiles, artesanales y otros oficios gravados fiscalmente, o como jornaleros, viudas y pobres de solemnidad. Se completan estos datos con los recogidos en las res-

² A.M. Guadalcanal, legs. 352-9.

puestas generales a dicho Catastro, con los tomados del censo de Floridablanca (1787) y con las respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791). Estas fuentes, más otras valiosísimas referencias localizadas en nuestros archivos locales (municipal, de protocolos notariales y parroquial), permiten aproximarnos a la realidad económica y social de Guadalcanal durante el Antiguo Régimen, estableciendo compartimientos de grupos sociales y productivos, e incluyendo la utilidad (renta) anual o diaria de cada vecino. Con estas noticias distribuimos al vecindario en los siguientes grupos:

- Oficiales y sirvientes de la administración municipal, oficios y cargos ocupados mayoritariamente por la nobleza y burguesía local.

- Clérigos, religiosos y sirvientes eclesiásticos.

- Administradores y profesionales liberales, oficios generalmente en manos de forasteros.

- Agricultores, ganaderos y jornaleros (sector primario).

- Artesanos y empleados en las actividades mecánicas y preindustriales (sector secundario).

- Por último, comerciantes y arrieros (sector terciario).

II.1.- Oficiales y sirvientes de la administración municipal.

El gobierno del concejo corría a cargo del cabildo municipal, que durante la mayor parte del Antiguo Régimen estuvo constituido por un alférez mayor, dos justicias o alcaldes ordinarios, un mayordomo y hasta 24 regidores perpetuos. Aparte existían ciertos "sirvientes concejiles", que ayudaban en la administración y gobierno de la villa. La relación completa de oficiales incluidos en la nómina del concejo en 1752, incluyendo el salario que el cargo les reportaba en reales de vellón³, se presenta en la tabla que sigue:

Un alférez mayor	000 ⁴
Dos alcaldes ordinarios	300 ⁵
Hasta veinticuatro regidores perpetuos	100 ⁶

³ Tres eran las monedas más usuales en la época que nos ocupa: ducado, real y maravedís. El ducado equivalía a 11 reales, y cada real a 17 maravedís.

⁴ Un cargo honorífico comprado por un particular (la conocida familia Ortega-Valencia) a la Corona a finales del XVI, cuyo titular presidía el cabildo con voz y voto, pero sin sueldo. Más adelante, esta misma familia se haría cargo de la mayordomía perpetua de la ermita y hermandad de Ntra. Sra. de Guaditoca, así como de organizar y rentabilizar su famosa feria.

⁵ Por derechos de firmas. Las dietas por desplazamientos y otros gajes propios del oficio se cobraban aparte.

⁶ Sin sueldo, aunque el concejo les libraba estos cien reales para gastos de difícil justificación. Aparte, cuando tenían que representar al concejo fuera de la villa se les asignaban las dietas correspondientes. La ventaja de estos oficiales hemos de buscarla en la situación de privilegio que quedaban a la hora de gobernar y administrar el concejo y sus numerosos bienes (la mayor parte de las tierras del término). Véase mi artículo en la *Revista de Feria y Fiesta* de 2002.

Un alguacil mayor	100
Dos alguaciles ordinarios	600
Un mayordomo del concejo	150
Tres escribanos	1.100 ⁷
Un abogado	1.100
Un procurador	550
Un fiscal	150
Tres médicos	1.300 ⁸
Sacristán de la Iglesia Mayor	350
Organista de la Iglesia Mayor	350
Regidor del reloj	150
Peón público (cartero)	150 ⁹

En total, unos cuarenta vecinos incluidos en la nómina del concejo. Algunos de ellos sobrevivían exclusivamente del salario y gajes que les reportaba esta actividad municipal (alguaciles ordinarios y escribanos); el resto (regidores, mayordomos, abogados, procura-

dores, médicos, etc.) compartían las funciones concejiles con el libre ejercicio de sus profesiones, con la administración de patrimonios o con actividades agropecuarias, industriales y mercantiles.

Aparte, el cabildo nombraba anualmente a ciertos oficiales por el sistema de subasta pública. Eran los casos de guardas y pastores del concejo (montaraces, boyeros, yegüeros, porqueros, etc.), sobreguardas para la vigilancia de las tierras de labor, viñas y olivares, abastecedores de artículos de primera necesidad (carnes, aceite, vino, bacalao, etc.) y fieles de pesos y medidas (almotacenes).

II.2.- Clérigos seculares, religiosos regulares y sus sirvientes.

El clero secular estaba ampliamente representado. Aparte los tres párrocos (unos 3.000 reales de utilidad anual para cada uno), pululaban por la villa un centenar de clérigos seculares que sobrevivían al amparo de las numerosas capellanías, memorias y obras pías existentes, las más importantes de ellas instituidas por los numerosos vecinos que emigraron a América. Con independencia de las actividades propias de su condición clerical, unos eran propietarios de tierras o ganados, otros se implicaban

⁷ Los derechos de escribanía correspondían al Hospital de la Cinco Llagas, institución que percibía anualmente del concejo esta cantidad por el arrendamiento del oficio. De esta manera, la villa -mas bien el cabildo, es decir, la oligarquía y burguesía local (el alférez mayor y los regidores perpetuos)- adquiría la libertad de elegir a los escribanos que más le convenía.

⁸ El concejo pagaba una parte de sus salarios; la otra se recaudaba entre el vecindario por el sistema de iguala.

⁹ Por llevar o traer de Llerena la correspondencia oficial. Más adelante, ya en 1791 existía una estafeta de correos en Guadalcanal, como un punto fijo del recorrido oficial de Extremadura a Andalucía, pasando en cada sentido dos días a la semana. Respuesta 29 al Interrogatorio.

en tareas liberales o administrativas y un buen número estaban involucrado en las mercaderías¹⁰; incluso, como estimaba el intendente del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (Sr. Alfranca), algunos se empleaban en oficios bajos, como el contrabando.

El clero regular estaba representado por unos 40 religiosos acogidos en el monasterio de San Francisco y unas 70 religiosas distribuidas entre los conventos del Espíritu Santo, San José y la Concepción. Los franciscanos sobrevivían con estrecheces, al contrario de las religiosas, que disponían de un extraordinario patrimonio¹¹.

Al amparo de parroquias y conventos sobrevivían o completaban sus ingresos anuales un buen número de vecinos:

- Siete sacristanes, con utilidades entre 150 y 700 reales.

- Siete acólitos, cada uno con 100 reales anuales.

- Tres organistas, con una asignación aproximada de 1.000 reales al año.

¹⁰ Prácticamente tenían monopolizado el comercio del vino, aguardiente, zumaque, miel y cera.

¹¹ La mayor parte invertidos en renta fija, poseyendo la totalidad de los derechos hipotecarios establecidos sobre los bienes de propio de los concejos de Guadalcanal y Llerena, así como sobre ciertas dehesas de los concejos de Ahillones, Azuaga y Granja. Archivo Parroquial de Guadalcanal, diversos legajos.

- Tres administradores de conventos, con utilidades medias de 1.000 reales anuales.

- Tres recaderos, con propina de 150 reales al año.

En total, unos 220 vecinos entre sacerdotes, clérigos, religiosos y religiosas, más 23 sirvientes directos, excesiva rémora para una población de sólo 4.400 habitantes a mediados del XVIII.

II.3.- Actividades liberales y administrativas.

Incluimos en este otro sector a médicos, boticarios, barberos-sangradores y maestros de primeras letras, cuyas utilidades o salarios quedaban en función de la mayor o menor destreza en el desarrollo de sus profesiones. También consideramos a los representantes de ciertas instituciones con intereses en la villa, como administradores, arrendadores y *cogedores* de los tributos pertenecientes al Hospital y a la encomienda.

Los sueldos o utilidades anuales de este otro colectivo aparecen en la tabla que sigue¹², también expresados en reales de vellón:

¹² Como en los casos anteriores, se toman estas cifras de las respuestas al Catastro de Ensenada.

Dos boticarios	2.200 y 3.000
Dos mancebos	450
Dos cirujanos	300 y 400
Nueve barberos sangradores	entre 300 y 600
Dos maestros de primeras letras	600
Un preceptor de Gramática	1.100
El administrador de la Concepción	1.100
Su homólogo en Sta. Clara	300
El del Espíritu Santo	300
Seis administradores de obras pías	entre 100 y 550
El escribano de Rentas Reales	4.400 ¹³
El administrador de la renta del tabaco	3.300
El administrador de la encomienda	3.300
El cogedor del diezmo de la encomienda	1.450
El cogedor de los bastimentos	200
El fiel del estanquillo	1.100 ¹⁴

El administrador del Hospital de Sevilla	1.100
El cogedor de los diezmos del Hospital	800
El arrendador del voto de Santiago	300 ¹⁵
El arrendador de la veintena	400
El arrendador de las minucias	200
El obrero mayor de la provincia	2.941 ¹⁶

En total hasta 39 vecinos. Algunos de ellos ejercían el oficio señalado como única fuente de ingresos, mientras que otros lo hacían a tiempo parcial. Las actividades de arrendadores, cogedores de diezmos y otros impuestos venían reguladas por las ordenanzas municipales (caps. 28 al 32)¹⁷, donde se señalaban las obligaciones de cada uno de ellos.

¹³ Otro oficio público enajenado por la Corona durante la primera mitad del XVII, en favor y beneficio de un particular.

¹⁴ Otro oficio público, en este caso comprado por el concejo a la Corona a principios del XVII y subastado anualmente entre el vecindario. A su cargo quedaba cotejar la fidelidad de las pesas, pesos y otros utensilios de medidas empleados en el comercio local.

¹⁵ Un impuesto específico que afectaba a los propietarios de yuntas, estimado en media fanega de grano por cada una. Su beneficio correspondía al arzobispo de Santiago de Compostela.

¹⁶ D. Melchor de Ayala y Sotomayor, por esas fechas vecino de Guadalcanal y veedor y obrero mayor de los castillos fortalezas y casas fuertes de las encomiendas de la provincia de León de la Orden de Santiago.

¹⁷ Archivo Municipal de Guadalcanal, Ordenanzas Municipales de 1674, legs. 144-5. Tenemos noticias de otras Ordenanzas más antiguas (sobre 1523), detrás de cuya pista estamos. En su ausencia, utilizamos la referencia de 1674.

II.4.- El sector primario: las actividades agropecuarias.

A estas tareas se dedicaban unos 563 guadalcanalenses, con un salario medio de 3 reales diarios. Trabajo a jornal y salario también quedaba sometido a lo reglado en las ordenanzas (caps. 208 al 211), fundamentalmente en el sentido restrictivo que se aplicaba a la clase más desfavorecida.

Como jornaleros especiales también hemos de considerar a aquellos otros vecinos que se empleaban por años (gañanes, mayores, zagales, etc.). En el Catastro aparecen sus distintas especialidades y categorías, indicando además la utilidad anual que obtenían en concepto de salario y gajes; es decir, diferenciando la parte del sueldo abonada en dinero contante de la que percibían en especie (beneficio en la senara, vino, aceite, trigo, leche, carne, queso, etc). Las utilidades globales de estos 296 vecinos “acomodados por año”, expresadas en reales de vellón, eran las que se muestran en la tabla que sigue:

Dieciséis aperadores	1.200
Ciento dieciséis mozos de labor	770
Veinticinco mayores de ganado lanar	700
Treinta y dos manaderos y zagales	500
Dieciséis mayores de ganado cabrío	700
Veinticinco zagales de cabras	500
Ocho mayores de ganado de cerda	700
Nueve zagales del ganado de cerda	500
Cuatro mayores de yeguas	700
Cuatro mayores de ganado vacuno	700
Quince vaquerizos	500
El vaquero del Concejo	900

Dentro del mismo contexto y con utilidades semejantes, también se incluían en este apartado a unos 50 medianos agricultores y ganaderos, a quienes se les calculaban unas rentas equivalentes a tres reales diarios.

II.4.1.- La agricultura.

Como ya es conocido, el término estaba distribuido en tierras de labor, dehesas de hierbas, pastos y bellotas, plantíos de viñas, olivares, árboles frutales, huertas y tierras inútiles por su propia naturaleza¹⁸. Por lo tanto, se recolectaba trigo, cebada, centeno,

¹⁸ MALDONADO FERNÁNDEZ, arts. cits.

garbanzos, habas, lino, hierbas, pastos, bellotas, leña, vino, aceite, zumaque¹⁹, ciertas frutas y hortalizas, forraje, cera y miel, así como abundante caza y algo de pescado.

La labor tenía poco significado superficial y económico por lo quebrado del terreno, por las características edáficas y, especialmente, por los privilegios acumulados por mesteños y ganaderos en general, que impedían roturar las dehesas. De ello se quejaba el vecindario en las respuestas 35 y 41 al Interrogatorio:

... por lo que respecta al grano y a las semillas, es escaso por falta de terrenos destinados a este fin de dominio particular (...), por lo que el vecindario necesita abastecerse con granos de fuera de la villa (...). Existe actitud de fomentarse, mediante los buenos deseos de los vecinos en sus respectivas clase de posibilidad, impidiéndolo el no tener suficientes tierras proporcionadas para dicha labor, por lo que sería ventajoso para este fomento el que hallándose diferentes pedazos en los vastos terrenos baldíos proporcionados para sementera, les permitan a los labradores el cultivo de estos, desbrozando y guiando el monte pardo.

El Sr. Alfranca (intendente en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791) recogía esta inquietud, constatando la existencia de numerosos terrenos incultos, pero aptos para la agricultura y plantación de encinas, olivos o zumaque. Situaba estos predios en los parajes conocidos como Callera, Hamapega, Jayona y Sierra del Viento, sacrificados a la esterilidad a pesar de su aptitud productiva. Alababa la iniciativa tomada en el Consejo de las Órdenes al determinar el reparto de algunos baldíos entre el vecindario, y felicitaba a los nuevos colonos por el desmonte y cultivo de plantíos de olivos puestos en algunas zonas de la Sierra de la Jayona. Continuaban las sugerencias del Sr. Alfranca, manifestando:

Nada felicitaría tanto este pueblo como el cultivo de la encina y, sin embargo, parece que un espíritu destructor le ha declarado la más exterminadora guerra. Triste prueba de esta verdad la ofrece la dehesa llanada de la Mina, formada en pocos años y en poquísimos días aniquilada.

Con independencia de estas observaciones, las tierras dedicadas a la labor, atendiendo a su mayor o menor productividad, se consideraban de categoría especial (huertas) y de primera, segunda o terce-

¹⁹ Planta arbustiva (*Rhus coriaria*) muy común en la zona, que por su gran contenido en taninos se empleaba como curtiente.

ra calidad. Las huertas se cultivaban todos los años, así como 123 fanegas de cercado pertenecientes a propietarios particulares. El resto de las tierras de labor descansaban dos años y se sembraban al tercero; es decir, mayoritariamente existían los llamados cultivos alternos por el sistema de hojas y giros, quedando las tierras un año de rastrojera y posío, otro de barbecho y sembradas al siguiente.

Para evaluar la calidad de la tierra se utilizaba como referencia las fanegas de trigo que producían, promediando unos años con otros. Así, las de primera dejaban 7 fanegas limpias, 5 las de segunda y 3 las de tercera. Completan estos datos indicando que donde se sembraba una fanega de trigo, que era la unidad de superficie más utilizada en la zona²⁰, tenía cabida 1,5 fanegas de cebada en sembradura, 0,75 de centeno²¹, 0,25 de garbanzos ó 1 fanega de habas²².

Las técnicas de cultivo eran muy elementales. La tierra se roturaba por hojas con arados romanos y yuntas de bueyes, mulas o jumen-

tos. Tras la siembra, a partir de febrero se efectuaba la escarda con rastrillos y sachos, para, finalmente, segar y sacar las mieses a las eras del ejido. Los barbechos para la siembra del año siguiente se hacían en otoño, una vez terminada la sementera; después se daba una segunda mano en primavera, tras la escarda o limpia de las hojas sembradas.

Los plantíos podían estar en marco ordenado o desordenado, y, dependiendo de su espesura, se dedicaban de forma exclusiva al arbolado o también se utilizaban como tierras de labor. En el mejor de los casos, cada fanega de tierra admitía 36 pies de olivo, 2.000 cepas u otros tantos plantones de zumaque. Atendiendo al beneficio, también los olivares se consideraban de primera, segunda o tercera calidad, produciendo unos años con otros 15 arrobas de aceite (aproximadamente 5 reales por pie), 11 arrobas (3 reales por pie) y 6 arrobas (2 reales por árbol) respectivamente. Esta misma clasificación se aplicaba a los viñedos (calculaban 18, 15 ó 12 arrobas por fanega y año, según las calidades consideradas) y a los zumacales (con producciones de 18, 15 ó 12 arrobas por fanega y año, según las referidas calidades).

Tierras de labor, plantíos y huertas estaban defendidos por numerosos artículos de las ordenanzas, especialmente frente a la inva-

²⁰ Se conocía como fanega en sembradura de trigo, equivalentes a 7.850 varas cuadradas castellanas de las del marco de Ávila.

²¹ Es decir, tres cuartillas.

²² Datos, como la mayoría de los que siguen, tomados de distintas respuestas al Catastro de Ensenada en Guadalcanal (1752).

sión de ganados. Ya en los capítulos 25 y 26 se indicaban las características que debían reunir los apriscos, ordenando que fueran seguros. Asimismo, se mandaba que aquellos cultivos linderos con los ejidos, o en otras zonas susceptibles de ser invadidas por los ganados, debían estar cercadas adecuadamente (cap. 257). En defensa de los cultivos de cereales se incluyeron los capítulos 194 al 198, señalando en cada caso las penas correspondientes. Especial protección tenían las viñas, marcando los lugares del término donde podían cultivarse (caps. 98 y 99), las penas por robos de uva y sarmientos (caps. 254 y 256), y otras consideraciones para favorecer y defender su cultivo (caps. 278 al 294).

El aspecto más relevante en este análisis, que da sentido a las utilidades y sueldos contemplados, lo encontramos en la respuesta 14 al Catastro, donde dan noticias sobre los precios de los alimentos básicos, principal preocupación de la vecindad. Así, la fanega de trigo (unos 41 Kgrs., dependiendo del granado anual) se pagaba a 15 reales, la de cebada (aproximadamente 36 Kgrs.) a 8 reales, la de centeno y habas a 12, la de garbanzos a 24, la arroba de vino a 3 reales y la de acei-

te a 15, el borrego de un año a 12 y a 10 el chivo de la misma edad. Naturalmente, estos precios fluctuaban en función de la oferta y la demanda.

Otro dato importante, tanto para integrar los salarios como el valor de los frutos agrícolas, es el relativo a la producción global, del que no dejaron referencias en ninguna de las respuestas al Catastro. Subsananos esta ausencia analizando los libros de contabilidad del Hospital de la Sangre entre 1729 y 1738, cuyas cifras extrapoladas se resumen en la tabla que sigue:

Años	Trigo ²³	Cebada	Vino ²⁴
1.729	6.864	9.552	25.920
1.730	6.672	8.304	18.504
1.731	5.640	8.448	12.672
1.732	5.904	6.768	14.112
1.733	5.160	5.140	10.260
1.734	2.640	1.728	20.016
1.735	6.744	7.104	12.600
1.736	6.648	10.008	21.816
1.737	1.728	1.584	4.248
1.738	3.936	3.768	22.212

²³ Se expresan en fanegas, como en el caso de la cebada.

²⁴ En arrobas.

II.4.2.- La ganadería.

La mayor parte del término estaba reservado para la ganadería, el principal sector productivo de la villa si nos atenemos al número de cabezas de ganado que mantenía. Según el Censo Ganadero de la Corona de Castilla en 1754²⁵, el número de cabezas de ganados, repartido entre eclesiásticos y seglares, respondía a las siguientes cifras:

Especies	Totales	Eclesiásticos	Seglares
Bovino	1.090	102	988
Caballar	88	39	49
Mular	238	02	38
Asnal	672	27	645
Ovino	9.514	1.341	8.173
Caprino	10.380	1.643	8.737
Porcino	1.368	130	1.238
Colmenares	897	500	397

En el Interrogatorio, en su respuesta 55, encontramos otros datos: 18.000 cabezas de ganado lanar, 6.000 cabras, unas 1.000 reses vacunas, 600 cerdos y 150 yeguas.

En la repuesta 18 al Catastro se recogen los valores y rentas de estas especies ganaderas:

- Cada 7 ovejas finas (merina o del país) producían una arroba de lana, a 42 reales. Igualmente entre las 7 proporcionaban 3 crías al año, cuya venta reportaba 8 reales a los 6 meses ó 12 reales al año.

- Cada 9 ovejas bastas (churras) proporcionaban una arroba de lana, a 24 reales, y 3 crías, cuya venta proporcionaba 6 reales a los 6 meses ó 10 al año.

- Cada cabra rentaba anualmente 3 reales en leche y media cría, cuyo valor se estipulaba en 10, 15 ó 22 reales, según fuesen vendidas a los 6, 12 ó 24 meses, respectivamente.

- Una puerca criaba 4 lechones al año, que en venta valían 15, 30, 60 ó 75 reales cada uno, dependiendo de la edad (6, 12, 24 ó 36 meses, respectivamente). Un cochino gordo (con más de 8 arrobas) rentaba por encima de 120 reales.

- Una vaca proporcionaba una cría cada dos años, que alcanzaba el valor de 90 reales al año, 150 a los dos años y 250 a los tres.

- Las yeguas parían también cada dos años, valiendo sus crías 100, 200 ó 300 reales, según se vendiesen al año, a los dos o a los tres.

El ganado lanar generalmente estaba en manos de ganaderos mesteños, estimándose que sólo diez o doce vecinos disponían de

²⁵ Reeditado en 1997 por el INE.

una cabaña significativa. No ocurría así con cabras y puercos, cuya propiedad estaba relativamente repartida entre el vecindario. El ganado vacuno pertenecía mayoritariamente a ganaderos y agricultores locales, cuya granjería les permitía renovar sus yuntas de bueyes, así como vender los excedentes. También estaba en manos de estos últimos el ganado yeguar y asnal, de especial incidencia en la villa pues, aparte la utilidad en las faenas agrícolas, servían de base para sostener un sector tan importante como la arriería, actividad en la que se empleaban 66 bestias mayores y unas 225 menores.

II.4.3.- Otras actividades complementarias.

Junto a las anteriores, estaban presentes otras ocupaciones de menor incidencia económica, como la pesca, caza, cultivo del lino y apicultura. La pesca representaba la actividad menos productiva de las consideradas, limitándose a pequeñas capturas en los arroyos del término. El cultivo del lino, antaño tan frecuente, en el siglo XVIII ya estaba en franco retroceso.

La caza, por las peculiaridades del terreno, era muy abundante. Pese a estar regulada por las ordenanzas municipales²⁶ y por otras disposiciones de ámbito general, en

Guadalcanal no se respetaban las vedas, pues el cabildo y los vecinos estimaban que alimañas y otras especies cinegéticas causaban perjuicios en cultivos y granjerías. Es más, como era costumbre en la zona, se premiaba a aquellos vecinos que demostrasen haber dado muerte a determinadas alimañas: 44 reales por un lobo macho, 88 si era hembra, 22 por cada lobezno, 10 por zorros adultos y 4 por cada una de sus crías.

La apicultura, también venida a menos a finales del XVIII, había alcanzado un extraordinario desarrollo en tiempos anteriores. En 1752 existían 772 enjambres, pertenecientes a unos 40 propietarios distintos, siendo clérigos la mayor parte de ellos.

II. 5.- Sector secundario: la artesanía y las actividades mecánicas y preindustriales.

Se incluye en este apartado al sector auxiliar de las tareas agropecuarias (herrereros, herradores, albañiles, etc.), al de la transformación o manufacturación de productos agrícolas o ganaderos y al sector puramente artesanal. De acuerdo con la respuesta 33 al Catastro, los 144 vecinos que ejercían estas profesiones -indicando la utilidad diaria que les reportaba su actividad, expresadas en reales de vellón- estaban distribuidos así:

²⁶ Caps. 42 y 43.

Dos pintores y doradores	6
Un escultor	6
Cinco herreros	4
Dos cerrajeros	4
Un oficial de cerrajero	2
Seis maestros herradores	5
Dos caldereros	5
Veintidós maestros sastres	4
Treinta y seis zapateros	4
Seis oficiales zapateros	3
Cuatro curtidores	5
Treinta y un tejedores	4
Un cardador	3
Once alarifes	4
Tres odreros	5
Once carpinteros	5

Especial incidencia en la villa tenían los zapateros, que competían dignamente con los artesanos de Llerena por hacerse con el mercado de la zona. Dada la importancia económica de esta actividad, en las ordenanzas aparecen numerosos capítulos que regulaban la producción y calidad del calzado. Otro sector de extraordinaria importancia eran los curtidores, pues con sus artes surtían de cueros a los zapateros. Fabricaban diversas modalidades de curtidos (suelas, cordobán, baqueta y badana), surtiéndose de pieles de la propia villa y otras adquiridas en Cazalla, Alanís y pueblos de la comarca santiaguista²⁷.

La fabricación de tejidos y lienzos se llevaba a cabo en viviendas particulares, sin que existiese ninguna fábrica al respecto. Se confeccionaban lienzos lisos y labrados, tanto para mantelerías finas como para otras más burdas y resistentes. También existían telares de hilaturas del lino, ocupación a la que preferentemente se dedicaban las mujeres.

Consideramos también en este apartado a las actividades preindustriales o de transformación primarias. Son los casos de tahonas, hornos de tejas y ladrillos, así como molinos de harina, aceite y zumaque. La propiedad de estas industrias, sobre todo las más rentables, estaban en manos de los vecinos con mayor influencia, que se valían de empleados para su desarrollo. Así, existían 15 molinos harineros, mayoritariamente situados en el Arroyo de los Molinos, aunque otros se ubicaban en el del Moro o en el del Donadío. Los vecinos, que mayoritariamente se fabricaban su propio pan, acudían a uno u otro molino cuando lo necesitaban, cobrando el molinero la maquila correspondiente, que no era más que un tanto por ciento de la harina molida.

²⁷ Concretamente, regulando las artes de zapateros, chapineros, zurradores y curtidores, se redactaron los caps. 76 al 95.

Generalmente dentro de la villa, o en sus arrabales, se localizaban 19 molinos de zumaque, donde se extraían los taninos tan útiles en la preparación de cueros. El beneficio que proporcionaba a sus propietarios era escaso, oscilando entre 50 y 100 reales al año.

Menor entidad tenían el resto de estas actividades preindustriales, reducidas a cuatro molinos o lagares de aceite (con utilidades anuales en torno a 450 reales), otros dos de cera (200 reales), seis hornos de tejas y ladrillos (50 reales) y un horno de ollas (otros 50 reales).;

II.6.- Sector terciario: el comercio y la arriería.

Aparte los abastos oficiales (carnes, aceite, vino y aguardientes, bacalao, etc), ya considerados en artículos precedentes, existían otros comerciantes que surtían al vecindario de los artículos no monopolizados. Entre ellos destacaban dos grandes mercaderes interesados en la importación masiva de productos deficitarios, así como en la exportación de los excedentes locales; sus beneficios rondaban los 6.000 reales anuales. A menor escala, pero con la misma ocupación, otros 6 más, con utilidades que oscilaban entre 800 y 1.500 reales.

El comercio interior quedaba a cargo de 12 tenderos de seda, lana, lienzo y especias, 5 merceros y 15 *recatones*. Los dos primeros grupos con puntos de venta fijos y estos otros también deambulando por la villa, intercambiando o vendiendo sus mercancías. Todos quedaban sometidos a la fiscalización de regidores y almotacenes, quienes debían garantizar la calidad, precio y medida ajustada de estos productos, circunstancia regulada por numerosos capítulos de las ordenanzas, especialmente orientados para controlar las trajinerías de los recatones, seguramente por su mala fama entre el vecindario (caps. 235 al 239).

Gran importancia tenía en la localidad el transporte, en cuyo desarrollo se empleaban 50 vecinos. La mayor parte, unos 45, eran autónomos, siendo sólo 5 quienes la ejercían mediante sirvientes. El desarrollo e importancia económica de la arriería en Guadalcanal es evidente; ahí están los datos del Catastro para atestiguarlo. Sin embargo, desconocemos con exactitud los productos que transportaban y la organización y redes de distribución que tenían establecidos. Hemos de suponer que trajinaban con todo lo habitual en aquellas fechas, llevando de una zona a otra los productos excedentarios o

deficitarios, respectiva y recíprocamente, para ir cargados a la ida y en la vuelta. Para ello debían estar organizados en una especie de gremio que garantizara solvencia, fiabilidad y rapidez, ganándose así la confianza de sus clientes. Esta organización pasaría por el establecimiento de rutas fijas y rápidas, así como enlaces o intermediarios en origen y destino, que asegurasen la carga en ambos sentidos.

Fundamentalmente trajinaban con los productos excedentarios en la zona, como los paños de Berlanga, las pieles y zapatos de Llerena y Guadalcanal, aparte de lanas, quesos, vino, cera, miel, chacinas, etc., que distribuirían por la Mancha, Sevilla y las costas de Huelva. De vuelta venían cargados con cereales, aceite, tabaco, especias, sal, frutas, pescados, etc. para toda la comarca y pueblos de sus rutas.

No sería oportuno abandonar este capítulo sin hacer mención a la famosa Feria de Guaditoca. Muñoz Torrado²⁸ y Porras Ibáñez²⁹ ya nos han adelantado buena parte de la investigación en sus estudios sobre Ntra. Sra. de Guaditoca, a los cuales remito.

II.7. La minería.

La importancia de las minas de Guadalcanal fue extraordinaria, si bien desde mediados del XVII su significado económico era prácticamente nulo. Prueba de ello son los numerosos memoriales que han quedado registrados en el Archivo General de Simancas, que nos dan noticias sobre las mercedes reales de concesiones mineras, sus registros y explotaciones, financiaciones, nóminas, contabilidad, producciones, suministros, correspondencia y otros datos técnicos y administrativos³⁰.

En las conclusiones del VI Congreso Internacional de Minas³¹ aparecen 885 fichas con referencias a distintas secciones y legajos de este último Archivo, en las que se recopilan la mayor parte de los datos que sobre la minería española se localiza en el mismo³². Pues bien, al menos 200 de ellas se refieren total o parcialmente a nuestras minas, constatándose la importancia que debieron tener en su tiempo. La más antigua de estas citas ya corres-

³⁰ GONZÁLEZ, T. Noticias históricas documentadas de las célebres minas de Guadalcanal. Madrid, ¿1820?

³¹ La minería Hispana e Iberoamericana. Vol. V. Cátedra de San Isidoro. León, 1970.

³² La mayor parte de las fichas se refieren a documentos de los siglos XVI y XVII.

²⁸ MUÑOZ TORRADO, A. El santuario de Ntra. Sra. de Guaditoca, Sevilla, 1918.

²⁹ PORRAS IBÁÑEZ, P. Mi Señora de Guaditoca, Guadalcanal, 1970.

ponde a 1498, aunque el grueso de la información se centra entre mediados del XVI (1551)³³ y la primera mitad del XVII.

Los pozos se concentraban en el llamado Cerro Rico de la Mina y en el Molinillo, existiendo otras explotaciones en el Rinconcillo, Peñaflor y la Torrecilla. Fundamentalmente se extraía plata de buena calidad, aunque en 1605 también se dio licencia para explotar una mina de oro y plata en el sitio del Saucejo. Aparte, se explotaba cobre (Peñaflor y Rinconcillo), estaño (La Torrecilla) y carbón (Charco de la Sal).

Las minas de plata permanecieron abiertas hasta principios del XVIII, aunque ya en franca recesión desde la primera mitad del XVII. A partir de 1725 se le dio un nuevo impulso³⁴, pero los resultados negativos nuevamente determinaron su cierre para antes de 1750.

³³ Relación que envió el contador Zárate, administrador de las minas de Guadalcanal, a S. M., sobre las dimensiones, calidad y demás circunstancia de los pozos. A. G. Simancas, *Diversos de Castilla* 9-41. n° Cat. 1.155.

³⁴ Asiento entre el Rey y Liberto Wolters para la explotación de las minas de Guadalcanal. A. M. Guadalcanal, leg. 4.

³⁵ En el trascurso de este estudio nos sorprende agradablemente la aparición de un artículo sin firmar en la *Revista de Feria y Fiestas de Guadalcanal* (2001), que lleva por título "El área minera de Guadalcanal: de la explotación prehistórica a la moderna".

Este aspecto de nuestra historia es interesante, mereciendo más dedicación de la que aquí se le da³⁵. No obstante se estima que tuvo escasa repercusión en nuestra villa. Para ello nos basamos en dos circunstancias: la escasa mano de obra que absorbió de Guadalcanal y la jurisdicción especial que regía en las minas y su poblado. En efecto, en muchas de las 200 fichas referidas se menciona las incorporaciones de esclavos a las minas³⁶. Por otra parte, el monopolio de las explotaciones mineras correspondía a la Corona, imponiéndose en la zona de minas una jurisdicción especial, con los funcionarios reales correspondientes y con independencia de las peculiaridades que imperaban en la villa. Así se refleja en la visita de los santiaguistas en 1575, cuando, a requerimiento de los visitadores, se personó el administrador de las minas, indicándoles que allí poco tenían que visitar, pues la jurisdicción en la explotación minera, el poblado que se construyó para tal efecto y su iglesia no correspondía a la Orden de Santiago.

³⁶ Por ejemplo, la ficha 376 hace referencia a las Cuenta de los maravedíes que se gastaron en el sustento de los esclavos que trabajan en las minas de Guadalcanal, en los años de 1568 a 1574. AGS, Sec. Escribanía Mayor de Rentas, n° 12-1.

III.- LA CARGA FISCAL.

Los impuestos y tributos que afectaban al vecindario eran elevados y extraordinariamente complejos por su diversificación, por el sistema recaudatorio utilizado y por las personas e instituciones interesadas en el cobro³⁷. Estas circunstancias no eran exclusivas de Guadalcanal, sino que estaban generalizadas en los pueblos del señorío santiaguista y en Reino de Castilla en general, aunque en nuestro caso se singularizaba por los particulares intereses del hospital sevillano.

Dentro de la carga fiscal consideramos las rentas y derechos señoriales, que pertenecía a la Orden (a partir de 1540, también al Hospital), y los impuestos y servicios reales, que correspondían a la Corona. A su vez, dentro de ambas modalidades impositivas se consideraban varias partidas, distribuidas en distintos conceptos y entre diversos perceptores y tesorerías.

III.1.- Derechos y rentas señoriales.

Para ordenar y cuantificar la presión fiscal derivada del vínculo vasallístico, seguimos la opinión de Salvador Moxó³⁸, quien considera tres grupos básicos de tributos y derechos señoriales: los de carácter solariego, los jurisdiccionales y los de origen eclesiástico.

El señorío solariego implicaba la propiedad de la tierra. Como ya se adelantó en otro trabajo, la mayor parte de la tierra pertenecía casi en exclusividad a la Orden, si bien en tiempos medievales fue cediendo el dominio útil a los concejos, reservándose sólo las dehesas de encomiendas y las asignadas a la Mesa Maestral que, por otra parte, en Guadalcanal carecían de entidad.

Los derechos jurisdiccionales habilitaban a la institución para nombrar oficiales concejiles, administrar justicia entre sus vasallos, grabar el tránsito de mercancías y ganados, así como cobrar la martiniega, el pedido de maestro y otros tributos de escaso significado económico.

La carga más gravosa era la de origen eclesiástico, o diezmos, que representaba la décima parte de todo lo que se producía en el ámbito del señorío. Este tributo fue asignado inicialmente al clero santiaguista pero, muy pronto y de forma progresiva, se redistribuyó

³⁷ El Catastro de Ensenada tenía como objetivo recabar datos sobre los aspectos económicos, con miras a una reforma fiscal.

³⁸ MOXÓ, S.:

-«Los señoríos: en torno a su problemática para el estudio del Régimen Social». Hispania, pág. 94-95. Madrid, 1964.

-«Los señoríos: cuestiones metodológicas que plantea su estudio». AHDE, XLIII. Madrid, 1979.

para beneficiar mayoritariamente a la Mesa Maestral y encomiendas, en detrimento de sus perceptores iniciales. El concepto primitivo de diezmo se diversificó en función de la mayor o menor cuantía de las rentas que proporcionaba en cada pueblo, de la actividad económica afectada y del perceptor. Ya desde finales del medievo se consideraban:

- Diezmos de pan (trigo, cebada y centeno).

- Diezmos del ganado y derivados (borregos, queso, lana, lechones, chivos, pollos, miel, cera, etc.).

- Diezmos menores o minucias (aceite, vino, zumaque, lino, barro, etc.), que así se denominaba al diezmo de aquellos artículos que por su escasa producción e incidencia en las rentas señoriales representaban poca cantidad³⁹.

- Las primicias, que constituían otra modalidad impositiva que afectaba exclusivamente a la primera parte de la producción, concretamente a una fanega (cereales) o arroba (de vino, miel o aceite) sólo sobre las doce primeras recolectadas.

³⁹ Las diferencias entre diezmos mayores y menores (minucias) eran relativas, pues quedaban condicionadas a su mayor o menor entidad en cada pueblo; así, en Guadalcanal las rentas del vino se contemplaban como diezmo, mientras que este mismo artículo tenía en Llerena la consideración de minucia, por el escaso desarrollo del viñedo en dicha villa maestral.

Las primeras noticias que tenemos sobre el significado impositivo de estos tributos de vasallaje en Guadalcanal corresponden a 1536, de acuerdo con las pesquisas de Juan de Toro⁴⁰, comisario real para averiguar el valor de la parte de las rentas señoriales que Carlos I enajenó de la Orden para venderlas al Hospital de las Cinco Llagas. Dicho funcionario se personó en Llerena, donde requirió de los administradores de la Mesa Maestral los datos relativos a las rentas de la Mesa Maestral en Guadalcanal, las cuales, de acuerdo con el contenido de las Bulas papales que autorizaban a Carlos I a enajenar estos bienes, debían calcularse en función de la media entre 1535 y 1539. Asimismo, el comisario requirió los datos correspondientes al administrador de la encomienda de Guadalcanal, que no era otro que un sirviente de don Fadrique Enríquez, pues este primer marqués de Tarifa había sido comendador de Guadalcanal entre 1493 y 1539. Uno de los pasajes de la Carta de Venta nos da cuenta del importe de las rentas enajenadas:

⁴⁰ A. D. P. de Sevilla, Sec. Hospital de la Sangre, doc. 10.

Y para lo efectuar, mandamos a Luis de Toro, nuestro corregidor en la ciudad de Antequera, de lo que repararon las dichas rentas los cinco años pasados de mil quinientos y treinta y cinco y quinientos y treinta y seis y quinientos y treinta y siete y quinientos y treinta y ocho y quinientos y treinta y nueve; y tasase las casas y edificios que la dicha Mesa Maestral tenía en la dicha villa. La cual dichas averiguaciones se hizo y se trajo y presentó ante los de el nuestro Consejo de Hacienda; y por ella pareció que todas las dichas rentas de escribanía pública de la dicha villa, y mitad del diezmo de pan y de vino, y la renta del jabón y el pedido del maestro, y los censos y las casas, lagares y viga de pisar uva con sus aparejos, y las casas de los bastimentos del pan y del vino con sus tinajas, rentaron y valieron los dichos cinco años pasados tres cuentos y doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y un maravedís y medio, (3.298.351,5 mrs) de que se tomó por precio y valor de renta un año la quinta parte, que montan seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos setenta maravedís (659.670), los cuales contados al dicho precio de cincuenta mil maravedís (por) cada millar (de renta) montan treinta y dos cuentos y novecientos

ochenta y tres mil quinientos maravedís (32.983.500), los cuales los dichos priores ejecutores testamentarios del dicho marqués de Tarifa, difunto, dieron y pagaron a Alonso de Baeza, nuestro tesorero, para ayuda a cumplir los dichos gastos y necesidades de que suso se hace mención⁴¹.

Más minuciosa es la información que los visitantes de 1575 dejaron recogida en sus libros⁴². La encomienda estaba entonces en manos de don Diego Hurtado de Mendoza, quien tenía la oportuna licencia para ausentarse de la villa sin tener que residir en la misma los cuatro meses preceptivos. En su lugar había dejado un administrador con poderes para arrendar en subasta pública los beneficios de las distintas parcelas impositivas, presentando la siguiente liquidación en maravedís:

⁴¹ A. D. P. de Sevilla, Sec. Hospital de la Sangre, leg. 11.

⁴² De acuerdo con los Establecimientos o leyes santiaguistas, la Orden quedaba obligada a efectuar periódicas visitas a sus pueblos y encomiendas. En la Sección OO.MM. del Archivo Histórico Nacional se guardan los libros correspondientes, concretamente de los años 1480, 1494, 1498, 1501, 1507-9, 1511, 1514-5, 1549-51, 1574-5 y 1600-03.

Portazgo y veintena	82.150
Diezmo de pollos y molinos	20.910
Diezmo de huertas	8.000
Diezmo de hornos (teja y ladrillos)	27.750
Diezmo de cochinos	41.075
Diezmo de becerros	42.100
Diezmo de cabritos	35.804
Diezmo del queso	12.823
Diezmo de borregos	149.773
Diezmo de la lana	72.428
Diezmo de cera y miel	15.420
Derechos de martiniega	6.000
Renta del baldío y cercado	10.250
Renta de la dehesa del Palacio	146.000
Juro en Fuente del Maestre	105.000
Juro en el reino de Granada	43.280
Total	818.763 ⁴³

También correspondía a la encomienda la mitad de los diezmos de cereales, vino y zumaque, representadas en 1574 por 1.140 fanegas de trigo, 800 de cebada, 5.500 arrobas de vino y 2.600 de zumaque.

Tenemos otros datos más tardíos (1638 a 1642) sobre el significado económico de estos tributos. Se toman las cifras del pleito que

los párrocos sostuvieron con los comendadores (el de Guadalcanal y el de los Bastimentos) y los administradores del Hospital. Según las testificaciones consensuadas por las partes, el valor y distribución de las rentas de la encomienda en 1638, expresadas en maravedís y en los distintos ramos en que solía arrendarse, dichas rentas eran las que siguen:

Veintena y portazgo	22.780
Huertas	32.300
Beceros	42.500
Molinos y pollos	30.124
Molinos del Sotillo	400
Cochinos	3.638
Borregos, chivos, queso y lana	204.000
Cera y miel	8.500
Cal	5.440
Hornos	3.400
Lino	28.356
Renta del baldío de la Orden	19.500
Renta de la viña de la Orden	53.448
Renta de la dehesa del Palacio	47.600
Un censo en Guadalcanal	466
Alcabalas de Fuentes del Maestre	105.000
Juro en alcabalas de Granada	43.280
Total	650.732 ⁴⁴

⁴³ 48.163 reales.

⁴⁴ 38.278 reales.

A las cantidades anteriores hay que sumar lo cobrado en especie, es decir, los diezmos de cereales, vino y zumaque, correspondiéndole sólo al comendador 264 fanegas de trigo, 211 de cebada, 400 arrobas de vino, más 12.362 mrs. producto de la venta del zumaque.

Como se aprecia, los beneficios de la encomienda oscilaban en función de la bonanza de los años y del remate de la subasta a la que se sometían los distintos ramos arrendables, ramos que se ajustaban a lo contemplado en la tabla anterior. En el cuadro que sigue se muestran comparativamente estas cifras en los años 1575, 1638 a 1642 y 1750:

Año	Maravedís	Fgas. Trigo	Fgas. Cebada
1575	918.402	1.140	800
1638	647.332	264	211
1639	631.364	400	300
1640	634.038	392	413
1641	633.658	150	170
1642	815.142	213	224
1750	638.350	325	325

En la tabla anterior sólo se muestran algunas de las rentas de la encomienda (trigo, cebada y vino). A las citadas hay que sumar otras partidas importantes que,

como las ya reflejadas, naturalmente se cargaba sobre el trabajo y hacienda de los guadalcanalenses:

- La mitad del diezmo del vino y del zumaque, que también correspondía al comendador (1.100 arrobas de vino en 1574 y 400 en 1638).

- Otra mitad de los diezmos de cereales, vino y zumaque, que correspondían al Hospital de las Cinco Llagas.

- La renta del monopolio del jabón, el pedido de maestre y los derechos de escribanía, que también pertenecían a dicho Hospital.

- La décima parte del total de los diezmos, que se repartían entre las tres parroquias de la villa.

- Otra décima parte que correspondía al convento de San Marcos de León, sede oficial del prior de la provincia.

- Las primicias, que pertenecían al comendador de los bastimentos de la provincia y que podría representar un incremento de un 5% sobre lo hasta ahora considerado.

- Finalmente, el voto de Santiago, un impuesto que se pagaba al cabildo catedralicio de Santiago de Compostela, que representaba un cuarto de fanega de trigo por cada yunta que existía en la villa.

La recaudación de cada uno de estos tributos, siempre polémica, correspondía a las instituciones beneficiadas, quienes inicialmente gestionaban su cobro directamente; más adelante delegaron estas funciones en administradores, arrendadores y cogedores. El diezmo de cereales se cobraba a pie de era y siempre estaba candente la cuestión de si había que deducir o no los gastos de producción y si entraban o no las granzas y suelos de era. En todo caso, su recaudación estaba favorecida por la posibilidad de fraccionar las medidas, circunstancia que se complicaba extraordinariamente cuando se aplicaba a los ganados⁴⁵.

III.2.-Impuestos o servicios reales.

Correspondían a la Corona, con independencia de los derechos señoriales ya reseñados. Tomás Pérez⁴⁶ ha analizado este aspecto en el partido de Llerena⁴⁷ durante el XVII, organizando su compleja diversidad en cinco modalidades impositivas:

- Impuestos derivados de la producción y de las transacciones de bienes; es decir, alcabalas y cientos.

- Los estancos, o monopolios exclusivos de la Corona en la producción y comercialización (extracción, distribución o administración) de algunos productos de consumo (nieve, sal y tabaco), además de la exclusiva en las explotaciones mineras.

- Servicios aprobados en Cortes, o asistencias financieras -obligatorias o voluntarias, según los casos- que los vasallos debían prestar a la Corona para sufragar gastos imprevistos. Desde finales del XVI se habían transformado en cantidades fijas anuales, e incluían los servicios ordinarios, extraordinarios y el de millones.

- Otros ingresos no menos gravosos aplicados circunstancialmente, como repartimientos de juro y gastos militares, donativos a la Corona, el consumo de oficios concejiles⁴⁸, la compra de villazgos, etc.

- Contribuciones eclesiásticas, o aportaciones de la Iglesia y clérigos a la Real Hacienda (bulas de cruzada, subsidio eclesiástico y el excusado).

⁴⁵ Al margen de la dificultad de fraccionamiento, estaba la cuestión de las edades del ganado (viejos, en plena producción o crías), factor importante para determinar el diezmo.

⁴⁶ PÉREZ MARÍN, T. *Historia rural de Extremadura (Crisis, decadencia y presión fiscal en el XVII. El partido de Llerena)*. Badajoz, 1993

⁴⁷ En las fechas consideradas Guadalcanal pertenecía a la provincia de Extremadura y al partido de la gobernación y fiscal de Llerena.

⁴⁸ Por ejemplo, los 24 regidores perpetuos de Guadalcanal, o el oficio de alférez mayor.

Los ingresos reales por alcabalas habían quedado estancados desde finales del XVI, por lo que a partir de 1626 se incrementaron en forma del primer ciento (un 1% de incremento sobre el valor de las alcabalas), alcanzando hasta el 4% en sucesivas oleadas impositivas; por ello, a este incremento se le conocía por el nombre de *cientos*. Su recaudación resultaba compleja y susceptible de manipulaciones y abusos: por una parte la cantidad asignada al partido de Llerena era distribuida por el gobernador de la ciudad entre los concejos de su jurisdicción fiscal. Después, en cada concejo el cabildo nombraba una comisión para redistribuirlos entre el vecindario, según distintos ramos impositivos (mercaderías y venta de tierras, ganados, cereales, productos artesanales, etc.) y en función de la hacienda y beneficios de cada vecino. En Guadalcanal, parte de esta cantidad se asumía con los excedentes de los arrendamientos de los propios concejiles y de los arbitrios (subasta del monopolio de la venta de artículos de primera necesidad: carnes, aceite, vino, etc.), repartiendo el resto entre el vecindario.

Los servicios ordinarios y extraordinarios eran otra de las modalidades impositivas, en este caso votada puntualmente por las Cor-

tes a requerimiento de la Corona. Tuvo su origen en la Edad Media, época en la que se aplicaba con carácter coyuntural para afrontar gastos imprevistos. Durante el reinado de Felipe II perdieron el carácter esporádico, pasando a representar una cuota anual fija dentro de cada partido fiscal en donde, a su vez, se distribuía aplicando cantidades concretas a los distintos pueblos. Esta distribución también resultaba polémica, pues generaba agravio comparativo entre los pueblos del partido de Llerena y, dentro de cada pueblo, entre el vecindario, en lo cual mucho tenía que ver los oficiales de turno y la comisión que se nombraba para el reparto de la carga fiscal (*Junta de Hacimiento*).

El servicio de millones era un tributo indirecto votado en Cortes que se aplicaba al consumo de determinados artículos (vino, vinagre, aguardiente, carne, etc.) en forma de sisa o recargo de precio. En Guadalcanal, cada uno de estos suministros constituían los denominados abastos monopolizados y su distribución se arrendaba al mejor postor⁴⁹, empleando estas rentas para rebajar el conjunto de la carga fiscal asignada al concejo.

⁴⁹ Los interesados presentaban un escrito indicando las condiciones de abastecimiento y el precio que cada uno estaba dispuesto a pagar. A. M. de Guadalcanal, legs. 692 y 693.

La distribución tributaria entre los vecinos se prestaba a encendidas polémicas. Los impuestos directos (derivados de la posesión de bienes urbanos, rústicos o pecuarios, o del desarrollo de determinadas actividades comerciales, artesanales, mecánicas, administrativas, etc.) podían ser objeto de distribución arbitraria, al confeccionar el Libro de Amillaramiento⁵⁰ o el Libro de Industria⁵¹, pues en función de sus datos se efectuaba el reparto de tributos⁵². Efectivamente, los datos fiscales que aparecen en estos libros de registro hay que considerarlos teniendo en cuenta que podían ser falseados, con la intención de colaborar con la menor cantidad posible en el reparto local de la carga fiscal. El fraude consistía en ocultaciones de bienes o declaraciones parciales⁵³, circunstancias que, como se dijo, generalmente favorecían a los vecinos más influyentes; similares injusticias

podían presentarse en la inscripción de los beneficios comerciales, artesanales e industriales. Esta situación cambió algo a partir de 1760, tras un Real Decreto que pretendía regular la administración de los propios y otras disposiciones para la confección de los amillaramientos. Para el seguimiento de estas disposiciones, dicho Real decreto contemplaba la aparición de dos nuevos oficiales concejiles (síndicos personero y del común, elegidos democráticamente por el vecindario), con voz pero sin voto en las deliberaciones del cabildo.

La recaudación de los tributos reales correspondía al concejo, cuyos oficiales quedaban obligados a practicar su liquidación cada cuatro meses en Llerena, ante el gobernador y su escribano, quien extendía el recibo correspondiente.

En nuestro Archivo Municipal encontramos referencias aisladas sobre su cuantía, que además se presentan utilizando distintos criterios de agrupación, circunstancias que impiden analizar estadísticamente su evolución. Entre estas noticias se ha seleccionado la carga impositiva de 1644, que ascendió a 3.435.172 mrs (202.069 reales), según se desglosa en la tabla que sigue⁵⁴:

⁵⁰ Registraban las propiedades urbanas, rústicas y pecuarias de cada vecino.

⁵¹ En este otro libro se registraban los beneficios por actividades comerciales, liberales, administrativas, artesanales, etc.

⁵² Por un bando de 1725, conocemos las medidas tomadas por la oficina de administración de rentas reales de Guadalcanal, recogiendo las normas a seguir por los vecinos a la hora de declarar sus beneficios. AMG, leg. 123.

⁵³ Por ejemplo, declarar menor superficie y calidad de las distintas parcelas, o inscribir menos cabezas de ganados.

⁵⁴ A. M. de Guadalcanal, leg.3.

Primer 1%	336.000
Segundo 1%	336.000
Sisas nuevas	220.992
Dietas regidores comisionados	13.600
Dieta del regidor del lino	1.500
Comisión del receptor	200.000
Comisión del escribano	1.500
Alcabalas de aceite, pescado y carne	35.200
Comisión del fiel de la renta del trigo	8.500
Comisión del fiel de la fruta y uva	54.400
Otros gastos	54.080
Propina ayudantes de repartidores	3.400
Encabezamiento	2.170.000
Total	3.435.172

Sisa del aceite y del pescado	173.400
Alcabalas de la carne	197.200
Alcabalas de forasteros	17.000
Hierros y herrajes	63.800
Paños y tiendas	11.770
Censos y heredades	71.433
Zapaterías	13.600
Curtidurías	170.000
Barro y ladrillos	2.000
Estanco del vino	68.000
Zumaque	68.000
Hiervas	133.216
Total	989.419

Dicha carga se afrontó con 989.419 mrs. de los impuestos que ya habían sido recaudados por el concejo (tabla que sigue)⁵⁵, aplicando la diferencia (2.445.753) al vecindario en función de las propiedades urbanas, rústicas y pecuarias que poseían, así como de las actividades liberales, artesanales y preindustriales que desarrollaban.

En definitiva, el 70% de los impuestos y servicios reales se pagaba parietariamente entre los distintos vecinos de Guadalcanal, con independencia de la hacienda personal, repartiendo únicamente el 30% de la carga fiscal en función de la renta.

Con menos detalles se muestra otra referencia de los años 1656 al 1658⁵⁶:

Años Modalidad	1656	1657	1658
Alcabalas	158.063	88.256	154.723
Primer 1%	32.384	0	32.384
Segundo 1%	32.384	32.384	0
Tercer 1%	0	103.123	0
Servicios	0	0	31.559
Sisa	125.053	193.305	622.162

⁵⁵ En el documento anterior.

⁵⁶ A. M. de Guadalcanal, leg.249.

En 1751, para concluir con este aspecto, la asignación tributaria de Guadalcanal en favor de la Hacienda real ascendió a 1.732.572 mrs. (unos 60.000 reales, de los cuales 48.000 correspondían a alcabalas, cientos y millones, y 3.000 a los servicios ordinarios y extraordinarios). Para afrontar dicha carga, el concejo ya había recaudado 476 reales por el consumo de vino y aguardiente en las tabernas, 7.080 reales de alcabalas del viento, 2.382 reales que le correspondía pagar por alcabalas de los propios, 541 reales de alcabalas por operaciones de ventas y censos, 6.170 de sisa por consumo de aceite, 5.380 de sisa por consumo de jabón y 5.463 de sisa por el consumo de carnes; el resto por repartimiento entre el vecindario en función de las utilidades o rentas de cada unidad familiar. En definitiva, una buena parte de la carga tributaria correspondiente se cubría con impuestos indirectos (alcabalas de los propios y sisas por los consumos de vino, carne, aceite y jabón), circunstancia que penalizaba a las clases más desfavorecidas y beneficiaba a la burguesía local.

IV. LA VECINDAD: EVOLUCIÓN, CLASES SOCIALES Y OFICIOS.

Los datos socioeconómicos expuestos adquieren mayor significado conociendo el número de vecinos y su evolución. No tenemos

ninguna referencia sobre el vecindario de Guadalcanal en tiempos medievales, pues las primeras noticias que disponemos sobre este particular ya corresponden a los últimos años del siglo XV. A partir de estas fechas sí se han localizado distintos censos y recuentos, aunque resulta complicado estudiarlos comparativamente, dado que eran diferentes los objetivos que perseguían. Aparte, hay que añadir otras complicaciones, como establecer el coeficiente de habitantes por vecino⁵⁷ o averiguar si en las cifras contempladas se incluía o no a todo el vecindario, pues era frecuente establecer censos independientes para cada estamento social⁵⁸. En cuanto a la distribución del vecindario por actividades productivas, las dificultades no son menores, pues las fuentes consultadas establecen distintos criterios de agrupación. Con estas limitaciones, abordamos el estudio analizando distintas fuentes y su fiabilidad.

Los datos de finales del XV y todo el XVI se toman fundamentalmente de los Libros de Visitas de la

⁵⁷ Las cifras vienen expresadas en unidades familiares o vecinos. Para calcular el número de habitantes o almas, es preciso multiplicar por cuatro, que es el coeficiente de conversión más frecuente aplicado en nuestra zona durante el Antiguo Régimen.

⁵⁸ Como ya se consideró en la introducción, legalmente estaban institucionalizados tres estamentos (nobleza, clero y estado general o pueblo llano, también conocidos como pecheros), cada uno de ellos sometidos a distinto tratamiento fiscal y judicial.

Orden de Santiago, sabiendo de su escasa fiabilidad, que queda patente en el redondeo de cifras o en la repetición de las mismas de una a otra visita⁵⁹. No obstante, nos aferramos a esta fuente como únicas referencias disponibles, completándolas con dos recuentos del XVI: el primero, de 1571, promovido por la Corona para la distribución de los moriscos del Reino de Granada; el segundo de 1591, también a propuesta de la Corona para el reparto del servicio de millones, una modalidad impositiva ya comentada. En el cuadro que sigue se reflejan estas cifras, comparándolas con las de otros pueblos del entorno administrativo y jurisdiccional:

Años Pueblos	1494	1498	1515	1571	1591
Guadalca.	1.370	1.000	1.000	1.200	1.079
Llerena	1.110	1.100	1.030	1.400	2.066
Ahillones	101	100	100	200	315
Berlanga	200	250	200	480	257
Las Casas	120	150	80	160	185
Fuente Ar.	210	250	151	375	265
Reina	240	200	120	150	227
Trasierra	60	80	55	120	174
Valverde	120	150	150	213	232

Del XVII disponemos de varios censos, también poco fiables, pues mayoritariamente se establecieron para repartir impuestos, aplicar levadas de soldados (reclutarlos) o con fines eclesiásticos, circunstan-

cias que disuadían a los concejos a la hora de comunicar sus vecindades, con independencia de que, en efecto, la población fue disminuyendo en estos años de crisis y decadencia generalizada, alcanzando en algunos pueblos cifras dramáticas⁶⁰. Se completan estos censos y recuentos oficiales con otras referencias tomadas de nuestro Archivo Municipal que, entiendo, son más fiables. En el cuadro siguiente, que incluye a algunos de los pueblos contemplados en la relación anterior⁶¹, se da cuenta de estas cifras:

Pueblo/año	1612 ⁶²	1639 ⁶³	1646 ⁶⁴	1670 ⁶⁵	1689 ⁶⁶
Guadalca. ⁶⁷	1.000	1.000	480	591	638
Llerena ⁶⁸	1.500	1.340	1.400	1.128	—

⁵⁹ Se toman estos datos del profesor RODRÍGUEZ BLANCO (*La Orden de Santiago en Extremadura. Siglos XIV y XV*. Badajoz, 1985), pionero y maestro en los estudios santiaguistas.

⁶⁰ PÉREZ MARÍN, ob. cit.

⁶¹ Con la excepción de Berlanga y Valverde, fuera del señorío santiaguista desde 1586, tras la venta de ambos pueblos a la marquesa de Villanueva del Río.

⁶² Según un censo de la Inquisición de Llerena.

⁶³ En una relación de los oficios añales del partido de Llerena.

⁶⁴ A. G. de Simancas, diversos de Castilla, leg. 23, fol. 1.

⁶⁵ Según una relación de las iglesias del provisorato de Llerena. Datos de PÉREZ MARÍN (ob. cit.), como en las notas anteriores.

⁶⁶ A. M. de Guadalcanal, leg. 334.

⁶⁷ Incluye al vecindario del cortijo o aldea de Malcocinado, donde solían residir entre cinco y diez vecinos.

⁶⁸ Con las aldeas de Cantalgallo, Higuera y Maguilla.

Ahillones	300	300	250	150	—
Las Casas	200	200	150	81	—
Fuente Arco	200	200	120	114	—
Reina ⁶⁹	50	80	30	5	
Trasierra	50	50	30	—	—
Azuaga	1.000	1.000	500	544	—
Usagre	480	400	350	215	—

De 1646 tenemos una referencia local más precisa que la expuesta. Se toma de un censo aportado como prueba en el pleito que los párrocos de Guadalcanal sostuvieron con la encomienda y el Hospital, instituciones de las que solicitaban un incremento de salarios. Dichos clérigos, con el testimonio de numerosos vecinos citados al efecto, manifestaban que la población había quedado reducida a sólo 639 vecinos -frente a los 480 contemplados en la tabla anterior-, advirtiendo, además, sobre el empobrecimiento de los vecinos que quedaban⁷⁰.

⁶⁹ Confusas estas cifras de vecindad. El concejo estaba dividido entre la villa, en el castillo, y su arrabal o actual emplazamiento. Las cifras contempladas deben corresponder al vecindario del castillo.

⁷⁰ Traslado a la letra, sacado en virtud de Letras Apostólicas de la Sacra Rota, del proceso y autos que sigue el Hospital de la Sangre, extramuro de la ciudad de Sevilla, contra los curas de las iglesias de Guadalcanal, sobre pretender el aumento de la renta que los dichos curas pretenden. A. D. P. de Sevilla, Sec. Hospital de la Sangre, carp. 10, doc. 12. Los clérigos alegaban pérdida de beneficios de pie de altar (misas y administración de sacramentos), precisamente derivada del elevado despoblamiento que padecía la villa.

Las cifras del XVIII son ya más fiables. En esta centuria contamos con las tres referencias usuales para estos casos: el Catastro de Ensenada (1752), el Censo de Floridablanca (1787) y las respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791)⁷¹. Aparte disponemos de abundantes referencias tomadas en nuestro Archivo Municipal, seleccionando las correspondientes a 1707, 1709, 1719, 1724, 1791, 1792, 1793 y 1799. Los datos que siguen muestra la evolución del vecindario en Guadalcanal y en la aldea de Malcocinado:

Años	Total concejo	Guadalcanal	Malcocinado
1707	346		
1709	392		
1719	425		
1724	656	651	5
1752	1.050	1.042	8
1787	950		
1791	1.036	988	48
1792	1.073	1.027	46
1793	1.120		
1799	1.071		

Comparando estos datos con la última de la tabla anterior -los 638 vecinos de 1689-, se acusa un considerable descenso a finales del XVII y primeras décadas del XVIII,

⁷¹ Despreciamos el Censo de Campoflorido (1712), por su escasa fiabilidad.

recuperándose extraordinariamente a partir de la tercera, que prosiguió hasta estabilizarse a mediados del siglo. Durante la segunda mitad se observa un ligero crecimiento, amortiguado por el auge de Malcocinado que, se estima, fue debido a la emigración de vecinos del propio Guadalcanal, tras el reparto de ciertos baldíos próximos a la aldea.

Las cifras correspondientes a 1787 son las más fiables de las consideradas hasta ahora; se trata del Censo de Floridablanca, que este nombre lleva como referencia a su promotor. Según se indicaba en la Real Orden que lo proponía, tenía por objeto *calcular la fuerza interior del estado y para conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado a la Agricultura, Artes y Oficios, y a los diferentes ramos del Comercio*. Para que nadie pasase desapercibido, se dieron instrucciones concretas: *que las Justicias por sí, o por Diputados del Ayuntamiento, acompañados del Cura, visiten todo el Pueblo, o por Parroquias y Calles Irán formando lista del número de almas*. Por estas circunstancias, la información que nos ofrece es

muy fiable y exhaustiva, proporcionando el número de habitantes diferenciados por sexo, estado civil y edad (menores de 7 años, de 7 a 16, de 17 a 25, de 26 a 40, de 41 a 50 y mayores de 50 años):

Tramos de edad	Totales	Varones	Mujeres
Menos de 7 años	552	312	240
De 8 a 16	614	323	291
De 17 a 24	618	313	305
De 25 a 40	869	441	428
De 41 a 50	390	186	204
Mayores de 50	538	251	287
Todas las edades	3.581	1.826	1.755

Los solteros se distribuían así:

Tramos de edad	Totales	Varones	Mujeres
Menos de 7 años	552	312	240
De 8 a 16	606	319	287
De 17 a 24	423	233	190
De 25 a 40	158	89	69
De 41 a 50	71	37	34
Mayores de 50	86	40	46
Totales	1.896	1.030	866

Los casados ofrecían la siguiente estadística:

Tramos de edad	Totales	Varones	Mujeres
Menos de 7 años	0	0	0
De 8 a 16	8	4	4
De 17 a 24	188	77	111
De 25 a 40	671	338	333
De 41 a 50	258	126	132
Mayores de 50	246	143	103
Totales	1.371	688	683

Por último, también se consideraba a viudos y viudas:

Tramos de edad	Totales	Varones	Mujeres
Menos de 7 años	0	0	0
De 8 a 16	0	0	0
De 17 a 24	7	3	4
De 25 a 40	40	14	26
De 41 a 50	61	23	38
Mayores de 50	206	68	138
Totales	314	108	206

En los primeros años del XIX, apoyándonos en referencias locales que en nada desmerecen al Censo de Floridablanca, tenemos las siguientes cifras: 1.129 vecinos en 1801, 1.122 en 1803, 3.496 almas en 1814, 951 vecinos en 1817 y, por concluir, 1.073 en 1820, 70 de ellos en Malcocinado. La referencia de 1814 es exhaustiva, imitando el modelo propuesto por Floridablanca:

Edad	Solteros/as		Casados/as		Viudos/as	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Hasta 6	309	354	0	0	0	0
7-15	386	352	0	0	0	0
16-24	133	158	80	87	0	3
25-39	26	36	252	268	6	16
40-49	21	37	185	175	18	49
50-59	23	17	109	106	17	54

60-69	14	11	33	30	20	53
70-79	6	6	2	1	8	13
80-89	0	0	5	2	3	6
90-100	0	1	1	1	1	2
Totales	918	972	667	670	73	196

Algunos de los censos analizados incluían datos sobre los distintos estamentos sociales y oficios del vecindario. La referencia más antigua ya aparece esbozada en 1591, distribuyendo así a los 1.079 vecinos:

Clérigos seculares	27
Clérigos regulares (franciscanos)	24
Hidalgos	35
Pecheros	993

Los 638 vecinos que aparecen censados en 1689, se distribuían así:

Clérigos	48
Hidalgos	21
Viudas de hidalgos	7
Familiares del Santo Oficio	3 ⁷²
Ministriles	4 ⁷³
Labradores y ganaderos	32

⁷² Confidentes de la Inquisición.

⁷³ Sirvientes de las iglesias.

Jornaleros y pastores	238
Hortelanos	14
Cabreros	9
Arrieros	18
Molineros	7
Oficiales de todos los oficios	61 ⁷⁴
Tenderos	4
Mesoneros	2
Viudas	22 ⁷⁵
Viudas pobres	69
Pobres de solemnidad	34 ⁷⁶
Otros	45 ⁷⁷
Totales	638

Más simple era la distribución que nos ofrecen en 1709, limitándose a repartir el vecindario por estamentos sociales:

Estado General (pecheros)	293
Pobres de solemnidad	15
Clérigos seculares	35
Clérigos regulares	32
Hidalgos	17
Totales	392

⁷⁴ Zapateros, curtidores, tejedores, herradores, etc.

⁷⁵ Que tenían medios para mantenerse, para diferenciarlas de las que siguen.

⁷⁶ Vecinos sin bienes y con poca o nula capacidad para el trabajo, bien por mala salud, por avanzada edad o por pereza.

⁷⁷ Se refiere a los religiosos y religiosas de los conventos locales.

Pese a la abundancia de datos, por el solapamiento de oficios de algunos de los vecinos, más difícil resulta distribuir por ocupaciones al vecindario de 1752. Extrapolando cifras, se propone la siguiente estadística:

Clérigos seculares	82 ⁷⁸
Clérigos regulares y religiosas	110
Oficios liberales y administrativos	39
Labradores y ganaderos y jornaleros	563 ⁷⁹
Oficiales de distintas artes	144
Comerciantes	30
Arrieros	50
Pobres de solemnidad	32
Totales	1.050

La distribución de 1787 viene en el propio censo, y se expone con la referencia comparativa de Llerena y Valverde:

Oficios/Pueblos	Valverde	Llerena	Guadalcanal
Curas	1	3	2
Beneficiados	0	75	42
Tte. de cura	1	2	3
Sacristanes	1	7	7
Acólitos	2	8	9
Clérigos a título de patrimonio	0	9	3
Clérigos menores	3	36	10

⁷⁸ En las respuestas particulares, más fiables que las generales, aparecen 105 clérigos.

⁷⁹ Cincuenta de ellos eran hacendados, con bienes suficientes para cubrir sus necesidades. El resto eran pequeños propietarios y jornaleros.

Hidalgos	0	71	36
Abogados	0	15	2
Escribanos	1	14	3
Estudiantes	5	24	12
Labradores	35	197	133
Jornaleros	134	554	660
Comerciantes	1	51	13
	0	0	4
Artesanos	11	282	183
Criados	0	115	29
Funcionarios	1	37	6
Fuero militar	9	33	29
Dependientes de la Inquisición	0	22	2
Síndico Órdenes religiosas	1	5	2
Dependientes de Cruzada	0	1	0
Demandantes	0	6	2
Menores y sin profesión	699	3.949	2385
Totales	909	5.048	3.581

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

A) Fuentes.

1.- Archivo Diocesano de Badajoz. Sección del Provisorato de Llerena, legajos: 20, 123, 206, 220, 288, 308, 342, 414, 445, 512, 523, 525, 723, 969, 1055, 1163, 1242 y 1296.

2.- Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. Sec. Hospitales, legs. 10 al 15 y 101.

3.- Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas: Respuestas Generales al Catastro de Ensenada en Guadalcanal, Llerena, Maguilla y pueblos antiguamente encuadrados en la Comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina.

4.- Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Sección Justicia, Serie Ordinarios, legs. 195, 930, 941, 2302, 3680, 3700, 3704, 3705, 3706,

3711, 3712, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722 y 3782. De la Sección Gobierno, el leg. I-B, expte. 35.

5.- Archivo Histórico Nacional, Sección Órdenes Militares: Libros de Visitas 1.234 C (1480), 1.101 C (1494), 1.102 C (1498), 1.105 C (1501), 1107 C (1507-9), 1108 C (1511), 1.109- 1110 C (1514-15), 1.111 C (1549-51), 1112 C (1574-75) y 1.113-19 C (1600-03).

6.- Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Audiencias: Respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia en el partido de Llerena y otros documentos en los legs./ exptes. 26/5, 26/7, 46/2, 54/5, 66/2, 370/1-14, 376-I/1-22, 376-II/23-44, 572/7-39, 631/3, 648/i-161, 662/7 y 669/1.

7.- Archivo Municipal de Guadalcanal: Legs. 1 al 6, 129 al 139, 144, 145, 334, 335, 352 al 359, 417 al 422, 559 al 575, 588 al 593, 597, 602, 668, 669, 691 al 693, 1.250, 1.380 al 1.384, 1.481 al 1.483, 1.515, 1.534, 1.644 al 1.647, 1.662 al 1.664, 1.680, 2.095 y 2.098.

8.- Archivo Municipal de Llerena: legajos/carpetas 469/5, 472, 476, 477/1, 482, 483, 486, 488, 489/1-4, 492/3, 515, 542, 565/11-15, 589/1-4.

9.- Archivo Municipal de Sevilla. Sec. 10ª-I: docs. 203, 358, 364, 381, 744, 1.389, 1.425, 1.951 y 2.315.

10.- Archivo Municipal de Valverde de Llerena: Legs. 1 al 49, 144, 150, 159 y 160.

11.- Archivos municipales de Berlanga, Casas de Reina, Fuente del Arco, Reina, Trasierra y Valencia de las Torres, todos ellos sin catalogar.

B) Bibliografía.

ANES, G. La crisis agraria en la España moderna. Madrid, 1974.

ARTOLA, M.

- La Hacienda del Antiguo Régimen. Madrid, 1982.

- Antiguo Régimen y revolución liberal. Barcelona, 1983.

- La España de Fernando VII. Madrid, 1983.

- CHAVES, B. Apuntamiento legal sobre el dominio solar (...) pertenece a la Orden de Santiago. Madrid, 1740. Reimp. Barcelona, 1975.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A

- Política y Hacienda de Felipe IV. Madrid, 1963.

- Crisis y decadencia de la España de los Austria. Madrid, 1969.

- Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Barcelona 1976.

- GORDÓN BARNABÉ, A. «El convento del Espíritu Santo», en Revista de Feria y Fiestas. Guadalcanal, 2000.

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S. «La capilla de San Vicente Ferrer de Guadalcanal y la antigua Hermandad del Rosario de la Aurora», en Revista de Feria y Fiestas. Guadalcanal, 2000.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

- Censo de Campoflorido. Madrid, edición de 1995.

- Censo de Floridablanca. Madrid, edición de 1987.

- Censo ganadero de la Corona de Castilla en 1754. Madrid, edición de 1997.

- MALDONADO FERNÁNDEZ, M.

- La Mancomunidad de Tres Villas Hermanas: Reina, Casas de Reina y Trasierra (Siglos XIII al XIX). Sevilla, 1996.

- Llerena en el siglo XVIII. Modelo administrativo y económico de una ciudad santiaguista. Llerena, 1997.

- Valverde de Llerena. Siglos XIII al XIX. Sevilla, 1998.

- "Gobierno del concejo de Guadalcanal bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago", en Revista de Feria y Fiestas. Guadalcanal, 2001.

- "El término de Guadalcanal desde su origen hasta finales del Antiguo Régimen", en Revista de Feria y Fiestas. Guadalcanal, 2002

- "La comunidad de Siete Villas de la encomienda de Reina", en Revista de Estudios Extremeños, T. LVI, nº III. Badajoz. 2000.

- "Las intercomunidades de pastos en las tierras santiaguistas del entorno de Llerena", en Actas de las III Jornadas de Historia de Llerena. Llerena, 2002.

MARTÍN GALÁN, M. «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna», en Hispania, nº 148. Madrid, 1981.

MENSAQUE URBANO, J. "El mecenazgo artístico del indiano Alonso González de la Pava en Guadalcanal" en Actas de las III Jornadas de Andalucía y América, pp. 60-79, Sevilla, 1985.

MIRÓN, A. y RODRÍGUEZ MARQUES, R. Guía de Guadalcanal. Constantina, 1989.

MOTA ARÉVALO, H.

- «La Orden de Santiago en tierras de Extremadura», en Revista de Estudios Extremeños, VIII. Badajoz, 1962.

- «Las Órdenes Militares en Extremadura», en Revista de Estudios Extremeños, XXV. 1969.

- MOXÓ, S.

- «Las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XVI», en AHDE, XXXI. Madrid, 1961.

- «Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial», en Hispania, 94.95. Madrid, 1964.

- "Los señoríos: cuestiones metodológicas que plantea su estudio», en AHDE, XLIII. Madrid, 1973.

- La alcabala, sus orígenes, concepto y naturaleza. Madrid, 1963.

MUÑOZ TORRADO, A. El santuario de Ntra. Sra. de Guaditoca. Sevilla, 1918.

ORTIZ DE LA TABLA DUCHASE, J.

- "Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI y XVII", en Actas de la I jornadas de Andalucía y América, pp. 443-450, Sevilla, 1981.

- "Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la metrópolis", en Actas de las III Jornadas de Andalucía y América, pp. 29-61, Sevilla, 1985.

PEÑA GÓMEZ, M^a. Arquitectura y urbanismo de Llerena. Cáceres, 1991.

PÉREZ MARÍN, T.

- «La encomienda mayor de León en el XVII», en REE. Badajoz, 1992.

- Historia rural de Extremadura (Crisis, decadencia y presión fiscal en el XVII. El partido de Llerena). Badajoz, 1993.

PORRAS IBÁÑEZ, P. Mi Señora de Guaditoca. Guadalcanal, 1970.

RADES Y ANDRADA, F. Crónica de las tres Órdenes y Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara. Toledo 1572. Reimp. Barcelona 1976.

RODRÍGUEZ AMAYA, E. «La Orden de Santiago en tierras de Badajoz. Su política social y agraria», en REE, T. II-III. Badajoz, 1946.

RODRÍGUEZ BLANCO, D. La Orden de Santiago en Extremadura. Siglos XIV y XV. Badajoz, 1985.

VIÑAS MEY, C. El problema de la tierra en la España de los siglos XVI y XVII. Madrid, 1941.

Francisca Rodríguez Fernández

*VENTA DE CALENTADORES
Y
COCINAS DE BUTANO*



DISTRIBUIDORA DE REPSOL-BUTANO, S.A.

para

Alanís, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra,
San Nicolás y Cerro del Hierro

Bancos, 7 - Teléfono, 954 885 130

ALANÍS

GERMINAL

Una Historia de Hadas

Por Julio Martín Garzón

Al futuro, que es mi nieto.

A la gente de mi pueblo.

Mis queridos chinatos:

Una historia que comenzó con un sueño como muy alborotado, tuvo principio y final en vuestro pueblo. Se trata de algo tan esencial como vuestro propio terruño. Hablamos de nuestro querido planeta. Os cuento:

Se elevó desde el mismísimo núcleo de la Tierra. **Germinal**, dormía plácidamente allí desde hacía más de cinco mil años. Un ligero tufillo a podrido, a pesar de las altas temperaturas que soportaba a más de cuatro mil kilómetros de profundidad, le despertó de su letargo y decidió salir afuera para comprobar como se encontraba aquella Tierra movida que un día, de hacía tantos, había él dejado sembrada para el disfrute de la raza humana.

Para ver la luz no eligió un punto concreto del planeta, se dejó llevar por los ríos y canales fluviales del interior del globo terrestre. De repente, se encontraba en el centro de una pequeña localidad, se

trataba de Malpartida de Plasencia, estaba en un pueblo de Extremadura.

Su gran estatura, que sobrepasaba ampliamente los dos metros, suscitó la espontánea hilaridad de los chinatos. Niños y ancianos y jóvenes y gente madura de Malpartida, fueron testigos de cómo aquél ser tan enorme se movía con gestos pausados y, sin embargo, no excluyentes de serenidad y una cierta aureola de generosidad. Durmió ese día en las afueras del pueblo, concretamente fue a parar más abajo del Legío, al lado de la laguna.

Cuando despertó, se presentó al pueblo chinato y dio razón y causa de su presencia. Luego de varias horas de charla, y convencido de que la gente era consciente de los motivos de su visita, se zambulló en las aguas del Tietar y se dejó llevar.

Después de nadar por riachuelos y ríos diferentes durante más de treinta días, comprobando para su disgusto la insalubridad de las aguas por las que atravesó, decidió poner pie en tierra firme y comenzó, dotado de sus poderes excepcionales, a remendar y a remediar los estragos y desvaríos que durante tanto tiempo había cometido el ser humano con su madre Tierra.

Una mañana ciertamente calurosa, los ciudadanos americanos, entre estupefactos y somnolientos, asistieron al gran espectáculo de ver como todo su armamento bélico se derretía y se transformaba en grandes montañas de mantequilla y en caudalosos ríos de blanca y pura leche que se dejaba deslizar camino de la hambrienta Sudamérica.

Ese mismo día, al caer la noche, los ciudadanos rusos asistieron, boquiabiertos y un tanto asustados, a la "cremá" de todo su arsenal bélico. Todo el cielo que abarcaba el territorio ruso se convirtió en una enorme hoguera que, según se iba consumiendo, dejaba ver como se elevaban al cielo miríadas de globos de todos los colores que estallaban dejando tras de sí una musiquilla relajante.

Todos los habitantes de la opulenta Europa comunitaria comprobaron, días más tarde, como sus billetes y, consecuentemente, todos los billetes que estaban depositados en sus poderosos bancos, se transformaban en palomas, tórtolas, perdices y todo tipo de aves que surcaban los cielos camino de la mal nutrida África.

Horas más tardes de aquél inexplicable suceso, toda Sudamérica volvió a regenerarse y a convertirse en un vergel de enormes y grandes árboles frutales de los que caían por su propio peso todo tipo de frutas e incluso comestibles como pan, patatas y arroz. Asimismo, y a la misma hora acaecían todo tipo de raros fenómenos en todas aquellas zonas del planeta donde habitaban el hambre y la opresión motivado por lo que la otra raza humana había dado por llamar genéricamente el Primer Mundo.

En otro momento mágico, el color de la piel de los humanos comenzó a mutarse. Los blancos se convirtieron de repente en seres de color negro. Los negros, consecuentemente, se tiñeron de blanco. Los amarillos, se volvieron rojizos y los

indios y los árabes, tomaron un color azul cielo que dejaba resaltar sus grandes y penetrantes ojos negros. Todo el mundo cambió su color de piel y, al propio tiempo, su mentalidad y su tolerancia racista y beligerante hacia las distintas razas hermanas.

Con el cambio de color de piel y el nuevo comportamiento hacia los seres hermanos de otras latitudes, también cambiaron los valores religiosos que tantas y tantas veces habían llevado la desolación y la guerra fratricida entre los diferentes pueblos.

Con un "click" de sus dedos, **Germinal** cambió por completo las ideas de los gobernantes "golfos" de tantos y tantos países de la Tierra. Donde hubo un "corralito", se abrió paso un equipo de gobierno que se paseaba con gesto humilde y preocupado por el vivir día a día de sus conciudadanos.

Con un "chasquido" de sus dedos, **Germinal** convocó a todos los terroristas del Mundo y a todos los mandatarios que gobernaban y ordenaban matanzas y desapariciones de seres humanos y les cambió el "chip" de la destrucción y la be-

ligerancia y el sentido de ser de una raza superior, por los valores de la humildad, la transigencia y la generosidad. A todos ellos les dejó encargados de velar por la integridad física de la raza humana a partir de aquél instante. Eso sí, cumplirían su recado con una amplia sonrisa de comisura a comisura de sus labios.

Por la tarde, un tanto cansado de tanto trasiego, puso en marcha todas las fumarolas de los volcanes en activo. Al momento, un gas limpio y azul, se elevó para tapar la capa de ozono que llevaba dañada tantos años.

Germinal dio por terminada su aventura y volvió al punto de partida, donde los chinatos aplaudieron largamente su zambullida en el Tietar de regreso a casa.

ELECTROVIRA

GUADALCANAL



ASOCIADOS AL GRUPO TODOMESTIC

- * ELECTRODOMÉSTICOS TODAS LAS MARCAS.
- * EQUIPOS DE ORDENADORES Y COMPONENTES.
- * AIRE ACONDICIONADO - INSTALADO.
- * TELEFONÍA MÓVIL.
- * MATERIAL DE ELECTRICIDAD
- * ARTÍCULOS PARA REGALOS.
- * RELOJERÍA, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE ORO.
- * PUERICULTURA Y DEPORTE.
- * MUEBLES DE COCINA Y OTROS.

CALIDAD - PRECIO Y BUEN SERVICIO

— *ELECTROVIRA, Su tienda de siempre* —

0

ELECTRODOMÉSTICOS: C/. Santiago, 11.
LOCAL EXPOSICIÓN: C/. Antonio Porras, 8
ARTÍCULOS REGALOS: C/. Antonio Porras, 11.
Teléfono y Fax: 954 88 62 22
GUADALCANAL

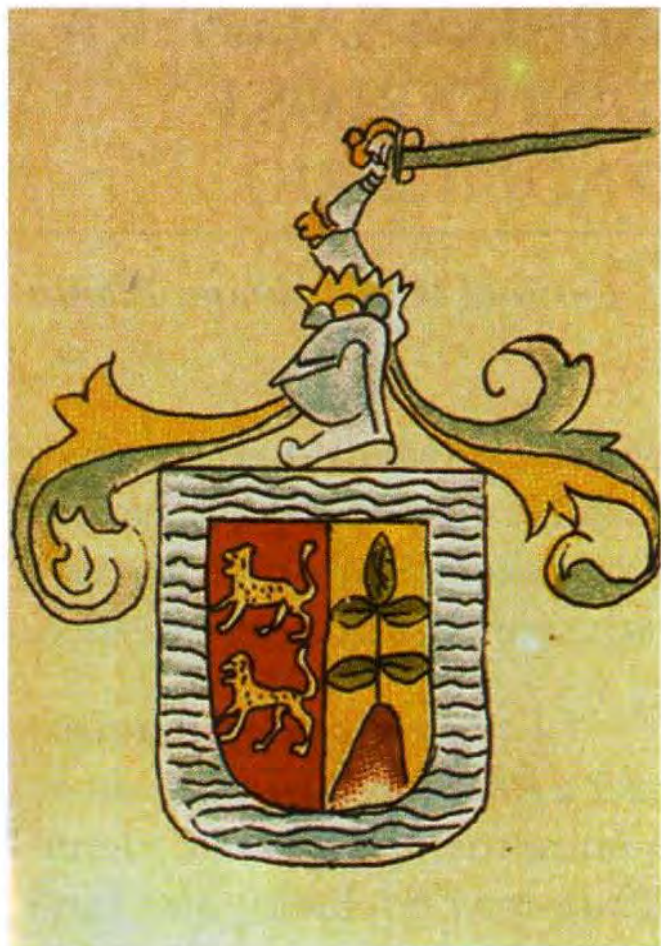
DIEGO GAVILÁN, EL GUADALCANALENSE A QUIEN EL EMPERADOR CARLOS I CONFIRIÓ TÍTULO NOBILIARIO

Por José María Álvarez Blanco

Allá por el año 1992 daba breve cuenta en estas páginas de la existencia de Diego Gavilán, guadalcanalesense que emigró al Perú en el siglo XVI, y que, como veremos más adelante, en un tiempo brevísimo llegó a ser un hombre notable entre los que rodearon a Pizarro. Desde el año de la Expo hasta hoy han llegado a mis manos más datos sobre este personaje que sólo sacaré a la luz si algún día tengo tiempo, salvo que un historiador profesional se ocupe de esta biografía. Las fuentes documentales que por ahora tengo son mayoritariamente peruanas, textos sobre la Historia del Perú, y de EE. UU, país donde como es sabido el hispanismo tiene gran importancia en sus centros académicos. Precisamente, cuando escribo estas líneas en la Casa de

América de Madrid, con asistencia del Príncipe Felipe, se ha rendido un *emocionante*¹ homenaje a los hispanistas norteamericanos.

La noticia que hoy quiero traer a estas páginas, procede de la única fuente española, identificada más adelante, que trata del nombramiento nobiliario de nuestro personaje, que embarcó en Sevilla el 18 de Mayo de 1537 según consta en el Archivo de Indias, y llegó a ser distinguido con un título de nobleza por el Emperador Carlos. Curiosamente lo único que he podido conocer de esta distinción real es el escudo nobiliario y su Orden o Decreto expedido en Talavera, los cuales aparecen debajo de estas líneas con la precisa identificación de la fuente documental. Hasta el momento sigo sin conocer el título (Marqués, Conde o Duque) y la denominación completa.



El Real Decreto y el escudo de armas que antecede aparece en «Nobiliario de conquistadores de Indias». Sociedad de Bibliófilos Españoles, pp. 90-91. Madrid 1892 y dice lo siguiente:

PARA DIEGO GAVILAN

Don Carlos é Doña Juana, etc. Por cuanto por parte de vos, Diego Gavilán, vecino de la ciudad de los Reyes², que es en la Provincia del Perú, nos ha sido hecha relación que vos, con deseo de nos servir, podrá

haber diez años pocos más ó menos³ que pasasteis a la dicha provincia de el Perú; vos hallastes en la conquista y pacificación de ella y en la prisión de Atabalipa que era el Señor más principal de la dicha tierra, é asimismo os hallastes en la toma de la ciudad del Cuzco, juntamente con el Marqués don Francisco Pizarro, nuestro Gobernador de la dicha provincia, é que de allí fuiste más adelante á conquistar la dicha tierra, y en un paso muy malo que había caistes, y de ello estuvisteis muy malo, á punto de muerte; y que andando en la conquista y pacificación de la dicha tierra, se os murieron tres caballos. Que valía cada uno al dicho tiempo mil castellanos⁴, por la falta que había de ellos, é que así en lo susodicho como en otras conquistas se han ofrescido en la dicha tierra, nos habéis servido con vuestras armas y caballos y esclavos á vuestra costa y misión, pasando grandes trabajos, hambres y nesciedades como todo dijistes constaba y parecía por una información que ante los del Consejo real de

Las Indias hicistes presentación; é nos suplicastes que en renumeración de los dichos vuestros servicios, y porque de vos y de ellos quedase perpetua memoria, demás y allende de las armas que tenéis de vuestros pasados, vos mandásemos dar por armas un escudo hecho de dos partes: que en la primera parte de la mano derecha estén dos onzas⁵ de su color en campo colorado, y en la otra parte de la mano izquierda un mogote⁶ de sierra alto, de su color, y encima del dicho mogote una mata de ortigas verde con cinco hojas en campo de oro y por orla unas ondas de agua azules y blancas, y encima del dicho escudo, un yelmo cerrado y un rollo torcido sobre él, y por devisa un brazo armado con una espada desnuda en la mano, con sus tráscoles⁷ é follajes de azul y oro, ó como la nuestra merced fuese, etc.

Dada en Talavera á 22 de Junio de 1541.

Notas

1.- Es el término que emplea el diario *El País*. Véase el suelto de la página 38 del día 4 de julio de 2003. edi-

ción de Madrid, que por cierto no menciona, entre los agasajados. a Eric Beerman, nacido en California, de origen sueco, quien como ya describí hace pocos años en esta Revista, documentó la muerte de Juan de Oñate en Guadalcanal en 1626.

2.- Si la memoria no me falla se trata de Lima.

3.- El atento lector se habrá percatado que los escribanos reales no se molestaban en precisar las fechas. Desde el día del embarco en Sevilla transcurrieron exactamente cuatro años, un mes y cuatro días. Todo un águila este Gavilán, si además le descontamos los tres o cuatro meses que debió gastar en la travesía oceánica.

4.- Se trata de unas monedas de oro de la Alta Edad Media que, por lo que parece, todavía circularían en 1541.

5.- «Mamífero carnívoros, semejante a la pantera, de unos seis decímetros de altura y cerca de un metro de largo, sin contar la cola, que tiene otro tanto. Su pelaje es como el del leopardo y tiene aspecto de perro. Vive en los desiertos de las regiones meridionales de Asia y en África, es domesticable, y en Persia se empleaba para la caza de gacelas» (DRAE 22^a ed).

6.- «Cualquier elevación del terreno que recuerda la forma de un monte» (DRAE 22^a ed).

7.- Parece referirse a los adornos de la parte superior del escudo.

TALLERES MECÁNICOS

Carmelo Valverde

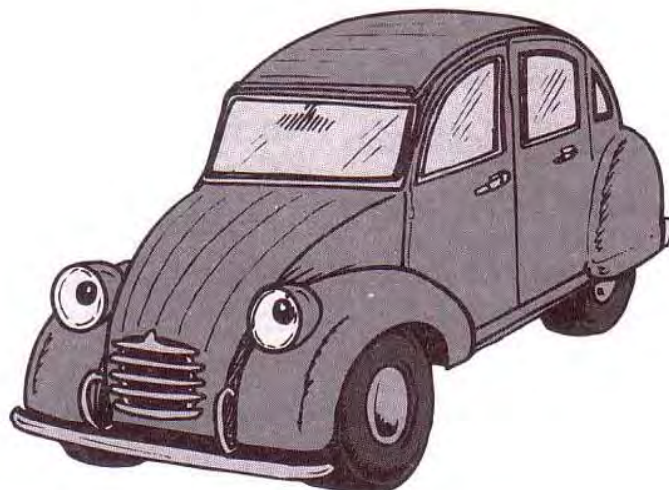
y

Gregorio Núñez

Servicio Oficial



CITROËN



Coso Bajo, 8 • Teléfono, 954 886 279
GUADALCANAL

ENTRE EL AMOR DE DOS PUEBLOS

Por Manuel Barbancho Veloso

Eran casi las cinco de la mañana cuando el viejo despertador que mi tía Jesusa tenía sobre su mesilla de noche sonó estrepitosamente despertando a todos cuantos dormíamos en la casa. Era la hora en que yo tenía que salir para un largo viaje sin retorno fijo.

Un café bien caliente y bastante cargado me serviría para hacer frente al relente de las mañanas serranas del mes de Octubre, con aquel aire que viene del norte y que entra encajonado por el callejón de la Cava. El primer contacto con la mañana me produce un intenso frío y me abrocho la cazadora del ejercito, que dentro de pocos días dejaré de vestir, pues me licencio muy pronto.

Desde los Cantillos vuelvo la mirada hacia la parte mas alta de la calle Camacho y veo a mi tía en camión, diciéndome adiós desde la puerta de su casa. Un tremendo nudo se me pone en la garganta, y las lágrimas asoman a mis ojos al verla allí agitando su mano como si tuviera la intuición de que nunca mas volvería a verme.

Llego a la esquina de la Puntilla y el ruido de un autobús calentando motores me despierta de

mi letargo, pues todo el camino vengo pensando en aquella mujer que, en el número cuarenta y ocho de la calle López de Ayala se queda con el corazón roto por la marcha obligada de aquél que ella amamantara con sus propios pechos, de la misma forma y con el mismo cariño que lo hizo con sus hijos.

Pronto las puertas del autobús se abren y con mi macuto de militar a la espalda subo y me coloco en el primer asiento, para ver mejor el paisaje.

En la radio del vehículo la música de los Formula V que cantan a una Cenicienta o de Los Diablos que no sé que cuentan de un rayo de sol me sirve de fondo para que mis recuerdos, que afloran a mi mente como una amalgama, pasen por ella vertiginosamente y sin orden alguno.

Bajando por el Palacio distingo el numero dieciséis, donde viven mis primos Antonio y Carmen, con los que tantos buenos ratos tengo pasados, sobre todo con Antonio, a quien la vida le trato tan injustamente.

El ronroneo del motor se va abriendo paso por el Paseo de la Cruz hasta llegar al Coso y llegando al final de pueblo las lágrimas asoman a mis ojos sin que el dolor que me embarga en ese momento pueda ser consolado por nadie. Cojo mi gorro de militar y para disimular mi tristeza me lo pongo sobre el rostro como si estuviera durmiendo.

Pero no, no estoy durmiendo, estoy mas despierto de lo que parece, pues trato en poco tiempo de recordar veinte años de una vida que ha trascurrido en este pueblo que nunca, en ningún día de mi vida he podido dejar de recordar.

Guadalcanal de la Sierra siempre estará presente en mi por muchos años que pasen, porque en mi mente aún están aquellos años de juegos en la calle de Santa Ana, las luirias en el huerto del Treinta, los juegos de la pídala, el salto del moro, la billarda, el trompo, el escondite, los guardias y ladrones, el juego de tablilla puñetazos en las costillas, las tardes de cine infantil en la calle Luenga, la peseta de altramuces de Joaquinita o los helados de Manuela la de la Berza, los chicles «bazoca» de la Chisma, las corre-

rías por la piedra de Santiago o por el puente de la Serenita, los baños en el Charquito de las Pulgas o en albercas vecinas a escondidas de los sufridos hortelanos, las travesuras de monaguillos trepando por las empinadas escaleras de la torre de Santa María para llegar al campanario y voltear uno de los dos campanillos en los días grandes de fiesta, las novenas de Santa Ana, San Marcos o San Crispín, en que todos los niños del barrio acudíamos a la iglesia, igual que lo hacíamos a la doctrina que las catequistas nos impartían las tardes de domingo en el invierno y que al final del curso nos premiaban con algún modesto regalo.

De mas edad los buenos ratos pasados en el club parroquial, intentando ligar con alguna chica a escondidas de don Manuel, mientras en el altavoz del tocadiscos se escuchaban las melódicas canciones de Salvatore Adamo, Julio Iglesias o The Beatles.

O aquellas romerías a lomos de cansados jumentos utilizados durante todo el año para el duro trabajo en el campo y el último sábado de Abril para acudir a la ermita y rendir pleitesía a nuestra inolvidable Virgen de Guaditoca.

Los veranos en aquel parque del Palacio paseando por sus jardines y tomando alguna copa en el quiosco del Galgo o del Chato, para luego irnos al cine de verano a ver una de Gracita Morales o de José Luis López Vázquez y, si había suerte, alguna de esas americanas en las que Paul Newman nos daba otra visión distinta de la que nosotros teníamos del mundo, eso sí; previa censura.

Luego la Feria, aquella tan esperada y deseada feria con la que estábamos soñando todo el año: las casetas, el alumbrado, los bailes interminables por la noche y por el día, el olor a pescado frito y a manzanilla de Sanlúcar, los churros del Calé al terminar la juerga, cuando extenuados no marchábamos a casa ya con el sol salido.

El día seis, por la tarde, acompañando en procesión a nuestra Virgen de Guaditoca y vistiendo nuestras mejores galas, desfilando por la calle Concepción y siguientes hasta llegar al Real de la Feria, en el que un estruendoso castillo de fuegos artificiales rendía honores a nuestra patrona, que después se recogía en su capilla a los acordes del himno nacional que la banda municipal interpretaba entre los aplausos de sus hijos.

Luego la resaca del día ocho, y vuelta a empezar hasta llegar las Navidades, siempre con el problema que tiene celebrarlas cuando la cosecha de aceitunas está en pleno apogeo, pero tampoco a esa edad encontraba yo muchos problemas y cuando terminaba de hacer los dediles me arreglaba y a divertirme.

El mejor de mis recuerdos: la semana Santa que empieza y se siente en todos los rincones del pueblo de maneras muy distintas y que afecta a los cinco sentidos.

El suave y acariciante olor por las calles al aceite con el que en cada casa se están haciendo los gañotes con no menos agradable sabor. Las saetas que a través de los aparatos de radio de las casas se dejan oír, o los alabarderos ensayando sus marchas para los desfiles procesionales.

Luego el Jueves Santo todos los sueños se convierten en realidad y los preparativos de los cofrades son puestos en práctica con la misma ilusión de años anteriores.

La Veracruz cuando ya cae la tarde, con ese Cristo Amarrado a la Columna, al que veneran sus nazarenos vestidos de verde y de rojo. Es un auténtico gozo verlo

pasar por el carril de Santa Ana, justo frente a la puerta de mi casa en cuyas paredes se refleja la tintineante luz de los cirios de los nazarenos que se hace mas viva al paso de las imágenes

El Cristo Sentado en la Peña, con aquella Virgen de los Dolores que a las once salía de la Concepción acompañada de sus blancos nazarenos y de los alabarderos vestidos de romanos en blanco y rojo con sus relucientes cascos copados por plumas de color blanco, a excepción de las del centurión, que son de color encarnado.

De madrugada, Nuestro Padre Jesús de Nazareno ("la de los moraos") deja un embriagador olor a incienso, cera y azahar en la atmósfera guadalcanalense, que emborracha de fervor y emoción a cuantos acuden a presenciar la estación de penitencia, sobre todo desde la esquina de la calle Granillos con la de la de Santa Ana, cuando el Cristo gira para dirigirse a la calle Camacho escoltado por los alabarderos y lanceros comandados por el Lazo.

Cuando el sol primaveral del viernes Santo esta ya casi en la cúspide, desde la iglesia de la Concepción nuevamente la her-

mandad de los blancos vuelve a sacar a su virgen Dolorosa, esta vez con la imagen de su hijo crucificado pero con sus mismos nazarenos y alabarderos que la noche anterior.

La recogida de esta cofradía lleva a los cansados cuerpos a tomar un refrigerio al Cebollino, al Botero, al Chato o a la Puntilla entre otros y las raciones de gambas con copitas de manzanilla nos abren el apetito a los malos cristianos que no sabemos guardar el ayuno obligado.

Por la tarde y después del sermón de las tres horas la hermandad sacramental del Santo Entierro hace su aparición por la puerta principal de la Iglesia de Santa María, pero antes la matraca ha citado a todos los cofrades y vecinos del pueblo para que acudan al entierro de nuestro Señor Jesucristo acompañado por la Imagen de la Soledad

De riguroso luto, tanto cofrades y nazarenos como autoridades civiles y eclesiásticas acuden al ultimo evento de la pasión de Cristo y los alabarderos ataviados con sendos uniformes también de estilo romano ponen las ultimas notas musicales cuando la imagen del Santo Entierro vuelve a su

templo, al igual que con los sonos del himno nacional la banda de música despide a la preciosa figura de la Virgen de la Soledad

✓ Serpenteando las curvas de la carretera vienen a mi mente personas a las que tal vez no vuelva a ver en mucho tiempo. Hay algunas que no me producen sentimiento alguno, pero de la mayoría sí que me quedan gratos recuerdos, así como un gran respeto y reconocimiento.

Mis amigos Grillo, Julián, José, Diego, Jesús, Manolo, mi primo Jesús y muchos otros, formaron parte durante años de mi vida cotidiana, con ellos viví la mayoría de aquellos años y ahora los dejaba, no sé por cuanto tiempo ni a cambio de qué otros amigos.

El autobús llega a la calle Marqués de Paradas en la capital hispalense y mi cerebro retorna a la triste realidad que me embarga, así que me apeo para tomar un nuevo autobús que me conducirá al acuartelamiento en el que dentro de dos días recibiré mi licencia como soldado del ejército del Aire.

Aquella mañana del diez de octubre fue maravillosa, la alegría se desbordaba por los cuatro costados del grupo de compañeros que aquella mañana íbamos a recibir la tan esperada blanca. Lue-

go por las calles sevillanas la fiesta fue impresionante, bebimos hasta hartarnos, cantamos, reímos y nos pateamos las calles de Sevilla desde Heliópolis hasta la Plaza Nueva y desde Triana hasta la Macarena, pero llegó la hora de la despedida y mientras muchos de mis compañeros se quedaban en la ciudad yo me disponía a coger el expreso de Madrid, que desde la estación de Plaza de Armas me llevaría a mi nuevo destino, en la ciudad de Alcalá de Henares.

Lentamente el tren comienza su andadura, y pronto comienzo a ver a la derecha de la vía los coches que pasan por la calle Torneo, luego la gasolinera de la Macarena y finalmente los cambios de vía de San Jerónimo.

Una tremenda tristeza invade en aquellos momentos mi corazón, es algo imposible de imaginar. Guadalcanal, Sevilla y Andalucía se me escapan de las manos como un pez escurridizo y, aunque en mi subconsciente oigo una voz que me dice; «Manolo, es por tu bien” mi interior se siente desvalido porque es en ese momento cuando por primera vez descubro que quiero a mi tierra más de lo que yo creía.

La ciudad de Alcalá de Henares me recibió de buen agrado y pronto encontré trabajos, amigos y lo que es más importan-

te, a la madre de mis hijas. A partir de entonces, mis raíces se fueron ahondado en esta bella ciudad en la que vieran la luz personas tan importantes como Cervantes, el arcipreste de Hita o don Manuel Azaña Díaz, y en la que sevillanos como yo dieron a España tanta gloria, como fueron San Diego de Alcalá o el autor de la primera gramática castellana, don Antonio de Nebrija.

Los años van pasando rápidamente y mis vínculos con la ciudad complutense se hacen cada vez más estrechos. En ella vivo los grandes acontecimientos que en el transcurso de los últimos treinta años hemos vivido los españoles y que tan importantes han sido para todos

No han sido en vano los años trascurridos en la cuna de Cervantes. Tuve la suerte de encontrar gente solidaria que nunca repudió a nadie por sus orígenes, y en la que podemos vivir, igual que siglos antes lo hicieron judíos, árabes y cristianos, andaluces, extremeños, castellanos, gallegos, polacos, rumanos y latinoamericanos, en plena armonía, sin que a nadie se le discrimine por su procedencia o por sus costumbres.

Después del tiempo transcurrido, las raíces arrancadas con tanta pena de ese terruño que me

vio nacer retoñan a quinientos kilómetros de distancia como si de una nueva plantación se tratara, pero quedan en lo más profundo de mi corazón aquellos recuerdos y aquel amor de los que no me desprenderé nunca y cuando miro la imagen de la virgen del Val Patrona de Alcalá, veo a mi virgen de Guaditoca subida en su trono, y cuando paso bajo la estatua de Cervantes, creo que lo estoy haciendo bajo la de López de Ayala.

Ahora a mis cuarenta y nueve años me siento preso entre dos amores como en aquella canción de Antonio Machín y, de verdad, es muy difícil querer dos mujeres a la vez y no estar loco.

Queridos paisanos mi deseo es que disfrutéis de estas ferias con el mismo ánimo que yo las disfruté en su tiempo y sabed que en muchos lugares de España hay guadalcanalenses que salieron de su pueblo con gran dolor pero que siempre tendrán en el horizonte de su pensamiento la esbelta figura de ese bello rincón de Andalucía que se llama Guadalcanal.

¡Que nunca más los hijos de Guadalcanal tengan que dejar su pueblo con dolor y con la esperanza perdida!

Maderas y Muebles

GUADALCANAL

Sociedad Cooperativa Andaluza



*Les ofrecemos a
todo, nuestros
trabajos de:*

Mesas de trabajo
para Joyeros y
Relojeros.

Puertas de interio-
res y exteriores.

Gran variedad en modelos de
Cocinas y Muebles en todos los
estilos

Carpintería en General

Carretera de Malcocinado, s/n

Tfno. y Fax: 954 886 224

GUADALCANAL

La Sociedad Deportiva- Recreativa

**Saluda a todos sus socios
y les desea felices Fiestas**

**Esperamos su asistencia
en nuestra Caseta Ferial.**

**Gozarán de una excelente
Repostería.**

La Directiva

HOMENAJE A UN GRAN MAESTRO NACIONAL: D. JOSÉ DEL RÍO

Por José Luis Ceballos

Invitado por la Revista de Feria 2003, del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalcanal a escribir un artículo para dicha Revista, hoy voy a cambiar de tema y voy a rendir mi más íntimo recuerdo a todo un gran maestro de escuela: **Don José del Río**, que durante muchos años ejerció su profesión de maestro público en esta localidad y que desapareció de este pueblo durante la Guerra Civil 1936-1939.

No sé las razones por las que Don José, al que estimaban y querían todos sus alumnos, desapareció de Guadalcanal, quizás sus ideales republicanos. Pero no quiero hurgar en este tema pasados ya muchos años, pues me es muy desagradable herir la sensibilidad de nadie.

Solo el recuerdo merecido de este joven maestro, me ha movido a escribir estas líneas, pasados ya muchos años de la contienda civil que ensangrentó a España por aquellas fechas.

Todos los alumnos de Don José -y éramos muchos en este pueblo-, lo llevamos en el recuerdo, y los que aún tenemos la dicha de

sobrevivir, cuando nos encontramos en la calle, casi siempre comentamos su sabiduría, su buen enseñar, y el respeto -que no miedo- nos imponía.

Durante los años que estuvimos en su escuela, aprendimos muchas cosas, tanto a nivel cultural como profesional.

Unos por motivos de la contienda y algunos más, como el que escribe, porque fuimos a otra escuela de secundaria como «La Sade» en la calle de López de Ayala, donde aprendimos el bachillerato elemental, o mejor dicho, aquellos que pudieron hacerlo, los demás la secundaria.

La escuela estaba situada en la hoy calle 28 de Febrero, en los altos de Pepe Pinto. Teníamos dos clases, una en el salón grande donde sentados en bancos dábamos la lectura y otras asignaturas, y otra más pequeña, dedicada a la enseñanza de la aritmética y la gramática. Después había una pequeña azotea, donde salíamos algunos minutos al recreo.

Todavía recuerdo a mis compañeros de escuela ante el mapa de España con un puntero señalando sus límites, o en la sala pequeña haciendo cuentas de sumar y multiplicar los más pequeños, y los mayores, los problemas y divisiones ante una gran pizarra. También manipulábamos las figuras geométricas y dábamos de carrerilla la geografía con los ríos y montañas más principales de España.

También salíamos al campo y nos llevábamos la merienda y disfrutábamos de lo lindo y nos hacía-

mos fotos. Todavía en las paredes de sus casas están colgadas muchas de ellas.

La cantidad de anécdotas que podríamos recordar, sus enseñanzas y explicaciones tan claras y objetivas, que cualquier niño podía asimilar sin alegorías, y con un lenguaje -como digo- a la altura de todos.

Era un maestro como la copa de un pino, y no dejamos de recordarlo sus alumnos, a pesar de los años transcurridos, que son muchos.

Bar Andrea

Angel Pablo
Ramírez

TERRAZA

Bebidas de todas clases

Tapas variadas

Especialidad en Caracoles

Se sirven Comidas

Tartas y Helados «FRIGO»

Café - Salón Climatizado



Coso Bajo, 12 - Tfno., 954 886 568
GUADALCANAL

SUPERMERCADOS - TANDY - Y MUEBLES

José Ramón Muñoz

ALIMENTACIÓN: GRUPO CENTRA-SPAR

LÍDERES EN PRECIOS Y LÍDERES EN CALIDAD

Productos fabricados por las 1^{as} Marcas Españolas

Pinturas:

Distribuidor de toda la gama de la acreditada marcas «LAS GOTAS»
FACHADAS - INTERIOR - PISCINAS - ESMALTES

(REPARTO A DOMICILIO)

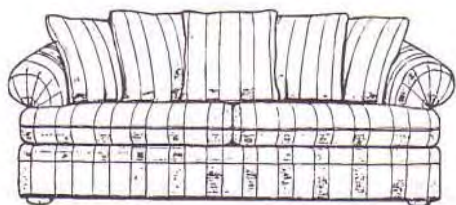


MUEBLES:

Muebles de todos los estilos

(exclusivas en Sofás, Colchones, Muebles de Madera Noble)

Cocinas



Marcos

y Molduras

Electrodomésticos

C/. Juan Carlos I, 8 - Tfno./Fax: 954 886 287

C/. Altozano Bazar, 23 - Tfno., 954 886 800

GUADALCANAL (Sevilla)

Droguería SUSI

Perfumería y Papelería

Le ofrecemos el mayor surtido
en pinturas de todos los tipos.
(Revestimientos fachadas, esmaltes,
barnices, pinturas plásticas, etc.)

Productos de limpieza de todas las clases

Disponemos de un gran surtido en
Cosmética y Fragancias de Alta Perfumería
(Cacharel, Adolfo Domínguez,
Carolina Herrera, Paco Rabanne, Rochas,
Verino, Burberry's, etc.)

**VISÍTENOS Y
LO COMPROBARÁ**

Antonio Porras, 16
Teléfono, 954 886 026
GUADALCANAL

EMIGRACIÓN A INDIAS Y FUNDACIÓN DE CAPELLANÍAS EN GUADALCANAL, SIGLOS XVI - XVII

Por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse

I. La emigración a Indias, una incógnita aún.

En todo movimiento migratorio es fundamental conocer las causas que lo motivan, las características de la emigración y las consecuencias que provoca, en el lugar de origen y en el de destino. Ninguna de estas variables están resueltas para el caso americano en la época colonial.

Ni tan siquiera la más evidente y trascendente, como la relativa a las características de la emigración, es conocida. Aún en cuantificación sólo se cuenta con las cifras respectivas al siglo XVI, con lagunas y con críticas sobre los resultados obtenidos. Sólo algunas localidades y regiones concretas, como el caso de Extremadura, cuentan con cifras de emigrantes para el XVII o para otras fechas en la época colonial.

Gracias a los Catálogos de Pasajeros, preparados por el Archivo General de Indias de Sevilla, o los catálogos de Boyd-Bowman pode-

mos acercarnos al problema, ya que todo lo investigado al respecto no son sino meras interpretaciones o aprovechamientos de ambas fuentes. Pero incluso a éstas, como después se señala, no se les ha prestado toda la atención que merecen ni se les ha exprimido toda su riqueza de datos.

Ni qué decir tiene que en esta situación, menos se puede saber aún sobre las causas de dicha emigración y sus consecuencias a ambos lados del Océano, ya que los estudios locales, regionales que sirvieran para ello están en sus inicios. Dada la complejidad que estas últimas cuestiones plantean es de esperar que las investigaciones que permitan aclararlas tardarán aún y se necesitará de muchos esfuerzos y años para resolverlas.

Por todo ello, en esta comunicación prescindimos de planteamientos generales sobre esta cuestión, ya que creemos demasiado arriesgado aventurarnos, aun con hipótesis, ante la penuria de estu-

dios preliminares. No obstante, insistiremos en puntos que resultan interesantes de analizar en un futuro, incluso para el caso concreto que se presenta.

Nuestro interés por la emigración a Indias radica en la observación directa del fenómeno migratorio en una región como la extremeña. Las causas de ella y sus consecuencias siempre han sido una constante interrogante, que nadie hasta ahora ha aclarado ni tan siquiera dejado intuir por más teorías e hipótesis que vienen repitiéndose al respecto.

¿Puede parangonarse esta emigración del XVI y XVII a la de nuestros días? ¿Qué similitudes presenta y qué puntos de diferencia? ¿Qué repercusión tuvo en las localidades, comarcas y regiones de origen? ¿Cuál fue el final personal o familiar de aquellos emigrantes de siglos pasados?

Cuando se comparan ambos fenómenos, el contemporáneo y el colonial, se corre el riesgo de suprimir, ignorar o no valorar factores que pudieron ser fundamentales en la época. Conocido, explorado y explotado el globo terráqueo, con medios de comunicación veloces y efectivos, romas y atrofiadas las

imaginaciones, las ilusiones y las esperanzas, ¿Podemos comprender la sorpresa, las ilusiones y las esperanzas de muchos de estos emigrantes del XVI ante un Nuevo Mundo?

Fernández de Oviedo, entre otros cronistas, señala la fiebre que en todos los niveles despertaron las Indias:

«Hubo muchos que vendieron los patrimonios y rentas y haciendas que tenían y heredaron de sus padres; y otros, algo menos locos, las empeñaron por algunos años, dejando lo cierto por lo dudoso; otros dejaron a sus señores y perdieron el tiempo que los habían servido, no teniendo en nada el galardón que esperaban, en comparación de lo que habían de adquirir y ganar en este camino.»

Antes que generalizar debemos proceder al análisis de localidades, comarcas, regiones y grupos sociales de emigrantes, hecho que iniciamos con el caso de Guadalcanal en el XVI y XVII, esperando posteriores investigaciones sobre este mismo tema.

El caso de Guadalcanal

En aras de esta concreción, y en función del tema de estas Jornadas, se ha elegido la villa de

Guadalcanal como modelo y caso, ya que además reviste peculiaridades y ventajas para su estudio que señalamos a continuación.

Primeramente por ser una localidad actualmente andaluza, enclavada en la sierra norte de Sevilla. En segundo lugar por la importancia de su emigración a Indias en el siglo XVI. Por otra parte por su pertenencia anterior y su vinculación constante a la región extremeña, a la que pertenecía en el XVI, formando parte de la provincia de León de la Orden de Santiago, siendo zona de frontera, en años anteriores, durante la Reconquista, después en dos regiones de importancia decisiva en la colonización americana como Extremadura y Andalucía actualmente en los límites de tres provincias: Sevilla, Badajoz y Córdoba.

Al descender al estudio de su emigración interesa aproximarse a otro tipo de información y no sólo a la meramente oficial, como es la de los registros de embarque. Sin duda la documentación de archivos particulares, notariales, municipales y parroquiales será más rica para los fines propuestos, pero por otra parte requerirá más tiempo y dedicación en investigaciones posteriores. A este respecto la observación

directa de la realidad extremeña marcó la pauta a seguir en esta primera etapa de análisis.

Aún hoy día perdura en Extremadura la fundación «Pizarro» y viven los descendientes y herederos de vínculos, mayoralazgo y fortunas consolidadas con caudales americanos. Las iglesias andaluzas y extremeñas aún guardan obras de arte y recuerdos procedentes de América y en ellas se acumularon limosnas, mandas y legados de indianos. Los mismos catastros indican esta procedencia indiana -que a veces desconocemos- de fincas, tierras, huertas, viñas y heredades pertenecientes a estos emigrantes, a estos legados, obras pías y capellanías. A veces el callejero local o la indicación de edificios y lugares responden a este recuerdo colonial, con nombres que llegan por tradición hasta nuestros días: «la casa de las peruleras», «las capellanías» o «la obra pía».

Por los cinco tomos de fondos americanistas del archivo de protocolos de Sevilla, se aprecia la dificultad que supone rastrear estos emigrantes, como aguja en un pajar, entre miles de compatriotas¹. En los protocolos de Plasencia -localidad extremeña con importante migración a Indias en el XVI- se apre-

cia igual dificultad e incluso pobreza de resultados, como sabemos gracias a un reciente trabajo inédito². Por ello se decidió acotar y ceñir ahora la investigación a las capellanías indianas de Guadalcanal, con la agradable sorpresa de la buena conservación de sus fondos y la riqueza de los datos que esta documentación proporciona. Como primera conclusión de este breve estudio queremos insistir, por primera vez, en la importancia que el análisis de este tipo de documentos proporcionan para el estudio de la migración a América.

Como indicaba Velez de Guevara en su «Menosprecio de corte y alabanza de aldea»³:

«En la Corte todos los cortesanos se prescian de sanctos propósitos y de heroycos pensamientos, porque cada uno de los que andan allí proponen de retraerse a su casa, desechar s cuydados, olvidar los vicios, hacer capillas, casar huérfanas, atajar enemistadas, irse a las horas, ordenar cofradías y reparar ermitas, y en lo que paran sus deseos es que se queden í hablando de Dios y biviendo del mundo».

La fundación de una capellanía, como gesto piadoso, como signo exterior de riqueza, de calificación social, parece así como modelo para distintos grupos socia-

les con determinados recursos económicos. A través del catálogo de capellanías de Guadalcanal, y sobre todo de Sevilla, se observa la amplia gama de profesiones, y status que representan los fundadores, aunque predominen ciertos grupos preeminentes y privilegiados.

Las capellanías, las mandas y legados piadosos, las obras pías y fundaciones, al no requerir un límite mínimo de capital, cual el vínculo o mayorazgo, conciernen a un más amplio sector de la sociedad del XVI y XVII, si bien presuponen un mínimo de capacidad económica.

Por otra parte es interesante analizar este fenómeno en el campo económico para calibrar las repercusiones de la emigración a Indias, tanto para ver la salida de caudales de América, como su inversión y destino final en la península y en las localidades de origen de los emigrantes. Y afecta al estudio de las mentalidades por ver en qué manera se continua o no, o se acrecienta, en los lugares de origen esta costumbre y comprobar si esta manera se radica en América. Por último interesa para analizar los beneficiarios directos, además de la Iglesia, de estas fundaciones y capellanías, normalmente clérigos y sacerdotes pertenecientes al linaje del fundador.

Los fondos documentales de capellanías.

Estos fondos nos permitirán acercarnos un poco más al grupo de emigrantes, aunque con las limitaciones lógicas de dicha documentación y debido al hecho de que no todos fundan capellanías. En algunos casos hemos completado sus lagunas con los datos ofrecidos por la documentación de bienes de difuntos del AGI.

La documentación de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla, magníficamente localizada y catalogada, puede ser un filón importante para el tema. Su catálogo, sigue un orden alfabético de localidades sevillanas; dentro de cada una se agrupan las capellanías según los fundadores y las diferentes fechas de la documentación. Hay que advertir que estas fechas no corresponden a veces a las de la fundación sino a determinados momentos de la sucesión de capellanes u otros trámites de las mismas.

Normalmente los expedientes contienen los siguientes documentos:

1. Traslado del testamento del fundador o solamente las cláusulas relativas a la fundación.

2. Solicitud de disfrute de la capellanía con sus alegatos y documentación anexa, en diferentes años y siglos.

Dentro de estos expedientes la documentación más interesante para el presente objeto es la siguiente:

a. Datos del fundador.

b. Datos relativos al capellán o capellanes solicitantes y alegato de su presentación, generalmente basado en la pertenencia al mismo linaje que el fundador.

c. Datos relativos a los bienes de la capellanía, a veces desde su origen hasta siglos posteriores.

Con esta documentación en general nos es posible investigar los siguientes aspectos de los emigrantes:

1. Aproximación a su entorno personal, que se consigna en su testamento: estado civil al salir de Guadalcanal; edad aproximada, a veces; estado civil al testar; lugares de residencia en América; lugar donde testó y, a veces, causas de su muerte; actividades desarrolladas en Indias y relaciones sociales o familiares.

2. Entorno familiar, que se desprende de su testamento o de los alegatos de los capellanes y de la documentación de la capellanía en general: padres y hermanos y, a veces, el orden de nacimiento de éstos, con sus nombres y diferentes o iguales apellidos; nombre de familiares y deudos, familia política y familia hasta el 4.º, 5.º ó 6.º, grado posterior al fundador.

3. Bienes que deja el fundador para la capellanía; monto que llega a la península; su inversión (a veces) y la evolución o recuento esporádico de estos bienes o rentas hasta siglos posteriores -generalmente hasta principios del XIX.

4. Sucesión de capellanes, generalmente deudos del fundador y su genealogía y entronque con aquél.

5. Ubicación de la capellanía en cada una de las iglesias del pueblo y su repercusión en la economía de la misma o en su aspecto ornamental y artístico.

6. Advocaciones y festividades elegidas por el fundador y otras devociones que se deducen de dicha documentación.

7. Otros datos de interés, esporádicos, sobre el pueblo o sus habitantes, más o menos curiosos:

lindes de fincas urbanas y callejero; linderos de fincas rústicas; cultivos y cosechas; precios en el mercado de productos agrícolas del término; valores de casas y tierras, etcétera.

Con todo ello tendremos una panorámica más cercana al pueblo y sus habitantes a través de los emigrados. Si bien perduran aún las lagunas e interrogantes sobre muchas cuestiones relativas a la emigración per se y a la localidad y comarca en el momento histórico de análisis.

No obstante estos datos, esta reconstrucción de partes de testamentos, de linajes, posesiones y familias, servirán de guía para acudir con mayor exactitud, a fuentes más idóneas para estos propósitos: archivos parroquiales, eclesiásticos, municipales y de protocolos.

Guadalcanal en la emigración a Indias

Interesa apuntar antes de analizar dicha emigración, aunque sea sucintamente, varias características de la localidad que centren el tema en la discutida polémica sobre las distintas causas que motivan dicho movimiento en regiones como Andalucía y Extremadura.

Señalaremos a este respecto el enmarque comarcal y regional de la villa; algunos datos más destacados de su economía durante el XVI; las cifras de población que contamos para este caso y sus relaciones con el resto extremeño y andaluz.

En el siglo XVI Guadalcanal formaba parte de la provincia de León de la Orden de Santiago (como casi todo el Sur de la Baja Extremadura), que va a dar en conjunto altos porcentajes en emigración a América, junto con las encomiendas de la Orden de Alcántara del partido de la Serena. Pese a este hecho algunos autores desdeñan la pertenencia jurisdiccional a realengo, señorío o maestrazgo, como factor desencadenante en la emigración. Tal es el caso de J. M. López Ruiz⁴ al analizar la procedencia de la hueste de Hernández de Serpa -aunque no se refiera al caso concreto extremeño-, o el de M. C. Gerbert, para dicha región basada en los datos que proporcionan los catálogos de pasajeros⁵.

No obstante es un factor a tener en cuenta así como las presiones fiscales de la época y las enajenaciones de los lugares de maestrazgo, que se suceden desde

el reinado de Carlos V, coincidiendo con los momentos álgidos de dicho movimiento migratorio, como ha apuntado M. Cardalliaguet⁶.

Guadalcanal en la época aparece como una de las villas más pobladas de la Baja Extremadura, con unos 900 ó 1.000 vecinos, solamente superada por Jerez de los Caballeros, Llerena (ambas de la Orden de Santiago) y Badajoz (de realengo), con una población comparable o superior a la de Mérida (Orden de Santiago)⁷. Van a ser por otra parte lugares con alta participación en la emigración americana. Más alto porcentaje aún, en el caso que analizamos, si tenemos en cuenta la población y emigración de la zona comprendida en el triángulo compuesto por Llerena, Azuaga y Guadalcanal con las que ésta comparte similitudes y mantendrá estrechos contactos⁸.

Precisamente se trata de una zona con numerosas minas en el XVI, cedidas las de Azuaga a don Francisco de los Cobos en 1528 y las de plata de Guadalcanal a los Fúcares, como prenda de sus operaciones de crédito⁹.

A partir de 1519 comienzan los arriendos globales de las rentas de los maestrazgos, iniciándose el control de éstas por parte de los banqueros del Emperador. Años más tarde se suceden las desmembraciones territoriales y antes de descubrirse las minas de plata de Guadalcanal (1555), la villa había sido desmembrada del maestrazgo (anteriormente a 1549) ¹⁰.

Antes de este famoso descubrimiento y mucho antes de que comenzaran a decaer las minas la población de Guadalcanal había iniciado el éxodo hacia Indias. Sí es cierto que un elevado porcentaje de los mineros que consigna Boyd-Bowman pertenecen a esta villa, a esta comarca y en general a Extremadura, que como se ha indicado, contaba con numerosos yacimientos en los siglos XVI y XVII. En otro tipo de factores, referentes a la población, toda la región extremeña en esta época aparece subpoblada y, tras la peste general del Reino de 1506-1507, mermada en un 20% de sus efectivos. Precisamente Guadalcanal se librará de esta epidemia de tan funestas consecuencias en la región ¹¹. No cabe pensar en presión demográfica ni en determinantes de esta índole, aunque sí es cierto que los lugares

y villas con mayor número de vecinos arrojan un mayor número de emigrantes. No obstante es importante y de primera necesidad en la investigación conocer el porcentaje de emigrados con respecto al total de la población por localidades y comarcas, datos que, con los que proporcionen otros factores, podrán aclarar las causas del éxodo.

Pero si es necesario analizar los posibles factores de repulsión no hay que olvidar los de atracción, como se señala en párrafos anteriores. Y a este respecto Guadalcanal contaba con suficientes motivos, de diversa índole, para sentir de inmediato la llamada del Nuevo Mundo.

Si territorialmente pertenecía a la región extremeña y contaba con vínculos y similitudes con otras localidades de la zona como Llerena y Azuaga, geográfica y económicamente se vinculaba estrechamente, como toda la comarca de la sierra norte sevillana, con el oeste andaluz y especialmente con su capital: Sevilla. De la sierra norte, de Guadalcanal, Cazalla, Alanís y Constantina, eran los caldos que se exportaban a América prioritariamente desde el mismo momento del Descubrimiento. Desde comienzos del XVI comercian-

tes y mercaderes de Sevilla y de Guadalcanal mantienen estrechas relaciones en base al comercio de Indias¹².

Por otra parte la villa es enclave estratégico en la tradicional Ruta de la Plata y más aún, junto con Llerena y Azuaga, en su zona, vía de tránsito en la ruta del azogue, que desde Almadén, en los campos de Calatrava, recorría el sudeste extremeño. Hay que recordar la importancia que esta vía tuvo para las explotaciones mineras americanas, para la Nueva España y el Perú, y especialmente para aquella tras el descubrimiento de las minas de Huancavelica. Estas características de la villa tal vez puedan explicar, en parte, su importante participación en la emigración a Indias. Pero además, como se señalará en epígrafes posteriores, el trasiego también de hombres, a uno y otro lado del Atlántico, llenará el pueblo durante el XVI y XVII de noticias procedentes de los lugares más diversos de América. Y es un hecho que demostramos que esta emigración, al menos en ciertos sectores y lugares, estuvo condicionada o facilitada por relaciones de parentesco entre los mismos emigrantes. Tras salidas de distintos individuos de diversos linajes en los primeros años de la colonización,

vemos salir varios elementos de la misma familia, hacia iguales destinos que sus antecesores, sobre todo en el caso de los que consiguieron éxito y fortuna.

Etapas de la emigración

En líneas generales la emigración de Guadalcanal sigue la tónica de la extremeña en el XVI y XVII y en ella se observan las mismas etapas y características que las generales peninsulares -sobre todo andaluzas y extremeñas- señaladas por Boyd-Bowman¹³.

Va ser durante el siglo XVI cuando se realice fundamentalmente, ya que a partir de 1622 resulta un fenómeno esporádico en la villa frente a los 315 individuos contabilizados en el XVI, en los períodos 1506-1540 y 1554-1577, sólo aparecen 74 para todo el siglo XVII.

Hasta 1577 pueden observarse las siguientes etapas:

1.º 1506-1526, Etapa antillana, caracterizada por salidas esporádicas, individuales y preferentemente de varones.

2.º 1527-1540. Etapa novohispana, con un elevado porcentaje de emigración a este destino (un 65% que puede elevarse hasta el 70% si se considera que mu-

chos de los señalados «a Indias» parece que pasan a México). Las Antillas, en un lugar destacado pero muy distante del de Nueva España, ocupan un 1% y apenas un 6,5% y un 6% Perú y Tierra Firme respectivamente. Solamente se registran 2 pasajeros para el Plata, 1 para Florida y otro para Guatemala.

Tras el vacío de información concerniente a los años 1541-1553, que pueden ser importantes para la emigración de Guadalcanal, dados los porcentajes de la etapa anterior y la siguiente, podemos establecer una tercera etapa.

3.º 1554-1565. La variación de los destinos es notoria: el porcentaje de Nueva España baja hasta el 33%, siendo aún prioritario, y a su costa cobran importancia los de Perú, un 21% y Antillas, 20%. Sigue prácticamente igual el destino de Tierra Firme, con un 6,5% y aparecen varias expediciones familiares a Nicaragua (que alcanza, sin continuidad en este siglo ni el siguiente un 12%), Florida y Venezuela, con 4 y 3 personas respectivamente.

4.º 1566-1577. Etapa peruana. Esta última etapa del XVI presenta una inversión en la importancia de los destinos de los pasajeros: Perú

alcanza la mayoría con un 47% de los destinos, seguido de Nueva España, que ha bajado a un 28% y Tierra Firme (19%), Para las Antillas sólo sale una persona y no existen otros lugares de destino para la emigración de estos años.

Para el XVII sólo es posible establecer una única etapa que comprende desde 1614 hasta 1628, ya que desde esta fecha y hasta final de siglo solamente se registran cuatro individuos (cada uno en los siguientes años: 1634, 1663, 1678 y 1689). El descenso del movimiento migratorio es patente respecto al siglo anterior ya que salvo en los años de 1619 y 1620 las partidas oscilan entre 1 y 5 individuos.

En esta etapa y en este siglo el destino fundamental es la Nueva España, que obtiene un porcentaje de casi el 80%, Perú el resto y sólo otro pasajero sale para Honduras, otro para Chile, otro para el Caribe y otro para Cumaná, pero estos no son propiamente emigrantes sino religiosos y frailes con destinos marcados por sus superiores. Son los únicos pasajeros, estos religiosos, que aparecen en la segunda mitad del XVII.

Con los datos apuntados podemos establecer que la emigración

de Guadalcanal se realiza fundamentalmente en el XVI, especialmente en la primera mitad del siglo y en los años comprendidos entre 1527 y 1565. El grueso de estos emigrantes estará compuesto por familias de la localidad -que oscilan entre los 2 y los 5 miembros, siendo más numerosas las de 2 y 3 miembros: padres y dos o tres hijos-, con similares destinos en América y que irán pasando, unos tras otros, a lo largo de ambos siglos.

Sus destinos en América se centrarán casi exclusivamente en Nueva España, con predominio notorio en el XV, y XVII, las Antillas y Perú, seguidos a larga distancia de Tierra Firme. El resto de destinos son esporádicos y de corta consideración, salvo el caso de la expedición de varias familias de labradores a Nicaragua. Podríamos decir que los emigrados de Guadalcanal se van a dirigir fundamentalmente a los tres destinos antes señalados: Nueva España, Antillas y Perú, pese a que luego se redistribuyan por el Continente (como en el caso peruano en su proyección a Quito).

Los años de máxima emigración serán los de 1536 (89 individuos, con predominio de familias,

dirigiéndose a Nueva España); 1561 (con 47 emigrantes, con un contingente importante de familias labradoras hacia Nicaragua y otro grupo a Santo Domingo); y 1619 (con 23 individuos todos a Nueva España y formando todos grupos familiares). En otro orden de importancia destacan los años de 1517 (14 personas, en las que se especifica el destino y salvo en un caso marchan individualmente -sin familia-) y 1565 (16 emigrantes con diversos destinos en los que destacan el peruano).

En cuanto a profesiones y ocupaciones poco se puede añadir a las señaladas por Boyd-Bowman, ya que en muy pocas ocasiones aparecen especificadas. Si interesa destacar la variedad de status y ocupaciones: aparecen capitanes, clérigos, varios labradores, mercaderes y criados o acompañantes; un bachiller, un hijo de un licenciado, y varios mineros (pero estos como tales ya en Indias). A priori no parece se tratara de un movimiento exclusivo de los más desheredado y sí tal vez de los más jóvenes.

Es este un hecho de importancia para tener en cuenta en un futuro estudio demográfico de la localidad: la mayoría de los que pa-

san a Indias individualmente son solteros, y los que lo hacen acompañados son padres de familia que, por el número de hijos, parecen de mediana edad.

Si estos datos necesitan aún de otras bases para confirmarlos, los referidos a la emigración familiar es un hecho de primera importancia que hemos podido comprobar y queremos destacar.

La emigración familiar

Al restringir el campo de análisis a una localidad, al extender el tiempo de estudio a dos siglos y al contar con distintas fuentes de información, como las listas de pasajeros, el catálogo de Boyd-Bowman y la documentación de bienes de difuntos del AGI y la de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla, es posible descender al detalle del estudio pormenorizado de individuos y familias. Sólo así será posible acercarse con mayores posibilidades de éxito, para comprender realmente el movimiento migratorio y colonizador a Indias.

La multitud de datos agrupados en los catálogos y listas mencionadas impiden observar este fenómeno de la emigración familiar, señalados, a veces, en ellos mismos. Por ejemplo, repasando cada licen-

cia de pasajero, sus apellidos y los de sus padres, observamos que son miembros de una familia o un mismo linaje. La diversidad de apellidos que figuran en una misma generación familiar -y que no es tan arbitraria como generalmente se divulga- dificulta estas localizaciones.

Pero si muchas de estas relaciones familiares quedan apuntadas en los catálogos de pasajeros, muchos más ricos a este respecto son los datos que proporcionan los fondos documentales de las capellanías fundadas por indianos, mucho más explícitos en parentescos que los mismos testamentos.

Los capellanes que se presentan para el disfrute de estas capellanías, vinculadas generalmente al linaje o familia, reconstruyen ricos arboles genealógicos remontándose al fundador, los padres de éste y abuelos, arguyendo parentescos hasta el 4.º ó 5.º grado. A través de ellos podemos establecer relaciones de parentescos insospechadas de otro modo.

Al señalar las distintas etapas de la emigración se ha destacado el predominio del fenómeno familiar según avanzaba la colonización del continente, con el transcurso del

tiempo. Durante el XVI, de los 315 emigrantes, 166 salían en grupos familiares, estrictamente especificados como tales. A este 53% habría que añadir un alto porcentaje de los que aparecen registrados como criados ya que frecuentemente son familiares también de los mismos pasajes. Más aún, aunque en menor escala, hay que añadir el porcentaje de los familiares salidos con distintos destinos y bajo diferentes licencias de embarques, de los que encontramos varios casos; los de parientes salidos en distintas fechas a lo largo del siglo y que en los catálogos no figuran con ninguna relación entre ellos, más los parientes -más o menos cercanos- con diferentes apellidos en los registros, que se ha podido comprobar posteriormente como pertenecientes al mismo linaje. Con todo ello creo se obtendría no menos de un 70% de pasajeros que salen con sus familiares.

Si este es un hecho notorio en el XVI, en el XVII es un fenómeno mayoritario que se presenta en el 80% de los casos.

Aunque estos porcentajes sobran para comprobar la importancia de la emigración familiar en el caso de Guadalcanal, la continuidad de salidas de familiares, hacia

Indias, a lo largo del XVI y del XVII, ratifican este hecho y hacen que haya que considerar con mayor énfasis las causas de atracción, como factor de primer rango en la emigración a Indias.

El "Tirón familiar" como causa de la emigración

El establecimiento familiar en Indias, el éxito de estos grupos de paisanos, es un factor más a considerar entre las causas del movimiento migratorio al que con frecuencia no se ha prestado la atención que merece.

A través de la documentación de bienes de difuntos y de capellanías consultadas, se ha comprobado cómo a lo largo del XVI y del XVII (sobre todo a través de los interrogatorios de testigos en distintos autos) las noticias referentes a Indias eran constantes en Guadalcanal, bien a través de correspondencia directa o bien gracias al tránsito de indianos en la villa. Por otra parte hay que tener en cuenta su vinculación comercial y su relativa proximidad a Sevilla para comprender la circulación de noticias americanas en el pueblo. Algunos indianos habían regresado temporal o definitivamente y la mayoría de los emigrantes dejaban

padres, hermanos, mujeres, hijos, parientes y deudos a los que dirigían sus noticias. Muchos de los testigos de estos diversos interrogatorios, deudos o amigos, afirmaban que no era posible que tal suceso de los cuestionados hubiera sucedido sin que ellos se hubiesen enterado, o bien alegaban que era voz pública en el pueblo. En 1613 uno de estos testigos, el licenciado Francisco de Monsalve, presbítero, beneficiado de la iglesia de San Sebastián, que disfrutaba varias de las capellanías indianas, pariente de varios de estos colonizadores decía:

«...a visto cartas que a enviado el dicho Luis de Funes a esta dicha villa (Guadalcanal) desde la dicha ciudad de los Reyes y lo a oydo a muchas personas que an venido del dicho Reyno es cosa pública y notoria en esta dicha villa»¹⁴.

Otro testigo de este mismo caso, Luis de Bastida, dice que conoció al citado Funes en Marco de Arica, al servicio de don Alonso de Vargas. Otro más, Juan Ortega de Cuellar testificaba que con Funes «iban juntos fletados en una nao», para salir a las Indias, pero una enfermedad le había obligado a permanecer en España.

Igual frecuencia de noticias se tenían de Diego González Holgado, residente en Loja Audiencia de Quito), a fines del XVI, quien había dejado mujer y tres hijos mayores en Guadalcanal. Se habían recibido cartas suyas desde Loja y otras partes de las Indias y era «público y notorio» el caso en cuestión.

En distinto sentido y también hay constancia que las noticias de Guadalcanal llegaban hasta los interesados en Indias.

Así el mismo Diego González Holgado, en Loja, conocía más o menos la situación de los suyos. Refiriéndose a su hijo Diego dice «tengo aviso en clérigo de Evangelio». Juan Bonilla Mexia, que hacia 1621 están en Cuzco y Lima, rectificaba anteriores mandas, al saber la muerte de su hermana, beneficiaria de ellas. En esta situación ordenaba a Francisco González de Bonilla fundar una capellanía con los bienes remitidos y se reservaba el nombramiento del primer patrón para cuando él mismo regresara a España.

Como decía hacia 1613 el barbero de Guadalcanal, Juan Pérez, presentado como testigo en otro interrogatorio, estas noticias america-

nas se divulgaban rápidamente «por ser poco bezindad donde semejantes cosas luego se tratan e publican»¹⁵.

Es sintomático que hasta la década de 1520 y sobre todo hasta la de los años 30 no se inicie con regularidad este éxodo de familias, primero como indicativo de que los primeros en lanzarse hacia Indias son varones -tal vez jóvenes- a los que no importaba enrolarse en esta aventura, y en segundo lugar (como demuestran los destinos) que hasta no haber sido conquistados, y tras haber sido iniciada, la colonización en Nueva España y Perú, con prometedores e inmensos recursos, el grueso de emigrantes no deja su tierra. ¿Cómo explicar de otra manera que hasta 1527 no haya un contingente importante de emigrados y que estos sólo alcancen el número de catorce individuos? Al no existir regularidad en las salidas, a lo largo de los dos siglos, sino solamente seis años en los que se registran importantes números de pasajeros (que representan el 53% de salidas en el XVI y XVII) y coincidir estos años con expediciones numerosas a México, Perú, Antillas y Nicaragua, dada la vinculación y

proximidad de la villa a Sevilla, hay que pensar más bien en momentos oportunos de emigración -por expediciones formadas en España o por llamadas desde el Nuevo Mundo-, más que en causas constantes que presionaran a la población y a estas familias a abandonar sus hogares. Puede que los factores de repulsión estuvieran latentes y se aprovecharan estas coyunturas, pero el análisis de varias familias emigradas, aunque no representativas de todos, demuestra que hubo un grupo de personas de Guadalcanal, pertenecientes a las familias más destacadas de la villa, que también tomaron la ruta de las Indias continuamente a lo largo de dos centurias. Este grupo pues no parece de desheredados, sino de anhelantes de conseguir mayor fortuna y, como todos, mejores condiciones de vida.

Hasta donde la confusión y similitud de apellidos permite discernir, se observa que tras emigrados con éxito, en las primera etapas, prosiguen algunos de sus parientes.

En la etapa «antillana», como muchos otros colonizadores, se preparan algunos de Guadalcanal como baquianos y veteranos para futuras conquistas.

Tal es el caso de Fernán González Remusgo de la Torre que pasa a Indias en 1515; se encuentra en la conquista del Perú, y se acercó en Lima donde fue regidor, receptor y pagador de la guardia. En 1538 pasaba al Perú otro Fernán Remusgo de Guadalcanal, con cargos allí muy similares al del anterior, lo que hace sospechar sea la misma persona, aunque Boyd-Bowman no lo indica. Pero no es el único de la familia; un sobrino del anterior, Fernán González de la Torre, se encuentra en la conquista del Perú destacando luego como realista. Casó en Lima con doña Juana Cepeda y Villarroel, sobrina del comisario OFM Francisco Vitoria, siendo protectores del convento de San Agustín de la ciudad de los Reyes. Otro de esta misma familia, Francisco González, pasará también al Perú en 1538, y en 1561 lo hacía (esta vez a la Nueva España) Francisco Muñoz Remusgo. Ya en 1619 salía para Nueva España Ana de la Pava, hija de Hernán González Remusgo, con su marido y otros familiares; y en este mismo año, con el mismo destino, lo hacía Juan González Remusgo con su familia. Estos dos últimos emigrantes, por línea materna, llevaban respectivamente el apellido Pava y Ortega linajes que darán un buen número de colonizadores.

Al repasar las listas de pasajeros del XVI y XVII junto con los índices de todas las capellanías existentes en Guadalcanal en ambos siglos, comprobamos la frecuencia de aparición en determinados apellidos: Bonilla, Bastidas, Ortega, Castilla, Funes y Ramos entre otros. A priori pensamos en la extensión de estos mismos en la localidad, sin necesidad de que existieran relaciones familiares ente ellos. Centrando la atención de estos casos, que además son a los que mayor documentación concierne, se ha podido comprobar la pertenencia a un mismo linaje en cada caso y es más, los múltiples parentescos existentes entre sus distintos miembros, lo que en parte dificultaba en un principio su localización.

Gracias de nuevo a las informaciones genealógicas retrospectivas de los capellanes del siglo XVII y XVIII fundamentalmente -que se remontan hasta el fundador indiano- y al observar como muchas de estas capellanías recaen en miembros de determinadas familias, se llega a la conclusión de estas relaciones de parentescos, más o menos directas, entre los colonizadores.

Un caso concreto: Los Bonilla.

Tal vez no sea un caso típico pero tampoco lo es excepcional y como éste podíamos consignar al-

gunos más, representativos de este grupo de fundadores de capellanías, sin duda miembros de otro grupo más o menos homogéneo del Guadalcanal de origen.

Como en otras localidades, este apellido frecuente en la villa en los siglos XVI y XVII, parece extinguido, en varonía y primogenitura, en el Guadalcanal actual. Viene a la memoria otro caso similar cacereño: el de los Ovando (extendidos por toda Extremadura, linaje amplísimo en Cáceres hasta el XVIII), hoy inexistente en varonía, (Muchos de los Ovando americanos proceden de este linaje común extremeño).

Repasando las listas de pasajeros obtenemos los siguientes individuos del apellido BONILLA (por parte paterna o materna).

1517, a Indias, Francisco de Guadalcanal, hijo de Teresa Bonilla.

1534, a Perú, Alonso de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla (nieto de Teresa de Bonilla). 1534, a Perú, Juan de Bonilla, hermano entero del anterior.

1537, en Perú, Francisco Nuñez de Bonilla, hijo de Blanca Nuñez de Bonilla. 1537, en Lima, Rodrigo Nuñez de Bonilla, hermano entero del anterior.

1554, a Perú, Gonzalo de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla, hermano entero de los anteriores Alonso y Juan de Bonilla, pasados a Perú en 1534.

1555, a Nueva España, Francisco Nuñez de Bonilla, hijo del licenciado Funes y de Francisca (Nuñez) de Figueroa (familia Bonilla).

1565, a Perú, Cristóbal Nuñez de Bonilla, hijo de Cristóbal Nuñez de Bonilla, con su hija y su mujer: María de Bonilla, hermana entera de Alonso, Juan y Gonzalo de Bonilla, que pasaron también al Perú en 1534 y 1554.

1567, a Perú, Francisco de Bonilla, hijo de Alonso de Bonilla, hermano entero de Alonso, Juan, Gonzalo y María de Bonilla, pasados todos a Perú en 1534, 1554 y 1565.

1617, a Nueva España, Ana de Ortega, hija de María de Bonilla, pasa con su marido, dos hijos y cuñado (hijo éste y aquél de Catalina de Ortega).

1626, a Nueva España, Cristóbal de Ortega Bonilla, hermano de la anterior, con su madre María de Bonilla y su tía Marta de Bonilla Funes.

Como fundadores de capellanías indianas encontramos a Alonso de Bonilla (que testó en Quito en 1551 y parece el mismo que pasa en 1534); Juan de Bonilla Mejías (que estaba en Lima en 1621 y no aparece en los catálogos de pasajeros existentes).

Entre los bienes de difuntos se encuentran los testamentos de Gonzalo de Bonilla Barba (que testó en Guanajuato y no se encuentra en la lista de pasajeros) y Luis de Funes de Bonilla (que murió en Lima hacia 1613 y tampoco aparece en dicha lista).

Si la continuidad de salidas de individuos de una misma familia con iguales destinos no fuera suficiente para demostrar el hecho que queremos resaltar, en cuanto a la emigración familiar y la colonización en cadena, puede añadirse que todos estos Bonillas, salidos hacia la Nueva España y Perú, son del mismo linaje: hermanos y sobrinos unos, y en primer y segundo grado todos. Y además son deudos y familiares de los Bastidas, de la Torre, Funes, Castilla, Gavilanes, Ramos, Yáñez y Ortega, que representan un elevado número de familias que también emigran a América, además de otros parentescos con otros linajes, representados en menor proporción en la emigración a Indias.

El caso de los Bonilla es el más representativo de una familia con éxito, concretamente en el virreinato peruano y en Quito, Allí, junto a ellos, aparecerán parientes y paisanos.

El primero en pasar a América fue Francisco de Guadalcanal (1517), saliendo tras él su sobrino Rodrigo Nuñez de Bonilla (1520) quien destacará en La Española y en Tierra Firme, «donde guerreó con sus armas y caballos, perdiendo muchos esclavos», índice éste de su categoría como conquistador. Siguiendo la proyección de la conquista, de Panamá pasó al Perú donde se encontraba en 1537 con su hermano Francisco. Acompañó a Belalcázar desde Piura a Quito y en 1540 se encontraba en la conquista de las provincias de Macas y Quizna. En Quito y Quijos figuraría en un lugar destacado en estas fechas, junto con otros parientes y paisanos.

Rodrigo Núñez de Bonilla fue durante muchos años tesorero de la Real Hacienda de Quito, ciudad a la que llevó «muchos ganados así yeguas como caballos, ovejas, puercos»; recibió de Francisco Pizarro varias encomiendas en Macas, Quizna y Latacunga, siendo de los

más ricos encomenderos de Quito. Sus bienes se calculaban en unos 100.000 pesos, suma elevada si se tiene en cuenta que los principales capitales de la Audiencia en el XVI no sobrepasaban los 50.000 pesos¹⁶.

Realista destacado, fue desterrado a Chile por Gonzalo Pizarro, logrando escapar en el viaje para dirigirse a la Nueva España. Allí casaría con doña María de la Cueva, hija de conquistador de aquella tierra, de familia hidalga y sobrina de Gaspar de San Martín, teniente de Gobernador y Visitador General de la Gobernación de Quito.

De nuevo en Quito reharía su fortuna y posición, siendo nombrado Gobernador de los Quijos, donde realizaría distintas entradas. Su hijo Rodrigo Núñez de Bonilla reedificaría la ciudad de Archidona, llamándola Santiago de Guadalcanal, en memoria de la patria chica. Su nieto, Cristóbal Núñez de Bonilla, capitán, encomendero y alguacil mayor de Corte, incrementaría los méritos familiares destacando en la defensa de Guayaquil y acumulando a los suyos los méritos de la familia de su mujer, doña Clara de Larrea

Peralta, arequipeña, descendiente de primeros conquistadores del Perú y sobrina del obispo don Salvador de Rivera. Muerto sin descendencia don Cristóbal en 1634, con él terminaba esta línea de los Bonilla en Quito.

En la Audiencia perduraría el linaje, por línea femenina, en los Alcocer de la Cueva y en los Vera Mendoza, encomenderos, beneméritos y preeminentes, y tras ellos, también por líneas femeninas, en los López de Galarza, Larraspura, Dávalos y Borja, la élite aristocrática del XVIII.

Junto al primer Bonilla aparecen en Quito otros encomenderos con apellidos iguales a emigrantes de Guadalcanal, aunque no podemos confirmar la pertenencia a este mismo origen. Tal es el caso de Pedro Martín Montanero, Hernando de la Parra y Juan Gutiérrez de Medina.

Con toda certeza era pariente y paisano de aquél otro destacado conquistador y encomendero, Alonso de Bastidas, que llegaría a Quito por distinta ruta que Rodrigo Núñez de Bonilla. Salió de Guadalcanal hacia 1534, destacan-

do en los cinco años posteriores en la conquista del Nuevo Reino y sobre todo en Santa Marta, Cartagena y Urabá. Hacia 1539 se avecindaba en Quito donde también sirvió el cargo de tesorero de la Real Hacienda y disfrutó varias encomiendas. Para mayor paralelismo de vida y fortuna, casó con doña Isabel de la Cueva, convirtiéndose además en concuñado de don Rodrigo, al que acompañó en la conquista de los Quijos. Años más tarde su sobrino Francisco Flores de Bastidas destacaba como capitán de infantería y alguacil mayor de Quito, enviando en 1580 distintas piezas de oro y plata a sus parientes de Guadalcanal.

Otro pariente de los anteriores, Alonso de Bonilla, testaba en 1551 en la capital de la Gobernación quiteña, fundando una capellanía en Guadalcanal y nombrando por capellán y patronos respectivamente a Gonzalo de Bonilla, clérigo y a Gonzalo Yáñez de Ortega. Precisamente tres años más tarde un Gonzalo de Bonilla, clérigo, salía para el Perú desde dicha villa, y en 1556 regresaba a Quito Gonzalo Yáñez (de Ortega), donde era escribano de

número. Un hermano de éste último, Alonso de Ortega, mercader, se dirigía este mismo año para Tierra Firme y años antes, en 1536, otro hermano, Antón Ruiz, había salido para México. Diez años habían pasado desde la salida de otro Gonzalo Yáñez de Ortega para Santo Domingo. Distintos miembros de esta familia Ortega saldrían para América en diferentes fechas del XVI y XVII, destacando entre ellos el descubridor de la isla de Guadalcanal. Concretamente los Ortega Valencia, parientes de los Bonilla, aparecerán también en la Audiencia de Quito, y entre otros paisanos más, Diego González Holgado, que testaba en Loja en 1598.

Viajes de ida y vuelta

Considerando las dificultades de transporte de la época a veces no se tiene en cuenta la posibilidad (y la frecuencia) del retorno temporal o definitivo de estos emigrantes en el XVI y XVII. Se conocen casos esporádicos que más bien parecen excepcionales y sobre todo referidos a puertos o localidades españolas estrechamente relacionadas con Indias: Sevilla o la Villa y Corte.

No obstante podrá verse como en el caso de Guadalcanal, tierra adentro, presenta no pocos casos de tornaviaje, de regresos definitivos y temporales.

Tal es el caso de Bartolomé de la Parra (hijo del doctor Juan de la Parra y de Inés de Alcocer), quien en 1540 salía para Santo Domingo, regresa y sale de nuevo para Nueva Granada en 1565.

Diego Alonso Larios, que en 1536 había pasado a México con su hermano Martín Larios, regresó a la Península y vuelve a aparecer en las listas de pasajeros, ya como vecino de México, en 1561, acompañado por una esclava negra.

En 1554 salía para Perú Diego Alonso de Jerónimo González, con su mujer, su hermana y Beatriz González; en 1565 volvía al mismo destino con su mujer y tres hijos.

Anteriormente se ha referido el caso de Gonzalo Yáñez de Ortega que en 1556 volvía a Quito. Alonso González Holgado hace dos viajes a Indias: en 1540 y en 1561. Otro caso similar parece el del bachiller Alonso de Molina que en

1561 viajaba a la Nueva España con su familia (mujer y seis hijos) junto con un criado oriundo también de Guadalcanal y otros dos, hermanos mestizos, oriundos de la Nueva España. Jerónimo de Ortega Valencia viajaba a Tierra Firme en 1570 y 1572 acompañado de Cristóbal y Alonso López respectivamente en ambos viajes.

Puede verse como en distintas décadas del XVI se realizan viajes de ida y vuelta entre Guadalcanal y América.

Estos datos que proporcionan los catálogos de pasajeros se enriquecen con los que ofrece la documentación de capellanías. Así en los interrogatorios de testigos en distintos autos, es frecuente la aparición de indianos residentes en Guadalcanal, y constantes las noticias de este trasiego humano, de mandas y legados.

Ya avanzado el XVII el licenciado Francisco de Monsalve, presbítero de Guadalcanal, pariente de los Bonilla, Bastidas, Funes y otros colonizadores, beneficiario de varias capellanías indianas (entre ellas las fundadas por Alonso de Bonilla

estante en Quito, en 1551, y la de Antonio de Bastida, primo hermano de Monsalve, declara en los autos concernientes a los bienes de Luis de Funes:

«lo a oydo a muchas personas que an venido del dicho Reyno (Perú)”.

Otro declarante en este mismo auto, Luis de Bastida, residente en Guadalcanal, había conocido y tratado a Funes en Arica.

De dos indianos más conocemos su intención de regresar al pueblo: Juan Bonilla Mejía, residente en Lima, se reservaba el nombramiento de patrono de la capellanía que fundaba en Guadalcanal hasta su regreso, y Jerónimo Ortega de la Fuente testaba en Panamá en 1600, preparándose para hacer el viaje de regreso a España.

En 1613, en el pleito concerniente a la fundación de un hospital que ordenara el indiano Alvaro de Castilla, de familia «poderosa y de tanto dinero» aparecen los siguientes indianos, residentes ya en el pueblo:

Luis de Bastidas, «perulero». Pedro Sánchez Holgado y Diego Gutiérrez, sastre, que estuvieron en Guanajuato con el fundador del hospital. Rodrigo de Ortega, que

había salido en 1588 para Nueva España -donde residió unos 20 años- y trató varias veces al mencionado Castilla en México.

Y aún más: Pedro de Ledesma, mozo de unos 15 años, criado de Alvaro de Castilla, había residido en Guadalcanal con la familia de éste durante unos ocho años hasta que le ordenó regresar a Indias su amo.

Agustín de Sotomayor hacía unos 40 años que había regresado de la Nueva España, comentando la prosperidad de Alvaro de Castilla y su posterior ruina tras distintas fianzas que había otorgado a varios mineros. Debió ser conocida en el pueblo la suerte de Castilla, ya que otro declarante en el pleito, el clérigo Francisco Matías de Araquez, recordaba esta versión, transmitida por su madre (ya que al regreso de Sotomayor él era de corta edad) y confirmada posteriormente por distintos indianos a su regreso. Además, por ser capellán de la iglesia de Santa María, sabía las distintas limosnas enviadas por Castilla para dicha iglesia.

Hay además abundantes noticias sobre remisión de caudales, de encargos y noticias realizados a través de parientes, paisanos u otros indianos.

Al poco tiempo de morir los fundadores de capellanías y otros emigrados, sus familias reclamaban en la Casa de la Contratación sus bienes y pertenencias.

Las relaciones recíprocas entre Guadalcanal y América parecen constantes en el XVI y XVII.

Caudales indianos: Las Capellanías.

Existe diversa bibliografía para el estudio de la remisión de caudales a la Península y su repercusión en diversos ámbitos, pero quedan todavía planteadas muchas incógnitas y un vacío total en cuanto a sectores privados no relacionados con el sector mercantil.

La documentación de protocolos notariales de distintas localidades españolas -sobre todo las más directamente relacionadas con Indias-; los bienes de difuntos del AGI -testamentarias generalmente- y los fondos eclesiásticos referidos a mandas, obras pías y capellanías son igualmente un filón importante para este objetivo.

Como se ha señalado anteriormente son numerosas las capellanías en Guadalcanal en el XVI y XVII, (unas 230), de las que un 10% pertenecen a fundadores indianos. Dado el carácter restrin-

gido de esta investigación no es posible ahora ofrecer datos definitivos del estudio de dicha documentación, que esperamos poder ofrecer en otro momento. Pero sí se puede destacar algunas de sus características y avanzar distintas hipótesis para investigaciones futuras.

1. Problemas en torno a la cuantificación y aspectos económicos.

Por el caso de Guadalcanal, parece que la situación de los fondos documentales de capellanías del Archivo Arzobispal de Sevilla es privilegiada con respecto a los correspondientes de otros archivos similares nacionales. No obstante la ordenación documental por legajos y los índices de dicho archivo presentan algunas deficiencias.

En primer lugar en estos no siempre se consigna el origen indiano de la capellanía -salvo en el caso de Guadalcanal que por este motivo presenta un porcentaje de tales fundaciones superior a Sevilla o cualquier otra localidad sevillana-.

Por otra parte existe alguna inexactitud en ciertos casos al consignar el nombre del fundador o confundir en uno distintos personajes, dada la similitud de apellidos.

A veces documentos de una misma capellanía se encuentran en diferentes legajos, sin que sepamos la causa de esta disgregación, hecho que da pie a confusiones en cuanto al número de capellanías existentes. Finalmente la fecha consignada en el índice no responde exactamente al año de fundación, como pudiera pensarse a priori, sino al año en que comienza a producirse información y documentación en torno a cada capellanía, lo que también puede inducir a error y falsas apreciaciones cronológicas.

No obstante la riqueza documental, con documentación que abarca del XVI al XIX, es de gran importancia para aspectos sociales, que tal vez son los más específicos, relativos a la familia de los fundadores y capellanes.

Otros datos de interés económico o artístico quedan con inmensas lagunas documentales o sin continuidad. Ello dificulta cualquier apreciación definitiva de los mismos, que habrá que cotejar y completar con otras fuentes de información.

Además sería necesario una comparación previa con las cuantías y rentas de las capellanías fundadas en Guadalcanal, para valorar las indianas.

No obstante, en el aspecto económico, es interesante comprobar la frecuencia de inversiones de caudales indianos en capellanías, incrementada con las relativas a mandas piadosas, novenarios de misas, regalos de ornamentos artísticos y otras obras pías, que siempre aparecen en los testamentos de indianos.

Por otra parte muchos de estos, contando con algunos bienes en la localidad o sus contornos, los vincularán también a la capellanía, redondeando rentas con metálico enviado desde Indias.

En algunos casos se observa la intención explícita del fundador en la moderación de los gastos en la capellanía, que concuerda al comprobar que el dinero destinado a éstas no llega a representar ni una cuarta parte de su hacienda.

Los bienes sobre los que se fundan estas capellanías coinciden con los ya establecidos en la época: fincas rústicas y urbanas, y censos fundamentalmente, considerados como la mejor inversión para rentas seguras.

A veces varias capellanías recaen en un mismo sujeto, lo que puede dar lugar a dos interpretaciones: lo exiguo de sus rentas y la

necesidad de refundirlas o bien la acaparación de ellas por un determinado grupo social del pueblo, hipótesis por la que nos inclinamos preferentemente por razones que luego se exponen.

Salvo casos excepcionales las capellanías indianas no parecen que hayan alcanzado cifras elevadas y en general, en el aspecto económico, en absoluto deben haber revolucionado la economía de la localidad ni la del sector social que las disfruta (suelen correr en administración del capellán o de uno de sus familiares). Sin embargo, parece haber supuesto un refuerzo más para la acumulación de bienes en manos muertas y la reafirmación económica y social de un grupo de familias de Guadalcanal, que figuran ya como destacadas en el XVI y serán las clases privilegiadas del XVIII y XIX, porque a pesar de la frecuencia de mandas piadosas en distintos grupos sociales, serán precisamente los indianos de estas familias los que estén más frecuentemente representados como fundadores de capellanías.

Para América supondría una salida más de metálico, sin compensación, aunque si se compara con los capitales destinados para estos mismos fines piadosos in situ -gas-

tos de entierro, sepultura, limosnas, mandas, misas, capellanías, etc.- por los mismos fundadores, se comprueba que las peninsulares (fundadas por indianos) no superan a las americanas fundadas por estos mismos.

Para ambos destinos, americano y peninsular, parece haber representado la implantación y perpetuación de una vía de canalización económica que beneficiaba principal y casi exclusivamente al clero, a la Iglesia en definitiva, y a un grupo social privilegiado.

2. Aspectos sociales y familiares

Como se ha indicado anteriormente son estos los aspectos más destacables y con mayor riqueza de documentación en los fondos de capellanías. Generalmente éstas eran vinculadas por el fundador a su familia o linaje «para siempre jamás», salvo casos excepcionales en los que son llamadas a disfrutarlas los sacerdotes más pobres o virtuosos del pueblo. Casi siempre también los patronos (que han de vigilar el cumplimiento de la voluntad del fundador) son nombrados entre miembros de la familia más directa (y sus herederos) mediatizados a veces con el nom-

bramiento como tales de diversos cargos religiosos: el guardián del convento de San Francisco de Guadalcanal o el cura de tal o cual iglesia de los tres del pueblo.

Cuando moría el primer beneficiado, nombrado por el fundador o vacaba por cualquier motivo, salía a colación y se examinaban los argumentos de los pretendientes. Dichos argumentos giraban en demostrar el parentesco más inmediato con el fundador y las cualidades más idóneas para su disfrute.

Comienzan así las genealogías ascendentes que desde el XVII y XVIII se remontan a veces a fines del XV. Ante estos períodos hay que tener precaución en cualquier información de este tipo. Algunos Reyes de Armas y algunos genealogistas de entonces, y de ahora, hacían, y hacen, verdaderas maravillas de entronques, aún con los orígenes más absurdos y disparatados y la gente lo creía, y lo cree aún. Pues bien, la confrontación de datos a posterior, procedentes de diversas fuentes y capellanías, y las mismas recusaciones entre varios, permiten reconstruir con cierta fiabilidad estos datos familiares, ya que además, si para los pretendientes era fundamental probar el parentesco cercano, antes que en segundo o en ter-

cer grado, ahora podemos contentarnos con saber la pertenencia de estos individuos a determinadas familias, linajes o grupos.

Cuando podamos ampliar la información y extender el análisis al resto de capellanías, es posible que encontremos un conjunto de datos coherentes de los que se deducirá la existencia de un claro y definido grupo social privilegiado; protagonista en la fundación de capellanías y en su disfrute, en la vida económica, social y religiosa del pueblo; destacado en colonización americana; con grandes índices de endogamia y consolidado hasta el siglo XIX.

Tales hipótesis permiten plantear la documentación de las capellanías indianas. Por una parte a ellas opositan con cierta regularidad un número determinado de individuos pertenecientes a las mismas familias y a veces acaparando uno sólo varias capellanías fundadas por diferentes personas, lo que indica el parentesco (existente en el XVI, o posteriormente) entre estas familias. (Hay que recordar que Guadalcanal en la época contaba con 1000 vecinos como máximo y con sólo 22 Caballeros Cuantiosos, lo que hace pensar en un estrecho sector de privilegiados).

Además los capellanes pertenecen a las mismas familias de los fundadores de capellanías peninsulares, y estos y sus descendientes aparecen ocupando cargos concejiles, ostentando títulos académicos, un título de Castilla y como miembros de órdenes nobiliarias del Santo Oficio.

Es importante observar como las capellanías, peninsulares e indianas, benefician a un reducido grupo social. Nominalmente pertenecen al capellán, que las administrará directamente o a través de un pariente próximo. Es frecuente la solicitud de capellanías para menores y se dan diversas acusaciones sobre la poca vocación de los interesados en ellas, que las abandonarán al cambiar de estado, mediante el matrimonio. Este hecho, entre otros, tal vez explicaría la proliferación de religiosos con más interés en estas rentas que con vocación, caso frecuente en España e Indias hasta no hace mucho tiempo.

Por otra parte las pruebas establecidas para el disfrute de las capellanías, basadas en la pertenencia a un mismo linaje, reafirmarían y consolidarían el sentido de familia extensa en el antiguo Régimen, existente en la zona y la región hasta nuestros días.

En una población como la de Guadalcanal (con no más de 5.000 almas) desde el siglo XVI produce con relativa frecuencia la vacante y sucesión de varias capellanías, y en cortos espacios de tiempo se están removiendo y refrescando parentescos, que se remontan hasta los cuartos y quintos abuelos, y a diversas ramas de un linaje.

Así los beneficios económicos vinculados a una familia obligará a sus miembros a saber y considerarse pertenecientes a un mismo linaje, a un mismo grupo social.

Conclusiones e hipótesis

Como conclusiones de este breve análisis queremos destacar las siguientes:

1. El valor de la información que proporciona la documentación de capellanías indianas era el tema de la emigración.

2. La importancia de la emigración familiar en Guadalcanal en los siglos XVI y XVII.

3. La emigración familiar como un factor más de atracción a Indias. Como hipótesis podemos apuntar:

1. La emigración de un número importante de individuos pertenecientes a grupos privilegiados de Guadalcanal.

2. La consolidación de privilegios de estos grupos en Indias y en Guadalcanal hasta el siglo XIX.

3. El trasvase a Indias de la institución de capellanías y el aumento de las mismas en Guadalcanal gracias al aporte indiano.

4. El incremento de bienes en manos muertas y en sectores privilegiados gracias a esta institución.

5. La reafirmación de los valores tradicionales de la familia y el linaje en el pueblo, motivada, entre otros factores, por las capellanías.

Anexo I

Capellanías de Guadalcanal fundadas por indios, citadas en texto.

Archivo Arzobispal de Sevilla.

Alonso Bonilla. Capellanías (en adelante C.) 854 (1)

Alonso López de la Torre. C. 856 (3)

Diego Ramos Gavilanes. C. 858 (5)

Diego Ramos El Rico. C. 858 (5)

Diego Ramos El Rico. C.859 (6)

Fernando Rodríguez Hidalgo. C. 860 (7)

Juan Bonilla Mexias C. 862 (9)

Jerónimo de Ortega Fuentes. C. 862 (9)

Luis Ortega Suarez. C. 864 (11)

Antonio de la Bastida. C. 871 (18)

Cristóbal de Arcos y Medina. C. 873 (20)

Bienes de difuntos de Guadalcanal, citados en texto.

Archivo General de Indias, Contratación.

Diego Ramos. Enlegajo 202 (10)

Diego Ramos. Enlegajo 203 (12)

Diego González Holgado. Enlegajo 256 (1)

Francisco de la Cava. Legajo 276 (1-2)

Luis de Funes. Enlegajo 312 (9)

Alvaro de Castilla. Enlegajo 316

Cristóbal de Arcos Medina. Legajo 326 (7)

BIBLIOGRAFÍA

1. Catálogo de los fondos americanos del Archivo de protocolos de Sevilla, Sevilla, 1930-1937, 5 vols.

2. SANCHEZ SAUS, Rafael. «Plasencia y la emigración a Indias en el siglo XVI», artículo (inérito aún) que el autor ha tenido la amabilidad de ofrecermé para su consulta.

3. Edición, prólogo y notas de Matías Martínez Burgos, 4. edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, p. 99.

4. LOPEZ RUIZ, Jesús María.: Hernández de Serpa y su huéste de 1569 con destino a la Nueva Andalucía. Fuentes

para la Historia colonial de Venezuela. Academia de la Historia. Caracas, 1974.

5. GERBERT, Marie-Claude. : La noblesse dans le royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Estremadure de 1454 a 1516. Publications de la Sorbonne, París, 1979.

6. CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino. «Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo XVI», en Revista de Estudios Extremeños, Sept.-Dic., Badajoz, 1978, pp. 541-565. Este autor recoge algunas ideas de Moxo y Mario Gongora, entre otros, como puede verse en la bibliografía que cita.

7. Vid. Gerbert, ob. cit., pp. 467-477.

8. Sugerente a este respecto es el artículo de Vera Camacho, Juan Pedro, «El área cultural del Sudeste extremeño», en Revista de Estudios Extremeños, Mayo-Agosto, Badajoz, 1975, pp. 253-258.

9. GUERRA, Arcadio, «La minería en Extremadura en los siglos XVI, XVII y XVIII», en Revista de Estudios Extremeños, Sept-Dic., Badajoz, 1972, pp. 425-440.

10. CARANDE, Ramón.: Carlos V y sus banqueros. Ed. Crítica. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1977, 2 tomos (ed. abreviada).

11. GERBERT, ob. cit., pp. 57-73.

12. Dichas relaciones se aprecian en la documentación existente en los protocolos sevillanos.

13. Para la cuantificación de la emigración de Guadalcanal en el XVI y XVII hemos utilizado los datos de los siguientes autores. :

BERMUDEZ PLATA, Cristóbal. : Catálogo de pasajeros a Indias, 1509-1559. C. S. I. C., Sevilla, 1940-1946, 3 vols.

GALBIS, Carmen y L. ROMERA IRUELA: Catálogo de pasajeros a Indias, 1560-1577.(En prensa, 2 vol.).

BOYD.BOWMAN: Índice geobiográfico de 40. pobladores españoles de América en el XVI. 2 vols. Bogotá, 1964, México, 1968.

PICON RODRIGUEZ, M.^a del Carmen.: Emigración extremeña a América durante el siglo XVII. Tesis de Licenciatura, inédita, realizada bajo la dirección del doctor Francisco Morales Padrón y presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla en 1976. Agradezco a M.^a del Carmen Galbis y a M.^a del Carmen Picón haberme permitido consultar sus obras inéditas.

14. Autos sobre los bienes de Luis de Funes, 1613. AGI. Contratación 312 (9). Para la localización archivística de las distintas capellanías y bienes de difuntos vid. Anexo I.

15. Autos sobre los bienes de Alvaro de Castilla, 1614, AGI. Contratación 316.

16. Para mayor información sobre Rodrigo Nuñez de Bonilla y Alonso de Bastidas, Vid. Rumazo González, José ((La región amazónica del Ecuador en el siglo XVII), en Anuario de Estudios Americanos, Tomo III Escuela de Estudios Hispano-Americanos. C. S. I. C. , Sevilla 1946, pp. 1-268.

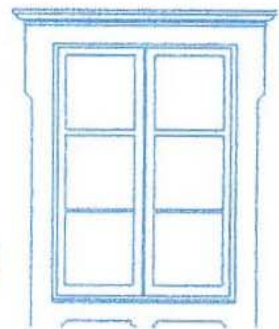


**INDUSTRIAS METÁLICAS
ALUMINIO Y CRISTAL**

CARMELO RINCÓN MARTÍN

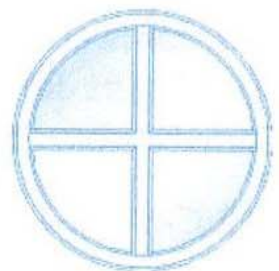
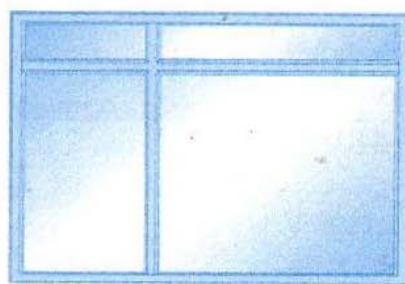
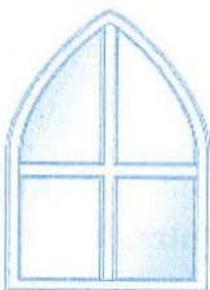
**PUERTAS, VENTANAS, BALCONES, CIERRES,
PERSINAS, MAMPARAS, MOSQUITERAS, ETC.
AMPLIA VARIEDAD EN TOLDOS
DOBLE ACRISTALAMIENTO («CLIMALIT»).**

**Todo tipo de cristales y espejos,
incluyendo montaje a domicilio**



PIDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

GARANTIZAMOS TODOS NUESTROS TRABAJOS.

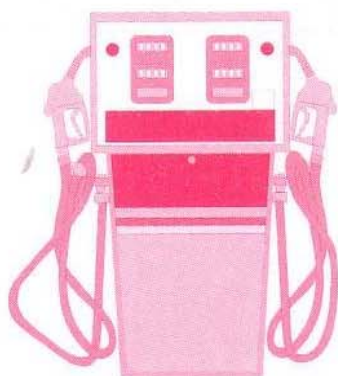


Carretera de Alanís, parcela 6.
GUADALCANAL (Sevilla)
Teléfono y Fax: 954 886 500
E-mail: cricon67@wanadoo.es

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

Deseamos una Feliz Feria a todos nuestros clientes

Estación de Servicio N.º 15.706



«GASOLINERA DE GUADALCANAL»

CANTERO Y GARCÍA, S.C.

**TIENE EL GUSTO DE PRESENTARLES A TODOS
NUESTROS CLIENTES LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

- Gasolinas y Gasóleos sometidos a un riguroso control de calidad.
- Servicios de cambios de aceite al instante, así como una extensa gama de aceites y aditivos para su motor.
- Una excelente oferta en: montaje, equilibrado y venta de neumáticos nuevos y de importación, así como neumáticos de medio uso.

Teléfonos: 954 88 62 46 - Fax: 954 88 66 30

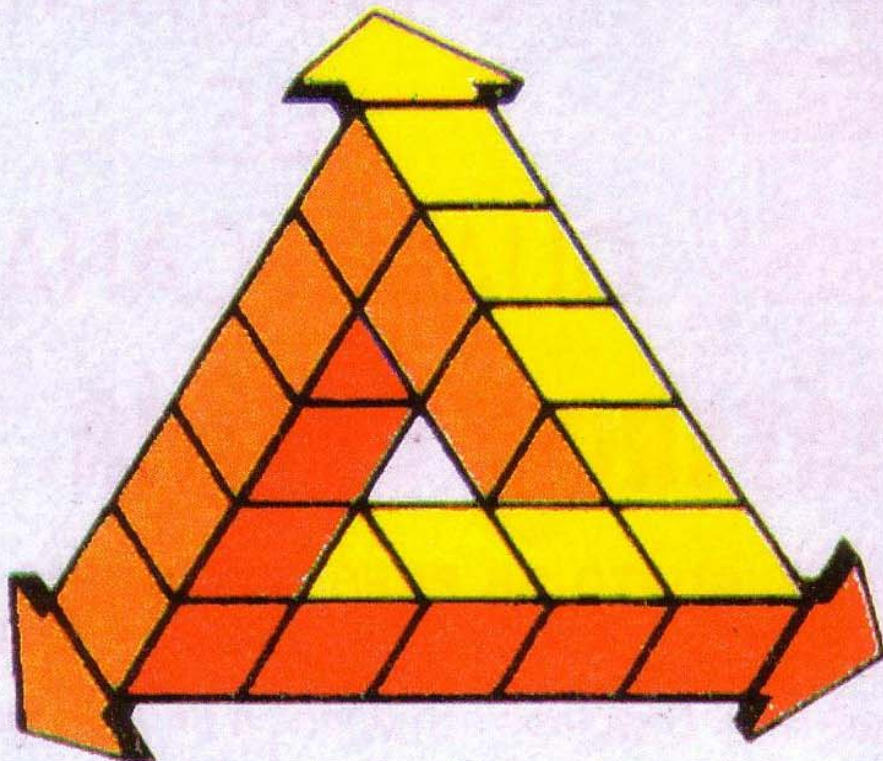
Móvil: 637 40 99 54

E-mail: gasolineraguadalcanal@hotmail.com

**PRÓXIMA APERTURA CENTRO DISTRIBUCIÓN
A DOMICILIO GASÓLEOS A, B Ó C
EN SU PROPIA FINCA O CALEFACCIÓN**

gasoleos_sierranorte@hotmail.com

HNOS. GALVEZ, S.A.



Hergasa

Materiales de Construcción
Aridos y Hormigones
Maquinaria y Transporte
Construcción Civil y Obras Públicas

Avda. de la Constitución, 55
Telf., 954 886 364 – Fax, 954 886 902
41390 GUADALCANAL (Sevilla)

Programa Oficial de Fiestas



Del
26 al 31
de
Agosto





Leandro e hijos, S.C.A.

Muebles & Decoración

Listas de Bodas

Le ofrecemos el placer de conocer nuestra amplia gama en réplicas de Muebles Antiguos Rústicos y Clásicos. Tenemos grandes opciones en tapicerías, complementos decorativos y lámparas de todos los estilos y acabados, visítenos sin compromiso.

Antonio Merchán, 21

Cazalla de la Sierra (Sevilla)



Leandro
LEANDRO TRANCOSO E HIJOS, S.C.A.

**RELOJERÍA - JOYERÍA
ARTÍCULOS DE REGALO
T.V. COLOR Y VIDEO ELECTRODOMÉSTICOS
MUEBLES DE COCINA**

Asociado al grupo **expert** 

Costalero, 1 - Telf. y Fax: 954 886 365 - **GUADALCANAL**

Antonio Merchán, 24 - Telf. y Fax: 954 884 871

CAZALLA DE LA SIERRA

❖ PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS 2003 ❖

DURANTE LOS DÍAS 26, 27, 28, 29, 30 Y 31

DE AGOSTO DE 2003

❖ MARTES DÍA 26 DE AGOSTO

- A las 23,00 horas: se efectuará la prueba del alumbrado, con la asistencia de las Autoridades.

- A las 23,30 horas: Actuación de MANUEL ORTA, patrocinada por la Obra Cultural de la Caja San Fernando.

❖ MIÉRCOLES DÍA 27 DE AGOSTO

- A las 17,00 horas: En la Piscina Municipal.

- Demostración de las habilidades adquiridas por los participantes en el curso de natación adaptada para discapacitados.

- Competiciones de natación, con trofeos para los ganadores.

- A las 19,00 horas: en la Caseta Municipal, gala infantil a cargo de «TITERES ATIZA».

- A la 1,00 de la noche: en la Caseta Municipal, se les impondrán las Bandas a la Reina de las Fiestas y Damas de Honor, infantil y juvenil. Seguidamente comenzará el baile amenizado por la Orquesta «ELEGIDO»

❖ JUEVES DÍA 28 DE AGOSTO

- A las 13,00 horas: En el Real de la Feria, CARRERAS DE CINTAS EN BICICLETA.

- A las 15,00 horas: Actuación de la Orquesta «ELEGIDO» en la Caseta Municipal.

- A las 12,00 de la noche: Baile en la Caseta Municipal amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ VIERNES DÍA 29 DE AGOSTO

• A las 13,00 horas: en el Real de la Feria CARRERA DE SACOS Y CONCURSOS.

• A las 14,30 horas: CARRERA DE CINTAS A CABALLO.

• A las 15,00 horas: Matiné a cargo de la orquesta «ELEGIDO».

• A las 00,00 horas: En el Real de la Feria, gran actuación de "Nuria Fergó"

• A la 1,00 de la noche: Comenzará el baile en la Caseta Municipal, amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ SÁBADO DÍA 30 DE AGOSTO

• A las 15,00 horas: Matiné con la Orquesta «ELEGIDO».

• A las 21,00 horas: TRADICIONAL Y SOLEMNE PROCESIÓN de la Patrona Ntra. Sra. de Guaditoca, acompañando a la Sagrada Imagen, las Autoridades Locales, Cofradías y Banda de Música Ntra. Sra. de Guaditoca.

• A la 1,00 de la noche: Gran actuación de «ANDIE & LUCAS»..

• A las 2,00 de la noche: Comenzará el baile amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

◆ DOMINGO DÍA 31 DE AGOSTO.

• A las 15,00 horas: Matiné con la orquesta «ELEGIDO».

• A las 17,00 horas: CUCAÑA ACUÁTICA en la Piscina Municipal.

• A las 00,00 horas: CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES.

• A la 1,00 de la noche: Baile en la Caseta Municipal, amenizado por «LA GRAN ORQUESTA».

**LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS
LES DESEA UNA FELIZ FERIA.**

Café - Bar

SILVIA

M.^a Dolores Gallego Fernández

Bebidas Variadas
Cocina Selecta

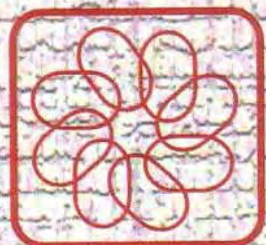


Especialidad en:
Chipirones,
Punta de Solomillo
y Caracoles



Gran Salón para Comidas
Helados Variados

Muñoz Torrado, 7 • Tfno., 954 886 124
GUADALCANAL



R.A.

cerámica

Nuestro Sello



Su solución

Calidad a medida en arcilla prensada



REFRACTARIOS ANDALUCIA S.L.

Fábrica de:
Ladrillos prensados, Cara Vista,
Refractarios, Baldosas,
Piezas Especiales en cerámica refractaria,
chamotas y arcillas refractarias.

FÁBRICA

Ctra. Guadalcanal-Valverde de Llerena, km-5 • 41390 **GUADALCANAL** (Sevilla) ESPAÑA
Tel.: 954 88 69 63 • Fax: 954 88 69 02 • Fábrica: 955 95 40 50 • E-mail: info@raceramica.com

DELEGACIÓN EXPOSICIÓN CENTRO

Plaza Conde Valle Suchil, 3 comercial, 1.º • 28015 **MADRID** • Tel.: 91 594 32 04 • Fax: 91 448 37 00

RECUERDOS DE UN BUEN AMIGO

Por Plácido de la Hera

Ni siquiera sé qué nombre le puso el cura en la pila, pero sí sé que se equivocaron, porque su nombre era Pelito.

- Maestro, ¿y el apellido?

- De Oro. Ese era su nombre completo: Pelito de Oro. Porque una cosa rarísima que naciera un niño rubio, con el pelo de oro, en aquella vieja España de hombres morenos, bajitos y con mala leche.

De esas tres "virtudes", Pelito —que por aquello que no nos gusta gastar ni saliva, se quedó en Pelo a secas— sólo logró sacar una: la de bajito. Porque no era moreno, ni tenía mala leche. Por eso murió como mueren los hombres de su temple, con el corazón reventado porque no le cabía ya en el pecho, de grande que lo tenía.

Yo me acuerdo de Pelito, sentado a mi lado, los dos comiendo pipas, cuando se puso a aplaudir a Quito Quintero, que acababa de recitar "La Profecía", allá en el cine de Tres Palacios:

"Porque sin ser tu marío ni tu novio, ni tu amante, soy quien más te ha querido, ¡con eso tengo bastante!"

Y los ya mocitos apretaban un poco más fuerte la mano de su novia, y el Pelo y yo y Antoñito Susi (¡otro niño bajito, rubio y con el corazón de oro, del color de su pelo!) y el Moyo y el Chotis, el de la Chirina y Emilio Crespo que había cantado antes "El Sembrador" con su hermosa voz de barítono, aplaudíamos adivinando que aquella poesía que acababa de recitar Quito Quintero quería decir algo más de lo que nosotros habíamos entendido.

Sí. Yo me acuerdo de Pelito, tan enamorado del fútbol como Barragán, como Pepe Palacios, como Morentín, o Rafalín Garzón, o Corpas, o los hermanos Murillo, y tantos y tantos que han sido, son y serán futbolistas desde que nacieron hasta que, como él, como Pelo, como Barragán, se nos vayan... o nos vayamos.

¡Pelito de Oro!. El Pelo... ¡qué Ronaldo con las botas cambiadas de pie! ¡Qué Gainza corriendo sin parar tras el balón!, coraje, estandarte y siete pulmones del equipo, que cuando al fin se encontraba con la pelota entre los pies buscaba mi mirada y allí (en mitad de aquel campo de fútbol de piedras y cardos) me preguntaba con los ojos: "Y ahora... ¿qué hago?". Había cumplido como los buenos, había recuperado el balón para el equipo y todos (José María el Sardinero, Pascasio, Morente, Antonio Yanes...) le mirábamos con orgullo mientras él resoplaba a punto de reventar la camisola azul y roja -del Barcelona, colores que entonces usaba el Guadalcanal- sólo que las calzonas cada una eran de un color. Aquellas camisolas que se lavaban en casa de los Corvillo, cada vez más desteñidas, cada vez con más "bujeros" en los sobacos, cada vez más gloriosas, porque cada vez que Pelito se las ponía, parecía que eran de estreno.

¿Y el día de la Semana Santa, cuando salen "Los Verdes" a la calle?. Entonces Pelito lucía sus mejores galas, bien planchada la

camisa por su esposa, con el botón del cuello bien abrochado y sin corbata, como un caballero de la Orden de Santiago que en la Edad Media enseñoreaba el pueblo, casi tan Señor como su Cristo amarrado a la Columna, con la mirada tan limpia como su Virgen de la Cruz, con el alma tan blanca como una paloma que zurea a los costaleros a través de los respiraderos del paso.

Ahora Pelito ya no está con nosotros. Se nos fue al Convento de San Francisco, como se nos fueron Manuela la de la Berza, que llevaba su mote con la misma descuidada elegancia con que llevaba sus títulos D. Adelardo López de Ayala. Como el Rajamantas, o Hito, o Luis el Gitano o Martín el peluquero, que todos juntos parecían formar la corte de los Milagros, o el Patio de Monipodio, cofrades de la Hermandad de la Añoranza de un tiempo ido en el que nuestro pueblo era más grande y más importante. Porque aquí entras en un bar y te encuentras acodado en el mostrador a un conocido de toda la vida, del que nunca te habías dado cuenta de que se parece a Pedro Ortega Valencia, con su nariz aguileña y su

mentón decidido, perdida la mirada en la lejanía de ese mar inmenso que tiene una isla por descubrir que se llamará Guadalcanal. Y aquél otro, joven, alto, delgado, que tiene el perfil de D. Juan Tenorio cuando estuvo en la Puntilla una tarde agosteña a beber una cervecita fría.

Pelo: ya hace mucho tiempo -¿recuerdas?- que dejastes de ver como los mulos entraban por la puerta principal de las casas labriegas, al atardecer, atravesando el comedor en busca del grano escondido entre la paja del pesebre.

Hace mucho tiempo que dejaste de ver a las mozas con el cántaro en el cuadril rezumando agua fresquita, que venían de la fuente de la Plaza. Esa fuente que nos traía el agua, sin tuberías, filtrada de los campos, con olor a flores de adelfa, a junco y a romero.

Pelo: hace ya mucho que el cine se lo llevaron de Tres Palacios y ya no veremos, colándonos, películas de Carmen Sevilla, de Ana Mariscal, de Alfredo Mayo, de Jorge Mistral... ni alfombraremos de cáscaras de pipas el suelo empedra-

do donde todas las sillas eran cojas. Porque tu corazón no resistió tanto amor por Guadalcanal, tanta emoción de Semana Santa, tanta alegría por un gol marcado por Pepito, el Musiquín, arrollando al portero contrario, al árbitro y a dos defensas.

Por todo esto, y por mucho más, tu Virgen de Guaditoca, que te conocía bien, te llamó a su regazo y te regaló la Paz, serena y eterna, que sólo el amor de una Madre sabe dar.

Pelito, viejo y querido amigo, ahora que estás en tu Reino, como le dijo el Buen Ladrón al Señor, acuérdate un poco de mí y de todo tu pueblo de Guadalcanal.

G y T



GONZÁLEZ

Y



TORRADO, C.B.

- **ALMACÉN DE FERRETERÍA EN GENERAL**
- **DISTRIBUCIONES PARA LA SIERRA NORTE DE SEVILLA DE LAS MARCAS STIHL, CIFARELLI, HONDA Y HERGOM.**

Calle Feria, 20 - Teléfono y Fax: 954 886 361
GUADALCANAL

Aprovechamos la ocasión para desearles
Felices Fiestas y comunicarle la próxima
apertura de un nuevo almacén
en CAZALLA DE LA SIERRA

EL PUNTAL

Avda. Padre Leonardo Castillo, 1
Telf., 954 883 821

MUJERES DE GUADALCANAL, BUENAS MOZAS

Por José María Álvarez Blanco

Hace unos meses, concretamente en Octubre del año pasado, estaba curioseando novedades en una librería madrileña cuando me llamó la atención el título de un grueso libro que acababa de salir. Uno más de los varios millares (50.000 más o menos, si no recuerdo mal) que se editan cada año en este curioso país nuestro donde, como diría un castizo, no se lee casi na. El título es el siguiente «*Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*», de Pancracio Celdrán. Espasa Calpe. Madrid 2002. Tras echarle un vistazo por lo alto, me fui al índice para ver que decía del pueblo donde nació. Me encontré, en la página 377, con los típicos datos geográficos, de población etc., y como es lógico dado su título, con el gentilicio oficial Guadalcanalense, que como es sabido tiene su correspondiente variante alternativa chusca que tanto irrita o divierte al personal, y que el Sr. Celdrán no recogía, ya que se trataba de una obra culta, que parece regirse por criterios estrictamente filológicos sin derivaciones erótico-machistas. No obstante, el autor insertaba la siguiente copla que ofrezco en desagravio a las guadalcanalensas, que quedan,

pero que muy bien, frente al carácter rijoso del apelativo chusco reservado a los guadalcanalensos. Dice así:

CAZALLA, TIERRA DE DIOS
CONSTANTINA DE GALANES,
GUADALCANAL, BUENAS MOZAS
Y EN EL PEDROSO OLIVARES

La copla en cuestión se presta a algunas reflexiones de sociología parda sobre los piques vecinales. La proverbial soberbia de los cazalleros y cazalleras, ahora tan pujantes en el sector hotelero; la galanura de los constantinos de la que no tenía noticias, aunque tengo allí conocidos; el sobrio requiebro castellano «*buenas mozas*» para las mujeres de nuestro pueblo, indudablemente elogioso frente al epíteto aplicado a los guadalcanalensos. Lo de olivares en El Pedroso me parece que obedece a necesidades de la rima asonante, pues como todos sabemos de nuestro árbol totémico andamos todos bien surtidos. Enlazando con lo dicho antes El Pedroso puede presumir de ser la cuna del editor que quizás más libros haya editado en España, José Manuel Lara recientemente fallecido.

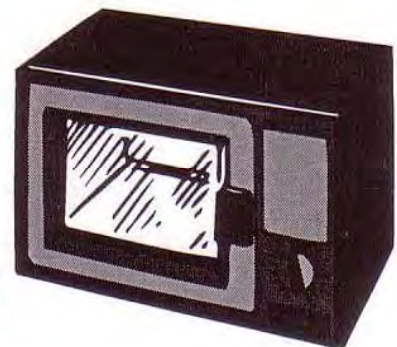
Sí echo de menos, teniendo en cuenta el arraigado cainismo vecinal, que lamentablemente a veces degenera en lo cafre, el ninguneo de los ciudadanos de la ilustre villa de Alanís, curioso pueblo que, junto con la ciudad de León, ostenta el toque de distinción de denominar a su equipo de fútbol con un nombre de acrisolado significado cultural. Si la memoria no me falla, o salvo cambio que ignoro, los nombres respectivos son Liceo (de Alanís) C.F. y Cultural y Deportiva Leonesa.

PS.- Aunque deliberadamente he empleado absurdas variantes masculinas y femeninas de los gentilicios estoy totalmente en desacuerdo con el uso de trabajadores y trabajadoras, diputados y diputadas, corruptos y corruptas y un largo etc. que a diario recogen y vomitan los medios de (des)información, ya que llevando lo políticamente correcto al límite habría que decir personos y personas, votantes y votantas, peluqueríos y peluquerías y así *ad nau-seam*.

ELECTRODOMÉSTICOS JOSE MANUEL

Jose Manuel Fernández Rodríguez

Venta de
Electrodomésticos en General
Instalador Autorizado de Gas
Servicio oficial REPSOL-BUTANO



Bancos, 7 - Teléfono, 954 885 130
ALANÍS

LA ILUSIÓN DE UNA NOCHE DE REYES

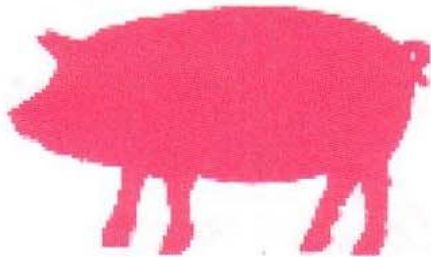
*Gracias por tu Colaboración.
Sequimos necesitándola.*



*El grupo de
Organización Pro-Cabalgata
les desea unas felices fiestas.*

IBERICO DE GUADALCANAL

EL ROMANERO



Elaboración Artesana del Cerdo Ibérico

JUAN ARCOS

Embutidos

Carnicería

Especialidad en:

CORDERO - CHIVO

TERNERA - CERDO IBÉRICO

Avenida de la Constitución, 51

Tfnos., 954 886 434 • Móvil, 661 096 718 - 659 567 846

GUADALCANAL

CACHONDEOS DE FÚTBOL

Por Antonio Murillo



ÚRATE DESPACIO SI TIENES PRISA

En el verano de 1.984 jugaba el Guadalcanal C.D. un torneo amistoso en el pueblo extremeño de Berlanga y al poco de iniciarse la segunda parte del encuentro sufrí un plantillazo en el empeine del pie derecho; no fue gran cosa, pero me molestaba bastante al golpear el balón con dicho pie. Como quiera que el partido estaba muy igualado, aproveché un parón en el desarrollo del juego para intentar solventar rápidamente el problema, y para ello salí corriendo para el banquillo, abrí el botiquín, cogí un bote de *Reflex* y sin quitarme ni la media, ni la venda que me sujetaba la articulación -ya por entonces había adquirido la buena costumbre de vendarme los pies antes de los encuentros-, ni tan siquiera la bota correspondiente, me empapé, pero bien empapado, toda la zona con el analgésico externo.

Hasta aquí todo bien, pero a medida que pasaban los minutos yo notaba demasiada calor en el pie; a pesar de la alta temperatura -era en agosto y alrededor de las ocho de la tarde-, a pesar del viaje de *Reflex* que me había echado, no era nor-

mal que aquello me quemara tanto, y mientras más corría y mas tiempo pasaba, cada vez iba en aumento. Total, el partido acabó en empate y se decidió el ganador del trofeo en la tanda de penaltis -a lo mejor algún día cuento la historia de estos lanzamientos, porque el inefable Chanqui hizo una de las tuyas y por poco nos deja a los dos equipos sin ducha-. Las dos veces que me tocó lanzar, lo hice con la pierna izquierda, pues a estas alturas el pie derecho me ardía de tal manera que no me atrevía ni tan siquiera a tocar el balón; el ganador fue el conjunto local y una vez en los vestuarios, cuando me quité la bota, la media y la venda, me asusté al verme el dichoso pie, aquello no era un pie, era un sapo verrugoso, ya que tenía todo el empeine lleno de ampollas y verdugones, pues las pequeñas rozaduras que me habían dejado los bordes de la venda, se convirtieron en quemaduras al estar toda esta empapada de *Reflex*.

No tengo ni que decir que fui objeto de todo tipo de burlas por parte de los demás jugadores que se dieron cuenta de mi torpeza.

ANTES TE COGE UN COJO QUE UN MENTIROSO

A los dos días del episodio contado anteriormente jugábamos un partido amistoso en San Nicolás del Puerto; ese año teníamos fichados para la regional a varios jugadores de dicha localidad: José María, Juan, Gregorio, Pirri, Diego y Zahíno, y el Guadalcanal C.D. fue a rendirle visita al C.D. San Diego.

Este encuentro yo tenía muchas ganas de disputarlo, pues el verano anterior también estuvimos allí y no nos salieron las cosas todo lo bien que hubiésemos deseado, pero me encontraba con el problema del dichoso pie medio achicharrado. Verán de que manera lo resolví: como la zona afectada era solamente el empeine -esto no me impedía correr, sino darle al balón con esa parte del pie-, me lo atiborré de crema para las quemaduras, luego me puse una gasa, luego tres o cuatro capas de algodón, luego una venda no muy apretada, con dos o tres vueltas de esparadrapo, luego un calcetín y luego la media; lógicamente no me podía poner mi bota derecha, pero le pedí una vieja a Chanqui y así pude jugar. Tengo que aclarar que Chanqui tiene los pies un poco más grandes que los míos, pero que son muchísimo más anchos, vamos, que la botita parecía una barca y me entró el pinrel perfectamente.

Aparte de jugar como un zocato cerrado, no tuve ningún tipo de problemas durante el desarrollo del partido, salvo las lógicas molestias inherentes a las quemaduras, pero ya casi al final del mismo, Juan realizó una de sus características internadas por la banda derecha; yo le salgo al cruce, me regatea y lo derribo al suelo con una zancadilla. Entonces un señor mayor -aproximadamente con mi edad actual-, cojo y con gorra, se mete dentro del terreno de juego y me larga que si eso no se hacía con un compañero, que si me lo había querido cargar, que si para eso estaba Juan en el Guadalcanal; yo también le contesté muy malamente y por poco si tenemos un agarrón, en fin, las tonterías y estupideces que se hacen y se dicen algunas veces en el fútbol, afortunadamente la cosa no llegó a mayores y finalizó el encuentro sin mas incidentes dignos de mención.

Por esa época San Nicolás no disponía de duchas en los vestuarios y el personal se bañaba en la presa de Galindón; le pregunté a Juan que si el agua estaba muy sucia, pues temía que se me infectaran las quemaduras del pie. Entonces el me dijo que me duchara en su casa, que vivía precisamente en Galindón y que además tenía mucha prisa porque ese verano se había quedado con un chiringuito de la rivera y solamente disponía de tiempo libre para poder jugar el partido. De modo que me subo a su coche, me lleva a su domicilio,

me abre la puerta -en esos momentos no había dentro nadie de su familia-, me indica donde esta el cuarto de baño y se va corriendo para atender el chiringuito que estaba justo en frente.

Una vez duchado Y cuando estoy acabando de vestirme, noto que se abre la puerta de la calle, me asomo, y adivinan quien era?. Efectivamente, el cojo de la gorra. Nos quedamos los dos pasmados y al cabo de unos momentos establecimos, mas o menos, el siguiente dialogo:

Yo. -Quillo, ¿Qué haces aquí?

Él. - Será que qué haces tú, pues yo estoy en mi casa.

Yo.- ¡Anda ya, hombre!. Si aquí vive Juan.

Él (riéndose).- So gilipollas, ¿Y tu no sabes que Juan es mi hijo?

Ahí si que me quedé de piedra, porque yo no tenia ni idea del parentesco, y el amigo José Vázquez, así se llamaba el cojo de la gorra, me dijo que terminase rápido para tomarnos unas cervezas en el chiringuito de su hijo. Y a fe que lo hicimos, mientras que el resto del personal se bañaba en la presa.

FÚTBOL DE CACHONDEO

A las nueve de la noche del pasado treinta y uno de mayo, se celebró en el Estadio Municipal del Coso un partido de fútbol entre dos equipos de veteranos de

Guadalcanal, con el fin de recaudar fondos para intentar comprar unos chándales a los chavales que han participado en el recientemente terminado X Campeonato de la Sierra Norte de Fútbol a Siete.

A primera vista parece un encuentro más, pero en él se dieron una serie de circunstancias que lo hacen un tanto especial; excepto dos o tres invitaciones, los componentes de ambos conjuntos eran los padres de los niños y niñas que han finalizado dicho campeonato, la edad media de los peloteros era de más de cuarenta años, la mitad de ellos hacía muchos años que no le daban una patada a un balón, y lo más importante de todo, la otra mitad no sabia ni tan siquiera lo que era una pelota. Todo ello no fue óbice para que al final resultara un partido bonito, disputado, emocionante y, sobre todo, serio, siempre teniendo en cuenta nuestras limitaciones, tanto físicas como técnicas, pero creo que los que esperaban que fuera una «charlota» salieron algo defraudados.

Por cierto, para «charlotá», la que han dado esta temporada algunos miembros de la plantilla del Guadalcanal C.D. unos por una cosa, otros por otra, la verdad es que han estado realmente fallando durante toda la campaña de regional, poniendo la guinda al obligar al club a retirarse cuando solamente quedaban seis partidos para su conclusión. Han dejado con el culo

al aire al Ayuntamiento, tras realizar el tremendo esfuerzo de dotar con unas magníficas instalaciones al campo de fútbol, y a pesar de darles una subvención que prácticamente les cubría todos los desplazamientos; han dejado en ridículo a una Directiva seria, formal, comprometida y muy, pero que muy trabajadora, que en todo momento ha estado volcada con ellos; han dejado colgados a una Afición y a unos Socios que, aunque no muy numerosos, siempre les han sido fieles; y por último, han dejado a la altura de un pepino a los Jugadores responsables, a los que dan una palabra y la mantienen, a los que no fallan casi nunca, a los que cumplen con su papel de jugador -con las dificultades que eso conlleva-, en resumen, a los que verdaderamente les gusta el fútbol y no solamente el "echar un ratito de cachondeo" los domingos.

En fin, este tipo de comportamiento parece ser un mal endémico en todos los equipos de fútbol de aficionados y esperemos que sea solamente una moda pasajera, para que cuando a nuestros pequeños futbolistas les llegue la hora de tomar responsabilidades futboleras ya esté pasada, si no sucede así, estamos apañados.

Hablando de los pequeños peloteros, en cuanto a resultados, esta temporada ha sido la mas completa que hemos realizado de las diez que llevamos disputadas hasta ahora, pues tanto los benjamines, como los infantiles, se han clasificado en segundo lugar en sus ligas respectivas, pasando ambos a la siguiente fase; junto con Cazalla, somos el único pueblo que ha conseguido meter dos equipos. En cuartos de final a los benjamines les eliminó el Lora del Río, y a los infantiles el Puebla de los Infantes. Los alevines no se han clasificado por auténtica mala suerte, ya que han quedado terceros, empatados a puntos con el Alanís, pero éste nos ganaba en el gol average. En cuanto a los prebenjamines han realizado un mas que digno papel en su competición.

Me van a permitir que destaque a un jugador alevín -aunque también ha intervenido con los infantiles-, Gabriel Ortega «Gabri», que en el mes de abril ha sido fichado por el Sevilla F.C. y que está, jugando magníficos partidos con el club de Nervión.

Volviendo al «partido de los viejos», pienso que fue un rotundo éxito en todos los aspectos. En el plano económico, que era fundamentalmente lo que se buscaba, se superaron con creces nuestros cálculos, pues entre la venta de entradas y el servicio de bar, logramos

mas dinero del esperado. Referente a lo deportivo, ya lo he destacado anteriormente, me parece que cumplimos bastante bien y aunque casi todos los jugadores acabamos con pequeñas lesiones musculares -la mas grave fue el esguince de rodilla de Eduardo-, el publico asistente se divirtió y disfrutó con nuestro comportamiento, público que prácticamente llenaba todo el afo-

ro del estadio y hay que remontarse muchos años atrás para poder comparar semejante entrada.

Un par de cosas para terminar, la primera es esperar que el recién electo Alcalde cumpla la promesa de hacerse cargo de la diferencia entre lo que valen los chándales y todo el dinero recaudado, y la segunda es felicitar a los inventores del evento: Javi y Joaqui, por tener y desarrollar semejante idea.



De pie: Joaquín, Luis, Juan Ramón, Manolo, Uceda, Antonio, Manolo «Chepa», Julián, José Pedro, José María, Jacinto, Ángel, Jesús Manuel, Manuel, Joaqui (entrenador), Navas, Fali, Emilio, Lolo, Carmelo, Muri y Fili (arbitro auxiliar) .

Agachados: Emilio, Juan José, Serna, Rafael, Ventura, Javier, Antoñín, Jesús, Carlos, Jacobo, Paco, Pepe, Javi (entrenador), Jesusmi, José Antonio, Eduardo, Carmelo (arbitro principal) , Moya y Manolín (arbitro auxiliar) .

Por los azules faltan: Enrique, Bernardo, Porri y Manolo y por los blancos, Roque. Ganaron los azules por cuatro goles a tres.

"El Serón"

Bar - Restaurante

Plaza de España, 14
Guadalcanal
-Sevilla-
Tel.: 95 488 6962

EN ASOCIACIÓN "NUEVO CÍRCULO"

GRAN VARIEDAD DE TAPAS CASERAS

SALÓN COMEDOR

ESPECIALIDAD EN "CERDO IBÉRICO"

SE CELEBRAN TODO TIPO DE ACTOS

PRESUPUESTOS PERSONALIZADOS

¡La mejor Calidad... al mejor Precio!

En "El Serón" no hay extraños, sólo amigos...
que no han sido presentados. Tu punto de encuentro.

LA IGLESIA DE SANTA ANA

Por Salvador Hernández González

1.

Introducción.

Como es de todos conocido, la iglesia de Santa Ana de Guadalcanal, sometida a un proceso de restauración a lo largo de los últimos años, es edificio de gran interés arquitectónico pero de poca conocida historia, habiendo sido muy mermado su primigenio patrimonio artístico a raíz de los desgraciados sucesos de la Guerra Civil.

Siguiendo nuestra línea de puesta en valor del elenco monumental de la localidad queremos trazar en esta ocasión una visión panorámica de la historia y el arte de este templo, engarzando una serie de datos sobre sus vicisitudes históricas con la descripción de sus valores arquitectónicos y la evocación de las piezas artísticas desaparecidas que ornamentaron su hoy vacío interior, que a pesar de todo constituye una destacada muestra de la arquitectura medieval de la comarca de la Sierra Norte.

2. Descripción arquitectónica.

Tal como ha llegado a nuestros días, la arquitectura de la iglesia de Santa Ana expone elocuentemente las diferentes fases por las que atravesó su construcción y los estilos en boga en cada una de ellas, en un largo proceso que partiendo de la Baja Edad Media se introduce en el Renacimiento y el Barroco, dando como resultado la combinación en el templo de una serie de elementos de diferente fecha y estilo, cuya secuencia ha sido analizada, precisamente a raíz del reciente proceso de restauración del templo, por Miguel Ángel Tabales Rodríguez y Carmen Romero Paredes, cuyas conclusiones sintetizaremos en estas líneas ¹.

¹ TABALES RODRIGUEZ, Miguel Ángel – ROMERO PAREDES, Carmen: "Investigaciones arqueológicas en la iglesia de Santa Ana de Guadalcanal", en *Anuario Arqueológico de Andalucía* (1996). Sevilla, 2001. Págs. 486 – 505; "La Iglesia mudéjar de Santa Ana de Guadalcanal (Sevilla). Análisis constructivo", en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española* (Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999). Junta de Castilla y León, Valladolid, 2001. Págs. 879 – 895.

Aunque la tradición local identifica una mezquita en el emplazamiento del templo, las excavaciones arqueológicas realizadas en el edificio cuando las obras de restauración no han arrojado materiales anteriores al siglo XV ni han puesto al descubierto vestigios islámicos anteriores a la iglesia, aunque las transformaciones sufridas por el edificio en épocas posteriores han podido eliminar las huellas del edificio musulmán.

Entre el siglo XIII y la primera mitad del XV se acomete la construcción de un ambicioso templo, comenzando la obra por un ábside poligonal muy arcaico, del que sólo ha perdurado la cimentación, flanqueado por dos dependencias de planta cuadrada, y que vendría a unirse a una nave preexistente - ¿resto de la mezquita almohade? - que se pensaría derribar para levantar en su lugar otra nueva en consonancia con la cabecera y por tanto más acorde con los cánones estéticos del arte cristiano medieval.

Sin embargo, la falta de medios económicos retrasó la conclusión de este proyecto constructivo hasta los últimos años del siglo XV, época a que se remontan las noticias documentales más antiguas que conocemos. En efecto, el informe de la Visita Canónica de 1494 señala que el templo estaba sin abo-

vedar, ni siquiera la capilla mayor, cubierta su nave con madera tosca con cañas y teja encima, abriéndose a la entrada de la iglesia un portal con arcos de cal y ladrillo, techado igual que la iglesia². El resultado final de estas obras fue por tanto un templo de nave única, de gran anchura, dividida en cinco tramos por medio de arcos transversales apuntados de gran luz, cubierta con armaduras mudéjares de par y nudillo decoradas con estrellas de ocho puntas, menados moldurados y elementos florales policromados, uniéndose a una cabecera constituida por un ábside de menores dimensiones que el primitivo (al perder espacio en beneficio del primer tramo de la nave) unido a su vez a las dos dependencias laterales antes citadas, convertidas en capillas, dedicadas en el futuro a San Ignacio de Loyola y la Virgen del Carmen, a izquierda y derecha respectivamente del presbiterio. A los pies de la nave comenzaba a levantarse, con gran lentitud, la torre campanario sobre el muro testero, apro-

² MUÑOZ TORRADO, Antonio: "Visitas hechas a los pueblos de Andalucía, León y Extremadura de la referida Orden (de Santiago)", en *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo IX, n.º 47 (1925), Pág. 97; FLORES GUERRERO, Pilar: *El arte del Priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago en los siglos XV y XVI: arquitectura religiosa*. Universidad Complutense, Madrid, 1987. Vol. I, pag. 483.

vechado del edificio primitivo, levantándose delante del muro derecho o de la Epístola un pórtico articulado por tres arcos ligeramente apuntados encuadrados por alfices que arrancan de pilares ochavados, de características típicamente mudéjares ³.

Este esquema de nave única articulada por medio de arcos transversales apuntados y cubierta con techumbre de madera es muy representativo no sólo de la arquitectura medieval de la comarca, sino también de otras zonas vecinas, como la Baja Extremadura y las sierras de Huelva y Córdoba, teniendo en Guadalcanal otra buena muestra del mismo modelo en la parroquia de San Sebastián, de la que nos hemos ocupado en otra ocasión en esta misma revista. De

construcción rápida y barata por los materiales empleados – mampuesto, ladrillo y madera –, este modelo de templos serranos, todavía mal estudiados y que parecen ponerse de moda a partir de 1400, se va a extender a otras zonas, como las comarcas levantinas y las tierras del reino de Granada, zona esta última donde a raíz de la reconquista y bajo la iniciativa de los Reyes Católicos se van a levantar iglesias de estas mismas características.

Otro elemento muy habitual en este tipo de templos de la Sierra es la torre – fachada, cuyo fuste o caña arranca sobre el ingreso situado a los pies de la nave, componiendo un imafronte de gran verticalidad de líneas al unir visualmente con gran sentido ascensional la entrada y el campanario. La de la parroquia de Santa Ana corona su esbelto fuste con un cuerpo de campanas en el que se abren arcos de medio punto con baquetoncillos apilastrados enmarcando los vanos, siendo el remate un chapitel de tipo piramidal.

En el paso del siglo XV al XVI se acometen otras intervenciones en el templo, adosando nuevos espacios a la nave o reformando lo recientemente levantado. En esta época puede encuadrarse la torre co-

³ HERNANDEZ DIAZ, José – SANCHO CORBACHO, Antonio – COLLANTES DE TERAN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Vol. IV. Sevilla, 1955. Pág. 218; V.V. A.A.: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Diputación Provincial de Sevilla, 1981. Pág. 581; *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Madrid, 1982. Vol. I, Págs. 156 – 157; HERNANDEZ DIAZ, José: “ Informes y propuestas sobre monumentos andaluces (I) ”, en *Boletín de Bellas Artes*, XV (1987), Págs. 245 – 246; V.V. A.A.: *Edificios de tradición mudéjar en Andalucía*. Consejería de Cultura, Sevilla, 2000. Págs. 87 – 88; ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Ayuntamiento de Sevilla, 1983. Págs. 130 y 157.

mentada y la construcción, a los pies de la nave, de la actual Capilla Bautismal, de planta cuadrada y cubierta con falsa bóveda de ladrillo sobre pechinas y solada con pavimento de olambrillas. Otras dos capillas se levantan adosadas al muro izquierdo o del Evangelio, ambas de planta cuadrada y comunicadas con la capilla abierta con anterioridad al brazo del crucero. El interior de la iglesia adquiere un nuevo aspecto gracias a la reforma de las cubiertas (que en algunos tramos incorporan armaduras de par y nudillo con ladrillos sobre las alfarjías) y al programa decorativo gótico a base de pinturas murales al temple, que representan escenas aisladas sobre un fondo general blanco, de las que se han podido identificar una imagen femenina con nimbo y túnica roja, San Cristóbal con el Niño Jesús, y la Virgen y un abad entronizados con un fondo de cortinajes rematados por una crestería y caracteres góticos no descifrados. Ya entrado el siglo XVI se emprenden otras obras de menor consideración, como el pórtico lateral antes comentado, y el coro, que en 1575 se apoyaba sobre un pilar grande de piedra ⁴.

De esta forma, el templo había llegado a su plenitud funcional, al disponer de todos los elementos espaciales y estructurales para atender las necesidades religiosas de la comunidad, habiendo culminado el proceso de reformas en su interior. La iglesia resultante es de nave única articulada por arcos transversales y cubierta con armaduras mudéjares, contando además con torre fachada y escalera de caracol, varias capillas laterales, unos pórticos laterales en las zonas más afectadas por la lluvia y una relativamente rica decoración pictórica recubriendo los paramentos interiores.

Sin embargo, la llegada del Barroco no se resistió a dejar su huella en la iglesia de Santa Ana, máxime al contrastar su austero interior gótico – mudéjar con la riqueza del nuevo estilo, que comenzaba a enmascarar las viejas construcciones medievales con los sinuosos ropajes ornamentales de la nueva estética. De esta forma, a mediados del siglo XVII la ornamentación mudéjar dio paso a un programa pictórico más colorista y dinámico, al decorarse los pilares con roleos y molduras, y representarse en la entrada de la capilla del Carmen las figuras de San Pedro y San Pablo.

⁴ FLORES GUERRERO, Pilar: Op. cit., Pág. 483.

Se van a levantar nuevas bóvedas – vaídas o semiesféricas – en las capillas colaterales al presbiterio, ya dedicadas a San Ignacio y la Virgen del Carmen, respectivamente, al tiempo que las portadas exteriores adoptan programas decorativos clasicistas a base de pilastras que encuadran arcos rebajados y sustentan frontones partidos con hornacinas y remates piramidales. Y finalmente se acomete la gran reforma esperada desde mucho tiempo antes: la sustitución de la primitiva cabecera gótica, todavía en pie y en malas condiciones, por un nuevo presbiterio o capilla mayor de planta cuadrada, de grandes dimensiones y cubierta por una gran bóveda semiesférica. A partir del siglo XVIII se acometerán otras intervenciones de menor cuantía, como la erección de la tribuna a los pies de la nave, reformas en las cubiertas y pavimentación, etc.

3. El desaparecido patrimonio artístico.

La antigua parroquia de Santa Ana fue cobijando entre sus muros un completo patrimonio artístico integrado por retablos, esculturas, pinturas, piezas de orfebrería y ornamentos sagrados de diferente época y estilo, en su mayoría destruidos en los lamentables sucesos de 1936.

Ya desde los mismos días de la construcción del templo, la Orden de Santiago se fue preocupando de dotarlo del correspondiente ajuar litúrgico. Así, la Visita Canónica de 1494 nos proporciona un minucioso listado de vasos sagrados y ornamentos, al tiempo que se señala la existencia de varios altares: el mayor, presidido por la escultura de Santa Ana tríplex, es decir, la representación de la Abuela de Cristo siguiendo aquella vieja fórmula iconográfica de raigambre medieval que muestra a la Santa llevando en brazos a su Hija y ésta a su vez al Niño Jesús; el de la Virgen con el Niño; el de Santa Brígida, con imagen de esta advocación; el de San Bartolomé, con efigie y pintura de este santo, más una tabla pintada con el tema de la Santa Cena; y otro de la Virgen con el Niño, acompañada por la figura de Santa Lucía. Debajo de uno de los arcos del coro se situaba una viga sobre la que descansaba un grupo escultórico del Calvario ⁵

⁵ MUÑOZ TORRADO, Antonio: Op. cit., Págs. 94 – 95; MENDEZ VENEGAS, Eladio: “ Una Visita de la Orden de Santiago al Provisorato de Llerena de la Diócesis de Mérida – Badajoz: aspectos artísticos en ella señalados ”, en *Memoria Ecclesiae*, vol. XVII (Arte y archivos de la Iglesia, II). Oviedo, 2000. Págs. 452 – 453.

Ya en el siglo XVI se anotan algunos encargos de obras para esta iglesia. En agosto de 1571 el entallador Antonio Florentín concierta la hechura de un retablo, cuya realización se retrasó varios años, motivando un pleito con otro artista, Hans de Bruselas, que no se zanjó hasta cuatro años después, cuando Florentín se compromete a ejecutar una imagen de la titular de la iglesia ⁶.

Por desgracia las obras mencionadas en estas noticias documentales han desaparecido, como todas las que se repartían por los muros del templo que nos ocupa, destruidas en su mayoría en 1936. Aunque en la posguerra se repusieron algunas piezas aprovechando elementos de retablos desaparecidos, en la última restauración se han redistribuido entre otros tem-

plos de la localidad. Gracias a un inventario de 1924 ⁷ y a los trabajos de los profesores Hernández Díaz y Sancho Corbacho ⁸ podemos hacernos una idea de este patrimonio perdido y su situación en el templo.

Presidía el presbiterio el retablo mayor, con la imagen de la Titular, flanqueada por San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, situándose en el ático un Crucifijo y las imágenes de San Cayetano y Santa Rosalía. Ya por la nave seguían, por el muro izquierdo o del Evangelio, el altar de San José y la capilla de San Ignacio de Loyola, en cuyo retablo se veneraban, junto al fundador de la Compañía de Jesús, la Virgen de los Dolores, San Antonio y un valioso Crucifijo de marfil, al que después nos referiremos. A continuación, las capillas del Cristo del Socorro, con pintura de Cristo Crucificado y una imagen de talla de la Virgen; y la de la Virgen de Gracia, en la que además recibía culto el Cristo de los Desamparados. En el pilar que separaba ambas capillas se situaba el retablo de las Animas. Al final de la nave se ubicaba el coro, con sillería compuesta por veintiún asientos, facistol y dos banquetas. Pasando al muro contrario o de la Epístola, se encontraban en primer lugar dos altares: el de San Marcos, con las

⁶ SOLIS RODRIGUEZ, Carmelo: "Escultura y pintura del siglo XVI", en *Historia de la Baja Extremadura*, vol. II. Badajoz, 1986. Págs. 596 - 597; FLORES GUERRERO, Pilar: Op. cit., Pág. 483.

⁷ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, sección IV (Administración General), serie Inventarios, legajo 693.

⁸ HERNANDEZ DIAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio: *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla, 1937. Pág. 129.

imágenes de dicho Evangelista y las de San Joaquín y San Bartolomé; y el de la Virgen de Belén, con " *valiosísimo cuadro representando a la Santísima Virgen dando de mamar al Niño Jesús*", atribuido a Alonso Cano en el inventario de 1924. Seguía la capilla del Sagrario, cuyo retablo presidía la Virgen del Carmen, acompañada por San Juan Bautista y San Miguel, situándose sobre una mesa el Cristo de las Misericordias. Y próximo al presbiterio, el altar de la Purísima, con la Titular y San Andrés y San Juan Nepomuceno, situándose no lejos una urna con la imagen de San Joaquín.

En la sacristía se conservaban algunas piezas de orfebrería de los siglos XVII y XVIII, como una custodia procesional, un viril, un cáliz y una cruz parroquial, y algunos ornamentos de igual cronología, como varias casullas y dalmáticas.

Como antes señalamos, en la posguerra se recompusieron varios retablos con elementos de otros desaparecidos, especialmente con los restos del mayor de la parroquia de San Sebastián y el de San José de la de Santa María.

Desmontados a causa de las obras de restauración, sólo restan en el templo, como elementos destacables, la lápida situada junto

al presbiterio, con inscripción alusiva al enterramiento de Juan de Castilla y sus herederos; la pila de agua bendita, realizada en barro, con interesantísima decoración mudéjar de motivos vegetales; la pila bautismal, igualmente mudéjar, realizada en piedra con forma hemiesférica; y el púlpito, en hierro forjado, del siglo XVIII.

Los fondos documentales del archivo parroquial de Santa Ana se conservan integrados – junto con documentación procedente de San Sebastián – en el de la parroquia de Santa María, arrancando su cronología desde el siglo XVI⁹. En la misma parroquia se conserva un interesante Cristo de marfil, obra ejecutada en Flandes en la segunda mitad del siglo XVII, que estuvo expuesta en la Exposición Iberoamericana de 1929¹⁰, como elocuente testimonio de las riquezas que albergó esta histórica iglesia de Santa Ana, cuyo recuerdo hemos querido traer a estas páginas.

⁹ V.V. A.A.: *Catálogo de los archivos parroquiales de la provincia de Sevilla*. Banesto, Sevilla, 1992. Vol. I, págs. 561 – 574.

¹⁰ ESTELLA MARCOS, Margarita: *La escultura barroca de marfil en España. Las escuelas europeas y las coloniales*. C.S.I.C., Madrid, 1984. Vol. I, págs. 89 – 90.

HORNO ANTÚNEZ

PANADERÍA Y BOLLERÍA

(Cocción con leña de encina)

Les Ofrece sus productos
en sus puntos de ventas:

C/. Santiago, 5

OBRADOR

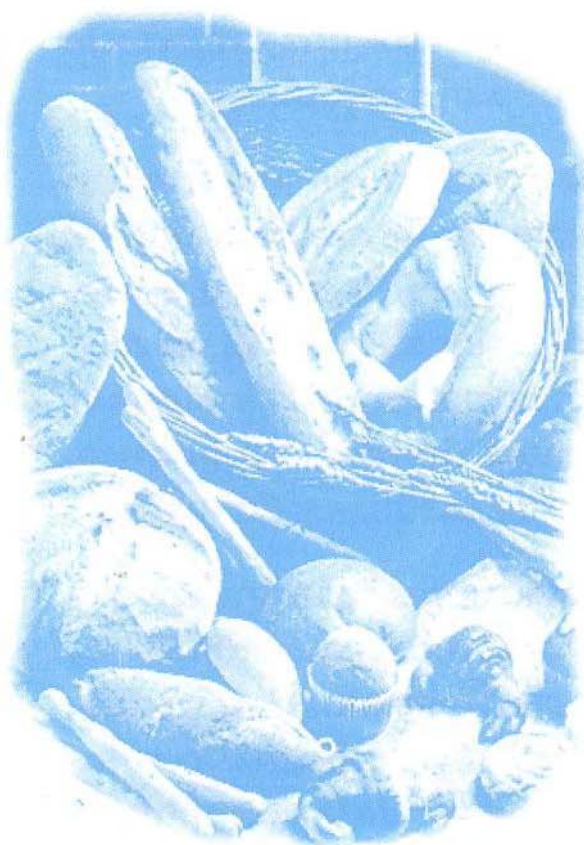
C/. Cava, s/n.

SUPERMERCADO DÍA

Ramón y Cajal, 12

SUPER SALUD

C/. Mesones, 6



REPARTO A DOMICILIO

Tfno. 954 886 875 - GUADALCANAL

Nuestra Patrona y los Niños



De nuevo en estas páginas para presentarles el concurso de dibujo y redacciones que la Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Guaditoca ha organizado en honor de nuestra Patrona y que este año hemos titulado «Mi Patrona y yo», y que ha contado con la participación de los niños del Colegio Público Ntra. Sra. de Guaditoca, desde infantil de 3 años hasta 6º de Primaria, incluyendo también a los niños de la Guardería Municipal «La Luna».

Lo que aquí presentamos es una muestra de las muchas que han participado, y que nos expresan con todo el cariño y de la manera más sencilla y hermosa como ven ellos a su Patrona y el gran cariño que sienten hacia ella.

Queremos agradecer desde aquí a todos los niños el interés mostrado y su participación, que este año reviste una mayor importancia, ya que todos los trabajos realizados (de este año y del pasado) están incluidos en la documentación que se ha enviado para la petición de Coronación de Nuestra Patrona al Arzobispado.

Una vez más, GRACIAS A TODOS por vuestro entusiasmo y por el cariño demostrado a la Virgen de Guaditoca.

REDACCIÓN
MI PATRONA Y YO.

Virgen de Guadaluca eres muy guapa, tienes el pelo rizado.
Te quiero mucho, espero llevarte muchas flores a tu altar.



Eres un lucero, tu lunar es muy bonito. Tu hijo es guapísimo le llamamos Bellotero.
Cuanto te veo, eres más hermosa de lo que creía.
Tu corona es especial para mí, porque eres reina.
Virgen de Guadaluca te queremos.



NOMBRE - Ángela Rincón Yanga CURSO - 1º A

REDACCIÓN
MI PATRONA Y YO.

Virgen eres muy guapa
te quiero mucho, siempre,
todos los días. Bebe, Bebe,
una rosa hermosa, rosita preciosa.
Tienes unos, pelos, rizados y brillante y una
corona también brillante, te digo mil
veces que eres muy, guapísima y preciosa
y siempre todo lo quieras me llamas mi
Te doy mi corazón tomalo para ti.



NOMBRE - Anabel CURSO - 1º B

REDACCIÓN
MI PATRONA Y YO.

Soy una niña de 8 años y me gustaría decirte tantas cosas que, seguro no cabrían en esta hoja. Desde pequeña me han hablado de ti, y me han enseñado a quererte mucho. Las fiestas que se celebran en tu nombre son muy bonitas y casi todo el pueblo va para decirte cuanto te quieren. Cuando estás en el pueblo tu altar está siempre lleno de flores que, todos, te llevan con mucho cariño. A mí me gusta mirarte porque estás preciosa con todos los trajes que te ponen, aunque lo más bonito es tu cara dulce y sonriente.
Siempre te llevaré en mi corazón.



NOMBRE - Ely Rincón Yanga CURSO - 2º A

REDACCIÓN
MI PATRONA Y YO.

Ella siempre sale guapa como una rosa y como ellas no hay ninguna. Es una joya tiene un lunar y es tocada de mi prima Guadi tiene un vestido precioso y quien se pone de bajo de ella ella siempre está con ellos y yo la quiero mucho cuando voy a Guadaluca la llevo yo siempre pongo dinero y caja un cara porque es muy guapa y le pongo flores tiene casi el pelo como yo pero el de ella es más bonito que el mío y los ojos parecen estrellas en la luna tu vestido es precioso y tu cadena también y tus labias se parecen a flores que la lluvia cal.



NOMBRE - Rosario CURSO - 2º B

REDACCION MI PATRONA Y YO.



Hace 9 años y medio cuando me hice hermana de tu hermandad me decian toda la gente, mi madre, mi padre, mis tíos. Te has hecho hermana de la virgen de Guadaluca, y yo no sabia ni que era una virgen, ni sabia quien era la virgen de Guadaluca. y a la 3ª vez que te vi, cuando mis ojos chocaron con los tuyos, fue cuando me di cuenta de lo hermosa que eres, y en ese momento le dije a mi madre: ¿Por que ver que sea papa que es la virgen, mama, y mi madre me dijo: que si ahora que soy mas grande toda la gente me dice que me parezco a ti por mis ojos bucanos y por mi boca, lo que tengo en el mismo sitio que tu. y siempre que me miro al espejo me acuerdo de ti. Viva la patrona de aqui y viva la virgen de Guadaluca!

Tu no eres un cielo
Tu eres la casa mas hermosa
que el mundo ha podido sucaer

NOMBRE - Lupisa Diaz CURSO - 3ªA

REDACCION MI PATRONA Y YO.



Me patrona es la Virgen de Guadaluca. Ella tiene un lunar en el cuartito izquierdo que quia a Guadaluca. Hay una romeria en Abril y otra en Septiembre. Al llegar en Abril al convento, esta vestida de pastora. Al dia siguiente la visten de reina, a las 9 de la noche sale hasta llevarla a la Iglesia, alli esta hasta Septiembre, en Septiembre la llevan a la ermita. Antes de ella use el coro Nuestra Señora de Guadaluca la santa y luego solo rumbo a la ermita. Y ya no vuelve hasta Abril del año siguiente. Este año le han retirado la corona, el lunar se lo han puesto muy pequeño, la cara más bonita. Ojala esta muchacha fuera sola, pero retiransele, no retiransele ella siempre así, no ha cambiado, de guapa, de buena, para que no se pierda sus tiempos, pero solo miran de la, carnisos, que, que nos sabe que seguro que con solo eso con un igual que. Nuestra Señora con su hijo Jesus, en las manos Ella me da la alegría, el cariño, la amistad....



NOMBRE - Carolina CURSO - 3ªB

REDACCION MI PATRONA Y YO.



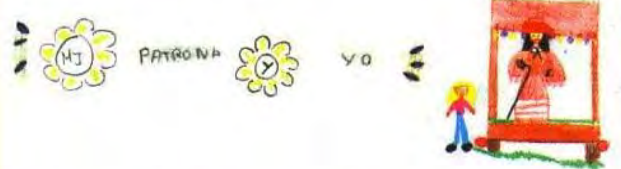
Desde que naci vivo en Guadaluca un pueblo pequeño en el que nos conocemos todos. Mis padres me han inculcado el amor a la Virgen de Guadaluca, a mi tierra y a sus gentes. Mi abuelo y despues mi padre trabajaban haciendo ladrillos, yo tambien le he ayudado. Ahora, las cosas an cambiado, emos cerrado la fabrica. Seguro que nos iremos del pueblo para encontrar un trabajo. Pero con migo siempre vendra el amor a mi pueblo y a la Virgen de Guadaluca.

NOMBRE - Ana Belén Llano Galvez CURSO - 4ªA

REDACCION MI PATRONA Y YO.



Es una gran Patrona de Guadaluca, que siempre nos cuida.
A mi me gusta mucho su Romeria.
Todos los años me vengo con ella andando a su vera.
Me encanta su cara y sus manos.
Me han contado su historia y me ha encantado.
Su nombre me parece muy bonito.
Me gusta mucho cuando va vestida de Pastora y de Reina.
Siempre la llevo en mi corazón, nunca la olvido.
Es la virgen más guapa que he conocido.



NOMBRE - SOLEDAD ROMERO GONZALEZ CURSO - 4ªB

REDACCIÓN

MI PATRONA Y YO.

Virgen de Guadaluca, protectora de
Guadalupe, Madre del Mesías
que llegó al mundo con tu
gracia y la de Dios,



Buena de las cosas malas que se refugian
del mal con tu amor, agrada los que
desean apagar su sed y calmar su alma,
contigo es con quien quiero estar, a tu
lado el mundo se va de otra mano es
porque las personas no esitadas ya no
necesitan nada porque lo que piden
solo das Tú,

Madre, yo quisiera ser como tú, que nunca
al odio o la violencia se apoderara de
mí, pero como tú no hay otra, ni ninguna
que se iguale a Tú,

Te queremos

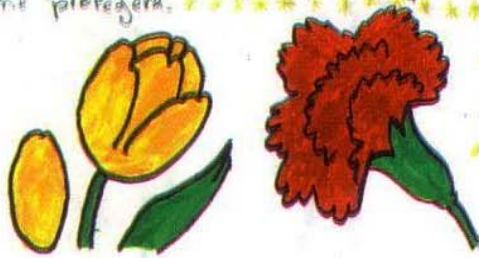
NOMBRE - María Brena Ortega

CURSO - 5^º A

REDACCIÓN

MI PATRONA Y YO.

La virgen de Guadaluca es para
mí la más guapa del mundo
y la quiero con letras. En
Guadalupe todo el mundo
la quiere y espera a la
venerarla para hacer el camino
con ella, mirarla a la cara
para apreciar su belleza su lunar en la cara
y su pelo moreno nadie lo puede superar.
Nunca me canso de mirarla y mirarla otra
vez y para mí es una virgen especial
me parece que me mira con sus ojos malos
y me gustaría que siempre estuviese
conmigo en los momentos malos y en los
momentos buenos para que me pueda
ayudar, en cualquier sitio pienso en ella
y no tengo miedo por que se que ella
me protegerá.



NOMBRE - Dora Gris Nolasco

CURSO - 5^º B

REDACCIÓN

MI PATRONA Y YO.

Quiero decirte también cosas que no se pueden
compartir, que al escribir las voy a decirte.
Guadaluca es la Patrona porque te enseñó
un poder un amor, agrada a todos y te enseñó
a ser buena. En esta España donde hay tanta
y tanta gente un tanto triste con tanto dolor
seguro de ellos.



Te digo que quiero ser buena como tú y estar
cerca de ti al lado de tu amor.
Virgen de Guadaluca eres tan hermosa como el sol y por tu amor es el camino
al cielo de la vida de la tierra por los días y el camino porque al verte voy
a estar contigo y a disfrutar del calor que me das que me enseñas
a ser buena.

En esta vida de tanta tristeza que hace que muchos se olviden de ti y por eso
quiero decirte también cosas que no se pueden compartir, que al escribir las voy a decirte.
Guadaluca es la Patrona porque te enseñó un poder un amor, agrada a todos y te enseñó
a ser buena. En esta España donde hay tanta y tanta gente un tanto triste con tanto dolor
seguro de ellos.

Te digo que quiero ser buena como tú y estar cerca de ti al lado de tu amor.
Virgen de Guadaluca eres tan hermosa como el sol y por tu amor es el camino al cielo de la vida de la tierra por los días y el camino porque al verte voy a estar contigo y a disfrutar del calor que me das que me enseñas a ser buena.

POESÍA PARA
NIÑOS de
Guadaluca

U
o
d
i
t
o
c
a

NOMBRE - José Alberto Meléndez Cortés

CURSO - 6^º A

REDACCIÓN

MI PATRONA Y YO.

A mi patrona la Virgen de Guadaluca



La patrona de mi pueblo es la Virgen Guadaluca.

Se llama así porque se les apareció a unas pastores en el
año, por eso la llaman así que su latín significa Apá-taca.

Mis padres me enseñan historias de ella y así tengo la memoria.

Al año hay dos semanas, la de Abril y la de Septiembre.

En Abril voy muy contenta a la fiesta, porque la Virgen
se viene al pueblo con sus hijos y la de Septiembre voy un poco
triste porque la Virgen se queda en Guadaluca.

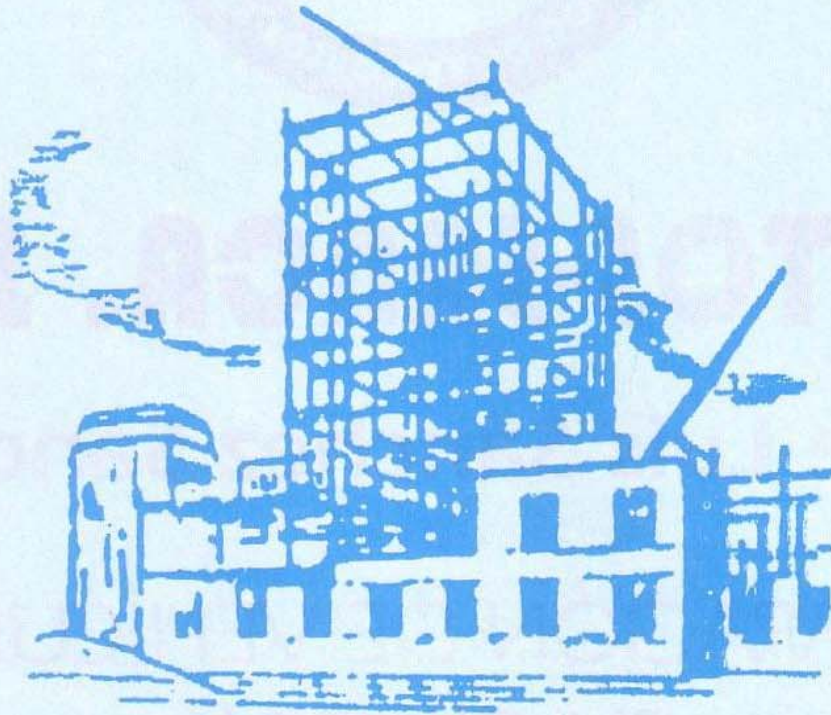
Sus tradiciones antiguas y la Virgen en la noche, jugando en la
que más me gusta es ti, cuando voy al punto que hay un
es el, la costumbre que viene por venias a todo el mundo.

Cuando voy que me colto la corona me hace un la patrona que está.
Te quiero con todo mi corazón.

NOMBRE - Valeria Martínez Omeque

CURSO - 6^º B

CONSTRUCCIONES
DRIARDEN S.L.



*LES DESEA
UNAS
FELICES FIESTAS*

Huertas, 31

Tfno. y fax: 954 886 792

Móvil, 651 802 279

GUADALCANAL



AUTOS-SANCA, S.L.

Jose Luis Sánchez Sánchez

**REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
EN GENERAL**

Cargas de Aire Acondicionado

Máquinas de Diagnósis y

Máquinas de Limpieza de

Inyección Gasolina y Diesel

Chapa y Pintura

Vehículos Nuevos y de Ocasión

Carretera Alanís, s/n

Teléfono, 954 886 538 - Fax, 954 887 908

41390 GUADALCANAL (Sevilla)

EL MECENAZGO ARTÍSTICO DEL INDIANO ALONSO GONZÁLEZ DE LA PAVA EN GUADALCANAL

Por Julia Mensaque Urbano

En el archivo parroquial de Guadalcanal (Sevilla), se encuentran datos que atestiguan una importante emigración de vecinos a Indias en los siglos XVI y XVII, los cuales una vez acomodados en el Nuevo Mundo, enviaban limosnas y donaciones para fundaciones de capellanías, hospitales y conventos a su ciudad natal. ¹ Prueba inequívoca de ello fue la proliferación de edificios que se levantaron en esta época, dando una configuración distinta al pueblo.² Mención especial merecen algunos de estos indianos como Jerónimo González de Alanís, el cual otorgó testamento en 1582 en la ciudad de La Plata en el Perú, disponiendo que se tomaran de su hacienda 30.000 pesos de plata corriente, se pusieran a renta y se fundase un convento de monjas de Santa Clara, una capellanía y un pósito. Alvaro de Castilla y Ramos, estando en Guanajuato, dispuso en su testamento, fechado en 1614, la fundación de un hospital y convento de Religiosas de la Concepción, señalándoles 500 ducados de renta. Uno

más de estos ejemplos de emigrantes a Indias lo tenemos en Teresa de Morales, vecina de Panamá, que legó 3.000 ducados para establecer una capellanía en la iglesia mayor de Santa María.³

Aunque sin duda el más generoso de estos piadosos hombres y mujeres fue Alonso González de la Pava, que imbuido del sentimiento religioso de la época siguió la misma línea de mecenazgo providencialista que sus coetáneos al fundar el convento y hospital del Espíritu Santo. «Yo -manifiesta en la carta de dotación- hice donación entre vivos, y revocable, en la villa Imperial de Potosí, su fecha en cuatro días del mes de junio del año pasado de mil y seiscientos y doce, de cincuenta mil pesos, de a ocho reales cada uno,...hasta sacarlos de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, los cuales fue Dios servido de que viniesen en salvamento, sin que dellos se perdiese cosa alguna antes, por ser las barras de plata en que vinieron de buena y subida ley»⁴

Fue en esta ciudad de Potosí donde Alonso González de la Pava hizo su fortuna en el negocio de la extracción de la plata. Era por estos años de finales del XVI y principios del XVII una ciudad bien distinta del tipo clásico de ciudad colonial, pues contaba con una población heterogénea y numerosa entre las que se encontraban un gran número de personas ansiosas de enriquecerse con las minas de plata de «el Cerro», montaña de 4.890 metros sobre el nivel del mar en cuyas faldas se emplazaba. Buscadores de tesoros llegaban a la Villa Imperial de todas partes de América y España, dando lugar a un número considerable de ociosos que esperaban la fortuna y la suerte. En 1596 escribía Juan Pérez de Valenzuela al Rey que en Potosí «hay tres mil personas entre españoles, portugueses y de otras naciones, los dos mil gente moza, baldía y desocupada que no tiene otro oficio que jugar, beber, adulterar, robar y matar». ⁵

Otro sector numeroso e indigente de la población de la villa eran los indios, que soportaban el peso del trabajo de las minas en condiciones laborales a veces infrahumanas. Esto unido al clima crudo de Potosí que no eran capaces de soportar los indios traídos de comarcas más bajas, daba lugar a

un alto grado de mortandad, ⁶ y sin duda esta vivencia preocupó hondamente a Alonso González de la Pava, pues en una cláusula de la escritura fundacional del convento pide al capellán del mismo rece por los indios que han muerto «en la Villa Imperial de Potosí en el ministerio de labrar metales y beneficio de la plata». ⁷

Debido a la concepción providencialista del momento, todo el acontecer del hombre estaba transido de religión, vivía intensamente su fe; en su existencia lo que importaba era ganarse el más allá, y con este fin, como bien constata Alonso González de la Pava en la escritura de donación «pretendiendo volver a Dios lo que me ha dado y servile con ello» ⁸ destinó íntegramente su capital en beneficio de este convento. A este gesto piadoso podemos añadir el hecho de no haber tenido hijos y quizá confluyera no poco en su decisión el haber vivido y labrado su fortuna en esta ciudad de ambiente relajado y cruel que caracterizaba a Potosí.

Para comenzar a labrar el edificio, González de la Pava se reservó 3.078 ducados y el resto del capital lo puso en rentas en los concejos de las villas de Guadalcanal y Quintana, dándole unos réditos de

1.334 ducados anuales, que él dispuso se repartieran de la siguiente manera: 700 ducados anuales para el sustento de las monjas y «para que se baya labrando -el convento- hasta que se acave»;⁹ 500 ducados para el patrono que él mismo nombrara, reservándose para él este cargo mientras viviera y los restantes 134 ducados como salario del capellán del convento.

Sobre 1615 comenzaron las obras de fábrica del convento, supervisándolas directamente Alonso González de la Pava, que por aquel entonces ya había regresado de Potosí.¹⁰ En su emplazamiento y ubicación se habían seguido los presupuestos dictados por las Ordenanzas de Indias con respecto de las fundaciones en el Nuevo Continente, ya que advierte que había que edificar se en «sitio muy alegre y sano y donde hay agua de pie muy buena y sutil para las monjas y ser más acomodado para labrar que otro alguno desta villa», aparte de «ser barrio apartado de las yglesias parrochiales y monesterio y de jente pobre que por falta de adornos dexan de oyr misa, y por la devoción particular que yo le tengo a el dicho oratorio y no aver daño de

tercero».¹¹ Sin embargo hasta 1617 no llegó la licencia de Felipe III¹² y aunque el donante murió abintestato en 1620, las obras continuaron a cargo de sus albaceas testamentarios hasta poco antes del 13 de junio de 1627, fecha en que se habitó por las veinte monjas de la advocación de Santa Clara, según deseo expreso de González de la Pava en su escritura de donación.

¹³

La planta del convento la hizo Pedro Montes «maestro de cantería, vecino de la villa de Zafra»¹⁴ y el maestro albañil que llevó a cabo las obras del convento fue Cristóbal Hernández Cano, según varias cartas de pago reseñadas en el libro de fábrica.¹⁵ La iglesia de planta de cruz latina, tiene bóveda de medio cañón con lunetos y arcos fajones sobre el cuerpo de la nave y el presbiterio y en el crucero una bóveda semiesférica (lám.1). Del convento se conservan, además de la iglesia, el gran claustro central, de dos plantas, la inferior constituida por arcos de medio punto enmarcados por alfices que descansan en columnas de mármol, y la superior formada por arcos rebajados igualmente encuadrados por alfices (láms. 2 y 3).

Una vez concluido el convento, se comenzó el retablo siendo patrono del mismo Juan González de la Pava, que contrató con el escultor Mateo Méndez de la ciudad de Llerena, la planta y arquitectura, en el 5 de julio de 1632, según la escritura contractual firmada ante el escribano público Diego Ortiz del Aguila, obligándose cada una de las partes al cumplimiento de las condiciones expuestas en un memorial adjunto.¹⁶ Se estipulaba que el retablo debía abarcar todo el testero, empleándose madera de pino de Castilla para los elementos sustentantes y borne para las guarniciones. Hubo variación con respecto a la planta inicial ya que el patrono y abadesa pedían «donde ay una coluna a de aver dos torcidas» (lám. 4).

Su dispositivo arquitectónico consta de banco, un cuerpo y ático, siguiendo el modelo que impuso en Sevilla el jesuita Alonso Matías en el retablo mayor de la antigua Casa Profesa. Matías, arrancando del retablo mayor del Hospital de las Cinco Llagas de Diego López Bueno, que había supuesto la introducción de las fórmulas escurialenses en Sevilla, crea una tipología de nota-

ble interés al incrustar en un solo retablo toda una serie de grandes cuadros de altar, consiguiendo gran claridad arquitectónica en sus conjuntos a base de desarrollar el cuerpo inferior y reducir de modo considerable el segundo, que relegaba a la función de ático.¹⁷

Así pues, aunque el retablo del Espíritu Santo arquitectónicamente sigue el esquema de la Profesa, algunos de sus elementos estructurales y decorativos proceden del lenguaje empleado durante estos años por Juan de Oviedo el Mozo y sobre todo por Martínez Montañés, como se aprecia en el frontón partido que corona el núcleo central, o las columnas entorchadas o melcochafas. Sin embargo, el vocabulario ornamental purista debido a la influencia ejercida por los tratadistas se aprecia en las afiladas agujas sobre bolas en los tímpanos de los partidos frontones o en las bolas sobre pirámides truncadas.

De sus pinturas se conservan las siguientes: el retrato del donante en el banco (lám. 5), seguido en el primer cuerpo de los lienzos de la Imposición de la Casulla a San

Ildefonso, Pentecostés y Santa Clara y en el ático el Nacimiento de Cristo y de la Virgen y Coronación de María.

A partir de esta obra que resultaría del agrado de patrocinadores y vecinos, le surgen nuevos clientes a Mateo Méndez: por un lado, la nobleza, que solicita retablos para sus capillas, como es el que en 1635 le encarga Francisco de Rojas Bastida;¹⁸ y por otro, las parroquias, que, bajo el beneplácito del Provisor de la Orden de San Marcos, contrataron con él la ejecución de sus retablos mayores -primero el de Santa María en 1638¹⁹ y un año después el de San Sebastián.²⁰ Nos sorprende, sin embargo, la ausencia de documentos que atestigüen su labor en Llerena, ciudad donde vivió y tuvo su taller.

El precio convenido con Mateo Méndez para el retablo del Espíritu Santo fue de 8.300 reales, desglosados de la siguiente manera: dos partidas iniciales de 650 reales cada una, que corresponderían a los años 1632 y 1633, y los siete mil reales restantes en siete años consecutivos, a razón de 1.000 reales anuales.

La primera carta de pago, según el libro de fábrica del convento se realiza en Llerena en el año 1633 por valor de 2.200 reales,²¹ efectuándose la siguiente en 1636 por 1.137;²² otra más en 1639 por 1.200 reales²³ y finalmente en 1644 se le termina de pagar la cantidad estipulada otorgándole 3.736 reales de finiquito, aunque ya en esta fecha Mateo Méndez había muerto pues la libranza se hace a sus herederos.²⁴

El dorado y pintura del retablo corre a cargo de Manuel Rodríguez, contratándose el 5 de julio de 1632, paralelo a su arquitectura, ante el escribano Diego Ortiz del Aguila, por el Patrono del convento Juan González de la Pava.²⁵ Y en junio de 1635 Alonso de Bonilla le otorgaba una escritura de fianza para poder pintarlo y dorarlo,²⁶ prueba inequívoca de que en esta fecha el ensamblaje y talla estaba ultimado y Manuel Rodríguez comenzaría ahora la pintura de sus lienzos y la policromía del conjunto.

La cantidad acordada con Manuel Rodríguez por la pintura del retablo fue de 5.000 reales y su cobranza se debía de realizar de la siguiente manera: 600 reales al entre-

gar las fianzas, otros 600 cuando se hubiera construido la mitad del retablo y el resto en pagas anuales de 1.000 reales, a partir de su conclusión. Las pagas, sin embargo, se realizaron de diferente forma según las cuentas del libro de fábrica del convento. Ya en 1633 recibía 1.500 reales a cuenta, dando una carta de pago en Llerena ante el escribano Francisco Sánchez Trexo.²⁷ En 1635 dio carta de pago por 1.479 reales ante Juan Sánchez, escribano de Guadalcanal.²⁸ Además en abril de 1636 recibió 500 reales más²⁹ y otros 356 en 1639,³⁰ efectuándose la última con anterioridad a 1644, por la cantidad de 1.167 reales.³¹ Las sumas de estas pagas concuerdan con la cantidad estipulada en el contrato. Para financiar las obras del retablo, el patrono y la abadesa del convento, tuvieron que recurrir a un préstamo de los capitales del mismo.³²

En el friso del banco del retablo se lee una inscripción que dice: «Este convento fundó y dotó Alonso González de la Pava, a honra y gloria de Dios y de su Bendita Madre... (falta por destrozo)...de Noviembre, siendo patrono Juan González de la Pava. Año de 1639». En 1936 sufrió algunos destrozos, perdiéndose las pinturas de la predella, y actualmente el retablo y, sobre todo, las pinturas se encuentran en total estado de abandono.³³

DOCUMENTO 1

1615-Junio-16 GUADALCANAL

Escritura de donación y fundación del Convento del Espíritu Santo hecha por Alonso González de la Pava; patrono y fundador del convento.

(A.P.G., *Libro de fábrica de los años 1621 a 1695. Lib. 1, fol. 4v.-16r. original*).

En el nombre de un solo Dios todo Poderoso, Padre e Hijo y Espíritu Santo considerando esto y otras grandes e ynfinitas mercedes y veneficios que de la mano de Dios sin merecimiento nuestro e recibido y cada día recivo, poniendo en pos-trero número el averme dado Dios aceres y hacienda en avundancia y no hijos naturales a quien los deviesse y pudiese dejar por lo qual doy a su magestad ynfinitas gracias. Yo, Alonso González de la Pava, natural y vecino desta villa de Guadalcanal, hijo lixítimo y natural de Juan González de la Pava y Doña María Yañez Ramírez, mis padres que santa gloria hayan, pretendiendo bolver a Dios lo que me a dado y servirle con ello y juntamente y lustrar y adornar mi patria y naturaleza que esta dicha villa de

Guadalcanal y aprovechar mis deudos, parientes y amigos, disponiéndolo de manera que todos ayan parte de mis vienes y hacienda, así los presentes como los por venir, siguiendo ellos el camino de la birtud y religión después de aver encomendado a Dios nuestro señor esta mi obra que más propia y verdaderamente es suya y que la disponga, enderece y acave como más convenga a la gloria de su santísimo nombre y aprovechamiento de mi alma E determinado, muchos días a, de fundar en esta dicha villa de Guadalcanal, un convento de monjas de la orden de la vienabenturada Santa Clara, de la observancia sujetas al ordinario desta provincia de León, con capellán y patrono para el dicho convento, distribuyendo en todo ello los vienes y rentas como mejor aparecido al fin que se pretende. Y para ello, yo hice donación entre vivos, ynrrrevocable, en la villa Ymperial de Potosí, provincia de las Charcas, de los reynos de las Yndias del Perú, ante Juan Altamirano, escribano público y del cabildo de la villa Ymperial de Potosí, su fecha en cuatro idas del mes de junio del año pasado de mill y

seiscientos y doce años, de cinquenta mill pesos, de a ocho reales cada uno, quitados de costos y costas, fletes y averias de mar y tierra, hasta sacarlos de la casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla. Los cuales fue Dios servido de que viniesen en salvamento sin que dellos se perdiese cosa alguna antes, por ser las barras de plata en que vinieron de buena y subida ley, aumentar en mill y quinientos pesos de a ocho reales, de manera que vinieron a ser cinquenta y un mill y quinientos pessos de a ocho reales, los cuales tuvieron de costos y costas, fletes y averias de tierra y de mar hasta sacarlos de la dicha Casa de Contratación de Sevilla, siete mill seiscientos y veynte y cinco pessos de a ocho reales, y quedó de caudal líquido para el dicho convento, patrono y capellan, cuarenta y tres mill setecientos y setenta y cinco pessos de a ocho reales. De los cuales se an echado en renta en el Concejo desta villa de Guadalcanal, sobre los propios y rentas del ocho quentos quinientas y cinquenta mill maravedis de principal, con facultad real de su magestad, como parece de la escritura que el dicho

Concejo, Justicia y Regimiento otorgó en mi favor, en veinte dias del mes de enero deste presente año de seiscientos y quince, por ante Francisco de Lobos, escribano público, desta villa de Guadalcanal, a razón de veinte y dos mill el millar, que rentan en cada un año trescientas y ocho mill seiscientas y treinta y seis maravedis, y en el Concejo de la villa de Quintana, ansimismo con facultad real, dos quentos y doscientos y nueve mill y quinientas y dos maravedis, de los quales otorgó escritura en forma el dicho Concejo de la villa de Quintana en favor del dicho convento y monjas, que an de ser del Espiritu Santo, por ante Hernando de Paz de León, escribano público y del cabildo desta villa de Guadalcanal, su fecha a cinco idas del mes junio de mill seiscientos y trece años, que a razón de veinte mill el millar, renta en cada un año, ciento y diez mill quatrocientos sesenta y cinco maravedis, que reducidos a ducados de once reales los dichos dos tributos, rentan en cada un año mill y trescientas y treinta y quatro ducados, de a once reales, y cinco reales y veinte y cinco maravedis. Y el dicho caudal principal de la dicha donación, yo, Alonso González de la Pava, hice quedar en mi poder

para comenzar a labrar y edificar el dicho convento, tres mill y sesenta y ocho ducados, los quales dichos tributos cargados y situados sobre los bienes y rentas de los dichos dos Concejos de las villas de Guadalcanal y Quintana, desde luego los nombro y adjudico y señalo por vienes del dicho convento, patrono y capellan, que no nombráre y señaláre, como lo son por averlos dado del caudal y plata que yo doné para el dicho convento, patrono y capellan, y porque en una declaración que hicé ante su magestad, del licenciado Antonio Ramírez de Cuacola, Vicario General de lo provincia de León, señalé y nombré por renta para el sustento de las monjas que ubiere en el dicho convento y para que se baya labrando hasta que se acave, setecientos ducados de a once reales cada uno de las rentas de los dos tributos. y quedan seiscientos y treinta y quatro ducados de a once reales, señalo y nombro los quinientos ducados de a once reales para el patrono que yo nombrare, con las calidades y cargos que yo le impusiere en el nombramiento que hiciere, y llamamiento al dicho patronazgo, porque los dias de mi vida yo tengo de ser patrono del dicho convento y gozar de los dichos quinientos duca-

dos de once reales, para sustentar mi honra y calidad. Y los ciento y treinta y quatro ducados y cinco reales y beynte y cinco maravedis restantes a la dicha renta de los dichos dos tributos, los señalo y nombro por renta perpetua para el capellan que yo nombrare que lo a de ser del dicho convento. Y en él a de tener obligación a dezir las misas de tercera y estando in pedido prover de capellan, que las diga como en el nombramiento quede capellan tubiere más largamente, se dirá... (cláusulas de la escritura)... En la villa de Guadalcanal en diez y seis días del mes de junio de mill y seiscientos y quince años, en presencia de mi escrivano y testigos y uso contenidos, Alonso González de la Pava, vecino de esta villa, presentó ante mi esta fundación del monesterio del Espíritu Santo que Dios nuestro señor a de ser servido se haga en esta villa, la qual seyo de berbo ad berbun según y como en ella se contiene.- Y dixo y otorgo que él quiere y es su boluntad, que es contenido en la dicha escritura y declaraciones della se guarde y cumpla, según y como en las dichas declaraciones va declarado,... (fórmula)... y declara y dice que le quedan vienes suficientes para poderse sustentar conforme a la calidad

de su persona, en que pueda alegar que esta fundación fue en sí ninguna por esta razón ni por otra alguna. A lo que fueron testigos Xptoval Gavilanes. presvitero, y Antonio Sarmiento de la Vera y Juan de Arjona. vecinos desta dicha villa de Guadalcanal, y el otorgante que yo el presente escrivano doy fe e que conosco, lo firmó de su nombre en el registro. Alonso González de la Pava, ante mi Francisco de Lobos escrivano del rey nuestro señor en todos sus reynos y escrivano público en la villa de Guadalcanal y vecino della, doy fe deste otorgamiento a que fuí presente con el otorgante y testigos y fiene mi signo acostumbrado, registro y saca beynte reales en testimonio de verdad, Francisco de Lobos, Escrivano. (rubricado).

DOCUMENTO 2

1615-Junio-16 GUADALCANAL

Alonso González de la pava pide al Capellán rece por los indios del Perú que trabajan en labrar la plata.

(A.P.G., *Libro de fábrica de los años de 1621 a 1695. Lib. 1, fol. 12v., original*).

(Al margen: Capellán). 16.- (Cláusula de la escritura...) Yten quiero que el dicho capellán que fuere del dicho mi convento del Espíritu Santo, tenga obligación de decir todos los días misa de tercia en el dicho mi convento, o hacerla desir estando in pedido, por la animas de las personas a quien fuere en algún cargo y por mi anima y por las animas de mis padres y abuelos paternos y maternos y por las animas de purgatorio y vienhechores. Y en el momento de los vivos tenga obligación de rogar a Dios por la conversión de los indios del Perú y por la conversión deste convento y estado real y de la Iglesia y en el momento de los muertos tenga obligación de rogar ansimismo a Dios nuestro señor por las animas de los indios que an muerto en fe de Jesucristo en las Yndias del Perú, en la villa Inperial de Potosí, en el ministerio de labrar metales y beneficio de la plata, y que quando se hiciese colación desta capellanía aya obligación de que en ella se inserte esta cláusula, para que esté advertido de su obligación y la cumpla.

DOCUMENTO 3

1615-Junio-16 GUADALCANAL

Lugar donde Alonso González de la Pava dispuso se edificare el convento.

(A.P.G., Libro de fábrica de los años 1621 a 1695. Lib. 1. fol. 7v. original).

(Al margen: sitio donde dispuso se hiciere el convento).

3.-(cláusula de la escritura de fundación del convento) Lo segundo. señalo por casa y sitio para la obra y fundar el dicho convento, un oratorio con su casita y corral y árboles de la advocación de Espíritu Santo, que está en esta villa de Guadalcanal entre las dos calles que llaman del Berrocal grande y Berrocal chico, que es a la entrada de esta dicha villa en la calle Real y pasaxera a la ciudad de Sevilla y a toda Andalucía, y a la villa de Llerena y provincia de León y Extremadura, por ser sitio muy alegre y sano y donde hay agua de pie muy buena y sutil para las monjas y ser más acomodado para poder labrar que otro alguno desta villa, por el material principal que es piedra, que está al pie de la obra y ser varrio apartado de la yglesias parrochiales y monesterio y de jente pobre que por falta de adornos dexan de oyr misa y por la devo-

ción particular que yo le tengo a el dicho oratorio y no aver daño de tercero. sino que será muy gran servicio de Dios y bien desta villa que se labre y edifique en el dicho oratorio. Y ansi pido humildemente al Rey nuestro señor y a los señores Presidente y Real Consejo de las Ordenes, me concedan esta licencia que pido para labrar el dicho convento, pues es cosa tan justa y santo y de las que siempre su Real Magestad y Real Consejo de las Ordenes como tan santo favores y apoya.

DOCUMENTO 4

1628- Julio-2 GUADALCANAL

Visita General Fecha en que se habito el convento del Espiritu Santo.

(A.P.G., Libro de fábrica de los años 1621 a 1695. Lib. 1, cuenta del año 162 fol. 75v. original)

Más se le hace cargo de mil reales que el dicho convento goza de renta en cada un año, en la de la obra pía que fundaron los testamentarios del dicho Alonso González de la Pava, de los bienes sueltos que dejó de la quenta dicha renta conforme al testamento del dicho Alonso González de la Pava, comenzó a gozar el dicho convento

desde que se encerró y entraron monjas, en el que fue a trece días del mes de junio del año pasado de mil y seiscientos y veinte y siete. Y es de lo corrido de un año que cumplió atrás al día del presente año de mil y seiscientos veinte y ocho años, la cual dicha obra pía administrá de presente. Xpoval Mata de Rojas, patrono de la dicha obra pía.

DOCUMENTO 5

1621- Junio-27 GUADALCANAL.

Visita General

Carta de pago a Pedro Montes, maestro de cantería, por la planta del convento del Espiritu Santo.

(A.P.G., Libro de fábrica de los años 1621 a 1695. Lib. 1, cuenta del año 1621, fol. 43r, original)

Primeramente dió por descargo cien reales que pagó a Pedro Montes, maestro de cantería vecino de la villa de Zafra, por la planta que hizo para la obra del dicho convento.

DOCUMENTO 6

1626-Marzo-17 GUADALCANAL.

Visita General

Salario que se le abona a Cristóbal Fernández Cano, maestro de obras del convento.

(A.P.G., *Libro de fábrica de los años 1621 a 1695. Lib. 1, cuenta del año 1626. fol. 68v., original*).

Más se le pasan en quenta a los dichos alvaceas ciento y treynta reales de trescientos que se le dan cada un año al dicho Xpoval Fernández, maestro mayor de hacimientos del dicho convento, demás de su salario, y aunque estos avian de ser trescientos y treinta reales de trece meses y medio, no se le pasan al dicho difunto y alvaceas más que los dichos ciento y treinta reales porque los trescientos restantes se sacaron de un poco de material que se vendió del dicho convento.

DOCUMENTO 7

1620-**Noviembre-19**
GUADALCANAL

Carta de poder de Alonso González de la Pava a sus albaceas testamentarios para que hagan testamento en su nombre.

(A.P.G., *Libro de cuentas del testamento y obra pía de Alonso G. de la Pava. Lib. 1, fol. 1v.,2v, original*).

Sepan quantos esta carta vieren como yo Alonso González de la Pava, vecino desta villa de Guadalcanal, digo que por quanto

yo estoy muy enfermo y a punto de muerte y me hallo muy cargado de cossas que son necesarias para el descanso de mi conciencia y porque podría ser apretarme la dicha enfermedad y no poder facer mi testamento como convenga para descargo della.- Por tanto, en la forma que mejor aya lugar de derecho y dexando como dexo en su fureca y bigor la fundación del convento del Espiritu Santo, que esta haciendose con facultad de su magestad y los nombramientos que en ella tengo fechos, y la capellania que dego fundada sigue y como se contiene en las escripturas de fundación sobre ello fechas antes, si es necesario de nuevo las otorgo y apruevo y ratifico y e por firmas bastantes.- Otorgo y conozco por esta presente carta que doy mi poder bastante como se requiere de derecho a Francisco de Rojas Bastida, alferez mayor y administrador de las minas de la provincia de León y Diego de Ortega Ramírez. regidor y a Diego Garcia de la Rubia, presbitero, vecinos de esta villa, a todos tres juntamente y no al uno sin el otro para que en mi nombre y como yo mismo, puedan hacer y otorgar y otorguen mi testamento, cado y quando y luego que bien visto les sea

mandado en el las mandas que quisieran y dispensando de mis bienes y hacienda, en todo o parte, nombrando albaceas que cumplan y hagan lo que en el testamento mandaren. Y para el cumplimiento dello a los tales doy poder bastante desdeluego para que como tales albaceas lo cumplan y nombren en él herederos y para que ayan el remanete que dejaren de mis bienes con que no puedan nombrar ni nombren por heredero entre los que nombraren a Juan González de la Pava, mi sobrino ausente en Yndias, porque le escluyo de la dicha herencia para siempre jamás. Y a los demás que nombraren sean tales mis herederos e yo los nombro en el dicho remanente de mis vienes y desde luego para mayor avundamiento nonbro por tales mis albaceas o los dichos Francisco de Rojas, Diego de Ortega Ramírez, mi primo, y al dicho Diego García para que los tales como tales alvaceas cumplan y paguen lo que se contiene en el testamento que en mi nombre hicieron. Porque tal testamento y todo aquello que hicieron en él y fuera de él quiero y es mi voluntad que me balga por tal mi testamento o codicilio, o como me-

por hubiere lugar de derecho, y les doy este poder con libre y general administración y entera facultad. Y por tal le otorgo como si yo lo hiciera y otorgara y revoco qualesquier testamentos aviertos o cerrados que yo tengo fechos, porque no hagan fe sino solo el que otorgaren los susodichos porque en el tal se cumple mi voluntad contal aditamento, que el dicho Juan González, mi sobrino, no sea heredero ni patrono porque a él y a sus descendientes los escluyo dello. Que es fecha en diez y nueve días del mes de noviembre de mill y seiscientos y beynte años, siendo testigos don Diego Díaz de Ortega, regidor, y Diego Martín de la Pava y Francisco Mendes Remusgo, vecinos desta villa y el otorgante que yo el escribano doy fe que conosco, lo firmó. Alonso González de la Pava ante mi Xptoval de Lobos, escribano.- E yo el dicho Xptoval de Lobos, escribano de su magestad real, público y del cabildo y ayuntamiento de la villa de Guadalcanal, o lo que dicho es fuí presente con los dichos otorgantes y testigos y firme mi signo a tal en testimonio de verdad. Vptoval de Lobos, escribano. (rubricado).

DOCUMENTO 8

1621-Marzo-16 GUADALCANAL

Testamento de Alonso González de la Pava hecho por Sus albaceas testamentarios.

(A.P.G. Libro de cuentas del testamento y obra pía de Alonso Gonzalez de la Pava, Lib. 1. Fol. 3r, 29r., original)

El qual dicho poder y nombramiento de albaceas y comisorios que en él hizo en nosotros lo tenemos aceptado y siendo necesario de nuevo acetamos y del usando quanto podemos y de derecho devemos, todos tres juntos unanimes y conformes de un acuerdo y conformidad, atento que el dicho Alonso González de la Pava murió a los beynte y quatro días del mes de novienbre de dicho año de mill seiscientos y veynte, debajo de la disposición del dicho poder otorgado por él, como dicho es, usando del derecho y facultad que por él y las leyes del reyno se nos da y concede, otorgamos y conocemos por esta presente carta que en nombre del dicho Alonso González de la Pava, difunto, por él y en su nombre por ser como era fiel y catolico

cristiano... (cláusulas del testamento)... y lo otorgamos ante el presente escribano público y testigos en la villa de Guadalcanal, en diez y seis días del mes de marzo de mill y seiscientos y veynte y un años. Siendo testigos el licenciado Diego^o de Ortega Hidalgo y Juan de Ochoa de Cortazar y Juan González Carranco, todos vecinos desta dicha villa y los otorgantes yo el escribano doy fe que conosco, lo firmaron de sus nombres aquí, Diego García de la Rubia, Diego de Ortega Ramírez, Francisco de Rojas Bastida, ante mi Sancho de Urgelos, escribano, e yo el dicho Sancho de Urgelos, escribano público desta villa de Guadalcanal, presente fuí y lo signé en testimonio de verdad, Sancho de Urgelos (rubricado).

DOCUMENTO 9

1632-Julio-5 GUADALCANAL

Escritura de concierto del retablo del convento del Espíritu Santo entre Juan González de la Pava, patrono, y Mateo Méndez, escultor.

(A.M.G., Libro de Escrituras Públicas del año 1632. Escribano público, Diego Ortiz del Aguila. Fol. 574r.-574v. original.)

(Al margen: Escritura de concierto del retablo del convento del Espíritu Santo).

En la villa de Guadalcanal, en cinco dias del mes de julio de mill y seicientos y treinta y dos años, ante mi el escribano y testigos parecieron Juan González de la Pava, vecino desta villa, patrono y administrador y mayordomo del convento y monjas del espiritu santo desta villa, y de sus vienes y rentas. Y en nombre del dicho convento, de la una parte Juan González de la Pava por si mismo, y Mateo Méndez, ensamblador, vecino de la ciudad de Llerena, de la otra, y dixeron son convenidos y concertados en que el dicho Mateo Méndez a de facer a su costa un retablo para el altar mayor de la iglesia del dicho convento, en el tiempo y en la forma contenida en unas condiciones que tienen echas y otorgadas de sus nombres los dichos otorgantes, oy dicho día. Y el dicho convento y por el dicho Juan González de la Pava, le a de pagar ocho mill y trescientos reales en la forma y en los plazos contenidos en los dichos capítulos y condiciones, las quales me entregaron a mi el

escribano público que las incorporaré en esta escritura, e yo el escribano las recivi para el dicho efeto, que su tenor es el siguiente.

-Aquí las condiciones- y en conformidad de las dichas condiciones de suso incorporadas, el dicho Juan González de la Pava. dixó, que por la que a el toca y al dicho convento, las guardará y cumplirá en todo y por todo, como en ellas y en cada una dellas se contiene, y que cumpliendose por parte del dicho Mateo Méndez lo que tiene obligación de cumplir conforme a ellas, el dicho convento por su parre y el por su persona e bienes, cumplirá e pagará los dichos ocho mill y trescientos reales al dicho Mateo Méndez y a quien por el oviere de aver, a los plazos y en la forma que en las dichas condiciones se contiene, y cada una dellas pena de execución y otro devido remedio.- Y el dicho Mateo Méndez onsimismo se obligó de fener el retablo en el tiempo y de las maderas y en la forma contenida en las dichas condiciones, y cada una dellas a vista de oficiales que declaren estar cumplido por su parte, y los que lo ovieren de ver y declarar an de

7.- Y es condicion que de oy e en tres años a de dar echo y asentado el dicho retablo, todo a su costa, y que del dicho retablo a de dar echo y asentado el banco y sagra-rio el dia de Navidad primero ve-nidero deste dicho año.

8.- Y es condicion que ocho mill y trescientos reales que se le da por hacer el dicho retablo y dallo asentado como dicho va en esta memoria, se le a de pagar la dicha cantidad en la forma siguiente: El primero dia del mes de abril prime-ro venidero del año de seiscientos treinta y tres, seiscientos y cinquenta reales, y deste día al un año, otros seiscientos cinquenta rea-les que viene a cumplir estas dos pagas primero de abril de seiscien-tos treinta y quatro, y los siete mill reales restantes se an de pagar en siete años, que se an de contar des-de primero día de abril de seiscien-tos treinta y quatro, cada año con-tando desde primero de abril asta otro Cíll día del año venidero, mil reales cada un año y así sucesiva-mente las demás pagas. Y el dicho Mateo Méndez, que presente está, acetó las dichas condiciones segun y conforme ban declaradas y se obligara a cumplir lo susodicho, y

sino lo cumpliere el dicho conven-to o su patrono, la puedan apre-miar... (roto) ...no lo cumpliere ansi, puedan... (roto) ...maeso o maesos que a su costa lo hagan, y ansimismo se a de obligar al suso-dicho y su mujer y dar fianzas a satisfacion del patrono del dicho convento, la qual nueva obligación y fianzas a de otorgar el día que se le hiciere la primera paga antes de que se le entregue. Cada una de sus partes por la que le toca, el dicho Juan González de la Pava obligo los vienes propios y rentas del dicho convento y su persona e vienes avidos e por aver y el dicho Mateo Méndez ovligo su persona e vienes avidos e por aver, dieron poder a las justicias de su magestad y espe-cialmente a las desta villa, donde se sometieron y renunciaron sus pro-pios foros jurisdicciones y domicilios y la ley sid convenerid de juridicione omniun judicun, para que por todo rigor de derecho y via ejecutiva les con pesan y apremien al cumplimiento e paga de la que dicho es, como por mandatos de sentencia passada en cossa juzga-da, renunciaron todas leyes fueros y derechos de su favor y la general del derecho, en testimonio de la

qual, nos a dos, cada uno por lo que le toca, otorgaron esta escritura en la manera en que dicha es, ante el presente escribano público. Y que a cada una de las partes se le de un traslado della para guarda de su derecho, son testigos Xpoval de Olivares y Francisco Sánchez Zancada y Juan Bonilla Jaraquemada, vecinos desta villa, y los otorgantes a quien yo el escribano doy fe que conozco, lo firmaron.- (Juan González de la Pava, Mateo Méndez y Diego Ortiz). (rubricado).

DOCUMENTO 11

1632- Julio- 5 GUADALCANAL

Escritura de concierto del retablo del convento del Espíritu Santo entre Juan González de la Pava, patrono, y Manuel Rodríguez, pintor.

(A.M.G., Libro de Escrituras Públicas del año 1632. Escribano público; Diego Ortiz del Aguila. Fol. 577r, 577v, original)

Al margen: Escritura de concierto de dorar el retablo del Espíritu Santo).

En la villa de Guadalcanal, en cinco dias del mes de julio de mill y seiscientos y treinta y dos años,

ante mi el escribano y testigos parecieron Juan González de la Pava, por si y como patrono administrador-mayordomo del convento y monjas del Epiritu Santo desta villa, de la una parte, y de la otra Manuel Rodríguez, pintor, vecino de la ciudad de Llerena, y dixeron que se an convenido y concertado en que el dicho Manuel Rodríguez a de pintar y dorar un retablo, que el dicho convento tiene mandado facer para el altar mayor de la iglesia del y lo a de facer Mateo Méndez, ensanblador, vecino de la dicha ciudad, con quien está concertado, y para el dicho dorado y pintura y la forma que a de tener, lo que por ello se le a de pagar y a los plazos, an fecho unas condiciones que tiene firmadas de su nombre, oy dicho día, las quales originales entregan ante el escribano para que las ynsiera e incorpore en esta escritura, e yo el escribano la recibí, ynserí e incorporé, que su tenor es el siguiente.

-Aquí las condiciones-

Y en conformidad de las dichas condiciones y cada una dellas, el dicho Juan González de la Pava, dixó que obligan a su persona e vienes y los vienes propios y rentas del dicho Convento, avidos e por aver, de que cumpliéndose por parte del

dicho Manuel Rodríguez las dichas condiciones, pintando y dorando el dicho retablo en el tiempo y en la forma n las dichas condiciones en ella contenido, le pagará al dicho Manuel Rodríguez ya quien por el lo oviere de aver los cinco mill reales que n las dichas condiciones se obliga al pagar, a los plazos y en la forma en las dichas condiciones se declara, pena execucion y otro devido emedio. Y el dicho Manuel Rodríguez se obligó por su persona e vienes avidos e por aver de que por la dicha cantidad de los cinco mill reales, dorara y pintara el retablo del convento del (Espiritu Santo) dicho convento, en la forma y de la manera y en tiempo contenido en las. dichas condiciones, pena de que si ansi no lo hiciese y cumpliere, el dicho convento lo pueda mandar y dorar a su costa y ejecutarle por lo que costare. Y aviendo dorado y pintado, sino estuviere conforme a las dichas condiciones a vista de maestros del arte que lo declaren, se le quite de precio de los cinco mill reales lo que tuviere de falta, conforme a la declaración de los dichos maestros, y por esta presente carta y para la ejecución y cumplimiento della, dieron poder cumplido e bastante a todas e cualesquiera jueces y justicias de su magestad y especialmente a las desta villa, donde se sometieron y denunciaron su pro-

pio foro, juridicion y domicilio y la ley sid convenerid de juridicione omniumjudicum para que por todo vigor de derecho e via executora los cumplan e opremien al cumplimiento e paga de lo que dicho es, como por mandatos de sentencia passada e cossa juzgada, cerca de lo qual renunciaron todas leyes, fueros y derechos de su favor y la general. En testimonio de lo qual lo otorgaron ansi ante mi, el presente escribano, a quien pidieron que della dé un traslado a cada una de las partes, siendo testigos, Francisco González Zancada y Juan de Bonilla Jaraquemada y Xpoval de Olivares Oropessa ,el mio, vecinos desta dicha villa, yo el escribano doy fe que conozco, lo firmaron.-otorgantes y lo firmaron.-batdo.-firmaron.- no bale.-

(Manuel Rodríguez, Juan González de la Pava, ante mi; Diego Ortiz). rubricado).

DOCUMENTO 12

1632-Julio-5 GUADALCANAL

Condiciones del dorado y pintura del retablo del convento del Espiritu Santo.

(A.M.G., *Libro de Escrituras Públicas del año 1623. Escribano público; Diego Ortiz del Aguila. Fol. 578r.-578v., original*).

Condiciones del dorado y pintura del retablo del Espíritu Santo, son las siguientes.

1.-Primeramente que lo a de asentar, quitar y poner a su costo, para averlo de dorar y darlo acavado con todos sus matices y pinturas que fueren necesario y la obra pidiere, sinque para esto se le aya de dar cossa alguna más de lo en que está concertado.

2.-Que la pintura de toda esta obra se a de pintar en lienzo a el olio, que la pintura que oviese de ser sean los santos que pidiese la dicha abadesa y que la dicha pintura y dorado a de ser a satisfacion de maestros y oficiales que lo sepan y entiendan, y que declaren si bale la cantidad que por ello se le da y que si baliere menos de lo que declararen los dichos maestros, se le pueda quitar del concierto que tiene fecho y esto se entienda si no estubiere a gusto y satisfacion de la abadesa y monjas del dicho convento.

3.-Y para esto se a de dar a Manuel Rodríguez, pintor, que a de facer la dicha obra, cinco mill reales en esta manera: seiscientos reales el día que comience la obra, y otros seiscientos de mediada la dicha obra y on estos mill y doscientos reales a de tener acavada la obra. y desde el dia en que se acavare e

ocada un año, se le han de dar mill males asta que se le ayan acabado de pagar los dichos cinco mill reales, cada uno le los dichos años mill reales.

4.- Y es condicion que dicho Manuel Rodríguez a de dar fianza quando e le entregar qualquiera cantidad.

5.-*Y es condición que para la paga de la dicha cantidad de cinco mill reales se a de obligar Juan González de la Pava, patrono de dicho convento, a la paga de la dicha cantidad, a los plazos y en la forma convenida en la condicion antes desta, y ansi lo firmaron de su nombre, en Guadalcanal, en cinco días del mes de junio de mill y seiscientos y treinta dos años.- Manuel Rodríguez, Juan González de la Pava, antemi; Diego Ortiz). rubricado).*

BIBLIOGRAFÍA

- El presente trabajo es una parte de mi memoria de licenciatura, inédita, "El retablo del Renacimiento en la antigua Provincia de León de Extremadura: La comarca de Llerena". Sustentada en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla (8-VIII-1982). El texto íntegro y algunas de las fotos fueron publicados con anterioridad en: Jornadas de Andalucía y América (3a. 1983. Santa María de la Rábida), «Andalucía y América en el siglo XVII...» t.II, p.59-79.

¹ Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI y XVII, en "I Jornadas de Andalucía y América", Huelva, 1981, t. I, ofrece un interesante estudio sobre la precaria situación que por estos años padecían las tierras de la Baja Extremadura, concretamente el triángulo formado por las poblaciones de Guadalcanal, Llerena y Azuaga, y concretamente el alto porcentaje de sus vecinos que emigraron a América y una vez enriquecidos allí, legaron parte de sus bienes para fundaciones de capellanías.

² En relación con el empobrecimiento de la población extremeña que motivó una gran emigración a Indias Cardalliaguet Quirant, M.: Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo XVI, Revista Estudios Extremeños, Badajoz, 1978, t. XXXIV, aduce una serie de factores causantes de este hecho como son las presiones fiscales de la hacienda real, así como las continuas enajenaciones de las encomiendas de las Ordenes Militares para subsanar la política bélica de los Austrias, además de la serie de contribuciones que por su parte imponía la iglesia, que recaían en los mismos sectores medios y bajos de la región, aumentando la indigencia y los deseos de emigrar para encontrar condiciones de vida más favorables.

³ Muñoz Torrado, Antonio. Santuario de Nuestra Señora de Guaditoca, patrona de Guadalcanal, Sevilla, 1918, págs.

22-24. De mis sondeos por los archivos de Guadalcanal he encontrado también algunos datos referentes a obras pía y capellanías como son el testamento de María Páez, viuda de Alonso Sánchez, fechado en 1613, en el que hace constancia de su fundación del convento de San Sebastián de Llerena, o la obra pía de los hermanos Freire Gálvez, uno Vicario General y otro Prior de la Provincia de León, que mandaron erigir una capilla en el altar mayor de Santa María, con capellanía servidera. Francisco de Rojas Bastida mandó también levantar una capilla en la parroquia de Santa María y contrató su retablo en 1635 según la escritura contractual que se conserva en el archivo de protocolos de Guadalcanal, a igual que el contrato fechado en 1636 entre Alonso Carranco Ortega y el mayordomo de la ermita de Ntra Sra. de Guaditoca para edificar a su costa la nueva iglesia.

⁴ (A)rchivo (P)arroquial de (G)uadalcanal. Libro de Fábrica del convento del Espíritu Santo de los años 1621 a 1695, lib. I, fol. 4v.-16r. Ap. DI. núm. 1

⁵ Helmer, M.: Luchas entre Vascongados y Vicuñas en Potosi, en «Revista de Indias», Madrid, 1960, año XX, pág. 186. Para darnos una idea del tipo de español ocioso, buscador de fortuna, llamado «soldado», nos da esta cita de la época bien ilustrativa del momento.

⁶ Capoche, Luis: Relación general de la Villa Imperial de Potosi, Ed. L. Hanke, (B.A.E., CXXII), Madrid, 1959, pág. 25. Hanke, L.: La Villa Imperial de Potosi, Sucre, 1954.

⁷ A.P.G. Libro de fábrica del convento del Espíritu Santo de los años 1621 a 1695, lib. 1, fol. 5r.-6r., Ap. DI, núm.2.

⁸ *Ibidem.* fol. 4v., Ap. DI. núm. 1.

⁹ *Ibidem.* fol. 16r, Ap DI. núm. 1.

¹⁰ *Ibidem.* fol. 5r-6r., Ap. DI. núm. 1

¹¹ I, fol. 7v. Ap DI. núm 3.

¹² *Ibidem.* fol. 17r.

¹³ *Ibidem.* fol. 75v., Ap. DI. núm. 4 y libro de cuentas del testamento y obra pía de Alonso G. de la Pava, lib. 1, fols. Iv-2v. Ap. DI. núm 7.

¹⁴ *Ibidem.* fol. 43r., Ap. DI. núm. 5

¹⁵ *Ibidem.* fol. 68v., Ap. DI. núm. 6.

¹⁶ (A)rchivo (M)unicipal de (G)uadalcanal. Libro de Escrituras Públicas, año 1632. Escribano Diego Ortiz del Aguila, fols. 574r.-576r., Ap. DI. núms. 9 y 10.

¹⁷ Palomero, Jesús M.: El retablo sevillano del Renacimiento análisis y evolución (1560-1629), Sevilla, 1983, pág. 474.

¹⁸ A.M.G. Libro de Escrituras Públicas, años 1635, 1636 y 1633. Escribano Juan Sánchez Montejo, fols. 431r.-431v

¹⁹ *Ibidem.* años 1637 y 1638, fols. 224r.225v.

²⁰ *Ibidem.* años 1639, 1640 y 1641. Escribano Juan Vázquez Tamayo. fol. 216r.217v.

²¹ APG Libro de Fábrica del convento del Espíritu Santo de los años 1621 a 1695. Lib. 1. fol. 142r.

²² *Ibidem.* fol. 141v.

²³ *ibidem.* fol. 173r

²⁴ *Ibidem.* fol. 209v.

²⁵ A.M.G. Libro de Escrituras Públicas. Año 1632. Escribano Diego Ortiz del Aguila. flos. 577r.578v., Ap. DI. núms. 11 y 12.

²⁶ *Ibidem.* año 1635. Escribano Juan Sánchez Monteo, fol. 2.54v.

²⁷ A.P.G. Libro de fábrica del convento del Espíritu Santo de los años 1621 a 1695. Lib. 1, fols. 141r.-142r.

²⁸ *Ibidem.* fol. 141v.

²⁹ *Ibidem.* fol. 142r.-

³⁰ *Ibidem.* fol. 173r.

³¹ *Ibidem.* fol. 21r.

³² *Ibidem.* fol. 150r. y 150v.

³³ Hernández Díaz, José y Sancho Corbacho, Antonio: Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destruidos por marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla. Sevilla, 1937, pág. 130 Se hace relación del estado deplorable en que quedó la iglesia.



Retablo del Espíritu Santo, por Mateo Méndez (1632). Convento del Espíritu Santo. Guadalcanal. (Sevilla).



Claustro del Convento del Espíritu Santo de Guadalcanal (Sevilla)



Retrato del donante Alonso González de la Pava, por Manuel Rodríguez, en banco, del Retablo del Espíritu Santo, de Mateo Méndez (1532). Convento del Espíritu Santo. Guadalcanal (Sevilla).

Inscripción en el banco del Retrato del Espíritu Santo, de Mateo Méndez (1632). Convento del Espíritu Santo. Guadalcanal (Sevilla).

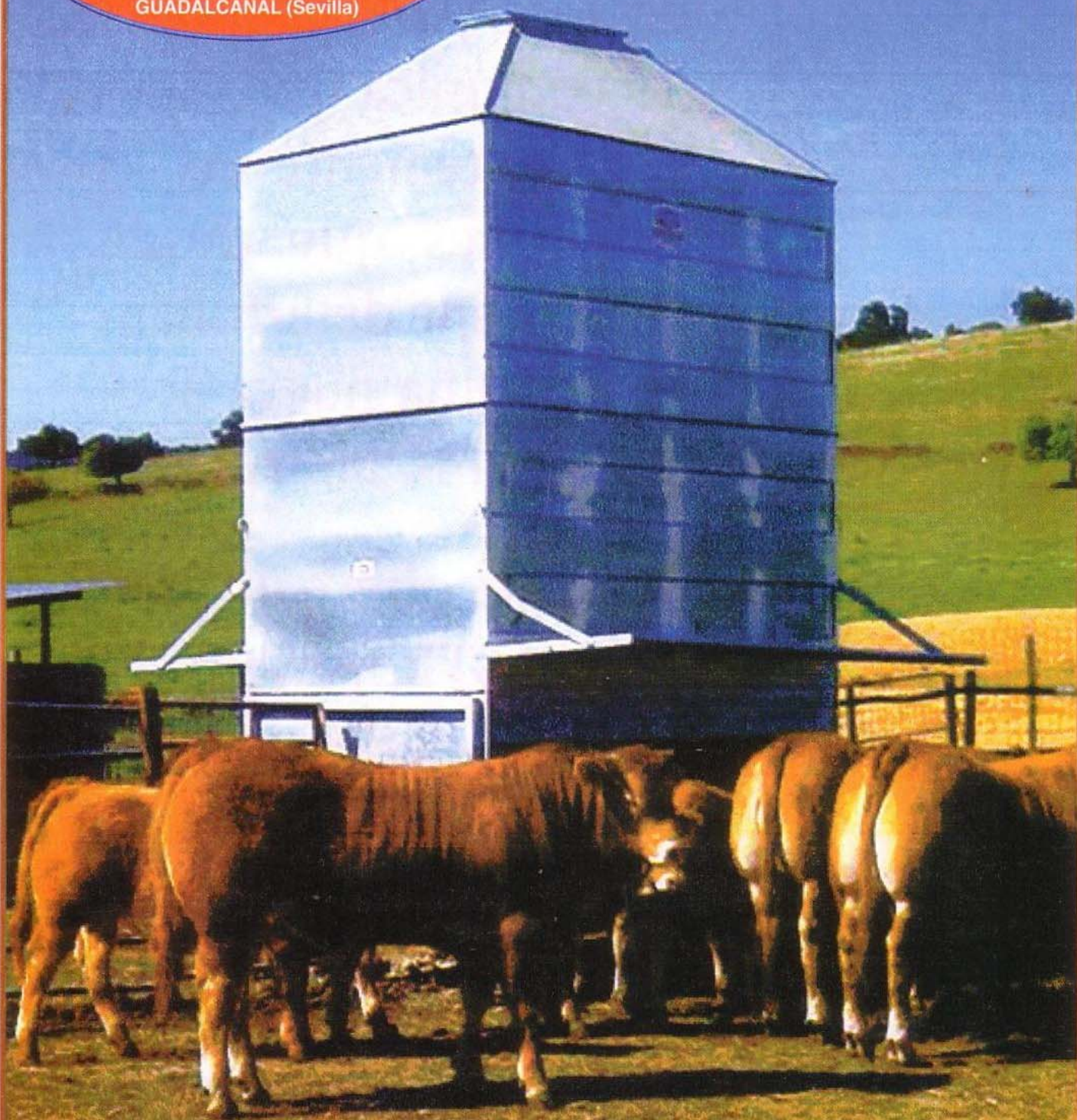


La imposición de la Casulla de San Ildefonso, por Manuel Rodríguez, en el lado izquierdo del primer cuerpo del Retablo del Espíritu Santo. Convento del Espíritu Santo. Guadalcanal (Sevilla).

Santa Clara, por Manuel Rodríguez, en el lado derecho, del primer cuerpo del Retablo del Espíritu Santo. Convento del Espíritu Santo. Guadalcanal (Sevilla).



MATERIAL PARA GANADERÍA Y CERCADOS



- COMEDEROS, BEBEDEROS, TOLVAS, PARIDERAS, INSTALACIONES, ETC.
- POSTES, HINCOS, MALLAS, ÉSPINOS, CANCELAS, CERRAMIENTOS, ETC.

web: www.sernaim.com

e-mail: gerente@sernaim.com

Ctra. de Llerena, s/n. - Fax, 954 886 577 - **GUADALCANAL**



La empresa **AGROPISAR, S.L.** de **GUADALCANAL**, les comunica que independientemente de las funciones que desde hace muchos años viene desarrollando, ha incorporado una nueva actividad: «**GESTIÓN INMOBILIARIA**».

Sí, AGROPISAR, S.L. les ofrece un nuevo servicio de «**GESTIÓN INMOBILIARIA**», para atenderles en todo lo relacionado con la compra-venta de fincas rústicas, urbanas, locales comerciales, arrendamientos y demás transacciones que puedan confiarnos, siempre con la mayor reserva y discreción que nos caracteriza.

Si desean mas información, estamos en C/. Antonio Machado, 10 de **GUADALCANAL** (Sevilla), Telefax: 954 886 296 - Móvil, 615 379 193

TALLER DE PADRES Y MADRES

Por Carmen Vázquez Blanco y Esther Rivero Galván

Tener un hijo/a es la experiencia más maravillosa de la vida.

Una criatura que, en el mejor de los casos, es: el fruto del amor entre dos personas, la consagración hecha realidad de un proyecto de vida común; una conjunción de cualidades y defectos de ambos miembros de la pareja; un trocito, una parte de uno mismo y de la persona que ama; en el mejor de los casos, insisto.

Y cuando nace, después de nueve meses queriéndole, aún sin conocerle, y ves una "cosita" tan pequeña, tan frágil y vulnerable, te asolan mil dudas y preocupaciones. Y cuando te sonrío y te mira con sus ojitos... a todos se nos cae la baba. Y que decir de la primera vez que dice: "MAMÁ" o "PAPÁ".

Pero no todo son bendiciones y alegrías, los/as niños/as al nacer, aún cuando son deseados y planificados, NO traen manual

de instrucciones, NO se apagan cuando estamos cansados. Tener un hijo/a es una responsabilidad, conlleva numerosos cambios y reajustes en la forma de vida de los padres, implica una serie de sacrificios y renunciaciones.

Educar un hijo/a es un proceso largo y completo que conlleva muchas dudas, desde que nace: ¿Por qué llora? ¿debo cogerle? ¿duerme demasiado? ¿cómo lo suficiente? ¿le pongo chupete?; va creciendo y con él también crecen nuestras dudas: ¿le llevo a la guardería? ¿le riño demasiado? ¿somos muy blandos?; y continúan creciendo: ¿sale demasiado? ¿qué puedo hacer para que estudie más?; y las cosas se complican: ¿beberá cuando sale? ¿le doy menos dinero? ¿cómo le hablo de la sexualidad? ¿y las drogas?...

Tener un hijo/a es toda una aventura, un viaje a lo desconocido que puede ser muy gratificante, pero también muy difícil.

En el TALLER DE PADRES Y MADRES, NO tenemos recetas mágicas, NO tenemos la solución a todos los problemas, es, simplemente, un **espacio de encuentro** en el que compartimos experiencias y conocimientos, reflexionamos sobre qué se puede hacer para evitar determinados problemas, o qué es recomendable cuando se presentan, cómo abordar algunos temas o cómo resolver conflictos.

EL TALLER DE PADRES Y MADRES es un programa que desarrolla el Ayuntamiento de Guadalcanal en este municipio, está financiado y organizado por dicho Ayuntamiento y por la Diputación Provincial de Sevilla, pertenece al Programa de Habilidades Parentales, que se desarrolla junto al Programa de Atención Familiar.

Tenemos dos grupos en función de la edad de los hijos/as: uno para padres y madres de hijos/as menores de 12 años y otro para mayores de dicha edad.

La existencia de dos grupos, tiene como finalidad que los problemas e intereses de las madres y padres de cada grupo, sean semejantes.

Nos reunimos una tarde cada quince días, durante dos horas, lo que se queda corto, pues la labor de educar a los hijos, da mucho que hablar y tratar.

Sí quisiéramos señalar, aunque como dice el título del Taller, va dirigido a las madres y padres, y que huelga decir que ambos miembros de la pareja tienen un papel fundamental en la educación, lo cierto es, que tanto en la experiencia del año anterior, como lo que llevamos de éste, sólo las madres vienen al Taller; circunstancia que nos gustaría cambiar; por lo que aprovechamos este espacio para animar a los padres para que participen.

Por último, señalar que siempre nos quejamos de la sociedad en la que vivimos (machista, materialista, violenta, etc.), pero **si queremos cambiar el mundo, hemos de empezar por nuestro entorno más próximo: nuestra familia.**

IEDURAMIA

MODA JOVEN



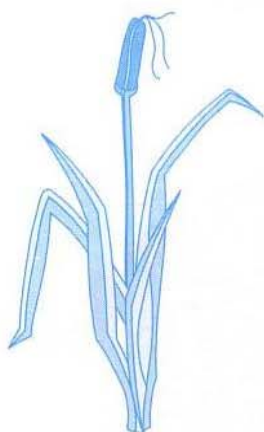
Salvador Chaparro Díaz

MUEBLES: López de Ayala, 1
GUADALCANAL

Juan Campos, 1
Telf., 954 886 333 - Móvil, 658 960 256
GUADALCANAL

E-mail: edurama@airtel.net

AGROPISAR, S.L.



LES OFRECE:

- Piensos compuestos para toda clase de ganado de acreditadas calidades como puede comprobar.
- Piensos especiales para caballos.
- UNIFEED, un preparado a base de cereales y fibra, dispuesto para su consumo sin más.
- Alfalfa en rama, deshidratada, en tacos, pastillas o pallets, paja de cebada o trigo.
- Cereales, leguminosas y semillas certificadas para siembra de las acreditadas firmas Battle, Rocalba, Indacsa, etc... Vesa y triticales para siembra, así como todo cuanto pueda precisar para la ganadería y la agricultura.
- También les ofrecemos artículos de caza, perdices para reproducción y reclamos.
- En pienso servimos a granel o harina, descuento adicional de 1 pta./kg.
- Todo a precios muy competitivos.

Estamos en **GUADALCANAL**

Ctra. de Alanís, s/n

Telf. y Fax: 954 886 255 - 954 886 296

Móvil, 651 180 083

CURSO DE FORMACIÓN PARA HOMBRES

Por Guadi López de Ortega



OBJETIVO PEDAGÓGICO:

Curso de formación que permite a los hombres desarrollar esa parte del cerebro de la que ignoran la existencia.

PROGRAMA: 4 módulos, de los cuales 1 es obligatorio.

Módulo 1 (curso obligatorio)

* Aprender a vivir sin su madre (2000 horas).

* «Mi mujer NO es mi madre» (350 horas).

* *Entender que el fútbol no es otra cosa que un deporte, que quedar fuera del Mundial no es la muerte (500 horas).*

Módulo 2: «Vida de a dos»

* Tener niños sin volverse celoso (50 horas).

* Superar el síndrome de pertenencia sobre el control remoto (550 horas).

* No mear fuera del inodoro (100 horas): Ejercicios prácticos en video.

* Entender que los zapatos nunca van solos hasta el armario (800 horas).

* *Cómo llegar hasta el canasto de la ropa sucia sin perderse (500 horas).*

* Cómo sobrevivir a un resfriado sin agonizar.

Módulo 3: «Tiempo libre»

* Planchar en dos etapas una camisa en menos de dos horas (ejercicios prácticos).

* Digerir cerveza sin eructar mientras se pone la mesa (ejercicios prácticos).

Módulo 4: «Curso de cocina»

Nivel 1 (principiantes): «Los electrodomésticos»

ON = encendido

OFF = apagado

Nivel 2 (avanzado): «Mi primera sopa instantánea sin quemar la cacerola»

Ejercicios prácticos: Hervir el agua antes de añadir la pasta.

CURSO INTENSIVO:

Por razones de dificultad y entendimiento de los temas, los cursos tendrán un máximo de 8 inscriptos.

TEMA 1: «La plancha»

Desde el lavarropas hasta el armario, ese misterioso proceso.

TEMA 2: «Los riesgos de llenar la hielera y su transporte al refrigerador»

Demostración con soporte de diapositivas.

TEMA 3: «Uno y la electricidad»

Ventajas económicas de contactar con un técnico competente para las reparaciones, aún para las más básicas.

TEMA 4: «Ultimo descubrimiento científico: cocinar y tirar la basura NO provocan impotencia ni cuadrupleja»

Prácticas en laboratorio.

TEMA 5: «Por qué no es un delito regalar flores aunque ya te hayas casado con ella»

TEMA 6: «El rollo de papel higiénico»

El papel higiénico, ¿nace al lado del inodoro? (exposiciones

sobre el tema de «La generación espontánea»).

TEMA 7: «Por qué no es necesario agitar las sabanas después de haber emitido gases intestinales»

Ejercicios de reflexión en pareja.

TEMA 8: «Los hombres que conducen, si se pierden, ¿pueden pedir información sin correr el riesgo de parecer impotentes?»

Testimonios

TEMA 9: «La lavadora, ese gran misterio de la casa»

TEMA 10: «Diferencias fundamentales entre el canasto de la ropa sucia y el suelo»

Ejercicios en laboratorios de musicoterapia.

TEMA 11: «El hombre en el asiento del pasajero»

¿Es generalmente posible no hablar o agitarse convulsivamente mientras ella maneja y/o estaciona?.

TEMA 12: «La taza del desayuno: ¿levita sola hasta el fregadero?»

Ejercicios dirigidos por David Copperfield.

Cruzcampo®

Refresca lo que otras ya quisieran.



Gambinus ®

CERVEZAS - CRUZCAMPO
HEINEKEN - LA CASERA
SCHWEPES - MANZANILLAS
ARGÜESO - VINOS RIOJA Y DE MESA

JOSÉ CASTRO SERRANO

ALMACÉN: C/. Luengo, 30
PARTICULAR: C/. Pozo Rico, 3
Telf., 95 488 64 20
GUADALCANAL

Pescadería

SALUD



Pescados Frescos
y
Mariscos

Frutería
y
Alimentación



LA ANTIGUA CARNICERÍA

Por Antonio Gordón Bernabé

El día 30 de junio, recibí una llamada telefónica de Guadalcanal de D. Ignacio Gómez Galván reciente Concejal Delegado de Cultura, diciéndome que era un colaborador veterano y que no podía faltar mi artículo para la Revista. Yo le di las gracias por su amabilidad y simpatía, pero este año no recibí la invitación para hacerlo y aunque ya quedaba escaso tiempo, pues un artículo de calidad no se escribe en un momento, intentaría complacerlo.

Hoy les ofrezco una primicia que tenía guardada desde hace más de treinta años, cuando estaba buscando datos de capellanías sobre mis familiares Baltasar Garzón, Benito Carranco de la Pava, Bonilla, Gálvez, Ortega, Parra, Yanes-Camacho, de Cote, etc.

Diego Ramos de León el Rico que era hijo de Diego Ramos el Viejo y de Elvira Rodríguez de León, marchó a Indias en la primera mitad del siglo XVI y se

asentó en México. Allí testó en 1556 y murió. Mandó fundar dos capellanías, una en el convento de San Agustín de México y otra en Guadalcanal, en la iglesia de San Sebastián, ésta con 3.000 ducados para decir misas por su alma y la de su familia. Eran sus hermanos García Ramos el Viejo, Alonso Ramos Rico y Rodrigo Ramos de León el Viejo. Mandaba que con ese dinero se comprara además una carnicería que se hallaba junto a la iglesia de San Sebastián "y se quite de tal negocio por la reverencia que se debe tener" según consta en la manda testamentaria. En estos casos solía intervenir el Santo Oficio de la Inquisición. En un caso semejante pero más grave, en el mismo siglo en Usagre, se mandó derribar las paredes de la casa y que nunca más se edificara en el solar, cosa que yo he presenciado. Esto me hizo pensar si en Guadalcanal se procedió igual pues siempre me extrañó ese rincón sin construir en la calle San-

ta Clara. Lo cierto es que la "carnecería pública" se puso próxima a la Almona, cerca de la calleja del matadero que estaba en la cava del Palacio. En el siglo XVIII aparece una carnicería particular en la casa de Cristóbal Ximenez Caballero, en la calle San Sebastián cercana a la iglesia.

En el siglo pasado, en los años cuarenta y cincuenta, recuerdo haber visto por allí un puesto de churros y si no recuerdo mal, también se vendió carne y pescado en la parte del rincón. Era la memoria popular de la tradición antiquísima.

Diego Ramos dejó otra manda de 1.000 ducados para edificar una capilla con retablo pintado con un crucifijo, Nuestra Señora y San Juan, con arco y reja de hierro, donde iría su nombre y con derecho de enterramiento de las personas de su linaje. Nombró patrono de la capellanía a su hermano Rodrigo Ramos y a falta de él, su hijo Alonso Ramos, el de la capilla de Santa María, y a falta de ellos, a su sobrino García Ramos de León y por último al pariente

más cercano que podía ser Hernando Ramos el Rico. Este sobrenombre podría deberse a la riqueza o bien al apellido Rico de sus mayores, pues lo llevaban todos. Deja por patrono en último extremo, al guardián del convento de San Francisco de Guadalcanal, que lo era Fray Francisco Serrano. La capellanía contaría con dos capellanes -uno de su familia- y era servidera en la iglesia de San Sebastián, donde Diego era feligrés.

Si Diego Ramos levantara la cabeza vería con horror que, para colmo, su iglesia se había convertido en un mercado en los años cincuenta, lo que prueba la crisis de valores que se sufre en esta época que vivimos, crisis que se quiere solucionar por medio de psicólogos, cuando la solución está en recuperar los valores de nuestros antepasados, la fe, la dignidad, la moral, la honradez y la hombría de bien.

GUADALCANAL EN EL TIEMPO

Por Plácido Cote Rivero

Durante el pasado mes de Abril, tuvimos la oportunidad de contemplar y disfrutar la muestra de 60 fotografías expuestas en los bajos del Ayuntamiento, las cuales han pasado ya a formar parte de los fondos de la futura Casa de la Cultura, donde esperamos poder seguir viéndolas muy a menudo.

Como se indicaba en el programa de mano que acompañaba esta exposición, *« esta muestra solo es el avance de un trabajo futuro que pretende mostrar lo que el pueblo ha sido y cambiado en este último siglo. Un relato de su vida cotidiana a través de la fotografía. Un relato de su historia más reciente capturada en los objetivos de las cámaras al igual que la historia más antigua quedó recogida en legajos y documentos que dormitan en archivos y bibliotecas »*.

La exhibición pública de estas fotografías, nos ha reportado a todos los que colaboramos con este proyecto, una satisfacción inmensa por la buena acogida que ha tenido entre nuestros paisanos y el sincero agradecimiento que nos han mostrado muchas personas, que han refrescado las imágenes y los

recuerdos que tenían de su juventud; también han sido muchos los que nos han agradecido que les mostrásemos aspectos urbanísticos de nuestro pueblo que no vieron in situ, y que han conocido ahora.

A todos ellos, a todos vosotros, gracias, mil gracias. Porque sin vuestra asistencia, sin vuestra aprobación, difícilmente podríamos continuar con ilusión un proyecto que tiene como autores y como destinatarios a todos los guadalcanalenses.

Por eso, con el animo renovado y el apoyo de nuevos amigos que se nos han ofrecido en nuestra tarea, continuaremos con la intención de conseguir ampliar el catálogo de fotografías (en estos momentos casi 650), os seguiremos presentando nuevas exposiciones que nos muestren otros aspectos de *«nuestra vida cotidiana»* y esperamos que no muy tarde y con los debidos apoyos económicos, podamos ver publicado al fin ese libro que recoja todo el material recopilado, que es en definitiva «la imagen gráfica de nuestra historia más reciente».

Desde las páginas de esta revista, volvemos a solicitar la colaboración de todos aquellos que posean fotos antiguas o curiosas; insistimos en que cualquier fotografía doméstica sobre temas cotidianos, puede haber alcanzado con el paso del tiempo un valor innegable: personajes, calles, juegos de niños, oficios perdidos, momentos históricos, etc... pudieron haber quedado prendidos en el segundo plano de fotografías personales y por eso todo nos vale. Por otro lado, sabemos por diversas fuentes, de paisanos que disponen de fotografías verdaderamente antiguas y a

ellos les rogamos que consideren el «interés público» que su divulgación puede tener, y les pedimos que por favor colaboren con nosotros.

Nuestro compromiso siempre ha sido copiar las fotografías y devolver los originales de manera inmediata; incluso ofrecemos la posibilidad de duplicarlas o retocarlas.

Siempre hemos mantenido que el resultado final de todo este trabajo, será una obra DE TODOS LOS GUALDALCANALENSES, y creemos que merece la pena el esfuerzo. Y en ello seguimos.





MANUEL OLIVA FERNÁNDEZ

ALMACÉN DE BEBIDAS

C/. Corredera, 25 - Telf., 95 488 51 34
ALANÍS (Sevilla)

Distribuidor para:

ALANÍS - GUADALCANAL - PEDROSO

PEPSICOLA - KAS - SEVEN-UP

ZUMOS JUVER - MIURA

FONT-VELLA - LANJARÓN

**Además contamos con vinos
Bebidas de todas clases**

LECHE PASTEURIZADA DEL DÍA



Producida con alimentos naturales de la Sierra Norte ayuda a tu comarca más próxima... Más fresca

QUESOS SERRALAT

Elaborado con leche pura de cabra

El queso fresco y curado tradicional con todas las garantías sanitarias.



Venero, s/n - Teléfono, 955 881 057
CONSTANTINA

CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Información para padres y madres

Por Esther Rivero Galván.

Coordinadora Ciudades ante las Drogas.

Las drogas son una realidad a la que más tarde o más temprano los jóvenes se van a enfrentar. Es imposible que se mantengan al margen de situaciones en las que pueda producirse oferta de drogas. Los factores que llevan a consumirlas de manera abusiva son múltiples. Algunos son de orden individual, como las aptitudes personales. Pero muchos de ellos tienen que ver con influencias sociales diversas diseminadas en todo lo que rodea a los jóvenes: familia, amigos, condiciones sociales del medio, ...

¿Cómo podemos actuar para hacer frente a todos estos elementos?

*El programa de prevención comunitaria de las drogodependencias **CIUDADES ANTE LAS DROGAS** es una herramienta que permite poner en marcha e implementar tanto en el medio escolar como fuera de la escuela un proceso de cambio dirigido a modificar los diversos factores asociados a este fenómeno. Este pro-*

grama lleva en funcionamiento, en el ayuntamiento de Guadalcanal, desde julio de 2002.

Juntos podemos

Para que sus resultados sean satisfactorios es necesaria la colaboración de la familia. La vida familiar tiene una gran importancia en el aprendizaje de hábitos y actitudes, porque los niños aprenden lo que ven (educamos más con lo que vemos que con lo que decimos).

¿En qué consiste el programa "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"?

En la realización de una intervención comunitaria, trabajando en diferentes ámbitos, comunitario, educativo, familiar... con el objeto de promover el conocimiento y divulgación de los problemas derivados del consumo excesivo de alcohol y otras drogas, interviniendo en los factores que inciden en su aparición, mediante campañas de prevención dirigidas a los diferentes sectores como familia escuela y comunidad.

¿Cómo pueden colaborar los padres y madres?

- **Hable con sus hijos del alcohol y las demás drogas.** Usted puede ayudar a cambiar muchas ideas erróneas.

- **Haga que se sientan escuchados.** Fomente un clima familiar de confianza y de comunicación, manteniendo una actitud de escucha y diálogo.

- **Ayude a sus hijos e hijas a sentirse bien consigo mismos.** Sus hijos e hijas se sentirán bien cuando usted valore y elogie sus esfuerzos y comportamientos adecuados (y no sólo sus logros), lo que contribuirá a potenciar su autoestima y autoconfianza.

- **Evite las comparaciones con los demás y las "etiquetas".**

- **Fomente valores adecuados y firmes.** Si sus hijos e hijas tienen valores firmes y adecuados, tendrán mayor fuerza y entereza para decir No al consumo de alcohol y las demás drogas, en vez de hacer lo que digan sus amistades.

- **Ofrezca un buen ejemplo.** Sus actitudes y hábitos con relación al tabaco, alcohol y demás drogas, tendrán una enorme influencia sobre las ideas que sus hijos e hijas desarrollen en relación con este consumo.

- **Ayúdeles a tomar sus propias decisiones, de modo razonado y responsable.**

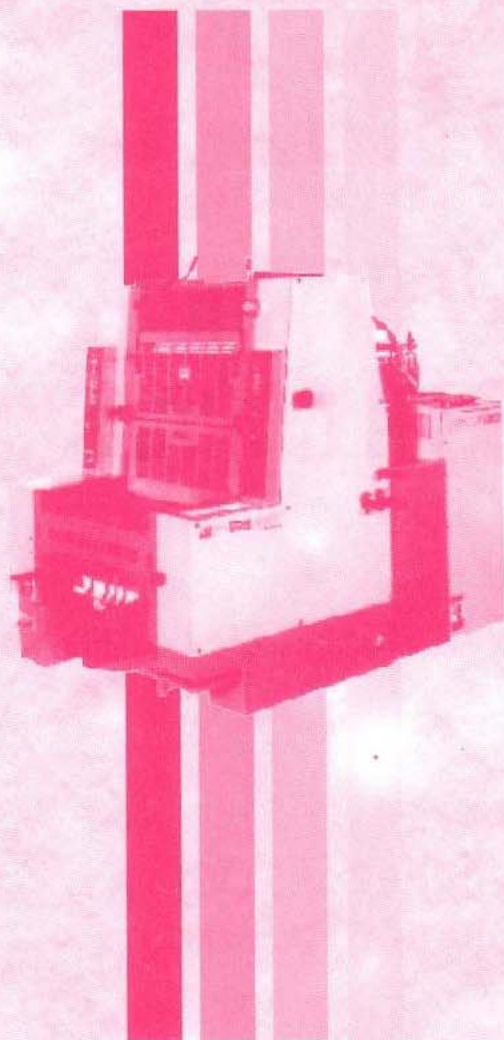
- **Establezca reglas familiares específicas respecto a la prohibición de consumir alcohol, tabaco y otras drogas dentro del hogar.** Es muy útil también aclarar las consecuencias que seguirían a ese consumo.

- **Fomente un uso saludable y creativo del tiempo libre y de ocio.** Un ocio positivo, ayudará a enriquecer el tiempo libre de sus hijos e hijas y a prevenir el uso del tabaco, alcohol y las demás drogas.

- **Infórmese y fórmese para poder informar y formar a los hijos e hijas.**



Imprenta
UNIÓN
S.
L.



**TRABAJOS DE
IMPRESIÓN
A TODO COLOR
Y
EN BLANCO
Y NEGRO**

**¡CON UNA
BUENA IMPRESIÓN!**

C/. Mérida, 8

Tel.: 924 57 13 79 • Fax: 924 54 49 61

Móviles: 627 48 40 03 - 627 48 40 04

e-mail: union4@imprentaunion4.jazztel.es

06230 LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ)



S autoescuela **SANCHEZ**

**CALIDAD, PRESTIGIO Y EFICACIA
DESDE 1968 ENSEÑAMOS A CONDUCIR**

AZUAGA

c/ Muñoz Torrero, 53
Tlf. y fax: 924 89 07 53

FUENTE DE CANTOS

Paseo de Extremadura, 15
Tlf: 617 09 60 70

BERLANGA

Plaza Fco. Rubio Llorente
Tlf: 659 70 34 79

Web: www.autoescuelasanchez.es.vg
E-mail: aesanchez@infonegocio.com



CON EL CORAZÓN

Por Ignacio Gómez

Legamos al último tramo de esta Revista, que abríamos con esa fotografía de la feria, fechada el tres de septiembre de 1963. Después de los interesantes y documentados artículos históricos que nos han ayudado a conocer un poco más la historia de Guadalcanal, relatados por Julia Mensaque, Antonio Gordón Bernabé, Manuel Maldonado, Javier Ortiz de la Tabla y Salvador Hernández; de los no menos interesantes de José M.^a Álvarez Blanco, de Diego Gavilán y Buenas Mozas; de las noticias de fútbol que como cada año nos ha ofrecido Antonio Murillo; de ese recuerdo al maestro de enseñanza pública que nos cuenta José Luis Ceballos; de esa pequeña historia de Germinal –el año próximo habrá una segunda parte- de Julio Martín; de ese recuerdo de Plácido de la Hera, dedicado a nuestro añorado Pelito; de ese curso para hombres, de Guadi López; de la larga y atareada vida del Dr. Vallina, que nos informa Candelario; de leer a Manuel Barbancho en su último viaje antes de emigrar a Alcalá de Henares; de esos pequeños alumnos, hablarnos de la Virgen de Guaditoca y de explicarnos M.^a Carmen y Esther, como funciona ese Taller de Madres, los padres aún no se han incorporado; entramos en la

última parte de la Revista. Es un lugar donde el experto en literatura, debe olvidarse de lo que sabe y entrar en este apartado a leer los artículos **con el corazón**.

Silvia nos habla de Florys y nos deja ver en pocas palabras lo que podría ser un libro. Joaquín Silvestre, Isidoro Cruz y José Vázquez nos dicen **-con el corazón-** lo que sienten por nuestra Patrona. Fran quizás expresa lo que interiormente sienten muchos jóvenes de Guadalcanal. Ana Luz escribe a su Hija y al Muchacho de los ojos tristes. Lola, **-con el corazón-** escribe a la mujer maltratada. Leeremos a Katy con sus Indecisiones y sus Lágrimas. La carta a su madre **-con el corazón-** de M. D. de la Rosa o de Carmen de L. Veloso, o la de Silvia a sus padres y a su primo Javier y María Luisa a su abuela. A José Vázquez y sus queridos pensionistas y a Antonio Álvarez que nos pide que aprendamos de nuevo a respetar y a C. Sánchez a la Virgen de la Paz; y a la Virgen María, Lucía; y “una hermana”, a la mirada de Jesús Nazareno, por último José Salvador, nos presenta a dos familias diferentes.

A todos ellos, por favor, leerlos **con el corazón**.

FLORYS: AMIGA Y ALGO MÁS

Por Silvia

Cuatro años hace que nos conocimos
y parece que fuera toda la vida.
Ojalá te hubiera visto antes
y antes hubiéramos sido
buenas amigas.

Tu me diste tu confianza
y me hiciste creer en mi misma;
no se como darte las gracias
aunque te estoy muy agradecida.

Te quise a ti y a tu madre
como parte de mi familia,
hasta que ella me dijo
que por mis venas
algo de su sangre corría.

Admiro a tu madre como madre,
también como buena amiga,
como una enternecedora persona
y como luchadora de la vida.

A las dos con el corazón os deseo
una larga vida llena de alegrías
para que dentro de muchos años
recordéis cosas bonitas de la vida.

PATRONA DE GUADALCANAL

Por Joaquín Silvestre Prieto

Pueblo de Guadalcanal
despierta con alegría
que la Virgen de Guaditoca
la traen en Romería.



En ese tordo divino
de pastora bien vestida
con esa cara tan bonita
con ese bonito lunar
en el carrillo izquierdo
mirando pa Guadalcanal.

No llores mare mía
que eres mas bonita que un lucero
te va a tocar unas sevillanas
tu coro Rociero

Las campanas tocan con alegría
al verte tan bonita
que viene en Romería.

Cuando vienen los emigrantes
lo primero que visitan
es el campo Santo
a su patrona Bendita.



Si vas a Madrid y Barcelona
también Alicante y Cartagena
veras en las puertas de los pisos
la placa de la Morena
no tienes que preguntar
aquí vive uno que es de
Guadalcanal.

Cuando llega a finales de Agosto
el paseo del Coso se engalana
montando sus bonitas casetas
los bailes con mucha animación
y a ti Virgen de Guaditoca
te traen en procesión .

Han llegado las novenas de Sep-
tiembre
te llevamos a tu Ermita
y hasta el año que viene:
¡Adiós Virgen Bendita!.

EXPRESIÓN Y ALMA

Por Fran

EXPRESIÓN

Solo en el vacío de estas largas horas
acaricio en sueños una vida
de la que no soy dueño.

Vivo sumido en esta desesperación
que asola mi vida.

La duda, el temor, el miedo
me desgarran el alma
indiferente a las horas que poco
a poco pasan en el reloj
de la desesperación y la locura.
cada día muere un poco de mí ...

Expresión de muerte dolorosa.

En estos momentos en los que
estoy triste, en mis ojos ausentes
solo guardo silencio.



ALMA

Eres joven triste en busca de amor.
Silencio enamorado queriendo despertar
el agua tranquila de tu alma.
Pensando que tu última ansiedad
te llevará hacia dónde tú quieres.



GUADITOCA SIEMPRE ME ACOMPAÑARÁ

Por José Vázquez Hernández

*A mi Virgen de Guaditoca,
que jamás nunca la olvido,
sea de día o sea de noche,
la llevo siempre conmigo.*

*Madre querida, Madre hermosa,
a continuación te recito,
con toda mi humildad,
sin ser poeta en Prosa.*



*Reina eres Guaditoca,
de los Cielos y de la Tierra,
eres Sol, Luna y Estrellas,
nardos, claveles y rosas.*

*Tu belleza y tu bondad,
en tu rostro se reflejan,
tus hijos de Guadalcanal,
te adoran y te veneran.*

*Por muy distantes que estemos,
Tú vas en nuestros corazones,
como palomas mensajeras,
te llegarán nuestras oraciones.*

*Virgen de Guaditoca,
Madre Reina y Soberana,
no te olvides de estos hijos,
que te quieren y te aman.*



Banda de Cornetas y Tambores Stmo. Cristo «Del Amor»



*Saluda a sus componentes
deseándoles felices fiestas,
sin olvidarnos de nuestro pueblo,
GUADALCANAL*

Iglesia de Santa Ana, s/n.
Teléfono: 670 665 712 - 617 224 008

Esta poseía fue el regalo especial que le hice a mi querida hija Vanessa cuando hizo su primera comunión para que a lo largo de su vida recordase siempre que lo es todo para mí. Hoy queridos amigos quiero compartirla con todos vosotros, como muestra del trabajo constante que significa ser padres y ser hijos. Es una tarea sin horarios ni vacaciones, que dura mientras tenemos vida. Es un oficio que nos llega sin libro de explicaciones y partiendo de que cada padre y cada hijo tienen su propia identidad. Las teorías a veces no sirven al nivel de la práctica y para mí, personalmente, sólo hay una receta mágica: el cariño, como madre e hija miro hacia delante con la esperanza de que todos sepamos valorar el regalo que nos hizo Dios al ser padres, a ser hijos....

A MI HIJA

Por Ana Luz - 16 Mayo 1999

*Ya han pasado algunos años
desde que por primera vez
te sentí dentro de mí.
Tú vas creciendo hacia mujer,
y yo madurando a la vez.
Tus primeros pasos y palabras,
tus lloros y rabietas,
van dejando lado
a tus risas y carreras.
"Tú creces, y yo contigo".
Poco a poco dejamos de jugar
y hablamos del último capricho,
cuantos mimos y besos
con los que demostramos el cariño.
Nuestras conversaciones
van siendo un poquito más serias,
y en cada abrazo nos sentimos.
"Tú creces, y yo contigo".
Han pasado años para ti tan gratos
que mi desvelo es siempre el continuarlos.*

*Ahora te acercas a los diez años,
eres mi vida, el fruto de mis caricias.
Tu voz llena toda la casa,
tu risa alegra mi alma,
me haces tan feliz cariño
que mi trabajo se hace ligero,
pues solo quiero darte mi amor y
los frutos de mi esfuerzo.
Pido a Dios, mi vida,
que nunca olvides que te quiero.
No soy perfecta, mi amor,
sólo intento ayudarte en tu camino,
pero no pretendo que sea el mío.
Tú eres independiente,
única como persona.
Respetaré tus decisiones,
te ayudaré en tus proyectos
y miraré con respeto tus errores.
Quiero que nunca te sientas sola,
pues tu sangre es la mía,*

y si algo en ti duele,
 mi carne se resiente, amiga mía,
 compañera querida.
 Que tu luz y la mía
 sean siempre la misma.
 Tú subirás pronto a mi mundo
 de problemas y conflictos,
 todo se complica mucho
 y sólo con cariño, tú entenderás mi lucha
 y yo entenderé tu mundo inmaduro.
 Yo te necesitaré, y tú a mí a la vez.
 Ojalá nada ni nadie nos distancie
 y juntas siempre podamos conversar
 serenamente y con paz,
 sin frases malsonantes, ni creyéndonos
 ninguna dueñas de la verdad.
 Quiero ser en tu vida un pilar fuerte
 y robusto al que te puedas agarrar,
 compartir lo bueno y lo malo
 cuanto falta nos hará.
 Te quiero mi vida, eres mi luz,
 no dejes por nadie apagar
 esa sensación de derretir tu ternura
 en los brazos fuertes de tu madre,
 que a la vez con su calor
 te aprietan tan fuerte
 para que sientas su amor.
 "Tú creces, y yo contigo".
 No pretendo que vivas a mi gusto
 igual que puede, yo no viva al tuyo,
 pero eso sí cariño: "vive, y yo contigo".
 Disfruta de cada momento,

y busca, busca siempre,
 no te conformes con lo sencillo.
 Que tu reto sea siempre
 encontrar lo verdadero:
 "el amor", mi vida,
 el más grande tesoro
 que los humanos tenemos.
 "Tú creces, y yo contigo".
 Vuela y sube alto,
 pues desde arriba todo es más amplio,
 los horizontes se agrandan
 y podemos mirar mejor
 a quién tender nuestras manos.
 No te encierres en círculos pequeños
 en los que no puedas crecer.
 No te dejes ahogar,
 disfruta de tu libertad.
 No dejes a nadie sentirse dueño tuyo,
 pues a nadie perteneces,
 eres hija de la vida,
 aprende a tomar todo lo que ella te brinda.
 Poco a poco irás madurando,
 aprendiendo de tus errores,
 no dejes que ellos te puedan
 haciéndote una resentida.
 Cuando te caigas, sacúdete un poco
 y empieza con más energía.
 Que lo difícil te haga fuerte,
 y la constancia te alimente.
 Llena tu vida de ilusiones,
 de metas, de retos, de aspiraciones...
 "Tú creces, y yo contigo".

MUCHACHO DE OJOS TRISTES

Por Ana Luz

Hoy me he cruzado
por la calle contigo.
miré tu silueta
de pasos cansados,
tu cabeza bajada
y esa mirada de dolor.

Caminas pensativo
llevando la tristeza a tu casa,
a tu trabajo,
a ese paseo solitario.
La pones en medio de tu familia,
de tus amigos;
pues la tristeza se ha quedado
a vivir contigo.

Recuerdas un pasado,
que con sus cosas buenas y malas,
quedó atrás,
que ya no puedes recuperar,
y sientes que parte de ti
quedó atrapada, no sabes bien
en qué lugar.

Te sientes roto en mil trozos,
convertido en un rompecabezas
que no puede mostrar su imagen
de tan desordenado como está.

Te has vaciado de tanto dar
y nadie te ha sabido llenar,
caminas sediento y asustado,
sintiendo que tus pies cansado
solo pisan arenas movedizas,
y a pesar de tu sobre esfuerzo
no logras avanzar.

Te empeñas en recordar cada día
lo que te niega la vida,
y te olvidas valorar lo que te regala todos los días:
"Una nueva oportunidad".

Mides tu felicidad
en tener lo que deseas,
y no en valorar lo que tienes ya:
"a ti mismo para luchar"

Muchacho de ojos tristes,
no gastes tu vida
en buscar la felicidad,
viene en las manos
de quienes te saben cuidar,
respetar, valorar y mimar.

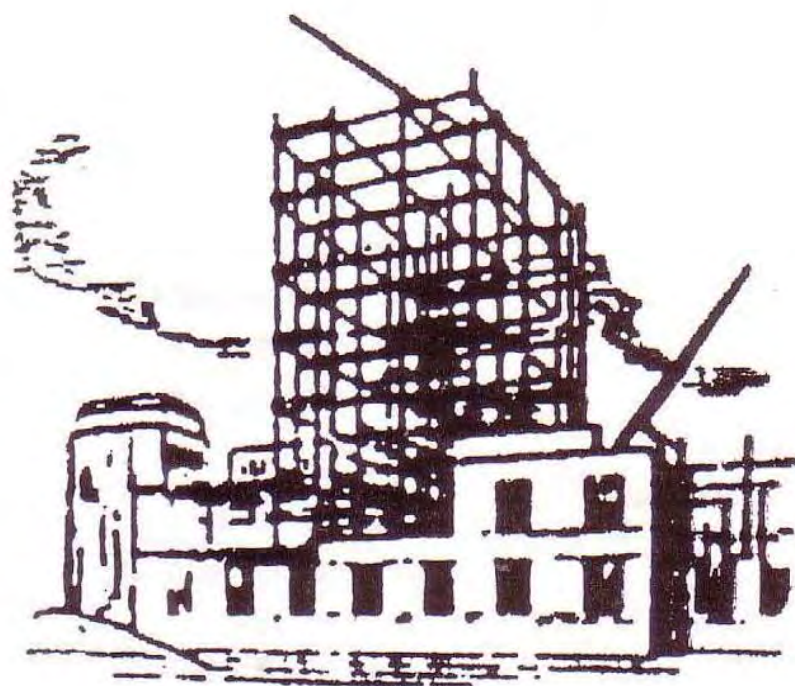
Muchachos de ojos tristes,
con cada amanecer nace la luz,
mueren las sombras;
que muera tu dolor,
renace tú.

Alza los ojos a la luz,
tu corazón y tu razón
serán el motor
que dirijan tus pasos;
en ellos está la fuerza
para luchar cada día
por un futuro, por una ilusión.

Muchacho de ojos tristes,
hoy me he cruzado contigo.
Vi la luz en tus ojos,
Brillaban; retadores.
Te sonreí, vi tu sonrisa;
Yo también me sentí feliz.
No hay mejor regalo que ver la luz en tu sonrisa.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

«CHAPRI»



C/. Espíritu Santo, 8
Telf., 627 39 28 71 - 667 35 68 82

GUADALCANAL

POEMA DE LUNA AZUL

(A LA MUJER MALTRATADA)

Por Lola Franco

La luna bajó una noche
a ofrecirme su pañuelo
lágrimas rojas corrían,
por mi rostro y por mi cuerpo.



¡Llévame contigo, luna,
que sola escapar no puedo!
¡Llévame contigo luna,
que quiero subir al cielo!

Que cada día me ata,
la cadena azul del miedo,
que no quiero que amanezca
una mañana mi cuerpo
frío e inerte en el suelo
rodeado de silencio.

¿Por qué no me llevas, luna,
contigo lejos, muy lejos,
si ese que viste anoche
humillarme y golpearme,
sin piedad, sin desaliento
es el mismo que veías
en otras noches sin tiempo
besarme y acariciarme,
susurrándome un te quiero?
¿Por qué no me llevas, luna?
¿No ves que escapar no puedo?
Y la luna me miraba
desde lo alto del cielo,
con lágrimas en los ojos,
me ofrecía su pañuelo.



Me fabricó una escalera
de estrellas y de luceros
y me gritaba muy alto:
¡no te pares, sal corriendo!

LÁGRIMAS

POR KATY CEBALLOS

*Me ahogo en mis propia lágrimas
deambulo entre las brumas de los días
teniendo la noche, prisionera de mis pesadillas y la oscuridad
el ocaso es el recordatorio diario
de que la pesadilla continúa
no hay salida para mi, mi corazón grita atormentado
no hay consuelo, nadie puede ayudarme
no hay bálsamo para mis heridas, por que son demasiado profundas
escribo pero mi búsqueda de seguridad es inútil
mire donde mire hay otros llorándote
tu eras mi sol, mi tranquilo refugio
tu sonrisa era mi esperanza
no se como vivir sin ti
tengo cuarenta y dos años, pero arrastro las cargas de un centenario
mi alma es vieja, corro frenéticamente
porque la alternativa es demasiado tentadora
temo al consuelo de quedarme en la cama, encerrada en mi corazón
en sueños te supliqué que te quedaras
tus ojos danzaban, tu sonrisa me abrazó, te rogué que volvieras
cada vez que lo hacías tu decías que sabes, ya sabes, significaba no puedo quedarme
luché para que no me soltaras de la mano
para no perder tu olor, o el contacto de tu piel
la perspectiva de despertar en navidad y no encontrarte es angustiada.
Papa Noel no existe.
Cada día me levanto temprano, para sacar a pasear a los demonios
he llorado en muchos kilómetros, en muchas ciudades sin hallar la paz
estoy cansada y el viaje parece interminable
me esfuerzo inútilmente, no estoy acostumbrada a luchar
tu has dejado un abismo y yo dependo de un hilo
siento curiosidad, así que espío por encima del borde
no doy nada por sentado.*

INDECISIONES

Por Katy Ceballos

¿Qué esta pasando? ¿Adónde voy?
Me siento en el silencio de mi celda
hay tanto silencio que me lastima
mis tímpanos palpitan y duelen, suspirando por un sonido
por el dulce alivio de la voz de otro ser humano
la ira hierve y se aleja tan pronto como apareció
la confusión es mi única compañía
la confusión y la agitación que pudre mi mente
que me vuelven loca
¿dónde terminará este camino? ¿dónde me llevará?
¿qué esta pasando?, no lo se
quizás no quieras saberlo, quizás la respuesta sea tan horrible
como la indecisión, el oscuro abismo
en el que floto en este preciso momento
esta mañana vi salir el sol
lo vi proyectar su balsámica luz
sobre los pájaros que cantaban
y los árboles que temblaban con la brisa matutina
un ciervo salió del bosque y lentamente
se puso a masticar la hierba cubierta de rocío ante mis ojos
esta imagen, o si preferís esta visión, me conmovió
de manera indescriptible, me llenó de paz
una paz que necesitaba para curarme el alma
pero no lo consiguió.
Todavía sufro.



MÁRMOLES LLERENA, S.L.

**Mármoles y Granitos
para escaleras, zócalos
solerías y encimeras**

Lápidas: Tumbas y Panteones

**Transporte y Colocación de Lápidas y
Encimeras a Cargo de la Empresa**

**Ctra. Llerena - Azuaga • Tfno. y Fax: 924 872 088
LLERENA (Badajoz)**

CARTA PARA MI MADRE

Por M. D. de la Rosa

¡Tendría tanto que decirte...!
pero no se como hacerlo,
para que dentro te llegue
y lograras entenderlo.



Cuando mi padre murió
en verso yo le decía:
«Que el dolor era de todos
y el destravío de mi madre;
y que nosotras intentaríamos
hacerte la vida agradable».

Yo creía que seria fácil
pero estaba equivocada.
Tu estas muy negativa
y a ti no te agrada nada.

De corazón yo te pido
que intentes adaptarte.
que tienes a tus dos hijas
y queremos ayudarte.

Y esperamos conseguirlo
si todos nos esforzamos
intentando poner
un poco de nuestra parte.

Podrías estar a gusto
con mi hermana y conmigo,
pero con ninguna encajas
por algún u otro motivo.

¿No será que con los años
el corazón se endurece,
los sentimientos crecen,
y no ves nada positivo?

Por favor, inténtalo.
No pienses sólo en ti;
piensa también en nosotras,
que queremos verte feliz.

Si en algo te hemos fallado
por favor perdónanos,
que a los hijos se perdonan
aunque no pidan perdón.



A MIS PADRES

Por Silvia

Que orgullo tan bonito y grande
es tener una madre como tú;
grande y buena donde las haya
con ese corazón lleno de luz.

En el vientre, madre, me tuviste,
¡qué nueve meses de embarazo!
sentir que ahí en tus adentros
una criatura estaba llorando.

Llorando de pena y alegría,
llorando por no querer salir,
queriendo preguntar al mundo
que era lo que me iba a tocar sufrir.

Cuatro hermanos pudimos ser,
y seis miembros de una familia
en la que cuatro sólo quedamos
por los duros palos de la vida.

Papá también sufrió mucho
con la pérdida de vuestro hijo;
él lo quería por lo que era,
también lo quiso como amigo.

JUANLU se marchó de este mundo
más no lo hizo de nuestras vidas,
porque aunque nosotros no lo veamos
siempre está en nuestras risas.

En los momentos felices lo tenemos,
en nuestras risas y en nuestros llantos,
todos los días pensamos en Él
desde su muerte hace casi cuatro años.

A Él yo solo le pido una cosa:
que os ampare y os proteja en todo mo-
mento,
pues yo puedo tirar para adelante
si Él os ayuda con vuestro sufrimiento.

Sé que está al lado de su Cristo,
Ése lleno de Humildad y Paciencia
al que Él siempre llevaba en sus hombros
con tanta fe, dulzura e inocencia.

Tres grandes y bonitos sentimientos
también para su Virgen del Rosario,
dos imágenes sencillas e inocentes
para ayudar en momentos de desánimo.

Por último, no quisiera olvidarme
de mi Virgen de Guaditoca Bendita
pues Ella también fue nuestra Madre
y la causa de nuestras vidas.



PRIMO JAVIER

Por Silvia

Al chiquitín del primo Javier
unos versos le quiero escribir
para que dentro de unos pocos años
siga haciendo a su madre tan feliz.

Piensa que ella te dio la vida,
que estuvo muy malita por ti,
que quiso dar todo lo que tenía
por verte bueno, sanito y 'feliz'.

Sé bueno siempre con ella
porque al igual que tú mucho sufrió;
sabes que es la mejor mamá del mundo
y a ti ella todo el amor te dio.

Todos os queremos mucho
y aún mas cada día,
porque a ella le tenemos mucho que agradecer
por las ayudas prestadas en la vida.

No hagas sufrir nunca a tu mamá
ni tampoco lo hagas con tu papá
intenta siempre ir por buen camino
para que todos gocemos tu felicidad.



QUISIERA SER

Por Isidoro Cruz Ramos

¡Quisiera ser el lunar
que le da gracia a tu boca
mi Virgen de Guaditoca
perla de Guadalcanal!

Quisiera ser esa brisa
que te acaricia el semblante,
quisiera ser un instante
espejo de tu sonrisa.

De tu simpar romería
quisiera ser santo y seña,
quisiera ser esa peña
donde apareciste un día.

Quisiera ser de la tierra
tomillo, romero y jara,
para perfumar tu cara
con aromas de la sierra.

Quisiera ser, si pudiera
campana de tu campanario,
cancel en tu santuario,
jardín en tu primavera.

Quisiera ser un instante
sierra del agua y del viento,
y eternizar el momento
en que te tengo delante.

Yo quisiera ser un río
y tejerte una mantilla
con flores de mis orillas
y brillante del rocío.

Quisiera ser hilo fino
para bordar tu pañuelo,
o manto de terciopelo
sobre tus hombros divinos,
y poder grabar un día,
en duro cristal de roca,
el nombre de Guaditoca
junto al tuyo de María.

Quisiera ser nardo en flor
para tu paso adornar
y en tu figura dejar
eternamente mi olor.

Quisiera tener la suerte
cuando llegue mi final,
que igual que en Guadalcanal
en el cielo poder verte.

Mas siento reconocer
cuando cerca de ti estoy,
de que al final nada soy
de lo que quisiera ser.

Pero no quiero perder
la esperanza de lograr
tener la oportunidad
de repetir otra vez:

¡Quisiera ser el lunar
que le da gracia a tu boca,
mi Virgen de Guaditoca
perla de Guadalcanal!



*La Hermandad de la Borriquita, Santísimo Cristo del Amor
y Santa Virgen del Rosario y Palma de Guadalcanal,
el Hermano Mayor, y toda la Junta de Gobierno
quieren expresar su más sincera gratitud
y reconocimiento al :*

Capatáz de Misterio:

D. Ángel Pablo Ramírez

La Cuadrilla de Costaleros:

D. José Manuel Galván Villegas	D. Antonio Gálvez Prieto
D. Juan Carlos Sánchez Rubio	D. Antonio Blandez Muñoz
D. Rafael Bermejo Caballero	D. Rubén González Bernabé
D. David Boza Ramírez	D. Álvaro Gordón de la Rosa
D. Juan Cantero Gordón	D. Saul Rodríguez Castaño
D. Juan Chaves Romero	D. David Llano Ruda
D. Carlos Corpas Guerrero	D. Francisco Llano Ruda
D. José Antonio Cortés Moreno	D. Alberto Martín Chaparro
D. Jorge de la Rosa Zújar	D. Luís Moreno Riaño
D. Germán Gallego Escote	D. Cándido Rincón Ríos
D. José Miguel Galván Romero	D. José Ramón Blanco Veloso
	D. Javier Zújar Galván

Igualmente, esta Hermandad quiere agradecer a Don José L. Rico Gordillo, por su dedicación a lo largo de estos últimos años como Capatáz.

Gracias a todos

www.guadalcanal.net/borriquita

*Hermandad de la Borriquita
Smo. Cristo del Amor y
Sta. Virgen del Rosario y Palma*

A TI QUERIDO PENSIONISTA

Esta coplilla para mis queridos paisanos pensionistas guadalcanalenses.

Por José Vázquez Hernández

En nuestra España querida
siempre se escucha un cantar,
de grupos de pensionistas,
que te ofrecen su amistad.



Estamos tan satisfechos,
que después de trabajar,
seamos bien acogidos,
con cariño de verdad.

Los viajes que realizamos,
son nuestra gran ilusión,
por lo que nos divertimos,
en la fiesta y en la excursión.

Hacemos gran amistad,
con gentes desconocidas,
y cuando llega el final,
somos como una familia.

Contamos las aventuras,
de nuestros tiempos pasados,
y dando gracias a Dios,
que aún podemos recordarlos.

Deja las preocupaciones,
y las cosas más vacías,
compartamos el amor,
y hagamos bella la vida.

Luego ya nos despedimos,
adiós con el corazón,
y con lágrimas en los ojos,
diciendo adiós, adiós con amor.



RECETA PARA UN HOGAR FELIZ/A MI MADRE

Por M^a Carmen de L. Veloso

INGREDIENTES:

- 4 tazas de amor
- 3 tazas de lealtad
- 3 tazas de olvido
- 1 taza de amistad
- 5 cucharadas de esperanza
- 2 cucharadas de ternura
- 4 partes de fe
- 1 barril de risa

INSTRUCCIONES:

- 1- Tomando el amor y la lealtad, mezclarlo a fondo con la fe.
- 2- Agregar ternura, bondad y compresión.
- 3- Aderezar con amistad y esperanza.
- 4- Condimentar abundantemente con alegría.
- 5- Hornear con rayos de sol.
- 6- Servir con generosidad.

Por las rutas de la vida,
caminando vas despacio
pensando en ese final
que aunque tu dices deseas
yo sé bien que cuando llegue
me va a costar superarlo;
y si un día lo supero
yo jamas podré olvidarlo,
pues llevo toda la vida
siempre contigo a tu lado,
en esos momentos buenos
y mucho más en los malos
yo siempre cuento contigo.
Muchas veces te veo triste
y yo quisiera evitarlo,
lo he intentado muchas veces
y no logro evitarlo.
En su día escribí a mi padre
también lo hice a mi hermano,
hoy lo hago para ti.
Quisiera que te sirviera
de homenaje y de regalo
por estar siempre conmigo,
en lo bueno y en lo malo.

GRACIAS MADRE

NUEVO ESTYLO

SALÓN DE PELUQUERÍA Y
ESTÉTICA

*Abre sus puertas al público de la mano
de nuevos profesionales*

Salón de Peluquería
de Señora y Caballero

SALÓN DE ESTÉTICA

Limpieza de cutis - Tratamientos faciales
Depilación - Manicura - Pedicura
Maquillaje - Rayos U.V.A. - Sauna

*Disponemos de los últimos adelantos
en nuestro campo.*

C./ Milagro, 1 - GUADALCANAL
TELÉFONO DE CONTACTO:

954 886 067

APRENDAMOS A DE NUEVO A RESPETAR

Por Antonio Álvarez Martínez

Hoy en día con tantos adelantos, el verbo «respetar» se va perdiendo. El respeto es una de las virtudes que la sociedad ha venido perdiendo paulatinamente hasta llegar casi totalmente a su carencia. A nuestro pesar diariamente los estamos viendo en nuestro contorno y además, lo vienen poniendo en evidencia casi a todas horas en los medios de comunicación. Hoy en día con educación, si se le dice a algunas personas que esta haciendo algo mal, enseguida te contestan de mala manera, no respetan la edad e incluso te insultan, te dicen que no te metas en este asunto, que a ti no te importa, e incluso llegan a amenazarte, esto por el trabajo que yo tengo, algunas veces tengo que llamar la atención, y contestar de la forma que ya he relatado.

No se respeta a los niños, de quienes se abusan de mil maneras; no hay respeto entre los jóvenes, muchos de los cuales sacan a relucir las navajas por una simple mirada mal interpretada, y se comportan incivilizadamente en poner en práctica sus aficiones, especialmente como seguidores de sus equipos de fútbol, o de otras manifestaciones deportivas; no se respeta a los esposos, entre los que las mujeres se llevan la peor parte de agresiones y muertes, aunque también sufren un calvario moral y psíquico algunos hombres; no respetan los alumnos, en general, a sus profesores, aunque también haya profesores que no merezcan respeto. No hablemos de los malos conductores, que no respetan nada; no se respeta a los padres midiendo por el mismo rasero a los que dan todo a cam-

bio de nada, como a los que no dan nada, pero han dado la vida; no se respeta a los ancianos, a los que se desatiende y menosprecian en cuanto terminan de ser útiles; y no se respeta la vida, y asusta la facilidad con que se priva al prójimo de ella, y por toda una serie de causas injustificables, como por ejemplo el terrorismo, el aborto intencionado, ya que desde que tiene vida el feto, es un ser humano, y no se le respeta la vida, sino que se le mata.

Es urgente que todos aprendamos de nuevo a respetar , y a ello estamos especialmente obligados los cristianos, como el pueblo de Guadalcanal, un pueblo verdaderamente cristiano, como lo demuestra su amor y respeto a la Virgen de Guaditoca, pues que nosotros seamos ejemplares en todo, pero con preferencia en el respeto a los demás, puesto que Cristo fue y sigue siendo la máxima expresión del respeto.

COSTALERO

Por C. Sánchez

¡Adelante costalero!
no dejes que nuestro Dios
cargue solo aquel madero
en el que por ti murió
¡Adelante hombre valiente!
cofrade que por amor
cada año vas presente
bajo el trono del Señor
¡Adelante costalero!
has de tu esfuerzo ilusión
y entrégate por entero
al drama de la pasión
lleva a ese Cristo yacente
y míralo con ardor
que Él besará tu frente
y secará tu sudor
mece a esa madre que llora
y consuela su dolor
por esa bella señora
te premiará tu labor
y en el momento prosteros
cuando nos deje la vida
verás a Dios del madero
que te abrirá sus heridas
y tú serás costalero
en la tierra prometida.

A LA VIRGEN DE LA PAZ

Por C. Sánchez

Vienes de blanco ataviada
 perfilando el cielo azul
 entre la malla bordada
 encajes blondas y tul
 Tu cara va recortada
 en manto blanco blanca saya
 y el corazón casi estalla
 al verte tan cerca parada
 ¡Permíteme capataz!
 contemplar tanta belleza
 en su trono de realeza
 entre rosario y baral
 ¡Déjamela capataz!
 deja que llore la cera
 y suspire el azahar
 ¡Déjamela capataz!
 déjamela a mi vera
 que quiero ser primavera
 en el jardín de su paz
 que lloren las estrellas
 q1 verla a ella pasar



deja que llore el geranio
 prendido en su ventanal
 y que lloren los balcones
 y que lloren las rejas
 y hasta el aire de la calleja
 se entristezca al ver llorar
 que están llorando los rosales
 y en las ventanas el cristal
 el dintel de los portales
 y las baldosas del zaguán
 La noche tiende su manto
 en el aire va una queja
 Guadalcanal rompe en llanto
 cuando la Virgen se aleja
 No te vayas Madre mía
 ¡déjamela capataz!
 que pare la cruz de guía
 y el nazareno el caminar
 que alumbre la candelería
 su blancura sin igual
 ¡déjamela déjamela capataz!
 porque estando así a su vera
 ya me siento primavera
 en el jardín de su paz.



POESIA ABUELA

Por María Luisa

*Qué es la poesía
sino la soledad misma
bajo la reflexión y la comprensión.*

*Qué es la poesía
sino la soledad
hecha jirones y desbocada.*

*Qué es la poesía
sino el amor
en toda su plenitud.*

*Qué es la poesía
sino el amor
maltratado o seducido.*

*¿Qué es la poesía?
Rasga un poco tu alma
y lo sabrás.*

*Eras ese gran muro en que apoyarse
que a todos con su sombra cobijaba
dabas y dabas sin quejarte
tu alegría nos dabas.*

*Nuestro muro un día lo derrumbaron
le llegó su tiempo
lo derrumbaron
su tiempo era su tiempo.*

*¿Dónde me apoyaré ahora yo?
Y ahora que tengo que ser muro
tengo que ser muro y yo no sé
¿De donde sacabas esa fortaleza?
Dame tu lucidez.*

*Gracias por tantos años de tu vida
y tantos desvelos.*



PELUQUERÍA DE
SEÑORAS Y CABALLEROS

Manuel Morillo

*Especialista en
cortes de cabellos, recogidos y novias*

Plaza España, 12
Teléfono, 954 886 626
GUADALCANAL

VIRGEN MARÍA

Por Lucía Gallego

COMO NUESTRA MADRE CELESTIAL TU NOS
MIRAS A TODOS POR IGUAL
CON TERNURA MATERNAL, NO HAY DUDAS, SOMOS NOSOTROS
LOS QUE NO VEMOS TU DULZURA.

YO MADRE MIA DE VERDAD SUFRO POR LA
INDIFERENCIA ESTANDO JUNTOS, PORQUE MADRE
MIA YO ME PREGUNTO TANTA BARBARIE EN ESTE
MUNDO DEBEMOS TODOS PENSAR QUE NADIE
AQUI SE VA A QUEDAR.

HAY DE AQUEL QUE SE ENRIQUECE A COSTA DE
ABASALLAR CON SU IMAGEN EN EL ESPEJO QUE MAL
SE LO VA A PASAR, CON LO BONITO QUE ES
CUANDO TE VAS A ACOSTAR HACER EXAMEN DE COCIENCIA
Y SENTIR TRANQUILIDAD.

MADRE MIA, TU NUNCA ESTÁS EN TU TEMPLO
NI TAMPOCO EN TU CAPILLA, TU SIEMPRE TE ENCONTRARÁS
MIRANDO LAS FATIGAS
AMPARANDO AL QUE TE LLAMA Y MÁS TE NECESITA
DANDO PAZ Y ESPERANZA A LAS ALMAS ENTRISTECIDAS

POR DESPRECIO, SOLEDAD, MARGINACION Y POR DESDICHA
PERO TU CON TU BONDAD TIENDES TU MANTO Y
A TODOS NOS COBIJA
CON TERNURA MATERNAL, VIRGEN BENDITA.

NOS DICES, AMAROS UNOS A OTROS QUE ES MI MAYOR ALEGRÍA
VER CUANDO OS DAIS LAS MANOS
Y TAMBIÉN UNA SONRISA, DEBEIS ESTAR
PREPARADOS, PARA LA OTRA VIDA INFINITA

ELECTRICIDAD

A VALENTÍN, S.L.

ENERGÍA SOLAR

Instalador Autorizado N.º 859

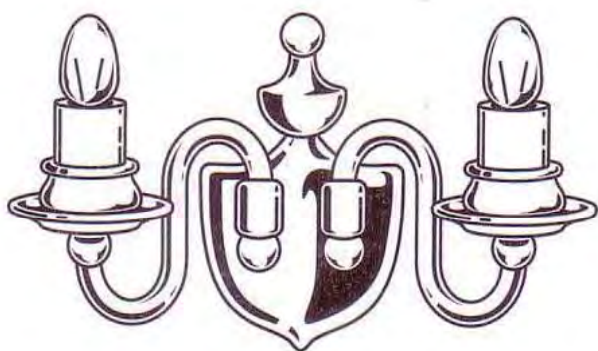
**Energía Solar, Bombas, Grupos Electrónicos,
Montajes Eléctricos en Alta y Baja Tensión,
Calefacción por Acumuladores de Calor,
Aire Acondicionado**

General Mola, 75

Tfnos., 924 896 059 - Móvil, 670 896 059

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz)

Lámparas VALENTÍN



Gran Exposición

- Lámparas
 - Apliques de pared
 - Faroles y Farolas
 - Plafones
 - Material eléctrico
 - Todo tipo de iluminación.
- ¡¡Más de 1.000 lámparas!!

C/. Padre Tena, 15

Teléfono y Fax, 924 891 908

AZUAGA

DOS FAMILIAS DIFERENTES

POR JOSÉ SALVADOR

Dos jóvenes desenvueltos
adquieren cierta amistad
a él llaman Entendimiento
a ella llaman Voluntad
acabando en casamiento.

De este feliz enlace
al que el mundo entero admira
un hermoso varón nace
que a la sociedad cautiva
por sus buenas cualidades.

Tiene tanta agilidad
tanta energía y desparpajo
que no dudan en llamar
con gran acierto Trabajo
que es el nombre que le va.

Éste conoce una niña
que le inspira confianza
que con ella se encariña
a la que llaman Constancia
y es de muy buena familia.

Con el tiempo se hacen novios
novios con mucha armonía
ésta es nieta de Ahorro
e hija de Economía
acabando en matrimonio.

Como era de esperar
de esta unión tan importante
de familia tan cabal
nace un hermoso infante
al que llaman Capital.

Pero existe otra pareja
que tan al contrario opina
en esta misma aldehuela
a la vuelta de la esquina
en la calle paralela.

Que a todos saca de quicio
siempre con provocación
a el varón le llaman Vicio
a la hembra Tentación
y Delincuencia a su oficio.

Tienen un hijo varón
que le aumenta los disgustos
a el que llaman Alcohol
borde, violento, bruto
agresivo y muy peleón.

Pero la cosa empeora
cuando éste escoge pareja
que se liga o enamora
a una hembra extranjera
a la que la llaman Droga.

Que entre tragedia y tragedia
entre peleas o quimeras
entre cólera o soberbia
engendran a dos gemelos
que son Ruina y Miseria.

MI ABUELA

Por Vanesa Gallardo Riaño

Ahora los días son grises y tristes,
ya todo es diferente,
hoy en casa te he imaginado
ya que verte es imposible
sino como la estrella que más brilla
en un universo repleto de ellas.
Hay veces que te siento rondando junto a mí
y espero un beso tuyo,
beso como aquellos de los que fueron tus últimos,
jamás los olvidaré...

Ahora recordarte es llamar a la melancolía
es la impotencia de querer verte y no poder,
anhelar el tiempo pasado y
envidiar el tiempo perdido, pero
ahora ya no hay marcha atrás
ahora tu voz se ha quedado dormida
con el sueño de la vida
pero siento que seguirá conmigo
y que ésta nunca morirá.

Ahora nuestra vida aquí contigo se acabó
y les toca disfrutar de ti
a aquellos que en su día también se fueron
siempre con la esperanza de volvernos a encontrar
y que me vuelvas a dar aquel beso que aquí
fue el último y que allí será el primero.

Por último querida Abuela
sólo quiero decirte
lo mucho que te quiero
que es muy cruel tu Ausencia
y que no sabes cuanto Amor
te has llevado.

LA MIRADA DE JESÚS NAZARENO

En recuerdo de Carmelo Rivero Rivero

Cada guadalcanalense tiene en la mirada una imagen de Nuestro Padre Jesús que le provoca una especial "emoción", para unos será su soberana quietud de la madrugada del Viernes Santo, su paciente poderosa y divina mansedumbre, sobre un monte colmado de claveles y lirios, dispuesto al sacrificio, para muchos la compañía íntima del recordatorio de su "Función Principal", el retrato de la mesilla de noche, la pintura del salón...

Cada Viernes Santo, cinco turbadoras campanas, el seco golpe del aldabón, el quejido del cerrojazo abre de par en par los ojos de la noche y tras un desfile parpadeante de agudas sombras aparece "Nuestro Padre Jesús".

En la madrugada cuando el paso de Jesús se asoma al cancel de Santa María, a la noche le florece la mirada, pero hay "tres miradas" principales que cierran el argumento y el misterio del santo memorial que se celebra.

La Mirada del nazareno.

Por las calles de Guadalcanal pasa Jesús buscando a sus ovejas, lo escoltan cuatro faroles encendidos, le acompañan sus nazarenos acechando con pasión en cada esquina para poderlo ver y lo buscan en la cal de las paredes y lo sienten caminar detrás de ellos y prosiguen seguro y confiado mirando a Jesús su Señor sin verlo durante la mayor parte de su Estación de Penitencia a través de las redondas ventanas de su antifaz.

Ojo avizor de sus amores, el nazareno siente mucho más que ve, acompaña simplemente y en eso consiste su **mirada** en llevar también la Cruz al paso de sus hermanos y esperar, solo esperar que Jesús aparezca ante sus ojos enteramente suyo para tenerlo otra noche más secretamente y dejarlo luego marchar por la mañana hacia la eternidad de un calvario florecido.

La mirada de Guadalcanal.

A las claras del día a Guadalcanal le tiemblan lágrimas como lanzas en la **mirada** las seca con un revolear de lienzo morado mientras sus **costaleros** cargan a Jesús.

Clarea el día y Guadalcanal llora con ojos de agua y llantos de acería, esperando otro año más al **Nazareno** que vuelve a madrugar para encontrarse con ella a la hora exacta. En un cruce de lanzas Guadalcanal y su Nazareno se encuentran a si mismos nuevamente y se marcha Jesús hacia el Calvario, el arado de su Cruz deja surcos en el aire que Guadalcanal siembra de devoción y de esperanza. Volver aquí otro año es la eternidad de un sueño que solo Dios sabe quien lo cumplirá.

La mirada de María.

Al campo le nacen llagas de luz con esta aurora tan distinta. Brilla en los lirios el asombro de María de la Amargura.

Cuenta los pasos San Juan que ya se sabe el camino de memoria con los ojos cerrados, la buscará corriendo sobre el albero de su sangre hasta llevarla a la mirada de su hijo Jesús.

Los ojos del Hijo y de la Madre por fin se encuentran y se siente el corazón de la Amargura latiendo y buscando entre sus penitentes el consuelo de sus lágrimas.

Ahora es Ella, es su **mirada** la que lleva la Cruz de nuestra fe hasta el Calvario del alba.

Pero Nuestro Padre Jesús Nazareno permanece en mi mirada entrañable y cercano en su capilla humillando la dulzura de su rostro.

Cada vez que entro en Santa María y me arrodillo frente a Él, es como volver a vivir toda mi vida en los escasos minutos que mi alma tarda en recitarle una Oración.

Una hermana.

CONDICIONES PARA UN BUEN ACEITE DE OLIVA EN LA MESA

1º- No se fie sólo en la acidez (que debe ser entre 0,7º a 1,5º).

Hay otras características a tener en cuenta:

2º- Al mirar la botella compruebe si el aceite es denso o demasiado líquido. Es mejor denso, y observa su color. Debe tender más al verde que al amarillo.

3º- Una vez en su poder debe olerlo y probarlo (consérvelo sin exponer a la luz solar). Si apenas tiene olor y sabor ha hecho una mala compra, pues además con el tiempo perderá calidad.

4º- Debe servir para usar sin que se quemé 3 veces.

5º- Usted no puede comprobar la calidad de sus ácidos grasos (oleico y linoleico) y otros componentes de alta calidad para que el aceite tenga el máximo valor nutricional, digestivo, metabólico y terapéutico (colesterol, hígado, circulación y aparato digestivo), pero si cumple al menos los cuatro primeros requisitos es un buen aceite. No lo dude es un consejo de:

**ALMAZARA
VIRGEN DE GUADITOCA**

«El mejor aceite de la Sierra Norte de Sevilla»

Ctra. de Llerena, s/n. - Tel. 95 48 86 270

GUADALCANAL (Sevilla)

Si no nos encuentras deje su mensaje, nosotros contactaremos con Uds.

Indice

- Revista de Guadalcanal 2003	1
- Saluda Presidente de la Junta de Andalucía	3
- Saluda Alcalde	5
- Cultos en honor a Nuestra Patrona de la Stma. Virgen de Guaditoca	6
- Imagen Stma. Virgen de Guaditoca	7
- Mi entrevista a la Nueva Corporación	9
- Galería de Guadalcanelenses Ilustres	29
- El precio del amor	35
- Economía y Sociedad en Guadalcanal durante el Antiguo Régimen	37
- Germinal (Una historia de Hadas)	71
- Diego Gavilán, El Guadalcanalense a quien el Emperador Carlos I confirió título nobiliario	75
- Entre el amor de dos pueblos	79
- Homenaje a un gran maestro nacional: D. José del Río	87
- Emigración a Indias y Fundación de Capellanías en Guadalcanal, siglos XVI-XVII	91
- Programa de Festejos	123
- Recuerdos de un buen amigo	129
- Mujeres de Guadalcanal, buenas mozas	133
- Cachondeos del fútbol	137
- La Iglesia de Santa Ana	143
- Nuestra Patrona y los Niños	151
- El mecenazgo artístico del Indiano Alonso González de la Pava en Guadalcanal	157
- Taller de padres y madres	183
- Curso de Formación para hombres	187
- La Antigua Carnicería	191

- Guadalcanal en el tiempo	193
- Ciudades ante las drogas. (Información para padres y madres)	197
- Con el corazón	201
- Florys: Amiga y algo más.	202
- Patrona de Guadalcanal	203
- Expresión y alma	204
- Guaditoca siempre me acompañará	205
- A mi hija	207
- Muchacho de ojos tristes	209
- Poema de Luna Azul	211
- Lágrimas	212
- Indecisiones	213
- Carta para mi madre	215
- A mis padres	216
- Primo Javier	217
- Quisiera ser	218
- A tí Querido Pensionista	220
- Receta para un hogar feliz	221
- Aprendamos de nuevo a respetar	223
- Costalero	224
- A la Virgen de la Paz	225
- Poesía Abuela	226
- Virgen María	227
- Dos familias diferentes	229
- Mi abuela	230
- La mirada de Jesús Nazareno	231

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

*Del Excmo. Ayuntamiento
de
Guadalcanal
agradece a todos los
colaboradores su participación
en la confección del
PROGRAMA DE FIESTAS.*

*Deseándole
Felices Fiestas*





La Corporación Municipal

les desea

Felices Fiestas

Refractarios Sevilla, s.a.



**Fabricación de Ladrillos Refractarios
Caravistas, Pavimentos Rústicos, Chamotas**

**Distribución y Fabricación de
Ladrillos de Alta Alúmina, Clinquer,
Hormigones y Morteros Refractarios,
Fibras Cerámicas.**

Carretera de Alanís, s/n • Apdo. de Correos, 5
Tfnos. 954 886 159 - 954 886 537 • Fax 954 886 558
41390 GUADALCANAL (Sevilla) ESPAÑA